

Universidad Autónoma de Barcelona

Doctorado en Ciencia Política y Administración “Pensar y gobernar las
sociedades complejas”

Tesis Doctoral

Políticas Culturales: El Fomento a la lectura en México y su
impacto en la ciudad de Guadalajara 2001-2006.

Director de Tesis: Dr. Joaquim Molins López –Rodo.

Alumno: Héctor Antonio Emiliano Magallanes Ramírez.

Índice

	Página
I Parte.	
- Introducción.	8
- Objeto de estudio.	12
- Preguntas de investigación.	13
- Marco Teórico.	16
- Política Cultural.	26
- Democratización de la cultura vs Democracia Cultural.	32
- Diversidad Cultural.	40
II Parte.	
- México Virreinal.	44
- México Revolucionario.	44
- México Post-Revolucionario.	46
- Configuraciones y transfiguraciones del lector moderno.	49
III Parte.	
- Instituciones Culturales.	50
- Consejo nacional para la cultura y las Artes (CONACULTA).	52
- Presupuesto destinado a CONACULTA (2001-2006).	55
- Evolución del gasto destinado a CONACULTA (2000-2006).	56
- Secretaría de Cultura ámbito local (Estado de Jalisco).	58
- Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Jalisco.	59
IV Parte.	
- México “En vías de construir un país de lectores.”	61
- Programa nacional de lectura.	63
- Presupuesto para el programa nacional de lectura (2001.2006).	66
- Presupuesto para el programa nacional de lectura (2005-2009).	67
- Programa estatal de lectura.	68

- Presupuesto para el programa estatal de lectura (2001-2006).	71
 V Parte.	
- Programa de fomento a la lectura y el libro.	72
- El difícil proceso de la construcción de una sociedad lectora.	79
- Los primeros estudios cuantitativos de infraestructura y hábitos de lectura.	85
- Encuesta nacional de lectura por genero 2006.	86
- Encuesta nacional de lectura por ciudad 2006.	94
- Encuesta nacional de prácticas y consumo cultural 2004.	103
- Encuesta nacional de hábitos, prácticas y consumo cultural 2010.	107
- Consulta nacional sobre el papel del Estado en la cultura.	108
- Encuesta Nacional de Juventud 2005	112
- Encuesta Espacio Iberoamericano 2008	113
- Encuesta Ciudades Amables con la Lectura 2009	114
 VI Parte.	
- Sector educativo.	115
- Universidad Pública de Jalisco (UDG).	122
- México; lectura y educación en el contexto internacional.	125
 VII Parte.	
- Bibliotecas Públicas.	130
- Bibliotecas Públicas del estado de Jalisco.	136
- Bibliotecas Públicas de la ciudad de Guadalajara.	142
- Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara.	144
- Importancia social de las bibliotecas.	147
- Donaciones a Bibliotecas Públicas o Instituciones de Educación	148
- Librerías.	151
- Salas de lectura.	156
- Ferias de libro.	160
- Día internacional del libro y la lectura.	162
- Editoriales:	
• Editorial Universitaria (UDG)	164
- Educual.	165
 VIII Parte.	
- Industrias Culturales.	167
- Industria Editorial y el caso México.	173
- Libro electrónico.	179

IX Parte.

- Por una nueva legislación cultural (precio único del libro).	185
- Encrucijada del precio único del libro.	191
- Contradicciones entre discurso y la realidad cultural.	198
- Plataformas para el análisis de la cultura en México.	200
- Observatorios Culturales	201
- Proyectos culturales fallidos entorno al fomento a la lectura (BPJV).	204
• Fundación Bill y Melinda Gates	206
• ENCICLOMEDIA	206
• Guadalajara; capital mundial del libro 2010.	207
- Programas y proyectos de fortalecimiento al fomento a la lectura.	209
- Actividades alternativas e innovadores para el fomento de la lectura.	218
- Conclusiones.	231
- Fuentes Bibliográficas.	236
- Recursos electrónicos.	250
- Entrevistas.	251
- Revistas, periódicos, gaceta y suplementos.	253
- Glosario.	254
- Glosario de siglas acrónimos.	257
- Normas y documentos internacionales.	258
- Cronología de instituciones culturales afines al fomento del libro y lectura	258
- Frases	260

I Parte

Introducción

Durante buena parte de los gobiernos posrevolucionarios del siglo XX, el Estado desempeñó un papel central en la promoción cultural en México, desplegando una intensa actividad para extender el arte y la cultura a las masas. Esta situación ha cambiado desde la década de los años ochenta debido al marco de crecimiento en *desarrollo* y de la *globalización*, así como a las políticas económicas neoliberales sobre las que se ha sustentando dicho esquema de acción. Lo anterior se ha visto reflejado en la restricción y eventual disminución en el rubro presupuestal destinado al sector cultural en el país, lo mismo que en la erosión paulatina de la centralidad estatal en el ámbito cultural y su vacío de responsabilidad en el desarrollo del medio cultural bajo las reglas del libre mercado impuestas a partir del régimen de Miguel de la Madrid.

El fenómeno de la globalización coincidió con el surgimiento de una privilegiada clase media ilustrada dentro de los nuevos esquemas de información y comunicación (uso de nuevas tecnologías TIC) y la configuración de una gran multiplicidad de actores tanto sociales como culturales, la erosión de esquemas paternalistas y centralistas del Estado mexicano, a lo que se sumó el gran peso que adquirieron los medios electrónicos de comunicación y herramientas digitales, así como el crecimiento de vínculos con el resto del mundo y el agotamiento de las políticas sociales, todo ello repercutió en la mayoría de modelos en la gestión de las instituciones culturales.

En el ámbito cultural, el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2010 presentado por el presidente de México Vicente Fox Quesada, planteaba la inserción estratégica de programas en colaboración con los gobiernos de los estados, así como la vital participación de las universidades públicas estatales en la extensión y difusión de la cultura.

El fomento a la lectura en México durante el “gobierno del cambio” en México fue el principal programa y/o estrategia cultural; en otras palabras, fue denominado el programa cultural “central y estratégico” del sexenio, por lo tanto me parece de vital importancia reflexionar de qué manera el programa de fomento a la lectura en México en lo general y en la ciudad de Guadalajara en particular

está funcionando y que resultados obtuvo; en caso contrario, señalar las razones del fracaso y cuáles son las expectativas para los siguientes años de ejercicio en dicha materia.

En lo que se refiere a la instrumentalización, implementación y gestión de las políticas culturales de México, la administración de la cultura en México recae, en primer lugar, en el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), área gubernamental dependiente de la Secretaría de Educación Pública del gobierno federal. Es importante revisar lo que el CONACULTA ha construido como organismo rector de las políticas culturales en México, específicamente lo que ha realizado en coordinación con la Secretaría de Cultura de Jalisco, con el objetivo de plasmar el estado actual que guarda este ámbito en la zona metropolitana de Guadalajara, ciudad capital del estado de Jalisco.

Su objetivo principal en lo referente a la coordinación de los programas e instituciones culturales en México fue dar un paso hacia adelante en relación al antecedente inmediato institucional que vivía el sector cultural, al convertirse de una subsecretaría de Estado situada dentro de la Secretaría de Educación Pública, a un Consejo Nacional con mayores atribuciones y capacidad de acción y gestión hasta cierto punto propia, ya que sigue pendiente la gran reforma organizativa del Consejo Nacional para dotarlo de mayores atribuciones y competencias de acción.

En el caso del estado de Jalisco, la Secretaría de Cultura es la responsable de administrar todas las actividades, programas y recursos de la cultura, en coordinación multinivel con CONACULTA, a nivel federal, y a escala municipal, con los institutos o direcciones de cultura dependiendo el ayuntamiento del que se trate. La Secretaría de Cultura de Jalisco es la institución pública responsable de llevar por buen camino los programas culturales hacia los 125 municipios que conforman en el estado de Jalisco.

En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2010 a nivel nacional, la Secretaría de Cultura de Jalisco formuló y finalmente logró que el Congreso del Estado en Jalisco aprobara su Programa Estatal para la Cultura y las Artes en el año 2001, para su posterior publicación en el periódico oficial del estado de Jalisco. Orientado por la directriz del Programa Nacional de Cultura 2000-2006 promovida por CONACULTA, dicho programa planteó en el estado de Jalisco que una de sus políticas estratégicas de desarrollo cultural sería el esfuerzo para incrementar los ínfimos niveles de lectura de la población jalisciense, a través de un programa de fomento a la lectura.

El estudio y reflexión del programa del fomento a la lectura en Jalisco, como punta de lanza de una política cultural no sólo local sino nacional, obedece a varias razones; una de ellas es que fue la principal estrategia cultural del Estado en México y, por ende, a nivel estatal, como quedó establecido en los programas nacional y estatal de cultura.

Queda para el anecdotario que la principal frase del sexenio en términos culturales fue “Hacía un país de lectores”. El estado de Jalisco es, después de la capital del país, la entidad con la mayor vocación lectora —al menos, en teoría— por contar con la prestigiada Feria Internacional de Libro de Guadalajara, que ya ha cumplido más de veinticinco años de vida, auspiciada por una de las universidades públicas con mayor tradición cultural, me refiero a la Universidad de Guadalajara.

La creación y posterior implementación de políticas culturales, como el programa de fomento a la lectura, me parecen vitales para construir una sociedad más democrática, participativa y reflexiva sobre su entorno social y sus problemáticas, un país cuyos habitantes no leen, no se informan de los acontecimientos que suceden, difícilmente podrá progresar, avanzar y participar en ese crecimiento integral de construir ciudadanía y comunidad que a todos nos conviene lograr, de ahí la importancia de analizar las políticas públicas que han sido implantadas. Por política pública entendemos las actividades o inactividades regulares y tipificadas a lo largo del tiempo de los funcionarios del Estado, como fenómenos complejos compuestos por los propios hechos de numerosos funcionarios públicos electos, nombrados o contratados.¹

La lectura es mucho más que una práctica o un ejercicio personal que cada individuo debe fomentar en sí mismo y en los demás, tiene que ser una actividad estratégica permanente de los órganos del Estado dirigidos hacia toda la población. La institución familiar se convierte en uno de sus principales aliados; asimismo, se requiere un eficiente sistema educativo que consolide su práctica y la fomente a lo largo del tiempo.

La lectura tiene varias caras, ya que no sólo forma e informa a individuos en diversos temas especializados, sino que es una manera de entretenimiento y aprendizaje vital para todos. Lograr un estado cultural donde todos los ciudadanos gocen de los beneficios de la lectura es una obligación y una necesidad determinante para la sociedad, que el Estado a través de sus instituciones culturales como CONACULTA y la Secretaría de Cultura en Jalisco —con sus diversas políticas culturales, como el Programa de fomento a la lectura— deben garantizar.

¹ Manheim, Jarol B. y Richard C. Rich, *Análisis político empírico. Métodos de investigación en ciencia política*, Alianza Editorial, Madrid, p. 428, 1988.

Por lo tanto, el programa de fomento a la lectura en México es el principal objeto de estudio, análisis y reflexión que nos permitirá aportar elementos claros de crítica y propuesta que nos indiquen cuál es la situación actual en el estado de Jalisco, a más de 10 años de su puesta en marcha, del Programa de Fomento a la lectura 2000-2006 y las diversas aristas que la componen.

Para lograr lo anterior se propone utilizar distintas metodologías de investigación a fin de analizar la política cultural en México, tales como el análisis de correlatos, e intentar explicar la distintas unidades organizativas (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco) y las relaciones entre éstas y las características políticas, sociales, económicas de las propias unidades.

Lo anterior nos ayudara a conformar un marco descriptivo de la evolución histórica organizativa y sus principales resultados a lo largo del tiempo, así como la actuación que puedan asumir, conociendo las características de las unidades mencionadas; también se tomará en cuenta los resultados de las observaciones directas, entrevistas de miembros de la cadena del libro y de las pocas encuestas oficiales sobre comportamiento lector realizadas por diversos organismos públicos nacionales e internacionales, como punto de partida para medir el comportamiento lector que reporte la población en México y en el estado de Jalisco.

Por otro lado, se pretende describir el papel institucional y sus procesos en la aplicación y adopción de las políticas o programas vinculados al fomento de la lectura y el libro. Mediante un análisis de impacto que contraste algunos indicadores oficiales, podremos llegar a conclusiones que nos permitan descubrir los efectos de las medidas empleadas para modificar el comportamiento lector de la población en el estado de Jalisco.

En otras palabras, se intentara cruzar el grado de efectividad del programa de fomento a la lectura de acuerdo a los objetivos generales o directrices oficiales y, finalmente, lo que ha resultado de éstos en la realidad palpable, desde la experiencia de los expertos e involucrados en la cadena del libro y la lectura y así aproximarnos a señalar sí se están logrando construir los escenarios deseados en la sociedad y, a la vez, si los eventuales cambios observados obedecen a la política pública aplicada. Cabe mencionar que cualquier tipo de política pública podría tener múltiples objetivos. En el caso de las políticas culturales en México y específicamente en lo que se refiere al “Programa de fomento a la lectura” cobra importancia señalar que no existen grandes antecedentes cuantitativos de referencia que nos faciliten la investigación, sin que esto signifique una barrera para realizar el presente estudio.

Objeto de estudio

Las políticas culturales para el país —y particularmente para el estado de Jalisco— se han conformado bajo una serie de paradigmas para alcanzar objetivos y enfrentar los retos que han tenido que enfrentar las instituciones culturales. Programas como el de fomento a la lectura nos ofrecen la oportunidad de estudiar su evolución y desarrollo, a través de las acciones realizadas a partir del propio programa como principal unidad de análisis; me refiero a su componente estructural existente a partir del año 2000, fecha en la que partimos para la realización de ésta investigación, y al concluir en el año 2006.

Dicho lapso ha sido establecido para el estudio debido a la consonancia en el inicio del programa de fomento a la lectura, como principal política cultural de Estado a partir de la llegada del llamado gobierno del cambio en el país, encabezado por Vicente Fox Quesada en el año 2000-2006, así como para el estado de Jalisco, dada la sincronía en los tiempos de inicio gubernamental; sin que ello nos impida incorporar algunos datos relevante para la investigación, anteriores o posteriores a la fecha, para contrastar y ubicarnos en la realidad del tiempo.

Se realizó una descripción del estado que guarda el programa del fomento a la lectura de inicio a fin del periodo establecido, así como otros indicadores y diversas variables importantes que toman en cuenta el propio programa de fomento a la lectura, como la realización de estudios sobre prácticas lectoras, construcción de infraestructura cultural —me refiero a bibliotecas públicas, librerías y salas de lectura— y la situación que guardan áreas estratégicas para el fomento a la lectura, como el sector editorial y algunas leyes complementarias.

Preguntas clave de investigación

México es un país inmenso, complejo y profundo. Su historia y diversidad cultural lo distinguen frente a otros países, por lo tanto no nos costará imaginarnos la enorme complejidad de su andamiaje institucional. El sector cultural, considerado un subsector, depende de la Secretaría de Educación Pública y se subdivide en tres sectores conformados por el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), reproducidas a su vez por 32 delegaciones en los estados del país y por supuesto cada estado con su respectiva área responsable de la cultura, además de los 2,200 municipios con sus respectivas áreas de competencia.²

Lo anterior es la situación que priva en el país actualmente, de ahí que surjan interrogantes lógicas en el sentido de saber: ¿qué le corresponde específicamente a cada área del organigrama institucional? En relación a la creación de infraestructura cultural, a la oferta cultural a partir de las características propias de cada comunidad, cómo se establecen y orientan las directrices para destinar el presupuesto, con qué criterios se construyen los contenidos culturales que se programan anualmente, y por último cuál es compromiso con el análisis y evaluación de los resultados.

Cuando hablamos de política cultural es necesario preguntarnos ¿por qué o para quién se hacen estas políticas culturales?, ¿qué metas y objetivos buscan consolidar las políticas culturales que se han ido implementando en los últimos años en México? Son algunas interrogantes que la investigación buscara responder.

Me parece que es fundamental construir un marco de partida que nos dé la suficiente claridad e implicación real en la relación de las políticas culturales con otras áreas de las políticas públicas llevadas a cabo por el Estado; me refiero a las políticas educativas, económicas y turísticas —por mencionar algunas— debido a que éstas y otras más se acercan cada día más a la necesidad de interactuar con la cultura; de ahí la necesidad de crear políticas culturales que creen, normen, controlen, fomenten, evalúen y den sentido al sector cultural y su relación con las demás políticas

² Lozano, Frank, “Anatomía de la Cultura en México”, *Folios* (publicación de discusión y análisis del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco), p. 8, México, verano de 2009.

públicas; de no ser así, seguiríamos con el vacío que por muchos años sufrió el sector cultural, supeditado a algunos destellos de promotores culturales o talentos individuales que trascendieron.

Una de las principales inquietudes de esta investigación es construir —a partir del estudio del programa del fomento a la lectura y el libro, así como del estado de sus resultados observados— una serie de pautas que nos permitan comprender a profundidad el sentido de la gran importancia de la lectura como eje transformador de realidades individuales y colectivas; a partir de lo anterior, descifrar realmente si estamos construyendo adecuadamente las bases de un país de lectores o no.

Parto de la hipótesis general de que el Estado no tiene claro el camino por recorrer para transformar realmente el *statu quo* en materia cultural y lectora en nuestro país. Existen algunos indicadores sobre lo que se ha creado en infraestructura cultural, en materia presupuestaria, sobre leyes creadas y aplicadas a la cultura y en específico a la lectura como la legislación del precio único, sobre el comportamiento lector de la población a partir de algunas encuestas, sobre campos estratégicos involucrados en el desarrollo de la lectura —me refiero a la industria editorial—, que nos permitan cruzarlos y operacionalizar en premisas que nos permitan formular conclusiones válidas para nuestra investigación.

Se intentará, entonces, construir una serie de conclusiones a partir de contrastar los indicadores, cifras y resultados mencionados, provistos por los dos principales responsables del programa de fomento a la lectura —es decir, CONACULTA y la Secretaría de Cultura en el estado de Jalisco—, sin dejar de lado los esfuerzos y lógicas de acción de otros organismos, ya sean en el sector público o privado nacional e internacional, para coadyuvar en el fomento a la lectura y el libro en México.

Una de las hipótesis que se plantean en esta investigación —y que se intentará demostrar— se refiere a la poca coordinación que hay entre las dependencias culturales en México, tanto en el ámbito nacional como en materia local; ello afecta directamente las expectativas del programa de fomento a la lectura desde su origen y aplicación. También se abordará la contradicción discursiva entre los gobiernos federal y estatal, en el sentido de que por un lado se plantean la determinante necesidad de darle todo el impulso y centralidad a la educación y a la cultura —como sería el caso del programa del fomento a la lectura—, pero en realidad este supuesto apoyo a la cultura no se ve reflejado en la asignación de los necesarios recursos humanos, económicos y materiales, lo que repercute no sólo en los pobres indicadores de comportamiento y hábitos de lectura en el conjunto de la población, sino que en muchos casos en el retroceso y pérdida —en muchos sectores de la población— del

hábito de la lectura, como lo indican algunas valoraciones de organismos internacionales, por ejemplo la Organización para el Desarrollo y Cooperación Económica (OCDE).³

³ OCDE, “La medida de los conocimientos y destrezas de los alumnos: La evaluación de la lectura, las matemáticas y las ciencias en el proyecto: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes”, p. 20, Madrid, 2001.

Marco teórico

La cultura incluye todas las formas de convivencia, de valores, maneras de pensar y convivir, así como todas las expresiones del arte y el conocimiento. También la integran las lenguas, costumbres, tradiciones e historia que nos legaron nuestros antepasados. México posee una gran riqueza cultural y en este aspecto ocupa un papel destacado en el concierto de las naciones.

El México contemporáneo reúne la influencia de una gran diversidad de culturas mesoamericanas y de otras múltiples provenientes de la península Ibérica, África, Asia y más recientemente de varias olas de inmigrantes de América Latina, Europa y los Estados Unidos.

México es, por lo tanto, un país multicultural que ha conocido y vivido un largo proceso de mestizaje y refundación. Una cultura propia es parte esencial de la idea de nación que nos une a todos los que la conformamos. México no sólo es uno porque compartamos un territorio y un sistema político y económico a través del federalismo que nos rige, sino también porque se declara poseedor de una cultura común, sin menoscabo de las múltiples regiones étnicas y la amplia diversidad de orígenes y tradiciones que se integran en experiencias, símbolos y gestas históricas comunes que nos enriquecen todavía más como nación multicultural.

Prueba de lo anterior son las manifestaciones y herencia cultural actual de las grandes civilizaciones indígenas antiguas, encabezadas por el gran imperio azteca; los tres siglos de arte y arquitectura colonial, las aportaciones literarias y educativas del siglo XIX, el auge de la creación vinculada a la cultura popular a partir de la Revolución de 1910, la convivencia de las tradiciones del México profundo con las expresiones de las vanguardias artísticas contemporáneas que siguen evolucionando.

Existe hoy, por lo tanto, una vigorosa corriente cultural de origen nacional que influye en el resto del mundo. La cultura como tarea imperativa, expresiva y creativa forma un círculo virtuoso dentro de la sociedad que se tiene que dimensionar adecuadamente para asegurar, a la vez, los procesos de preservación de nuestra diversidad cultural en un mundo cada vez más globalizado.

La cultura es una de las bases de nuestra soberanía, nos une y nos da identidad nacional como país. La globalización —en la que estamos inmersos y a la que nos enfrentamos—nos presenta nuevos mecanismos y lógicas de dominación que van cambiando constantemente el orden hegemónico

mundial. La ansiedad del desarrollo —en su más amplia expresión— produce desequilibrio, marginación, desigualdad y exclusión, pero también, como lo refiere María Elena Figueroa siguiendo a Kovács: “El desarrollo va ligado entonces al progreso, al crecimiento, a los avances científicos y tecnológicos que darán una más alta calidad de vida al género humano”.⁴ Las políticas culturales son de gran relevancia e importancia estratégica ya que equilibran el sentido de la globalización para no homogeneizar la identidad cultural local, y ayudan a interiorizar y sensibilizar nuestras vidas. La mundialización de la cultura es entendida “como un proceso que tiene reglas, patrones hegemónicos, pero éstos son mundiales y no globales, por lo tanto, no hay una identidad global, no hay una cultura global ni habrá un gobierno global”,⁵ ello permite el intercambio entre las culturas que conviven, pero lamentablemente también provoca incertidumbre mediante la imposición de modelos que poco la fortalecen, como la globalización.

Las políticas culturales contemporáneas se mueven en sucesos complejos entre la preservación del patrimonio propio, su conservación y difusión, así como el apoyo a la creación de los nuevos talentos artísticos, llevadas de la mano o enfrentadas por la dicotomía entre economía y generación de riqueza —según las leyes que dicte el libre mercado—; cabe también la posibilidad de apoyarse en la cultura como catalizador del desarrollo económico y la proyección internacional de los países, lo anterior a partir de la concepción de que no puede haber desarrollo sin tomar en cuenta la cultura de una comunidad.

El eje de apoyo a la creación, conservación y difusión del patrimonio cultural ha sido aparejado tradicionalmente a la consolidación de la identidad cultural de un territorio o nación y casi siempre de una realidad o modelo políticamente dominante; este eje principal entre tradición y modernidad ha constituido desde siempre el punto de apoyo para construir los límites simbólicos de una sociedad.

En general las políticas culturales —o lo que podamos entender por acciones dentro del campo cultural— habían estado orientadas hasta hace muy poco tiempo a la creación y mantenimiento de infraestructuras culturales públicas como museos, teatros y auditorios o al apoyo a grupos y colectivos culturales privilegiados por el Estado.

Los programas culturales y las políticas públicas que conocemos como culturales han incorporado usos y lógicas de modelos históricos en el campo de la cultura, pero con modalidades recientes: gestiones aplicadas propiamente en el sector privado, captación de recursos externos del erario

⁴ Figueroa Díaz, María Elena, “Políticas culturales para el desarrollo en un contexto mundializado”, *Revista Política y Cultura*, otoño, número 026, Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco, México, pp. 165, 2006.

⁵ <http://portalcomunicación.com>.

público para distintos proyectos, uso de técnicas de *marketing* para su consolidación e implementación de figuras como los fideicomisos de carácter mixto, es decir el uso de recursos públicos y privados fundados en un compromisos transexenales.⁶

Por último, pero no menos importante, está el ámbito de acceso a la cultura —quizá el elemento más significativo de las políticas culturales clásicas—, la denominada democratización de la cultura, entendida no sólo en su arista del acceso sino también en la de crear las condiciones necesarias para dotar la oportunidad de goce y disfrute de lo que las clases intelectuales y cultivadas generan en los recintos culturales (museos, teatros, bibliotecas públicas etcétera).

La democratización de la cultura tuvo su origen en Francia con la implementación de las casas de cultura, a cargo del ministerio dirigido por André Malraux, su objetivo principal fue acercar, más que dinamizar, la vida cultural de una comunidad en un territorio distante a la capital, París.

Y en contraposición a lo que algunos autores como Ferran Mascarell llaman las políticas de proximidad, un nuevo orden conceptualizado por la democracia cultural —o bien democracia participativa— que parte de la idea de generar espacios de cultivo que faciliten procesos creativos y expresivos de arriba hacia abajo y a la inversa, en donde se siga privilegiando además la difusión, goce y disfrute de contenidos culturales y se invierta permanentemente en la generación y formación de públicos.

Algunos elementos fundamentales básicos en el desarrollo de las políticas culturales enmarcadas en la agenda 21 de la Cultura⁷ establecen que las políticas culturales deben promover la continuidad y el desarrollo de las culturas locales de origen, portadoras de una relación histórica e interactiva, así como garantizar la expresión y participación de las personas con culturas procedentes de la inmigración o arraigadas originalmente en otros espacios —la llamada “interculturalidad”— de la mano del concepto de mundialización de la cultura o bien “globalización cultural” y, a la vez, los gobiernos locales se deben comprometer a establecer los medios para que los inmigrantes accedan a la cultura de la comunidad receptora y participen de la “integración cultural” como lo establece Rosas Mantecón (2002) “que los gobiernos superen sus formulaciones dirigistas y en lugar de ello vinculen orientaciones globales con demandas reales de la población”.⁸ En otras palabras: una intervención comprometida con la promoción del interés general o del bien público y con la generación de condiciones que den sustento a la vida en comunidad a largo plazo.

⁶ Los Arcos del Milenio en la ciudad de Guadalajara, son un claro ejemplo en la práctica de este nuevo modelo de participación de fideicomisos mixtos al servicio de la cultura.

⁷ http://www.barcelona2004.org/esp/banco_del_conocimiento/docs/t_portoalegresp.pdf

⁸ <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cultura/mantecon.doc>

En este contexto la política cultural de Estado está llamada a servir como eje en la promoción del desarrollo general del país, promoviendo movimientos estéticos, movilizaciones sociales de cualquier índole que impacte favorablemente a la población.

Estos procesos de convivencia e interculturalidad han contribuido a formar nuevos procesos de identidad cultural en cada ciudad, país y región. Por lo tanto, el estricto respeto a la diversidad cultural de cada comunidad y la atención especial hacia aquellas expresiones culturales que, como la indígena, han sido discriminadas y segregadas del resto de la sociedad son fundamentales para evitar el surgimiento de visiones arbitrarias que pretendan desaparecer definitivamente su existencia.

La aparición de tensiones y acciones estratégicas a partir de los ajustes y la reivindicación cultural de la sociedad y de los grupos étnicos principalmente a los que me refiero son elementos indispensables para lograr que prevalezca la diversidad cultural en cualquier sitio.

El respeto al desarrollo de la mujer, a los jóvenes, los inmigrantes y los sectores más vulnerables de la sociedad, así como la apertura hacia todas las expresiones culturales de los demás pueblos del mundo —difundidas por las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento que nos involucran a todos— son vitales para seguir avanzando hacia lograr un orden y respeto real entre los diversos sectores de la sociedad.

No olvidemos que la cultura eleva la calidad de vida de la población y enriquece sus experiencias artísticas y espirituales. A pesar de las carencias económicas en medio de las cuales se desarrolla, cobra gran relevancia el tema de los derechos humanos en su apartado de derechos culturales, en el sentido de garantizar la libertad; es decir la protección frente a cualquier poder “superior y/o dominante homogeneizador” con el fin de preservar la autonomía individual, el derecho a la creación y a la expresión de culto, de asociación, a ser distinto, así como en lo referente a la igualdad para acceder a la cultura y el conjunto de sus instituciones o servicios culturales; así como el que se refiere a la solidaridad, con el objetivo de proteger los intereses más difusos, como los derechos de grupo y su identidad comunitarista. Es muy importante resaltar que resulta imposible diluir algún derecho individual en cualquier interés colectivo, por legítimo que éste sea.

La construcción de una verdadera y auténtica vida democrática en países como México se encuentra en vías de consolidación. Se están viviendo procesos de desarrollo difíciles y desiguales entre la sociedad, resultado del modelo económico prevaleciente; en este sentido, se entiende a la democracia no sólo como un conjunto de instituciones al servicio de las sociedad, donde se elige libremente a las autoridades que la gobernarán, sino que también es imperante forjar una cultura “democrática”.

También se encuentra en proceso de consolidación una “cultura cívica” donde el Estado, en términos culturales, asuma el papel de un interlocutor centrado en facilitar el acceso de la cultura al ciudadano a través de mantener una oferta cultural diversa, accesible y abierta, así como de fortalecer los agentes culturales —ya sean públicos o privados—, ofreciendo garantías de libertad de expresión y difusión de todas las voces, así como otorgando facilidades para establecer vínculos entre la dimensión local y la global.

México es un país que está saliendo de tradiciones autoritarias. Después de haber vivido bajo un mismo régimen que por más de setenta años mantuvo el poder a través de un partido hegemónico —me refiero al Partido Revolucionario Institucional (PRI)—. Muchas de las importantes contribuciones culturales ocurridas bajo su dominio se vieron opacadas por el sostenimiento de una política cultural estatista, oficialista, que privilegiaba a los “intelectuales de Estado” y marginaba a quienes no se alineaban al régimen —a menos que su propia excepcionalidad y brillantez impidiera ese arrinconamiento o que, con el transcurso del tiempo, el propio Estado (como mecenas cultural y controlador total) terminara por cooptarlos.

La ausencia de una política cultural de estado a mediano y largo plazo, con visión transexenal en todos los niveles de gobierno, es uno de los grandes obstáculos que frenan el desarrollo sustentable en México. Para resolver este problema es necesario adoptar principios básicos y elementos que toda política cultural debe contemplar: la adecuada preservación del patrimonio histórico, la construcción y mantenimiento de infraestructura moderna, la promoción y el impulso a la creación, el fomento a las culturas populares, la formación de públicos, el apoyo a la educación artística, el aprovechamiento de los medios masivos de comunicación, la proyección de México en el exterior, el estímulo a la industrias culturales y la consolidación de pautas de consumo, dentro de lineamientos básicos como la equidad, la democracia y defensa de la soberanía nacional para lograr este proceso de transformación cultural.

Para lograr su consolidación, las nuevas instituciones culturales requieren un importante cambio cognitivo en los valores e ideas del conjunto de los ciudadanos. Si las viejas relaciones de poder y convivencia no son sustituidas por una nueva conciencia ciudadana —participativa en sus derechos y obligaciones, atenta al respeto y la aplicación irrestricta de normas y leyes, que nos permitan avanzar con certidumbre—, será muy difícil abatir la cultura de la impunidad que prevalece en México, uno de los grandes retos del presente.

El Estado mexicano ha intentado impulsar transformaciones estructurales en la composición de sus políticas públicas. En el caso concreto de las políticas culturales y su “ciudadanización” o en otras palabras democratización cultural, ha sido —por lo menos en el discurso— una necesidad que los miembros del sector cultural, fieles a una tradición histórica contestataria, le han reclamado al Estado —encabezado por Vicente Fox Quezada después de los 70 años en el poder del régimen priista—; el ideal de un cambio profundo y real en cuatro sentidos, principalmente: el fortalecimiento de la identidad cultural, la protección de la diversidad cultural, el fomento a la creatividad y/o libertad de expresión y la posibilidad de participación ciudadana para darle a la cultura un lugar prioritario, luego de muchos años de haber sido postergada.

La definición y entendimiento dentro de un universo cada vez más globalizado de conceptos clave como democracia cultural, democratización de la cultura, el propio desarrollo evolutivo del concepto cultura más amplio, el papel e importancia de las industrias culturales, la evolución y transformación de lo que entendemos como identidad cultural nacional o regional, encaminada a lograr una verdadera diversidad cultural entre las mismas entidades de un estado y frente a otros estados a partir de un modelo rector que las dirija, ha sido una tarea nada sencilla de delimitar y llevar a cabo.

Las políticas culturales van encaminadas a concebir a la cultura como un elemento protagónico fundamental en el desarrollo sostenible de la sociedad; por lo tanto considerarla como una inversión a largo plazo y no como un gasto a corto plazo —en cada proyecto de presupuesto, año con año— resulta indispensable para su consolidación.

Para lograr lo anterior, el Estado no tiene que concebirse a sí mismo como creador de cultura; ejercer ese papel sería un grave error, lo mismo que intentar convertirse en un factor de control total o parcial de la propia generación de la cultura, como en otras épocas. Sin embargo al Estado sí le corresponde, principalmente, fomentar y apoyar los proyectos culturales que nacen de la propia sociedad, estimulando y subsidiando las creaciones y obras culturales en general, asegurando la libertad de opinión, creación y expresión de los autores.

Es responsabilidad del Estado estimular la creatividad artística y cultural bajo principios de equidad, transparencia, imparcialidad, igualdad, racionalidad y descentralizando los apoyos hacia el interior del país.

Por otra parte, el papel fundamental que desempeñan los agentes culturales, gestores, promotores o “mediadores” en un contexto cultural —entendido como el espacio donde surgen tensiones, propuestas y ajustes que resultan en la participación o no de la ciudadanía en un proyecto o programa

determinado— es de vital importancia, ya que los agentes culturales —y su vital aportación en la construcción y significación de las necesidades de la sociedad frente a las políticas culturales que se estén presentando— analizan e interpretan la realidad de la propia sociedad aportando sus perspectivas, posibilitando y canalizando la participación e incorporación de grupos e individuos a la acción de la comunidad, crean fuertes vertientes de opinión y construyen demandas y plataformas organizativas de índole privadas.⁹

En México comienzan a crearse escuelas de gestores culturales con esta visión de formar especialistas con capacidades, conocimientos y habilidades específicas para desarrollarse en el sector cultural, con metodología y formación teórica, lo que demanda el sector cultural y el conjunto de la población.¹⁰ Esta experiencia tiene un largo recorrido en Europa, con resultados favorables en la formación de gestores culturales.

El desarrollo cultural como un antídoto eficaz y profundo en la lucha contra la descomposición social, la violencia y la delincuencia en todas sus manifestaciones, así como la creación de espacios públicos independientes en los cuales pueda desarrollarse la participación colectiva de los ciudadanos, en el debate y la reflexión de las ideas y el intercambio de visiones, son los antídotos necesarios para enfrentar el autoritarismo.

La actitud crítica hacia la corrupción, la injusticia social y la ausencia de ética en el quehacer de la política son la base del desarrollo de una verdadera democracia que en México está en vías de consolidación.

Para lograr que la cultura tenga la centralidad que le corresponde, es necesario entender la evolución del término “política cultural” durante los últimos años, como el garante de que la cultura —en la actualidad, por lo menos— tenga el espacio protagónico que le corresponde en el desarrollo de los pueblos. García Canclini (1987) define la política cultural como “el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar al desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social”.¹¹

⁹ Martinell, Sampere, Alfons, *Agentes y políticas culturales “los ciclos de las políticas culturales”*, Fundación Interarts, 2000.

¹⁰ Licenciatura en Gestión Cultural por la Universidad de Guadalajara (UdeG) y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), de reciente creación.

¹¹ *Ibíd.*, p. 26.

Difícilmente podría plantearse una definición más explícita o acotada de la política cultural, dado lo difuso del término cultura, pero sí podría ampliarse en el sentido de posibilitar, a partir de la propia definición de la política cultural que propone García Canclini, delimitar y diferenciar dos paradigmas que se abordaran más adelante sobre la propia implementación de las políticas culturales, es decir la democratización de la cultura, en primer lugar, y posteriormente la implementación de la concepción de la democracia cultural o democracia participativa.

Por su parte Vidal-Beneyto (1981) define a la política cultural como el conjunto de medios movilizados y de acciones orientadas a la consecución de fines determinados y ejercidas por las instancias de la comunidad “personas, grupos o instituciones que por su posición dominante tienen una especial capacidad de intervención en la vida cultural de la misma”.¹²

Esta definición se aproxima a lo que menciona García Canclini (1987), pero con el añadido de mencionar a los grupos que Vidal-Beneyto (1981) refiere como “especiales por su capacidad de intervención”; en otras palabras, los grupos dominantes que controlan y ejercen las pautas de las políticas culturales. Lo anterior es lógico o natural de alguna manera, ya que esto sucede en todas las áreas de la función pública cuando existen intereses económicos de por medio, cuya permanencia o legitimidad en las democracias occidentales se decide en las urnas con el voto mayoritario de la población.

El ámbito cultural no podría ser la excepción al respecto de las debilidades del sector público en general, pareciera que no son otra cosa más que una serie de campos o áreas con instituciones con poca coordinación y mal estructuradas entre sí, con agentes internos y gestores externos con pocas posibilidades de construir programas o actividades en beneficio de la sociedad, situación verdaderamente apremiante que sufre el sector público.

No me parece acertada la visión de algunas tendencias en el ámbito cultural que aseguran que la mejor política cultural es que no haya ninguna; al margen de esta frase —quizá simplista y ambigua—, considero que sí existe un patrimonio histórico, una infraestructura cultural que administrar, un entorno cultural de generación artística y creativa y se destina un presupuesto —por importante o ínfimo que sea—, tendríamos que preocuparnos por tener una política cultural de Estado, al margen de cambios transexenales, que lejos de imponer directrices, aprobar o no proyectos culturales de cualquier manifestación creativa, su función sea la de garantizar el acceso, goce y disfrute de cualquier sector de la sociedad de los bienes y contenidos culturales, así como garantizar

¹² Vidal-Beneyto, José, “Hacia una fundamentación teórica de las políticas culturales”, *Reis*, núm. 16, p. 125, 1981.

el fomento de cualquier creación o manifestación artística, como lo señala el propio Vidal-Beneyto (1981): “En ninguna comunidad cabe una gestión común (*policy*) de la cultura, sin un proyecto común (*politics*) que la sustente y le dé sentido.”

Por otra parte cómo lo establece J. A. Simpson (en Ander-Egg, 1992), la oposición a la intervención del Estado en el campo de la cultura puede nacer de un deseo apasionado de libertad e igualdad. Pero también, habrá que decirlo, puede encubrir la indolencia y el descuido, o lo que es peor, la aceptación más o menos cínica —entre los privilegiados de la cultura— de que la mayoría de sus conciudadanos es absolutamente incapaz de acceder a la cultura, presupuesto del modelo de la “democratización de la cultura.”

Para evitar lo anterior es indispensable tener una política cultural que englobe todas y cada una de las necesidades de todos los sectores creativos, que aborde y transforme el régimen jurídico-fiscal que la regula, así como que provea la indispensable garantía de lograr descentralizar la cultura hacia todos los rincones del país, para que esté al alcance de toda la sociedad y permita lograr un verdadero estado cultural, como el que describe en su ideario Marc Fumaroli (2007).

El neoliberalismo ha influido profundamente en la cultura mexicana contemporánea. En los últimos cuatro gobiernos en México, junto a las barreras comerciales del Tratado de libre Comercio de América del Norte (TLCAN), han desaparecido las ideas de solidaridad post-revolucionarias, las referencias propiamente surgidas del movimiento de 1910 y el interés por los problemas de la desigualdad social y económica del país.

Según el pensamiento único dominante en la actualidad, bajo las doctrinas de Adam Smith que se refieren al mercado y el capital, el mercado no sólo debe dominar y controlar la economía de los países, sino también a la sociedad y su cultura en todas sus expresiones.

Las tesis económicas de Adam Smith aplicadas por organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional violentan la soberanía de los países y han dominado la cultura política en los últimos veinticinco años, con el argumento de que si el mercado está libre de toda intervención del Estado, acabará por crear las condiciones de “bienestar social para todos”.

La transnacionalización de las grandes empresas de televisión y el dominio del consumismo han penetrado en todos los poros de la sociedad. Los gobiernos neoliberales, a partir de los años ochenta en México han considerado que las actividades científicas, artísticas e intelectuales son temas de tercera importancia, que tan sólo sirven como un complemento decorativo y es apreciado por unos pocos.

Por su parte, la iniciativa privada se ha ocupado de la cultura en cierta medida, pero en el marco exclusivo de una lógica mercantilista privatizadora. Los medios de comunicación más poderosos adoptaron criterios ante los cuales la difusión cultural y artística se presentan como un costo que debe ser minimizado o subsidiado por el Estado. Los partidos políticos, dedicados exclusivamente a intensas luchas y objetivos meramente electorales, no han terminado por impulsar programas concretos ni políticas culturales coherentes para el desarrollo de la cultura en México.

Política cultural

A nivel internacional, tras los conflictos de la II Guerra Mundial, el papel de la cultura retomó cierto idealismo social que se vio reflejado en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) constituida en 1945; años más tarde, en 1948 fue incorporado el derecho a la participación cultural en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como en la fundación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1946.

En conferencias temáticas sobre política cultural, como las de Venecia en 1970 y la de México en 1982, se signaron acuerdos en distintos rubros entre países y Estados, como el estatus del artista (Belgrado, 1980) o bien la protección del patrimonio mueble e inmueble (inmaterial) como el Pacto Mundial por el Patrimonio (París, 1970).¹³

Algunos otros esfuerzos internacionales han sido la declaración de la Década Mundial de la Cultura (1988-1997) patrocinada por la UNESCO, enfocados en situar a la cultura en el centro del desarrollo, afirmar y realzar las identidades culturales, ampliar la participación en la vida cultural y promover la cooperación cultural internacional.¹⁴

La Comisión Mundial de la Cultura y Desarrollo (WCCD 1992-1995) también ha contribuido en esa misma medida a lograr los puntos anteriores, lo que originó el establecimiento de la Conferencia Internacional sobre Políticas Culturales, celebrada en Estocolmo en 1998, donde se definieron una serie de metas esenciales —tanto para países avanzados, como en vías de desarrollo— como la generación de objetivos, creación de estructuras y garantizar los recursos adecuados con el fin de crear un entorno que conduzca a la realización humana, destacan:

- Hacer de la política cultural uno de los componentes clave de la estrategia de desarrollo.
- Promover la creatividad y la participación en la vida cultural.
- Reforzar la política y la práctica para promover las industrias culturales y salvaguardar y dar realce al patrimonio cultural.

¹³ Throsby, David, *Economía y cultura, gestión cultural*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp.198-199, México, 2008.

¹⁴ *Ibíd.*

-Promover la diversidad cultural y lingüística en y para la sociedad de la información.

-Dotar de más recursos humanos y financieros al servicio del desarrollo cultural.¹⁵

De acuerdo al *Anuario Estadístico 2009* del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que ofrece información de 2008, Jalisco tiene una población de cerca de 6.7 millones de personas. Si la política cultural puede clasificarse de acuerdo a los grupos poblacionales, podemos considerar tres: el primero (de 1.5 millones) menor a 15 años, el segundo (de 1 millón) de personas mayores de 60 años y por último (con un poco más de 4 millones) de personas entre 15 a 59 años de edad. Si rebasamos el concepto tradicional de cultura como disciplinas artísticas o patrimonio cultural —bajo el cual se han instrumentado los últimos programas de acción en la materia—, tendríamos como resultado que solo se ha atendido a 30% de la población a través de la Secretaría de Cultura de Jalisco y de ese 30%, tan solo 2.5% fue en formación y educación artística, en estímulo a la creación, en fomento del libro y la lectura y en infraestructura cultural, por lo que se requiere de un pulso continuo con la sociedad y la comunidad cultural.

La realidad en la que vivimos en el estado de Jalisco supera lo planeado, lo presupuestado y hasta rebasa inevitablemente la creatividad de los funcionarios culturales. El sector cultural sigue sin superar el 1% que se le destinaba en el presupuesto antes de 1995, con la llegada del Partido Acción Nacional al poder en Jalisco; continuamos con 0.6% del total del presupuesto estatal destinado a la cultura, del cual se asigna cerca de 40% al pago de nóminas y gasto corriente.¹⁶

La generación de políticas culturales en México ha presentado un problema común en el sentido de la opacidad de objetivos, funciones y papeles que determinan el rol de intervención sociocultural como lo establece la gestora cultural Jade Ramírez en el siguiente orden:

-Fundamentación y contextualización: denominación, naturaleza, descripción, definición y justificación de las políticas-proyecto.

-Análisis y conocimiento del medio: llamada también fase de diagnóstico, investigación o análisis de la realidad.

-Planificación: en la que se incluye la programación, metodología, temporalidad, organización y determinación de recursos.

¹⁵ *Ibíd*em, p.200.

¹⁶ Almádez, Martín, "Itinerario", *El Informador*, p. 11-B, México, lunes 12 de julio de 2010.

-Intervención: objetivo de análisis y momento de la ejecución, proyección, realización y determinación de recursos.

-Evaluación o fase de valoración: balance, elaboración de conclusiones, recomendaciones e informe final.¹⁷

Lo central en la política cultural tiene que ver con representaciones y decisiones asumidas y expresadas desde la institución cultural; tales representaciones y decisiones son encarnadas por personas, en tanto actores y/o gestores culturales, con una clara ubicación institucional, que llevan a cabo prácticas destinadas a la administración, renovación y reestructuración sin sentido.¹⁸

Para Teixeira Coelho (2009) “la política cultural constituye una ciencia de la organización de las estructuras culturales y generalmente es entendida como un programa de intervenciones realizadas por el Estado, instituciones civiles, entidades privadas o grupos comunitarios, con el objeto de satisfacer las necesidades culturales de la población y promover el desarrollo de sus representaciones simbólicas”.

Dichas intervenciones, refiere Coelho, asumen la forma de (1) normas jurídicas, en el caso del Estado, o procedimientos tipificados en relación con los demás agentes, que rigen las relaciones entre los diversos sujetos y objetos culturales, (2) intervenciones indirectas de acción cultural en el proceso cultural propiamente dicho (construcción de centros de cultura, apoyo a manifestaciones culturales específicas, etcétera).¹⁹

Agrega Coelho que dichas “intervenciones abren cauce a la participación social en los procesos de creación, producción, circulación y difusión de la cultura con miras a dar sostenibilidad a los procesos que la generan, la transforman y la ponen en movimiento, en relación a los ciudadanos en su categoría de espectadores inteligentes y críticos, no de consumidores pasivos.”

Los circuitos son otra forma de comprender el espectro de las políticas culturales, en sus mecanismos de intervención y aplicación dentro de una lógica de oferta y demanda en el mercado (usuarios y consumidores o bien como organizadores de los circuitos culturales). Teixeira Coelho propone la siguiente clasificación:

¹⁷ Ramírez, Cuevas, Jade, “Las políticas culturales institucionales de México: El círculo vicioso aparentemente sin fin”, *Folios (revista de análisis y discusión del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco)*, p.28, México, verano de 2009.

¹⁸ Hernández, Barba, Alfonso, “Políticas culturales: congruencia entre la institución y la organización de la acción pública”, *Folios (revista de análisis y discusión del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco)*, p. 48, México, verano de 2009.

¹⁹ *Ibíd.*, 48.

- Políticas relativas al mercado cultural: se interesan en el apoyo a los sectores de producción, distribución y consumo de la cultura.
- Políticas relativas a la cultura ajena al mercado cultural: se refieren a las formas culturales que, en principio, no se proponen entrar en el circuito del mercado cultural tal como éste es comúnmente caracterizado.
- Políticas relativas a los usos de la cultura: se ocupan de crear condiciones para que la gente disfrute plenamente de las formas culturales a su disposición, ya sea como receptores informados o como eventuales creadores más preocupados por manifestarse culturalmente que por llegar a la condición de futuros profesionales.
- Políticas relativas a las instituciones organizadoras de los circuitos culturales: se refieren a la organización administrativa de la cultura. Definen ejemplarmente la estructura de funcionamiento de órganos públicos, como secretarías y departamentos de cultura, institutos, museos, centros de cultura, instituciones de investigación, etcétera, y determinan las características de los recursos humanos necesarios, la designación de recursos o modalidades de premiación y estímulo.

Con el “gobierno del cambio” se formó la Comisión de Estudios para la Reforma del Estado. Se ha dicho que la política cultural en México carece de un planteamiento con visión de Estado, que sea independiente de los cambios sexenales. Para ello, dicha Comisión integró, en el capítulo VI referente a la “Promoción de la cultura como objetivo social del Estado” el tema de la política cultural con el siguiente diagnóstico:

“La política cultural del país se ha desarrollado sin un adecuado sustento jurídico ni soporte institucional; no ha incorporado suficientemente la participación social y se ha hecho con base en esquemas de gestión centralizados. En general, la legislación cultural mexicana es incipiente, fragmentaria y obsoleta, lo cual refleja en un aparato estatal dedicado a conservar y promover la cultura; las instituciones que lo integran funcionan como entidades autónomas, con sus propias orientaciones y criterios de operación. La gestión pública de la cultura se concentra administrativamente en un gobierno federal fuerte y territorialmente, en la capital del país, lo que inhibe el desarrollo equilibrado de la cultura nacional. Se carece de mecanismos eficaces para fomentar y encauzar la participación social y privada en las tareas culturales.”

En torno a lo anterior se dio un debate e intercambio de ideas entre diversos especialistas y actores vinculados a la cultura, coordinados por Javier Apellaniz, en el que se estableció que “uno de los grandes problemas de la política cultural del país es la falta de una base jurídica e institucional sólida que integre las acciones y les confiera mayor alcance. La base actual se ha creado por adiciones, enmendaduras y prioridades de coyuntura; no ha existido un esfuerzo integrador con base en criterios de largo plazo”.

Refieren que la “presencia del Estado en la cultura debe incrementarse al mismo tiempo que la participación social y privada para democratizar su gestión e incorporar fuentes alternas de financiamiento, además debe estimularse el desarrollo cultural de cada región fortaleciendo la capacidad de los gobiernos locales, así como enfatizar en otros fines de la política cultural, como el fomento de la cultura popular e indígena, la formación de públicos y la educación artística”.

De acuerdo al diagnóstico elaborado por la Comisión, así como el intercambio de ideas y debate suscitado entre los especialistas convocados a la mesa, se desprenden las siguientes propuestas en torno a constituir un marco claro y con certeza en relación a la política cultural en México:

- Reformar la Constitución a fin de establecer el compromiso del Estado en materia de cultura, incorporando disposiciones que garanticen el derecho a la cultura y el acceso a sus fuentes, la conservación y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible, la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno en el fomento de la cultura y la distribución de competencias entre los distintos órganos de gobierno.
- Instituir un órgano de Estado dotado de autonomía, patrimonio propio y autoridad pública, con amplia participación de los actores y usuarios, con carácter democrático y federativo que coordine la política cultural de este país.
- Promulgar una ley general de cultura que establezca un marco jurídico integral en materia de distribución de competencias, financiamiento, perfil del organismo rector, marco de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno, así como los instrumentos básicos de promoción cultural.
- Reorganizar el sector público de cultura estableciendo jerarquías claras, reagrupando instancias y previendo la reforma general de las instituciones del sector.
- Impulsar la descentralización y concurrencia entre los diversos órdenes de gobierno, transfiriendo a los gobiernos locales funciones que realiza el gobierno federal.

- Emitir una legislación específica de estímulos fiscales, a modo de una ley de mecenazgos, que promueva de manera enérgica la participación social y privada en el financiamiento de la cultura.
- Prever igualmente una legislación de apoyo e impulso a la industria cultural y revisar los compromisos en esta materia contenidos en el Tratado de Libre Comercio para América del Norte.
- Asegurar que en el ámbito de las relaciones internacionales, las decisiones en materia cultural sean consultadas y tomen en consideración los criterios y propuestas de las instituciones nacionales responsables de dichas políticas.²⁰

²⁰ Muñoz, Ledo, Porfirio, *Comisión para la Reforma del Estado*, Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, pp.119-120, México, D.F., 2001.

Democratización de la cultura vs. Democracia Cultural

Es necesario referirnos a los dos principales paradigmas o modelos teóricos que han marcado las pautas de implementación de las políticas culturales en buena parte del mundo: la democratización de la cultura —acuñada por André Malraux— y por otro lado, la llamada democracia cultural.

Es necesario construir un mapa histórico evolutivo de lo que el primer paradigma aportó al estado cultural —me refiero a la “democratización de la cultura” de principios de los años cincuenta— para darle entrada a la nueva tendencia que prevalece en la actualidad, es decir la “democracia cultural”, en relación a sus vertientes y consecuencias que hoy nos orientan y dan rumbo.

El entramado conceptual que significa la democratización cultural o, en otras palabras, como se quiso interpretar en México mediante el concepto de la “ciudadanización de la cultura” (Vicente Fox Quesada), concibe a las políticas culturales como el eje rector de la distribución y socialización de lo que la propia cultura genera, es decir cualquier manifestación artística, la propia creación artística, el conocimiento científico, el uso y disfrute de la infraestructura cultural y todas las formas posibles de la “alta cultura” trasladada para beneficio de las mayorías.²¹

En otras palabras, que al existir una verdadera extensión y difusión de la cultura, que llegue hasta los rincones más lejanos y olvidados del país, se lograría que el conjunto de la población tenga un adecuado y libre acceso y disfrute de los bienes culturales de los que se trate. Este paradigma teórico de la democratización cultural —como se mencionó— tuvo su origen en Francia, inspirado en las doctrinas de André Malraux y traducido en las Casas de Cultura que creó el Ministerio francés en aquella época, tratando de popularizar la cultura o masificar la cultura, facilitando el acceso de las masas a la propia cultura.

En América Latina este paradigma surge según (García Canclini, 1987) en México después del movimiento revolucionario de 1910 con los programas educativos y artísticos que fueron masivamente llevados a toda la población; la llamada “Gran campaña alfabetizadora” que llevó a cabo por todo el país José Vasconcelos, ministro de Instrucción Pública del presidente Álvaro

²¹ García Canclini, Néstor, *Políticas culturales y crisis de desarrollo; un balance latinoamericano*, Grijalbo, p. 46, México D.F., 1987.

Obregón, buscando llevar la cultura y la educación a todo el país, entendidas éstas como vehículo de unidad e identidad nacional desquebrajadas por la guerra civil.²²

Desde la creación de la Secretaría de Educación Pública, que instauró el propio José Vasconcelos, se logró, a la par de la expansión y crecimiento de la radio y la televisión y otros medios masivos de comunicación, la ampliación del mercado de bienes “cultos” (libros en kioscos de periódicos, discos en supermercados); es decir, la posibilidad de masificar el conocimiento y los contenidos culturales a nuevas capas de la sociedad (García Canclini, 1987) que en su momento eran la novedad y una gran herramienta para poder llegar a muchos rincones del país, acercando y relacionando a un cierto grupo social los oferentes y contenidos culturales que se producían en aquella época; sin embargo, no fue posible llegar del todo a las mayorías, ya que como era de esperarse no todos tenían la posibilidad de contar con los aparatos pertinentes (radio, televisión) para ser partícipes de los contenidos culturales que se intentaban masificar, sólo una minoría privilegiada podía acceder.

El paradigma democratizador enfrenta dos críticas muy fuertes, que cuestionan su viabilidad. Una de ellas dice que sólo se preocupa por la divulgación de la “alta cultura” y del patrimonio simbólico, mediante una valoración unilateral de los sectores dominantes o hegemónicos a través de la imposición paternalista al resto de la población. Por otro lado, que esta forma de distribucionismo cultural tan sólo ataca los efectos de desigualdad entre las clases, pero no cambia sustancialmente la producción y consumo de los bienes simbólicos en su apropiación.²³

El sociólogo Pierre Bourdieu, en su análisis sobre la asistencia a los museos, aclara muy bien esta perspectiva en el sentido de que el nivel socioeconómico es determinante para la participación de la población en este tipo de espacios como lo son los museos, que son hasta cierto punto sacralizados y que muestran un ritual casi “religioso” en su contemplación (y en la de lo que en éstos se muestra); por lo tanto, mientras no se desarrollen ciertos conocimientos y sensibilidades subjetivas, el sujeto difícilmente podrá apreciarlas e incorporarlas a su vida (García Canclini, 1987).²⁴

²² *Historia de la lectura en México*, Seminario de Historia de la Educación en México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, p. 259, México D.F., 1997-2005.

²³ García Canclini, Néstor, *Políticas culturales y crisis de desarrollo; un balance latinoamericano*, Grijalbo, pp. 48/49, México D.F., 1987.

²⁴ En algunas ciudades como Barcelona existen eventos que conmemoran el día internacional de los museos. Celebran “una noche de museos” y existe la posibilidad de acudir al museo por la noche y sin costo alguno. Esta situación se encuadra dentro de las críticas del modelo de democratización de la cultura, ya que la “élite cultural” pone al servicio de la masas durante una noche al recinto museístico sin que realmente se desarrollen las capacidades de apreciación y valoración real de participación de la población en los museos y, de paso, pone en riesgo el propio recinto y lo que ahí se expone, porque se vuelve —literalmente— un “mercado” multitudinario; en la mayoría de las ocasiones, no se tiene ni idea de lo que significa o de lo que se expone en el museo; acuden sólo porque es gratis. El Estado tendría que subsidiar el costo de entradas a los museos para que la población pueda asistir permanentemente, sin olvidar lo más importante: me

En México se vivieron otros modelos para lograr la construcción de infraestructura cultural, como bibliotecas públicas, museos, centros culturales, salas de cine. La tradición de un “mecenasgo liberal” basada en la estética elitista de las bellas artes sin ningún interés mercantil, salvo lograr el desarrollo espiritual de los artistas gracias a la generosidad de ciertos grupos o familias de poder económico; o bien el “mecenasgo estatal”, que se traduce en subsidios e incentivos a ciertos artistas e intelectuales consentidos de la época, en el soporte de producciones y/o actividades que dependían totalmente del manto protector del gobierno, conformaron una segmentación que fue heredada posteriormente a inicios de los ochenta en México: por el lado de la iniciativa privada con el modelo “privatizador neoconservador”, buscando controlar, administrar y disfrutar de las mejores oportunidades de inversión y de utilidad rentable en el mercado de los eventos que se producen en el área cultural.²⁵

No es sino hasta años posteriores que modelos como el de la democracia cultural han ido figurando en el lenguaje dentro del medio cultural, pero se han visto enfrentados por los que tradicionalmente han marcado la evolución de la cultura y que ha sido aplicados por el Estado desde que comenzó la era de las privatizaciones neoliberales, marcadas por una lógica empresarial privatizadora, sesgando los lineamientos básicos que han marcado organismos internacionales como la UNESCO en reiteradas ocasiones, como lo establecen los derechos culturales universales en el sentido de que: “El derecho a la cultura debe ser respetado por todos”.

La privatización neoconservadora se caracteriza por la forma de reorganizar las políticas culturales, valorando la manifestación de las culturas populares y folclóricas en sentido mercantil, para recuperar de alguna manera nuestras tradiciones indígenas pero, como dice García Canclini (1987), chocando con proyectos oligárquicos predominantes, destinados para la “cultura de élites”.

A partir de estas premisas se conforma un ambiente de aparente conflicto entre el Estado mexicano y la iniciativa privada; uno es el responsable de salvaguardar el patrimonio cultural/simbólico y la infraestructura cultural del país y el otro es el principal interesado en suplantarlo el papel del Estado; pero como bien lo señala García Canclini, “tan sólo para entregarle a la iniciativa privada el carácter de benefactor y legitimador de la producción cultural de todas las clases, así como el de la defensa de la libertad de creación y el enlace de la cultura nacional con la transnacional”.

refiero al cultivo de habilidades y capacidades culturales para apropiárselas e incorporarlas de forma cotidiana y permanente a sus vidas.

²⁵ Actualmente, en la ciudad de Guadalajara se desarrollan grandes proyectos culturales, en su mayoría auspiciados por la iniciativa privada, como el Museo Guggenheim y el Centro de convenciones JVC.

En otras palabras, el hecho es que nos estamos encaminando hacia modelos como los que prevalecen en Estados Unidos; por ejemplo el “mecenazgo liberal”, donde el gobierno mantiene una postura de bajo perfil frente al sector cultural, para darle paso a que las fundaciones privadas, asociaciones o empresas particulares se encarguen del desarrollo y fomento de la cultura.

Me parece que la democratización cultural como modelo ha cumplido su misión en el sentido de dinamizar la vida cultural del conjunto de la población, acercándola a los grandes espacios y contenidos culturales, pero tenemos que avanzar hacia el “nuevo” paradigma cultural, en donde partamos de la idea dinamizar no sólo el acceso sino la participación, creación y consumo sobre todo de las expresiones artísticas que surgen de la población y que se muestran en los espacios públicos de arriba hacia abajo, de abajo hacia arriba de un lado y al otro.

La distribución cultural es un elemento fundamental para enfrentar el problema de la desigualdad no sólo en el acceso o disfrute de los espacios culturales, sino también para que se den pautas en la producción y consumo de los propios bienes culturales. Lo anterior debe abordarse desde un punto de vista socioeconómico, no tiene que ver con grandes campañas publicitarias ni con la rebaja o exención de los precios de acceso —que está por demás mencionar como condiciones necesarias—, sino con que se trabaje desde donde se origina el problema; me refiero a la educación primaria y secundaria (básica) de los niños, para que puedan apreciar e incorporar a su vida diaria dichos bienes y contenidos simbólicos-culturales.²⁶

Si se llevara a cabo lo anterior —invertir con mayor énfasis y conciencia en la educación básica elemental de la población en vez de, como sucede actualmente, sólo considerarlo como un gasto más, que forma parte del presupuesto anual de cada gobierno— podría cambiar diametralmente la realidad de México: por ejemplo la inseguridad, los problemas de salud pública o la falta de empleo que tanto afecta al país y provoca oleadas de emigración a otros países, principalmente a los Estados Unidos.

De cambiar la realidad en materia educativa, podríamos ser todos testigos de la construcción de un Estado realmente fuerte, con una sociedad productiva, una formación educativa sólida, participativa, capaz de estar a la altura de las reglas del juego que requiere este mundo cada vez más competitivo y global.

²⁶ *Ibíd.*, p. 49.

Por otro lado, es necesario esclarecer el panorama cultural. Cuando se afirma que por medio del modelo de la democracia participativa o cultural se defiende la coexistencia de múltiples culturas en una misma sociedad, promoviendo su desarrollo autónomo e igualitario —no existe una sola cultura legítima, como lo señala García Canclini—, es tarea y obligación de las políticas culturales promover el desarrollo de todas las culturas, no únicamente las hegemónicas.²⁷

No debemos permitir que esto ocurra en la esfera cultural. Resulta fundamental evitar a toda costa y en cualquier área la imposición e intromisión de algunos países; como los Estados Unidos, que ostentan un determinado poder o un papel mal entendido de proclamarse garantes de la libertad o de la razón, y qué por medio directo o bien a través de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), provocan crisis y conflictos internacionales entre distintas naciones o culturas.

No sé hasta qué punto se haya pervertido el buen propósito para el cual fueron creados algunos organismos internacionales —tutelar derechos elementales como el cultural— y ahora estén legitimando las imposiciones de estos países poderosos económica y militarmente; ya que incluso cuando a éstos no les parece lo que determinen las mayorías o bien pierden el control e influencia de dichos organismos internacionales —como lo establece el semiólogo colombiano Martín Barbero (2008) “que solo con innovaciones conceptuales y retórica discursiva ‘sin dientes’, no pueden interpelar o contribuir realmente al respeto entre las distintas naciones y choques de intereses”—²⁸ dan como resultado hechos tan vergonzosos como la ausencia que por muchos años sostuvo Estados Unidos de la UNESCO, evitando signar y cumplir acuerdos de la mayoría de los países participantes.

La democracia cultural cuestiona lo establecido en años anteriores por la democratización de la cultura y otros modelos empleados por las políticas culturales a finales del siglo XX; tal paradigma sostiene que el sector juvenil posee una vocación de la cultura como no elitista, en cambio permanente y en la búsqueda constante de la participación de todos como lo señala (Fernández Prado, 1991).²⁹ Considera a la cultura como ámbito o terreno en donde es posible promover procesos de participación cultural y asociativa, a fin de que la cultura tienda a ser patrimonio del pueblo.³⁰ Es decir —como lo señala el promotor cultural Raúl Padilla (2006)—, dotar a la sociedad de las

²⁷ *Ibíd.*, p. 50.

²⁸ Martín-Barbero, Jesús, Conferencia/taller: Políticas de la comunicación y la cultura, Cátedra UNESCO de la Comunicación, Barcelona, 2008.

²⁹ Fernández, Prado, Emiliano, *La política cultural, qué es y para qué sirve*, Trea, p. 195, España, 1991.

³⁰ Ander-Egg, Ezequiel, p.91.

condiciones concretas para el despliegue libre de su propia creatividad, dentro de un país simbólico y artístico donde todos se reconozcan.³¹

En otro orden de ideas, la implementación de la democracia cultural vino a proponer un nuevo modelo de relación entre el Estado, los actores y la sociedad, en el sentido de no permitir la imposición unilateral del Estado o de un determinado grupo hegemónico-dominante, sino para lograr un equilibrio entre la sociedad o formas de expresión de “arriba y de abajo” haciéndola participe en la toma de decisiones, sobre a quién apoyar, qué y cuánto producir, o de a qué determinado sector impulsar; es decir, como lo menciona Vidal-Beneyto (1981) “la democracia cultural apunta más a la actividad que a las obras, más a la participación en el proceso creativo, que al consumo de los productos culturales, con el objetivo de reivindicar las culturas múltiples de todos los grupos y clases”.

Tal y como lo ha establecido el Consejo de Europa: “el estado de cosas en que todos los individuos tienen igualmente posibilidades de entregarse a las actividades de ocio de su gusto” (Mennell, 1976).

La importancia del modelo de la democracia cultural en el país se hizo más evidente cuando México suscribió, en 1981, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, acordado en 1966 por los miembros de la Organización de las Naciones Unidas, así como en la posterior realización de la segunda Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, que estableció entre sus puntos más importantes la definición de la democracia cultural como “el corolario del derecho de todo ser humano a la cultura; es el fundamento de la democracia política y económica, la democracia cultural supone la posibilidad de participar de la cultura en el desarrollo de la comunidad” (México, 1982).

La democracia cultural busca vincular cuatro pilares básicos, como lo establece Lucina Jiménez (2006):

- Enlazar entre sí la cultura masiva, las artes y el sector de las empresas civiles.
- Enlazar la cultura y el turismo.
- La cultura y la educación.
- La cultura y el proceso de globalización.

³¹ Padilla, López, Raúl, “Hacia una política cultural de Estado”, discurso pronunciado en la conferencia de ingreso a la Academia Mexicana de Ciencias Políticas, México, abril de 2006.

Es decir, “una multitud de formas para generar, distribuir y difundir una gran diversidad de oferta cultural y que la misma llegue a enriquecer la vida de su comunidad”.³²

Se piensa que con la aplicación de la democracia cultural como principio rector de las políticas culturales en México podrían estar en peligro inminente ciertos grupos o sectores culturales debido a su alto grado de complejidad o selectivo grupo de atracción, ya que no se encontrarían en las condiciones necesarias para sobrevivir bajo este modelo; pero eso supondría un cínico populismo cultural, como lo establece Fernández Prado (1981), en donde “se premie lo que decidan las mayorías, sin proteger o fomentar la formas de creación o pensamiento más elaborado.”

Me parece que el paradigma de la democracia cultural es, ahora, el principio garante de protección y a la vez de fomento a cualquier forma de creación o expresión, por más especializada o selecta que sea; o bien, por el contrario, por más popular o regional que pueda ser, ya sea en su producción, distribución y consumo o en la elaboración del proceso que en cualquier caso siga.

Esta concepción, como lo señala Vidal-Beneyto (1981), está dirigida a velar por la coexistencia de múltiples culturas en una misma sociedad, propicia su desarrollo autónomo y las relaciones igualitarias de participación de cada individuo en cada cultura y de cada cultura respecto a los demás.

Es decir, convertir un Estado clasista y/o con tendencias muy marcadas en un Estado de equilibrios entre las diversas manifestaciones artísticas, donde prevalezca la igualdad y las mismas oportunidades para todos: “diversidad cultural.”

Si bien es cierto que las mayorías son prioritarias en el paradigma de la democracia cultural, los grupos que producen y consumen “alta cultura” no pueden quedar fuera de su esfera de interés; descuidarlos sería un grave error: es tan importante un sector como el otro. Aunque es una realidad que la llamada “alta cultura” u “cultura de élite” tiene más elementos que requieren de un mayor soporte económico —como los distintos patrocinios que pueda tener o los grandes coleccionistas que la fomentan y protegen mediante el “mecenazgo cultural”—, lo que no es en ningún caso la misma circunstancia de las expresiones “tradicionales” o “populares”, que el Estado está obligado a fomentar.

Dentro del paradigma de la democracia cultural, las políticas culturales están destinadas a construir un Estado netamente cultural, donde no se diferencien —en su participación, goce y disfrute— los contenidos y espacios culturales, por lo menos ante las mayorías; las diferencias entre la “alta

³² Berman, Sabina, Jiménez, Lucina, *Democracia Cultural*, Fondo de Cultura Económica, pp.147-149, México, 2006.

cultura” y “la cultura popular” tendrán que construir puentes y coexistir mediante un diálogo entre ellas, para beneficio de todos; sin crear divisiones o clases, sino democratizando la cultura.

Un Estado cultural conformado por un esquema de políticas culturales que no imponga decisiones o ideologías sino precisamente lo contrario, es decir que permitan el desarrollo de esquemas ideológicos abiertos y plurales, sobre bases claras.

En otras palabras, a través de una política cultural clara con rumbo y objetivos específicos —como lo señala Cecilia Cervantes (2005)— se logrará la incorporación real, y no sólo retórica o en el discurso, de valores como la tolerancia, el respeto, la equidad, la igualdad y la búsqueda de justicia para todos.

Desde un punto de vista ideológico y normativo, como lo establece Jacques Rigaud (en Ander-Egg, 1992), el papel del Estado debe estar bien delimitado: ser complementario, es decir tener claros los marcos valorativos que inspiran el programa por aplicar y, por otro lado, el marco de las reglas del juego con que éstos se regirán. El papel del Estado es una especie de válvula de escape, que vigile las garantías de participación cultural de la sociedad para que sean las óptimas pero sin involucrarse en los contenidos ni en la línea cultural por antonomasia, así como deliberar paulatinamente en la propia sociedad la formación de una vida cultural plena, según sus propias sinergias e intereses.

Los procesos culturales van evolucionando, dejando presente una configuración simbólica-artística en cada lugar, para avanzar en el concierto de una globalidad cada vez más asentada y aceptada por propios y extraños. Las políticas culturales están llamadas a determinar no sólo hacia dónde y por qué motivos encaminarse en este campo, sino a involucrarse en la necesidad cultural de cada individuo o grupo desde el origen, para lograr una constante renovación y evolución en sus expectativas creadoras.

Lo anterior implica generar políticas transversales y en multinivel, con una visión de cultura como recurso para lograr el desarrollo colectivo, restablecer el pacto con los medios de comunicación, buscar nuevos esquemas e implantación de modelos de gestión de vanguardia, procesos de formación artística y de públicos, realizar estudios para el diseño y evolución de las políticas culturales, procurar nuevos esquemas de difusión, distribución y circulación de la oferta, empoderamiento del espacio público y una amplia y profunda reforma jurídica/normativa y del andamiaje institucional, como lo apuntan Berman y Jiménez (2006).

Diversidad cultural

Asociado al fenómeno de la globalización, y como parte del concepto antagónico de la mundialización de la cultura (Figueroa, 2006), ha crecido en todo el orbe la preocupación por una mejor definición de los derechos de las personas a defender su cultura, entre los cuales se engloba el reconocimiento de que las culturas no son equivalentes: “no existe una cultura global”, esto no forma parte de un inexorable proceso de evolución y, por lo tanto, una cultura no se puede considerar superior a otra.

Por ello, conviene tomar muy en cuenta la importancia del respeto irrestricto a la diversidad cultural, así como a los procesos que propician la interculturalidad. Hoy en día es un consenso internacional que las costumbres, hábitos, formas de vida, creencias, concepciones del mundo, ceremonias, ritos o representaciones artísticas de un grupo humano no deben ser motivo de censura, modificaciones o supresiones, a menos de que atenten contra los más elementales derechos humanos.

La aplicación del concepto de diversidad cultural inicia a partir de los años subsecuentes a la II Guerra Mundial, cuando las Naciones Unidas lo incorporan a su vocabulario oficial. Es a partir de ese momento y con la creación de uno de sus organismos especializados de la ONU —me refiero a la UNESCO— en el año 1946, que se busca desarrollar la comprensión de elementos y cualidades comunes de la humanidad.³³

Su definición se estableció en concordancia y en el orden del patrimonio común de la humanidad; se le considero tan vital para el género humano, como la diversidad biológica para los organismos vivos.³⁴

³³ Ander-Egg, Ezequiel, *Desarrollo y política cultural*, Ediciones Circus, pp. 87-89, Argentina, 1992.

³⁴ *Ibíd.*, p. 144.

En el año 1988, dentro del Marco de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo, se estableció que “no se podía seguir concibiendo al desarrollo como un camino único, uniforme y lineal, porque ello eliminaría inevitablemente la diversidad y la experimentación cultural, y limitaría gravemente la capacidad creativa de la humanidad con su valioso pasado y un futuro impredecible”.³⁵

En 1998 se da a conocer el trabajo final de la Comisión sobre Diversidad Creativa, que supone un referente indispensable para la construcción de políticas culturales en un entorno de diversidad cultural; para 2001, se da el primer intento de institucionalización de esas recomendaciones cuando la Declaración Universal de la Diversidad Cultural, en su artículo primero, establece que “la cultura adopta diversas formas a través del espacio y el tiempo, esa diversidad está incorporada en la singularidad y pluralidad de identidades de los grupos y sociedades que constituyen a la humanidad, como un recurso de intercambio, innovación y creatividad, la diversidad cultural es tan necesaria para la humanidad, como la biodiversidad lo es a la naturaleza”.

A raíz de lo anterior, la UNESCO estableció dos plataformas internacionales:

- La Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003).
- La Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005).

De acuerdo con el artículo cuarto del actual tratado de la UNESCO sobre diversidad cultural, ésta se entiende como “la multiplicidad de formas en que se expresen las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades. La diversidad cultural se manifiesta no sólo en las diversas formas en que se expresa, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante la variedad de expresiones culturales, sino también a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados”.³⁶

³⁵ Villaseñor, Anaya, Carlos, Derecho a la cultura y políticas culturales, bajo el nuevo paradigma de la diversidad cultural, *Folios (revista de análisis y discusión del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco)*, p. 39, México, verano de 2009.

³⁶ www.portal.unesco.org/cultura/principios.

En este sentido, cuando abordamos la importancia de fortalecer un Estado donde se premien la libertad y la tolerancia, asumimos que es a través de la diversidad cultural como se garantizará el derecho de todos a la cultura, reconociendo y garantizando el derecho que tenemos los ciudadanos a participar en la vida cultural y a expresar nuestra cultura propia, como lo establece tanto la Declaración Universal de los Derechos Humanos como otros ordenamientos jurídicos internacionales.

Es importante señalar que el sentido de lo referido es que las instituciones gubernamentales no se conciben como las generadoras de cultura, sino que su prioridad será la de satisfacer las necesidades normativas e institucionales que permitan que los individuos y las comunidades definan con autodeterminación el rumbo que tomarán en esta materia para lograr su desarrollo.

La garantía de vivir en un Estado donde se respeta la diversidad cultural, es un derecho fundamental de todos los seres humanos; para México este derecho fundamental se consagra en la Constitución Política que rige al país.

A lo largo de las últimas décadas principalmente, el país se ha revelado multiforme en su composición étnica y lingüística. La diversidad cultural es estratégica para México en varios sentidos, existen cerca de cincuenta grupos de origen étnico, integrados por entre 8 y 10 millones de habitantes, lo que representa 15% del total de la población en México.³⁷

Lo que ayer se justificaba para un país como México, con una lógica centralista, desarticulada geográficamente, hoy es obsoleto para una dinámica actual con mayor democracia y apertura al mundo global en donde confluyen y participan múltiples actores sociales que reclaman su legítimo derecho a participar en la vida cultural.

No darle ese estatus de centralidad a la diversidad cultural que nos distingue en nuestra composición natural como país, sería tan riesgoso que podrían seguir prevaleciendo la imposición y la hegemonía de grupos de poder que han atentado históricamente en contra de grupos con mayor vulnerabilidad, con políticas que han resultado excluyentes para grupos como los indígenas.

³⁷ <http://www.foromexicanodelacultura.org/files/POotrosdoc0006.pdf>

México es la cuna de una de las más grandes civilizaciones de la humanidad, me refiero a los aztecas. Sus múltiples asentamientos distribuidos por todo el país muestran esa diversidad cultural en sus tradiciones, costumbres, colores y sabores. Lamentablemente, México no es la excepción en algunas circunstancias históricas y contextos políticos lamentables resultantes en una serie de múltiples injusticias y tratos discriminatorios.

Es fundamental garantizar el derecho a ser y pensar distinto, a sentirse diferente a los demás y a asimilar las herramientas tecnológicas que existan y faciliten el desarrollo de la vida humana. Es importante garantizar la libertad de conservar usos y costumbres que llevan cientos de años practicándose y que son precisamente las que le dan un valor cultural agregado a cualquier Estado que cuente con este patrimonio histórico/simbólico inmaterial.

De tal suerte que la diversidad cultural es una lucha que tiene que asumirse en dos frentes —desde mi punto de vista—: de manera interna, mediante leyes y reglamentos que así lo garanticen; pero a la vez trabajando muy fuerte para lograr conformar una sociedad, abierta, informada y formada con una sólida educación que reivindique nuestros orígenes indígenas para orgullo de todos.

Que se privilegie su valoración, goce, disfrute y se respete esa diversidad cultural que existe y que nos distingue frente al resto del mundo; por otro lado, en el plano internacional es preciso garantizar en primer término que los tratados o convenios internacionales que signe nuestro país realmente se respeten y se apliquen, y que no sólo queden —como en muchos casos— en sólo buenas intenciones y retórica para calmar a determinados grupos contestatarios que reclaman —con todo derecho— vivir en un mundo distinto, donde impere el respeto y la libertad, un mundo donde todos quepamos y convivamos en armonía, como señalaba en sus conclusiones —hace más de veinticinco años— el Informe Macbride: “un solo mundo, múltiples voces”.

Sólo estableciendo marcos jurisdiccionales que determinen leyes que garanticen el derecho de los individuos y colectivos a crear, difundir y disfrutar de bienes y servicios culturales de otros y de los propios, con libertad plena y con las garantías necesarias para su cumplimiento, habrán de socavar los intentos por imponer visiones culturales únicas sobre pueblos de origen plural y a la irrupción de sentimientos supra nacionalistas, que no conducen hacia otro destino que no sea el de la intolerancia y a la agresión entre culturas distintas o bien a la pretensión de algunos países hegemónicos de hacer pasar por universal lo que inevitablemente es particular (“fenómeno de homogeneización”).

II Parte

México virreinal

La Nueva España (México) fue la primera región del nuevo mundo donde existió la prensa, gracias a la iniciativa del obispo Fray Juan de Zumárraga, durante los años 1532 a 1534, y del primer Virrey Antonio de Mendoza. La incorporación de la imprenta a la Nueva España tenía como objetivo central la formación de lectores con miras a evangelizarlos e instruir a los colonizados. La imprenta fue esencial durante el proceso de independencia, especialmente por los periódicos, pero fue hasta el año 1722 cuando surgió el primer diario hispanoamericano.³⁸

México revolucionario

En los años inmediatos al movimiento armado nacional de 1910, tan sólo 11.6% de la población tenía acceso a la educación. Luego de la Revolución, el Estado pretendió afanosamente que la educación se popularizara y llegara a todos los rincones del país; existía un interés muy grande en que el pueblo leyera. Los que habían tenido acceso a la cultura deseaban transmitirla y llevarla a los que la necesitaban, pero por diversas circunstancias sociales y económicas no lo habían alcanzado. De 1921 a 1923 la obra de José Vasconcelos llegó a sus mayores niveles, que impactan incluso al día de hoy: se fundaron bibliotecas, escuelas, estadios, se repartieron y se tradujeron libros, etcétera.

Para 1910, la Universidad Nacional reabrió sus puertas, haciendo hincapié en la promoción de la lectura mediante la apertura bibliotecas y una intensa labor editorial. Los libros no estaban destinados solamente a la comunidad universitaria, sino a toda la sociedad mexicana. El trinomio “educación + libros + lectura” no ha vuelto a tener un apoyo tan significativo e integral como en aquella época. Florecieron tres vertientes: producción editorial, difusión de la lectura y creación de bibliotecas; además, se editaron miles de libros clásicos. Según testimonio de Daniel Cosío Villegas:

³⁸ Tagle, Matilde, *Historia de libro; texto e imágenes*, Alfragrama, pp. 226-227, Buenos Aires, 2007.

@CITA = Se sentía fe en el libro, en el libro de calidad, y se imprimieron por millares y por millares se repartieron. Fundar una biblioteca en un pequeño pueblo y apartado parecía tener una significación como levantar una iglesia y poner en su cúpula brillantes mosaicos que anunciaran al caminante la proximidad de un lugar donde descansar y recogerse.³⁹

Surge la Academia de la Bibliografía, con el objetivo de preparar al personal para el estudio y arreglo de las bibliotecas del país, así como la unificación de los criterios de todas las instituciones bibliográficas del país; para 1920 existían 72 bibliotecas en México. José Vasconcelos creía firmemente en el poder de la educación, la lectura y las bibliotecas, como lo deja ver el proyecto de ley de creación de la Secretaría de Educación Pública:

Las escuelas llenarán su función, pero eso no basta. Por lo común el pensamiento no nace de las escuelas y la acción fecunda tampoco se elabora en ellas. Las escuelas comentan las ideas, pero no son instituciones creadoras, la luz, la fe, la acción, el gran anhelo de bien que conmueve a esta sociedad contemporánea, apenas si se define en los libros de nuestros contemporáneos y en los libros grandes y generosos del pasado, en la escuela se nos educa para distinguir y juzgar la multiplicidad de esfuerzos humanos; pero sólo en el vehículo generoso de los libros encontramos el tesoro de la cultura humana, los libros nos dan las ideas, la riqueza, la prodigalidad entre de la conciencia, la biblioteca complementa a la escuela, en muchos casos la sustituye y en todos los casos la supera.⁴⁰

Para 1920 se crea la Dirección de Bibliotecas Populares, cuyo principal objetivo era acercar a las bibliotecas “ambulantes” para distribuir libros gratuitamente; un año después, se transformó en el Departamento de Bibliotecas y así respaldó otro trinomio de Vasconcelos: “escuela + bellas artes + bibliotecas”.

³⁹ Cosío Villegas, Daniel, *La crisis en México*, Editorial Hermes, pp. 113-151, México, 1966.

⁴⁰ Sametz de Walerstein, Linda, *Vasconcelos, el hombre del libro, la época dorada de las bibliotecas*, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, pp. 75-79, México, 1991.

México post-revolucionario

A partir del 19 de septiembre de 1921, con la creación de la Secretaría de Educación Pública y la desaparición de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes —por instrucciones del presidente Carranza— y con el nombramiento de José Vasconcelos como ministro de Educación,⁴¹ se emprendió la enorme tarea de llevar la educación a la mayoría de la población “popularización de la cultura”. Esta labor debía desarrollarse en múltiples frentes: por una parte, había que diseñar un proyecto educativo nacional que llegara a todos los rincones del país, pero además era necesario repensar los contenidos de dicha educación y refuncionalizar los instrumentos para llevarla a cabo.

En este periodo, de 1920 a 1923, se vio claramente el interés del Estado por redirigir las prioridades en el presupuesto de la época; por ejemplo, la Secretaría de Guerra ve disminuido su presupuesto a la mitad, mientras que la Secretaría de Educación Pública lo incrementó en 10 tantos.⁴²

También había que fortalecer a los núcleos creadores fomentando a las artes y las disciplinas humanísticas, con cierta displicencia hacia el mundo “científico”, que ya para entonces era visto más como emisario del pasado positivista que como motor de la transformación tecnológica e industrial del país.⁴³

Para lograr lo anterior, se emprendió una campaña masiva de alfabetización y posteriormente se crearon las “misiones culturales”, se multiplicaron las escuelas y los centros de lectura; en dos años se pasó de 198 a 671 bibliotecas públicas en el país, en cada población mayor de tres mil habitantes era construida una biblioteca pública.⁴⁴ Las nociones científicas, decía el médico, antropólogo e historiador Nicolás León, “libertarían al indio de la esclavitud que le impone la naturaleza de su ignorancia; pero el conocimiento de sus deberes y derechos como ciudadano lo libertará de la esclavitud que le imponen los otros hombres.”

⁴¹ Influidos por personajes como Gorki y Lunatchansky, Vasconcelos hizo que los Talleres Gráficos de la Nación, pasaran de la Secretaría del Interior al Departamento Universitario, ahí surgieron libros para todos no solo para la burguesía y la población ilustrada.

⁴² Berman, Sabina, Jiménez, Lucina, *Democracia cultural*, Fondo de Cultura Económica, México, 2006.

⁴³ *Proceso. Semanario de información y análisis*, p. 8, Bi-centenario, México, enero de 2010.

⁴⁴ Berman, Sabina y Jiménez, Lucina, *Democracia cultural*, Fondo de Cultura Económica, p. 88, México, 2006.

Este planteamiento se insertaba en el estilo revolucionario del momento y, por tanto, destilaba más un deber ser que una preocupación por los requerimientos y las aportaciones concretas y específicas de quienes recibirían “los beneficios” del proyecto educativo estatal. Ya para 1921, era un hecho la solicitud de un compromiso por parte de las instancias oficiales a que las élites intelectuales y artísticas participaran en la educación masiva. En la contraportada de la revista oficial de la Secretaría de Educación Pública, *El Maestro*, por ejemplo, se insistía en que los espíritus cultos están obligados más que nadie a contribuir con su exquisita penetración a la educación popular, ayudando a los más a entender y sentir lo que ha sido exclusiva ventaja de unos cuantos. Dicha revista se convirtió en un instrumento de capital importancia para la nueva educación. Sus 47 mil ejemplares se distribuyeron por toda la República. Para 1922 la organización de la Secretaría de Educación Pública estaba ya prácticamente armada, reconociendo oficialmente que era mucho más cuidadosa la cultura popular que de los altos estudios.

Las ideas claves que soportaron toda esta estrategia socializadora de la educación y la cultura para el país fueron: 1. El arte es parte de la educación, la tarea educativa se completa en la estética, es decir la estética educa regiones sensoriales, emocionales y espirituales del ser humano y 2. La educación estética debe llegar a cada habitante del país.⁴⁵

En los años 1958 a 1964 fungió por segunda ocasión como secretario de Educación Pública Jaime Torres Bodet. En este periodo se creó la Subsecretaría de Cultura, ante la necesidad de contar con una infraestructura propia que regulara las políticas culturales, íntimamente ligadas a las políticas educativas.⁴⁶

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, no sólo existen creencias, convicciones y tradiciones religiosas, también permanece vivo el espíritu universal de la educación popular. Un acontecimiento que ha contribuido al reencuentro con la forma de ser de los tapatíos, que, si bien se ha ido moldeando consciente y voluntariamente, ha hecho posible que se conserve parte de nuestra esencia, como todo lo que trasciende. La transmisión del conocimiento y el desarrollo cultural en la ciudad llegaron para quedarse en forma definitiva y extenderse más allá de sus límites territoriales el día 12 de octubre de 1925, al fundarse la Universidad de Guadalajara. La doctora Angélica Peregrina Vázquez, directora del Centro INAH Jalisco, señala que a algunos miembros del Centro Bohemio de Guadalajara —en donde, por cierto, participaba el primer rector de la Universidad de Guadalajara, Enrique Díaz de León— les interesaba que el pueblo se educara. Recordemos que al estallar la Revolución, el país

⁴⁵ *Ibíd.*, p.88.

⁴⁶ Tovar y de Teresa, Rafael, *Modernización y política cultural*, Fondo de Cultura Económica, p. 47, México, 1994.

tenía más o menos 10% de población alfabetizada, los demás no sabía ni leer ni escribir; en el siglo XIX, en el ámbito de la educación superior, funcionaban en la ciudad sólo las escuelas de medicina, de farmacia y la de jurisprudencia, de ahí la necesidad de abrir una universidad para el pueblo.⁴⁷

Durante este extenso periodo post-revolucionario hasta principios de 1988, podemos hablar de una política cultural mexicana con un fuerte énfasis en institucionalizar las acciones emprendidas, la creación de nuevas dependencias, el florecimiento y apoyo a las artes, a la alfabetización, lectura, libros y bibliotecas públicas, hasta antes de la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, en el periodo del presidente Carlos Salinas de Gortari.

⁴⁷ *Semanario. Conciencia Pública*, p. 29, Guadalajara, Jalisco, 12 de octubre de 2010.

Configuraciones y transfiguraciones del lector moderno

Situada en los presupuestos del hombre moderno occidental, la lectura se ha vuelto hoy en día un camino para erradicar la ignorancia, la violencia y la pobreza; es una herramienta importantísima contra la barbarie. Esta valoración cultural, social y psicológica de la lectura es uno de los ingredientes básico del capital simbólico de los grupos sociales hegemónicos.⁴⁸ Lo anterior implica crear un escalafón para situar la apropiación de la lectura. Los buenos lectores incorporan a sus hábitos el material requerido para ser considerados gente civilizada, responden así a la estructura moldeadora de gustos y necesidades; en contraparte, existe el fenómeno de la contracultura como mecanismo de resistencia a todas estas prácticas de las “buenas lecturas” realizadas por “buenos lectores”, donde se gesta la disputa por el orden establecido de las cosas. Al lector desarticulado que no acude al llamado de ninguno de los dos modelos anteriores —es decir ni del lector culto ni tampoco del lector contracultural impugnador del orden establecido— se dirigen casi en su totalidad las campañas de promoción y fomento a la lectura y el libro; son el grueso de la población, la que es presa fácil de los contenidos audiovisuales basura, la que prefiere otras prácticas por encima de la lectura y es considerada por la hegemonía cultural como el pueblo ignorante, como una vergüenza para los países donde los pobres indicadores de práctica y consumo cultural se vuelven una constante en sus discursos de cambio.

⁴⁸ Álvarez, Zapata, Didier, Configuraciones y transfiguraciones bibliotecarias del lector en la modernidad, en Elsa, Ramírez Leyva (comp.) *Tercer seminario lectura; pasado, presente y futuro. ¿Extinción o transfiguración del lector?*, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 19, México, 2008.

III Parte

Instituciones culturales

El organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) es el rector de las políticas y programas culturales en el país. Creado por decreto presidencial el 6 de diciembre de 1988 por Carlos Salinas de Gortari, desde entonces ha carecido de un estatuto jurídico que normara su actividad. Su creación lo imponía como coordinador de entidades con jerarquía jurídica superior a ella, violentando las leyes establecidas e incluso la propia Constitución Política. En la actualidad es prioritaria la elaboración de un marco jurídico, porque tiene casi 21 años operando sin él, entorpeciendo y duplicando funciones de otros organismos que dependen de él, como el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA). En este sentido se han dado casos en que el Conaculta comete irregularidades al imponerse a instituciones que tiene igual o superior rango jurídico y asumir como propias funciones de otros institutos.

Es importante que Conaculta cuente con un marco jurídico propio, que reordene sus funciones y se evite la duplicidad de acciones con otras instituciones del sector cultural. En este contexto, se habla de vincular el turismo con la cultura, hay quienes no ven mal la explotación mercantil del patrimonio y justifican la creación de una secretaría o de una ley general de cultura en la cual se eliminen los obstáculos que actualmente existen para lograr tal fin. Es importante dotar a Conaculta de las bases y herramientas necesarias para ser una institución moderna y modernizadora de las relaciones entre cultura y desarrollo, con el cual soñaron y sueñan sus defensores, puesto que en su seno se han reproducido ya las más antiguas y viciadas prácticas del sistema político mexicano: influyentísimo, corrupción, clientelismo y otras prácticas de similar origen.

Por otra parte, para los trabajadores de la cultura, la austeridad, la crisis económica y los recortes sistemáticos al sector cultural no han sido una novedad; desde hace más de 20 años enfrentan estos problemas: disminución de prestaciones, bajos salarios, incertidumbre laboral, falta de herramientas y materiales para su buen desempeño y, sobre todo, el deterioro de sus centros de trabajo. En opinión de muchos de ellos, el Conaculta debería desaparecer para así eliminar, de una vez por todas, la

duplicidad y hasta triplicidad de funciones en tareas que les corresponden a otros institutos que dependen de ella (INAH e INBA). Para Alfonso Suárez del Real, ex presidente de la Comisión de Cultura en la Cámara de Diputados, el problema de cada año en relación al recorte presupuestal destinado a la cultura es un atentado contra una “garantía constitucional”. El presupuesto no debería depender de la voluntad del Ejecutivo en turno o de su programa de gobierno. Como lo señala la senadora María Rojo, actual presidenta de la Comisión de Cultura del Senado de la República, la cultura no sólo es el disfrute de bienes tangibles e intangibles y de expresiones artísticas, destaca también su cualidad de generar derrama económica, además de fortalecer la identidad y la integración social; por ello los recortes a la cultura, sumados a los que ya sufre la educación, serán mucho más empobrecedores que cualquier otra afectación del presupuesto, por lo que se tiene que respetar y responder a lo señalado en la Constitución Política en relación a la cultura.

Trabajadores de la cultura como Luis Vásquez Chávez, del Centro Nacional de las Artes (Cenart), y Adriana Salazar Jiménez, de Bibliotecas de la SEP, señalan que el Conaculta absorbe buena parte del presupuesto cultural. Existen, por ejemplo, varias dependencias que fomentan el libro y la lectura tanto en el Consejo como en la SEP. La sola estructura orgánica operativa del organismo, con sus coordinaciones, jefaturas de asesores, secretarías particulares y privadas, subdirecciones, unidades y departamentos, es enorme. Los ingresos de la alta burocracia son altísimos, por ejemplo las percepciones de la titular del organismo son de 190,021.30 pesos mensuales (sueldo base de 23,667.18 más una compensación “garantizada” de 166,277.12 mil pesos), en contraste con los 5,000 pesos de un bibliotecario de la SEP. Surgen, entonces, inquietudes por dotar de un marco jurídico al Conaculta para que la cultura y la educación no se separen en el proyecto de nación e impida la promulgación de una Ley General de Cultura.⁴⁹

⁴⁹ *Proceso. Semanario de información y análisis*, p. 79, México, 13 de septiembre de 2009.

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes se fundamenta en tres vertientes esenciales: identidad nacional, irrestricta libertad de creación y acceso creciente de los mexicanos a los bienes y servicios culturales.⁵⁰ Con la creación del Consejo Nacional da inicio, en cierta forma, un camino hacia la consolidación de un modelo cultural mucho más articulado y coordinado. A sus poco más de veinte años de vida y gestión, se han creado diversos consejos e instituciones que alternan y procuran cohesionar las estrategias culturales a nivel nacional y, por ende, aplicarlas a los estados del país.

Dentro del terreno de la gestión e implementación de políticas culturales en el país, el Conaculta ha hecho confluir en dos aristas sus estrategias de impacto, a partir de su estructura cultural hacia la población: en primer lugar, a la paulatina descentralización de la infraestructura cultural y en segundo, a su aproximación con la población con el objetivo de llevar eventos y contenidos culturales a todo el país.

Esta aplicación descentralizadora condujo no sólo a la creación de programas asentados en el “centro” que se dedicaban a llevar la cultura hacia el resto del país, sino que aparecieron nuevas estructuras paralelas: como la Unidad de Información, Análisis y Prospectiva y las direcciones y subdirecciones del Consejo Nacional que reajustaron y crearon instancias para responder a los compromisos que el organismo contrajo con la UNESCO, en términos de generar indicadores e inventarios culturales, además de un sistema de información actualizado sobre infraestructura cultural, producción y consumos culturales en el país.

Un área determinante para lograr los objetivos de esta política de descentralización —o como algunos la llamaron en el gobierno del cambio, la “ciudadanización de la cultura”— fue la creación de la DGVC (Dirección General de Vinculación Cultural), en lugar de la previa Dirección General para la Descentralización, que operó desde los inicios del Consejo Nacional. La DGVC estableció cuatro proyectos torales para lograr las metas propuestas de acercar a todo el país los programas culturales: a) la ciudadanización de la cultura, b) el desarrollo cultural de las regiones, estados y municipios, c) la atención a públicos específicos y d) la profesionalización de trabajadores del sector cultural.

⁵⁰ Tovar y de Teresa, Rafael, *Modernización y política cultural*, Fondo de Cultura Económica, p. 56, México, 1994.

Es básicamente a través de la Dirección General de Vinculación Cultural que los estados del país, como el caso de Jalisco, realizaron convenios con Conaculta para recibir asesorías en muchos sentidos, desde la integración de fondos conjuntos de mejora para la infraestructura cultural, hasta la creación de Consejos Municipales de Cultura, entre otros soportes.

Durante la administración del Conaculta presidida por Sara María Bermúdez en el periodo 2000-2006, la DGVC desempeñó un papel muy importante dentro de su programa general, pues le dio un nuevo impulso al modelo que se intentó instaurar: ciudadanizar la cultura buscando la participación y la toma de decisiones de la sociedad en torno a los programas culturales.

Lamentablemente, a partir de la segunda mitad del sexenio del presidente Vicente Fox, la idea de “ciudadanizar la cultura” dejó de emplearse en los discursos oficiales, para pasar paulatinamente al abandono en la distribución de las responsabilidades en la organización y el financiamiento en materia cultural; de ahí el poco impulso a estrategias como los Fondos Regionales, Estatales y Municipales, concebidos como un instrumento financiero para facilitar la operación de distintas actividades de orden cultural.

Habría que agregar que el modelo seguido por el Consejo Nacional en la práctica ha creado confusión y frecuente duplicidad de funciones entre las direcciones y unidades que lo conforman, así como una aparente lejanía de sus programas respecto a los estados y municipios; además de que en la distribución de apoyos se fragmentan y hay cada vez más dispersión en términos de lograr los objetivos que se espera obtener. Es común que cada dirección de Conaculta tenga su propia instancia para promover el apoyo a municipios como una forma de descentralizar y promover cada una la creación de consejos y fondos municipales especializados que rara vez obtienen apoyos substanciales. Lo anterior no sólo crea dinámicas de competencia interna, sino que obstaculiza el uso más eficiente de los recursos destinados a estos rubros y a la innovación en áreas centrales del Consejo Nacional.

Por otra parte, la falta de facultades legales y autonomía de gestión que padece el Consejo Nacional le ha impedido al organismo cultural llevar a cabo de forma eficiente sus tareas de coordinación con todos los actores que integran el espectro de la cultura; así como también la ausencia de mecanismos evaluatorios de sus programas disminuye su capacidad de acción y legitimación. El único antecedente sobre la evaluación de sus programas y desempeño se remonta a la Coordinación Nacional de Descentralización que en 1993 creó el Sistema de Información para la planeación y evaluación de políticas culturales (SIPEC) con la finalidad de reunir, ordenar y difundir información

acerca de la infraestructura cultural y los principales programas, al día de hoy lo que conocemos como el Sistema de Información Cultural (SIC).

A la fecha, el Conaculta no tiene ni independencia ni capacidad de gestión propia, en muchos sentidos depende de la Secretaría de Educación Pública —de la que forma parte en el organigrama institucional del gobierno federal, considerada “Subsector Cultura”—; tampoco en términos de gestión ante el poder Legislativo, así como de organización interna y en la posibilidad de proponer leyes que fortalezcan el sector cultural. Lo anterior no ha permitido instaurar una nueva realidad en el panorama cultural. El papel secundario al que los gobiernos neoliberales en México han relegado la cultura y el Consejo Nacional no han permitido que aumenten significativamente sus posibilidades de acción.

Ni siquiera se ha logrado que el sector cultural cuente con 1% del presupuesto anual del país, a pesar de las múltiples y repetidas recomendaciones que la UNESCO ha hecho a países como México, que cuentan con un nivel similar de desarrollo, ni tampoco a no permitir que año con año el área que siempre ve afectadas o recortadas sus partidas presupuestales sea el ámbito cultural; generalmente es en la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados donde se realizan los reajustes al presupuesto emitido por el poder Ejecutivo, y así el Consejo Nacional queda limitado los mínimos fondos requeridos para su operación.

Presupuesto destinado a Conaculta (2001-2006)

Dentro de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se realizaron, año con año, una serie de reajustes para procurar un presupuesto más cercano a las pretensiones del Consejo Nacional, para que éste operara sus programas culturales; sin embargo, dentro de las LVIII y LIX Legislaturas del Congreso de la Unión, no se logró cambiar significativamente el presupuesto destinado al Consejo Nacional y se destinaron muy pocos recursos para su funcionamiento.

Aunado a lo anterior, el propio Consejo Nacional ha publicado que cerca de 80% de sus recursos ordinarios se destinan a gastos de operación y administración, cerca de 10% corresponde al subsidio de artistas y/o eventos programados y 10% a extensión y difusión de las actividades del Consejo Nacional.⁵¹ Lo que refleja el poco margen de maniobra presupuestal que puede ejercer el Conaculta.

Proyecto de presupuesto aprobado para el Conaculta en la Cámara de Diputados

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Proyecto de presupuesto	1'086,561	1'189,347	1'177,786	1'284,270	1'205,843	1'921,663	1'225,540
	millones de pesos	millones de pesos	millones de pesos	millones de pesos	millones de pesos	millones de pesos	millones de pesos

Fuente: www.diputados.gob.mx, www.cefp.gob.mx

⁵¹ Berman, Sabina y Jiménez, Lucina, *Democracia cultural*, Fondo de Cultura Económica, p. 44. México, 2006.

Evolución del gasto destinado a Conaculta (2001-2006).

Como lo muestran las gráficas siguientes, el Consejo Nacional no llegó a tener a lo largo de todo el sexenio de Fox más de 0.037% del PIB (Producto Interno Bruto) del total del presupuesto de la federación en materia cultural, presupuesto total que asciende actualmente al orden de dos billones de pesos, dependiendo de la inflación y el estimado del crecimiento en la economía del país, cifra muy por debajo de las recomendaciones de la UNESCO. La ínfima cantidad de recursos presupuestales que se destinaron al rubro cultural fue una constante desde el inicio del gobierno Foxista, así como la poca disciplina en la programación de gasto por parte del Consejo Nacional, ya que se autorizaba un monto para su ejercicio fiscal que nunca fue el ejercido, en algunas ocasiones se utilizaban menos recursos de los autorizados, lo que provocaba la pérdida de dichos recursos o, en caso contrario — que fue lo que más sucedió— se ejercían más recursos de los aprobados por la Cámara de Diputados y se generaba déficit y deuda presupuestal para los años siguientes de operación.

De acuerdo a una solicitud expresa, a través del portal del Instituto Federal de Acceso a la Información del Gobierno Federal —ya que no existía registro alguno en las fuentes consultadas del Consejo Nacional ni de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, fue necesario hacer uso de esta nueva modalidad de acceso y transparencia de la información pública, mediante el oficio con número de folio 1114100005807—, se obtuvo la siguiente información de carácter presupuestal para el programa de fomento a la lectura y el libro, tanto a nivel nacional como para el estado de Jalisco.⁵²

Evolución del gasto público ejercido 2000-2006 de Conaculta

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Conaculta	968.2 millones de pesos	1,189.8 millones de pesos	1,398.1 millones de pesos	1,729.4 millones de pesos	1,609.8 millones de pesos	1,949.8 millones de pesos	1,358.9 millones de pesos

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación, años del 2000 al 2006.⁵³

⁵² Como se señaló en el párrafo anterior, fue necesario el uso de otras alternativas de investigación para conseguir la información presupuestal del programa de fomento a la lectura en México y para el estado de Jalisco, por medio del Instituto Federal de Acceso a la Información, ya que no existía registro oficial alguno de los montos finales al respecto.

⁵³ <http://www.shcp.gob.mx/presupuestos/>

En este sentido, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados refiere que, a pesar de un cierto incremento en el presupuesto, los resultados en el sector cultural y los esfuerzos realizados en el mismo, no se han visto reflejados en mejores resultados —de acuerdo al informe que lleve por título “El apoyo a la cultura en México”— y que las actividades realizadas han sido ineficaces para promover el acceso de más personas a la cultura; tampoco se ha podido explotar la cultura como un factor de desarrollo en el contexto del turismo cultural.⁵⁴ Según refiere el documento, los recursos al subsector cultura aumentaron de 4 mil 182 millones de pesos en el 2000 a 14 mil 170 millones en 2011. Ha disminuido el presupuesto de programas vinculados con las entidades de la República, como el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), el de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (Pacmyc), así como el fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de la Propiedad Federal (Foremoba). El documento refiere que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) puntualiza “que la política cultural establecida no ha impulsado una acción cultural coordinada con los gobiernos municipales ni con las instancias culturales del país, lo que significó una falta de atención para el desarrollo económico y social de las comunidades rurales y los grupos indígenas del país”.

⁵⁴ Amador, Tello, Judith, Las finanzas culturales reprobadas, *Proceso. Semanario de información y análisis*, p. 62, México, 12 de junio de 2011.

Secretaría de Cultura en el ámbito local (estado de Jalisco)

El gobierno del estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Cultura, es la autoridad e institución pública responsable de llevar a cabo los programas culturales que se desarrollan en la entidad, así como de la aplicación de las distintas políticas culturales que se realizan en coordinación con el Consejo Nacional.

Su campo de acción lo componen los 125 municipios del estado de Jalisco, los que —en coordinación con los distintos institutos, direcciones o secretarías de cultura de los ayuntamientos del interior del estado— realizan todo lo relacionado con el Plan Estatal de Cultura y, por ende, lo relacionado con el Programa de Fomento a la Lectura.

La administración del Programa de Fomento a la Lectura en el estado de Jalisco es responsabilidad directa de la Dirección General de Fomento y Difusión, a través de la coordinación de tres áreas principalmente, las direcciones de Fomento, Mecenazgo y Relaciones Públicas, la dirección de la Red Estatal de Bibliotecas y, por último, la Dirección de Publicaciones del Estado, sustentadas en lo económico por el Fondo Especial para el Fomento a la Lectura en Jalisco.

La burocracia es uno de los principales retos de las instituciones culturales en el estado de Jalisco. La nómina absorbe la mayoría de los recursos de las dependencias culturales de la zona metropolitana de Guadalajara. En total, de los 2,398 empleados de las direcciones e institutos de cultura en Tonalá, Tlaquepaque, Zapopan, Guadalajara, Secretaría de Cultura de Jalisco y la Secretaría de Vinculación y Difusión Cultural de la Universidad de Guadalajara (Cultura UDG) se destina 284 millones de pesos cada año, en relación a los 72 millones que se canalizan para actividades culturales directas en el año 2008.

El Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Jalisco (CECA)

El Consejo Estatal para la Cultura y las Artes en Jalisco (CECA) es un organismo desconcentrado cuya función es ser el vínculo entre las autoridades y el medio artístico y/o cultural. Entre sus objetivos se encuentran la formulación y creación de las políticas públicas culturales en el estado con propuestas concretas y viables, así como supervisar que éstas sean ejecutadas y verificar la entrega de apoyos económicos a los creadores, investigadores, intérpretes, promotores, que presenten un proyecto de impacto social y calidad artística.⁵⁵ También le corresponde evaluar a la Secretaría de Cultura de Jalisco. Sin embargo al no tener presupuesto propio, su función se complica sustancialmente, ya que no cuenta con libertad y autonomía real frente a la Secretaría de Cultura. A partir de la creación de su marco legal, en el año 2000, de la Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco en su artículo 21,⁵⁶ no se tomaron en cuenta estos elementos para dotar de capacidad de gestión propia y autonomía financiera al organismo.⁵⁷ En materia de representatividad, el CECA cuenta con tres consejeros ciudadanos por cada disciplina, además de los consejeros gubernamentales.⁵⁸

El entonces presidente del organismo, Martín Almádez, propuso la descentralización del organismo para dotarlo de verdadera libertad de gestión y actuación frente a la Secretaría de Cultura y así romper la relación de subordinación entre un organismo y el otro; sin embargo, esto no se ha dado por falta de voluntad política de los actores responsables. El CECA quedó como un organismo netamente de recomendación, con muy poco margen de impacto en la evaluación y construcción de políticas culturales en la entidad.

En este marco, la reforma propuesta en 2011 por la Comisión de Cultura del Congreso de Jalisco, de la Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco, en relación al CECA propone algunas consideraciones importantes, como es el caso de transformar al organismo de un público desconcentrado para ser ahora un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propia con la potestad de elaborar en coordinación con la Secretaría de Cultura del estado

⁵⁵ www.ceca.jalisco.gob.mx/index.html.

⁵⁶ Ley de fomento a la Cultura del Estado de Jalisco, p. 45.

⁵⁷ La gaceta universitaria, p.6, México, 28 de junio de 2010.

⁵⁸ Díaz, Dolores, Formas de gobernar, factores de éxito o fracaso para la cultura, Folios (publicación de discusión y análisis del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco), p. 31, México, primavera de 2010.

el Programa Estatal de Cultura que fijará el rumbo y destino de las políticas culturales en la entidad; aunado a lo anterior, se fortalece la ciudadanización del organismo al propiciar las consultas públicas con la comunidad para recabar las preocupaciones y deseos de la gente. En relación a su configuración, la junta de gobierno saliente elegiría a la entrante, quitando con ello la potestad exclusiva del titular del Ejecutivo local de nombrar de forma directa a los miembros del CECA, así como la posibilidad de permanecer en el cargo hasta por dos periodos y la ampliación de tres consejeros más para considerar la importancia y visión del arte urbano. Dentro de la normativa cultural, las especificidades de la propuesta entorno al CECA estarían insertadas en el título quinto, artículo 19, de la Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco.

Una de las más importantes labores que realizadas por el CECA fue levantar un censo cultural en todo el interior del estado y la zona metropolitana de Guadalajara. Se le denominó Registro Estatal de Infraestructura y Servicios Culturales (REISC) y se realizó con el objetivo de tener certeza respecto al número de centros culturales, bibliotecas, galerías y salas de lectura que existen en el estado. La versión estatal del SIC que a nivel federal instauró Conaculta.

En lo que sería el primer ejercicio de evaluación de los miembros de la junta de gobierno del CECA, se delinearon algunos aspectos en torno al Programa Estatal de Cultura, en relación al desempeño de las políticas culturales, distribución del presupuesto, programación de los espacios culturales y reformas legislativas. En este marco, la consejera Gladis Abascal refirió que no se contó con diagnósticos sobre las necesidades culturales de la población y sólo se convirtió la Secretaría de Cultura en un replicador de proyectos y programas federales. En relación al ejercicio y manejo del presupuesto destinado al sector cultural en la entidad, la consejera Carmen Villoro recalcó la ambigüedad en la aplicación de los montos presupuestales, ya que no existen especificaciones en los criterios de asignación, para dotar de más recursos a algunas áreas que otras, por lo que la característica en este rubro fue de suma discrecionalidad y opacidad en el ejercicio presupuestal. En relación al equipamiento de la infraestructura cultural, el consejero Guillermo Hernández señaló que fue deficiente e insuficiente. En relación con las reformas legislativas del sector cultural, el consejero Ernesto Álvarez estableció la necesidad de convocar a expertos, académicos e investigadores para realizar propuestas más claras y de acuerdo a las necesidades específicas de cada área, así como generar mecanismos jurídicos y fiscales para que la iniciativa privada se involucre mucho más en el impulso del desarrollo cultural de la entidad, del que no se dispone en la actualidad.

IV Parte

México: “En vías de construir un país de lectores”

Es importante establecer la relevancia que cobra el análisis de políticas culturales como el Programa de Fomento a la Lectura, por dos razones principalmente: por su centralidad en la formación educativa y participativa de la población, así como por su estatus de política cultural estratégica para el sexenio encabezado por Fox durante los años 2000/2006 en México y, por ende, para el estado de Jalisco.

La importancia del fomento a la lectura, en relación a lo trascendental que resulta como un acto de rebelión pura, radica en que puede llevarnos a pensar más y mejor, a no ser tan cerrados y a rechazar la estupidez (Manguel, 2007). El acercamiento a los libros es un placer —como lo señala Manguel—, pero también la lectura nos da la oportunidad de aprender a pensar y reflexionar sobre cualquier tema.

Como seres humanos, “la lectura resulta nuestra función esencial, en el sentido más amplio de la palabra, la lectura entendida como el desciframiento del universo, el conocimiento del mundo y nosotros mismos” (Manguel, 2007). La lectura es un acto complejo en el que comprometemos una diversidad de facultades, ya sean biológicas, psicológicas, afectivas y socioculturales. En este sentido, es importante distinguir los distintos conceptos, factores y agentes que intervienen en la práctica lectora, así como las representaciones culturales que se han construido en torno a ella.

En los últimos años, la promoción de la lectura se ha reformulado desde diferentes ángulos que sostienen la organización y estructura social del Estado. Es necesario identificar las dimensiones que llegan a alcanzar y qué importancia e implicación tienen en los procesos culturales y democráticos de la sociedad, lo cual es motivo de análisis para esta investigación.

La ley de Fomento para Lectura y el Libro en México, aprobada por el Congreso de la Unión el 29 de abril del año 2000 y publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el día 6 de junio de ese mismo año, dispone nuevos aspectos e innovaciones, como la obligación de la Secretaría de Educación Pública y el Conaculta de participar en la formación de lectores, la determinación de

ambas instituciones públicas a determinar el Programa de Fomento para el Libro y la Lectura, así como la obligación de la Secretaría de Educación de acrecentar el acervo bibliográfico/documental de las bibliotecas públicas, salas de lectura y librerías en todo el país. Las medidas anteriores pretendían garantizar el correcto funcionamiento del Programa Nacional de Fomento a la Lectura en México, así como la coordinación en los trabajos de toda la cadena del libro; desde los autores, editores, impresores, papeleros, distribuidores, libreros y bibliotecarios hasta los lectores, así como la implementación del sistema de precio único del libro.⁵⁹

El Programa del Fomento a la Lectura se basa prácticamente en el Plan Nacional de Lectura 2001/2006 que presentó Vicente Fox en mayo de 2002, elaborado por el Consejo Nacional, y que marca la creación de la Comisión para el Fomento del Libro y la Lectura, conformada por dos direcciones generales:

- Dirección General de Publicaciones.
- Dirección General de Bibliotecas.

En su composición troncal, el Programa de Fomento a la Lectura se basa en cuatro lineamientos: las bibliotecas públicas, las salas de lectura, las ferias de libro y las librerías, a partir de estos cuatro vectores se desprenden los resultados que se ha presentado el Programa de Fomento a la Lectura en el país y en el estado de Jalisco.

⁵⁹ Ley de Fomento para Lectura y el Libro en México año 2000. (La totalidad de la ley de fomento a la lectura, puede ser consultada en www.leydelibro.org.mx).

Programa Nacional de Lectura

Por medio del acuerdo número 466 se emitieron las reglas de operación⁶⁰ del Programa Nacional de Lectura, que entraría en vigor el primero de enero de 2009; de acuerdo a sus lineamientos, se concibió como el marco generador de acciones para que los estudiantes mejoren su nivel educativo, logren mayor bienestar y así contribuyan a su desarrollo individual y de grupo a partir de la formación de bibliotecas escolares y de aula⁶¹ en las escuelas públicas de educación básica del país.

El objetivo central sería que los niños adquieran el hábito de la lectura, se formen como lectores que reflexionan sobre el significado de lo que leen y puedan valorarlo y criticarlo, disfruten de la lectura y formen sus propios criterios de preferencia y de gusto estético; para ello es importante lograr un equilibrio entre la esfera federal y estatal, y así lograr el fomento a la lectura como práctica cotidiana. Lo anterior se sustenta en el artículo 7 de la Ley General de Educación, que señala que la educación, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tendrá el de contribuir al desarrollo integral del individuo para que ejerza plenamente sus capacidades humanas y el de favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimiento, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos.

En este orden de ideas de acuerdo al Programa Sectorial de Educación 2007-2012, en la estrategia 1.4 dicta que se deberán desplegar acciones complementarias que favorezcan el dominio de la comprensión lectora en diferentes contextos, para ello estableció tres líneas de acción específicas que atañen al Programa Nacional de Lectura:

- Revisar y fortalecer el Programa Nacional de Lectura.
- Distribuir títulos para acrecentar los acervos bibliográficos escolares y de aula.
- Capacitar asesores y mediadores de lectura para el acompañamiento presencial en las escuelas de educación básica y normal.

⁶⁰ El conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar el programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.

⁶¹ La biblioteca escolar y de aula permite incrementar las fuentes de información, fomentar el desarrollo de habilidades de investigación y vincular tanto a lectores como a temas diversos, favorece la adquisición de hábitos lectores y escritores que se reflejan en la mejora de competencias, el aprendizaje autónomo y democratiza la información requerida en el momento, su integración pasa por un comité estatal que se encarga de preseleccionar la bibliografía y que se presenta y comenta en la reunión nacional donde se efectúa la selección final.

El antecedente de lo anterior se remonta al acuerdo 181 por el que se establecen el plan y los programas de estudio para la educación primaria, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 27 de agosto de 1993; ambos tienen como propósito organizar la enseñanza y el aprendizaje de contenidos básicos, para asegurar que los niños adquieran y desarrollen habilidades intelectuales de la lectura.⁶²

De acuerdo las Reglas de Operación del Programa Nacional de Lectura, la SEP destinó 26'635,604.00 (veintiséis millones seiscientos treinta y cinco mil seiscientos cuatro pesos 00/100 m.n.),⁶³ durante el año 2009. Es importante señalar que dichos recursos son netamente complementarios en virtud de la creación del Programa Nacional de Lectura, dado que las secretarías de Educación Pública, estatal y federal, destinan de manera regular recursos presupuestales para el funcionamiento de las escuelas de educación básica.

Según el informe de la evaluación específica de desempeño del Programa Nacional de Lectura, se desprenden algunas consideraciones específicas como la carencia de indicadores estratégicos y de evaluaciones de impacto que impiden valorar sus logros. Los indicadores de gestión muestran que se han alcanzado las metas fijadas, aunque no se pudo comparar con años previos. Los datos sobre cobertura son insuficientes para valorar su evolución, sólo se reporta un periodo escolar. Por otro lado, se establece que la población potencial es 200 veces mayor que el objetivo, esto significa que el programa se propone atender en el mediano plazo a una proporción muy reducida de la población que padece el problema que se pretende resolver. El Programa Nacional de Lectura decidió no implementar ninguna acción para superar las debilidades señaladas en la evaluación de consistencia y resultados del año 2007, argumentando que basta con la operación normal del programa o que salen de su ámbito de competencia.

Se debe reportar si se han superado las debilidades detectadas; si permanecieran, explorar la posibilidad de que sean atendidas con acciones adicionales a las propias de la operación. La deficiencia fundamental del programa es la carencia de indicadores que valore su contribución en el desarrollo de capacidades lectoras entre los alumnos de educación básica, tampoco existen datos para calcular su evolución a lo largo del tiempo.⁶⁴

En relación a las conclusiones de la evaluación externa, se establecen algunas consideraciones semejantes: el énfasis en la carencia de indicadores estratégicos y de evaluaciones de impacto que

⁶² *Diario Oficial de la Federación*, acuerdo 466, Secretaría de Educación Pública, reglas de operación del Programa Nacional de Lectura, México, miércoles 31 de diciembre de 2008.

⁶³ *Diario Oficial*, op.cit., (séptima sección).

⁶⁴ Informe de la evaluación específica de desempeño S128, p. 17/19, México, 2008.

impiden valorar los logros del Programa Nacional de Lectura. Los indicadores de gestión muestran que se han alcanzado ciertas metas, aunque no se pudo comparar con años previos del programa. En general se recalca la ausencia de un indicador que valore la contribución al fin planteado; por otro lado, la construcción de algunos indicadores es deficiente, tanto porque están mal ubicados por niveles como porque presentan problemas en sus definiciones y en sus unidades de medida. El documento señala que es pertinente reformular la matriz de indicadores para resultados, de conformidad con la metodología del marco lógico. Los datos sobre cobertura son insuficientes para valorar su evolución, ya que sólo reportan un periodo escolar; coincide con la falta de potencialidad del programa en relación a que atiende y pretende atender a una población mucho menor a la población que tiene el problema que se pretende resolver. Los documentos no señalan los cálculos que generaron los datos sobre población potencial objetivo y atendida que se reportan, por lo que no es posible confirmar si son consistentes con sus definiciones; si la población potencial está adecuadamente cuantificada, sería recomendable explorar alternativas que tengan mayor incidencia en la solución del problema.

Presupuesto para el Programa Nacional de Lectura (2001-2006)

Como no existía registro alguno en las fuentes consultadas del Consejo Nacional ni de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, fue necesario hacer uso de esta nueva modalidad de acceso y transparencia de la información pública, mediante el oficio con número de folio 1114100005807. Según la información provista a solicitud expresa, a través del portal del Instituto Federal de Acceso a la Información del Gobierno Federal, resultan los siguientes datos de carácter presupuestal para el Programa de Fomento a la Lectura y el Libro a nivel nacional y para el estado de Jalisco.⁶⁵

Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Fomento a la lectura	284.862 mil pesos	249.108 mil pesos	582.270 mil pesos	283.073 mil pesos	342.054 mil pesos	397.555 mil pesos

Fuente: www.Ifai.gob.mx.

En materia presupuestal, al programa de Fomento a la lectura a nivel nacional y al del estado de Jalisco los unen varios elementos interesantes; uno de ellos es el ínfimo recurso destinado a sus diferentes actividades, tanto a nivel nacional como local —a pesar de la centralidad que para el gobierno de Fox representó al inicio de su gobierno, por lo menos en el discurso—. En el panorama nacional es claro el constante desajuste presupuestal de un año a otro, pasando de más a menos recursos durante toda la gestión de Fox; en el caso del estado de Jalisco hay una constante en el crecimiento de los recursos destinados al Programa de Fomento a la Lectura, sin que éste sea realmente significativo.

⁶⁵ Como se señaló en el párrafo anterior, fue necesario el uso de otras alternativas de investigación para conseguir la información presupuestal del programa de fomento a la lectura en México y para el Estado de Jalisco, por medio del Instituto Federal de Acceso a la Información, ya que no existía registro oficial alguno de los montos finales al respecto.

Presupuesto para el Programa Nacional de Lectura (2005-2009)

Presupuesto del Programa Nacional de Lectura:

Año	Aprobado	Autorizado	Ejercido
2005	25.0	24.64	24.64
2006	25.0	24.9	24.56
2007	25.0	27.51	27.51
2008	29.5	28.49	28.43
2009	26.63	0.0	0.0

Fuente: Informe de evaluación específica del desempeño 2008-2009.

Monto comparativo:

Entidad federativa	Montos asignados 2009
Jalisco	\$ 1'720, 483.58
Total Nacional	\$ 25'500, 001.00

Fuente: Análisis del informe final de evaluación específica de desempeño 2008.

Programa Estatal de Lectura

Institución	Programa	Acciones
DGME	PFT	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar de la colección de las bibliotecas escolares y de aula a todas las escuelas de esta modalidad. • Capacitar y actualizar sobre técnicas lecto-escritoras y bibliotecarias a la población objetivo.
DGDGIE	PNFEEYIE	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar de la colección de bibliotecas escolares y de aula a todas las escuelas de educación inicial y básica y a los centros de atención múltiples. • Capacitar y actualizar sobre técnicas lectoras y bibliotecarias a la población objetivo.
DGFCMS	Pronap	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar de la colección de bibliotecas escolares y de aula a todos los centros de maestros. • Capacitar y actualizar a los maestros y directivos de educación básica y normal, mediante los cursos y talleres nacionales ofrecidos por esta instancia, relacionados con la promoción y el fomento a la lectura.
DGDGIE	Pronim	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar de la colección de bibliotecas escolares y de aula a los albergues indígenas y escuelas Conafe. • Capacitar y actualizar sobre técnicas lectoras y bibliotecarias a la población objetivo.
DGDGIE	PEC	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar de la colección de bibliotecas escolares y de aula a todas las escuelas de educación básica que participen en el programa.
DGFCMS	PATP	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar de colección de bibliotecas escolares y de aula a todas las escuelas de educación básica, escuelas indígenas y albergues indígenas.

		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar y actualizar sobre técnicas lectoras y bibliotecarias a la población objetivo.
Conaliteg		<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar la distribución completa y oportuna hacia los almacenes estatales y regionales de los ejemplares que conforman los acervos de las bibliotecas escolares y de aula de cada una de las 32 entidades del país.
OSFAE y Responsables únicos de distribución de cada entidad		<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la distribución pronta y expedita de los acervos hacia las escuelas de educación básica y normal, así como hacia los centros de maestros instalados en las 32 entidades.

Fuente: *Diario Oficial de la Federación*, Séptima Sección, p.13, México, Miércoles 31 de diciembre de 2008.

La Dirección General de Materiales Educativos construye la matriz de indicadores de resultados del Programa Nacional de Lectura, en colaboración con las coordinaciones estatales de lectura, basada en las directrices generales para avanzar hacia el presupuesto basado en resultados, el sistema de evaluación de desempeño y la metodología para la elaboración de la matriz de indicadores de los programas presupuestarios de la administración pública federal; en este contexto, el Plan Estatal de Lectura se identifica como el instrumento básico de planeación estatal y en él se establecerán las actividades que se desarrollan.

Indicadores de resultados del Programa Estatal de Lectura:

Asociación con MIR	Indicador	Meta	Periodicidad
La instalación y el uso educativo de las bibliotecas escolares y de aula es promovida y fortalecida.	Eficacia en la instalación y uso de las bibliotecas escolares y de aula	80 %	Anual
El aprovechamiento	Eficacia en la	80%	Anual

<p>educativo de los acervos de las bibliotecas escolares y de aula es fortalecido mediante la formación de directivos, asesores técnicos, pedagógicos, docentes, maestros, bibliotecarios, asesores y acompañantes</p>	<p>atención de necesidades formativas</p>		
<p>Los acervos de las bibliotecas escolares y de aula son fortalecidos a través de los procesos de selección y acompañamiento a la distribución.</p>	<p>Porcentaje de entidades que realizan los procesos de selección.</p>	<p>90 %</p>	<p>Anual</p>
<p>La instalación y el uso de las bibliotecas escolares y de aula es promovida mediante la generación de información y de acciones de difusión del PNL.</p>	<p>Porcentaje de entidades que realizan difusión a la instalación y al uso de bibliotecas escolares y de aula.</p>	<p>70 %</p>	<p>Anual</p>

Presupuesto para el Programa Estatal de Lectura (2001-2006)

De acuerdo a la información obtenida mediante solicitud expresa para esta investigación en el Instituto Federal de Acceso a la Información del Gobierno Federal, se desprenden los siguientes datos en materia del presupuesto asignado al Programa de Fomento a la Lectura ejercido por la Secretaría de Cultura en el estado de Jalisco.

Ámbito local:

Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Fomento a la lectura	5.341.1 mil pesos	12.273.9 mil pesos	12.987.5 mil pesos	14.563.6 mil pesos	17.706.5 mil pesos	18.939.0 mil pesos

Fuente: www.Ifai.gob.mx.

En la misma dinámica de la escala nacional, se ve el poco presupuesto destinado al Programa de Fomento a la Lectura, a pesar de que en el estado de Jalisco sí hubo un crecimiento —ínfimo, pero crecimiento al fin de cuentas crecimiento— destinado a su operación a nivel estatal.

V Parte

Programa de Fomento a la Lectura y el Libro

La Secretaría de Educación Pública, con fundamento en el artículo quinto transitorio del decreto por el que se expidió la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 24 de julio del 2008, creó el Programa de Fomento para el Libro y la Lectura establecido en el artículo 6 de dicha ley, dicho programa fue aprobado por unanimidad el 13 de noviembre de 2008 en el seno del Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura, en el que participan la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, la Sociedad General de Escritores de México, la Asociación de Libreros Mexicanos y la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, como actores de la cadena de libro y la lectura.

La importancia del fomento del libro y la lectura es aún más relevante cuando se refiere a los más jóvenes, esta idea parte de la premisa de que si siendo adolescente se crea el hábito de la lectura es más probable que ese joven, una vez adulto, continúe leyendo, “conseguir que los niños y jóvenes lean, no por leer, sino por placer, ese es el verdadero desafío”.⁶⁶ La inversión del Estado en la gente se convierte en la mejor decisión para el desarrollo del país, dicho desarrollo tendrá que ser vinculado necesariamente al acceso de la cultura, la información y el conocimiento con el objetivo de lograr un bienestar social, por lo que el uso pleno de la lectura posibilitan el ejercicio de la ciudadanía.

A partir de reconocer una cierta tradición de México como país promotor de la lectura, distribuidor de textos, impulsor de bibliotecas públicas e incluso como Estado editor y librero, surgen preguntas por los índices tan bajos de lectura y acceso de bienes y servicios culturales que se registran en el país. No fue sino hasta 2008 que México elevó a rango de ley el fomento a la lectura y el libro, lo que en teoría representa una decisión de Estado y no sólo de gobierno. Dicha Ley de Fomento para la Lectura y el Libro se plantea:

⁶⁶ *El Informador, diario independiente*, Artes, p.10-B, Jalisco, México, 2 de febrero de 2010.

- Propiciar la generación de políticas, programas, proyectos y acciones dirigidas al fomento y promoción de la lectura.
- Fomentar y estimular la edición, distribución y comercialización del libro y las publicaciones periódicas.
- Fomentar y apoyar el establecimiento y desarrollo de librerías, bibliotecas y otros espacios públicos y privados para la lectura y difusión del libro.
- Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional con los distintos órdenes de gobierno y la vinculación con los sectores social y privado, para impulsar las actividades relacionadas con la función educativa y cultural del fomento al libro y la lectura.
- Hacer accesible el libro en igualdad de condiciones en todo territorio nacional para aumentar su disponibilidad y acercarlo al lector.
- Fortalecer la cadena del libro con el fin de promover la producción editorial mexicana para cumplir los requerimientos culturales y educativos del país.
- Estimular la competitividad del libro mexicano y de las publicaciones periódicas en el terreno internacional.
- Estimular la capacitación y formación profesional de los diferentes actores de la cadena del libro y promotores de la lectura.

Con la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro se establece la correspondencia de la Secretaría de Educación Pública y del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de manera concurrente; considerando la opinión y propuestas del Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura, en la elaboración del programa para el fomento para el libro y la lectura del cual se delinearán los siguientes puntos torales:

- La lectura es motor para el desarrollo y condición para la equidad, factor de identidad e inclusión social.
- Permite el acceso al conocimiento y a la información como derecho de todo ciudadano.
- Democratizar el acceso a la lectura y al libro propicia la equidad y disminuye las desigualdades.
- El proceso de alfabetización plena condiciona llegar al estadio lector.
- El Estado mexicano considera al libro y a la lectura como elementos estratégicos, desde el punto de vista económico, social, cultural y educativo, indispensables para el desarrollo del país.

- La disponibilidad y el acceso a una diversidad de materiales para la lectura, así como el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las bibliotecas escolares y públicas, son condiciones necesarias para formar usuarios plenos de la lectura.
- Es deber del Estado mexicano generar las condiciones para el acceso a los servicios educativos y culturales, al libro y la lectura en los ciudadanos.
- Se reconoce la dimensión económica de libro en el país, así como su importancia de la presencia cultural de México en el mundo.
- La articulación y vinculación de políticas educativas y culturales es indispensable en el fomento a la lectura y el acceso al libro de los mexicanos.
- La participación de los medios de comunicación, asociaciones civiles, maestros, bibliotecarios, promotores de lectura, padres de familia etc., es indispensable para la generación de nuevos lectores en el país.
- Se reconoce la existencia de múltiples formas y plataformas de lectura, así como la diversidad de material bibliográfico, por lo tanto es necesario adaptarse a las nuevas exigencias y responder a las necesidades específicas de dichos cambios.
- Es prioritaria la consolidación y fortalecimiento de la industria editorial, librera, así como la modernización y mejora de los espacios bibliotecarios que existen en el país.
- La evaluación del Programa de Fomento a la Lectura, así como el apoyo de investigaciones en la materia, son condición necesaria para la transparencia, la rendición de cuentas, la planificación y la toma de decisiones.

Dentro del Programa de Fomento para el Libro y la Lectura se encuentran involucrados o contemplados en teoría el sector educativo a través de todas las escuelas del país públicas y privadas, desde la básica hasta la superior, los centros de formación de maestros y sus bibliotecas escolares y de aula, el sector cultural mediante la red nacional de bibliotecas públicas, salas de lectura y recintos culturales del país, la industria editorial a través de las diversas empresas editoras establecidas en México y sus organizaciones gremiales, el sector librero a través de las librerías y centros culturales, todos los actores de libro desde la industria papelera, de transporte y paquetería y de la ilustración, así como los organismos de derecho de autor, la comunidad artística, cultural, científica a través de los escritores, creadores artísticos, literarios e investigadores, los medios de comunicación impresos y electrónicos nacionales, a través de las diversas cadenas de televisión, prensa, radio e Internet, el sector industrial y la iniciativa privada nacional, la sociedad civil y promotores de fomento a la lectura, académicos y líderes comunitarios y sobre todo, los padres de familia.

En relación al Programa de Fomento a la Lectura y el Libro, corresponde a la Secretaría de Educación Pública:

- Fomentar el acceso al libro y la lectura en el sistema educativo nacional, promoviendo que en él se formen lectores cuya comprensión lectora corresponda al nivel educativo que cursan, en coordinación con las autoridades educativas locales.
- Garantizar la distribución oportuna, completa y eficiente de los libros de texto gratuito, así como de los acervos para bibliotecas escolares y de aula y otros materiales educativos indispensables en la formación de lectores en las escuelas de educación básica y normal, en coordinación con las autoridades educativas locales.
- Diseñar políticas para incorporar en la formación inicial y permanente de maestros, directivos, bibliotecarios y equipos técnicos, contenidos relativos al fomento a la lectura y la adquisición de competencias comunicativas que coadyuven a la formación de lectores, en colaboración con las autoridades educativas locales.
- Considerar la opinión de las autoridades educativas locales, de los maestros y de los diversos sectores sociales para el diseño de políticas de fomento a la lectura y el libro en el sistema educativo nacional, con base en los mecanismos de participación establecidos en la Ley General de Educación.
- Promover la producción de títulos que enriquezcan la oferta disponible de títulos, de géneros y temas variados, para su lectura y consulta en el sistema educativo nacional, en colaboración con autoridades de los diferentes órdenes de gobierno, la iniciativa privada, instituciones de educación superior e investigación y otros actores interesados.
- Promover la realización periódica de estudios sobre las prácticas lectoras en el sistema educativo nacional y sobre el impacto de la inversión pública en programas de fomento a la lectura en este sistema, así como la difusión de sus resultados en los medios de comunicación, en colaboración con las autoridades educativas locales, otras autoridades, la iniciativa privada, las instituciones de educación superior e investigación, organismos internacionales y otros actores interesados.
- Promover el acceso y distribución de libros, fortaleciendo el vínculo entre escuelas y bibliotecas públicas, en colaboración con las autoridades educativas locales, las instituciones de educación superior e investigación, la iniciativa privada y otros actores interesados.

- Impulsar carreras técnicas y profesionales en el ámbito de la edición, la producción, promoción y difusión del libro y la lectura, en colaboración con autoridades educativas de los diferentes órdenes de gobierno, instituciones de educación media superior y superior y la iniciativa privada.

Corresponde al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes:

- Impulsar, de manera coordinada con las autoridades correspondientes de los distintos órdenes de gobierno, programas, proyectos y acciones que promuevan de manera permanente la formación de usuarios plenos de la cultura escrita entre la población abierta.
- Promover conjuntamente con la iniciativa privada acciones que estimulen la formación de lectores.
- Estimular y facilitar la participación de la sociedad civil en el desarrollo de acciones que promuevan la formación de lectores entre la población abierta.
- Garantizar la existencia de materiales escritos que respondan a los distintos intereses de los usuarios de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y los programas dirigidos a fomentar la lectura en la población abierta, tales como las salas de lectura.
- Coadyuvar con instancias a nivel federal, estatal y municipal y el Distrito Federal, así como miembros de la iniciativa privada en acciones que garanticen el acceso de la población abierta a los libros a través de diferentes medios gratuitos o pagados, como bibliotecas, salas de lectura o librerías.
- Generar programas de desarrollo profesional de fomento a la lectura para la población abierta y para los bibliotecarios de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Corresponde al Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura, de acuerdo a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro:

- Coadyuvar al cumplimiento y ejecución de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.
- Asesorar en el diseño, formulación y ejecución del Programa de Fomento para el Libro y la Lectura.
- Concertar los esfuerzos e intereses de los sectores públicos y privado para el desarrollo sostenido de las políticas nacionales del libro y la lectura.

- Proponer a las autoridades competentes la adopción de políticas o medidas jurídicas, fiscales y administrativas que contribuyan a fomentar y fortalecer el mercado del libro, la lectura y la actividad editorial.
- Servir de instancia de consulta, conciliación y concertación entre los distintos actores de la cadena del libro y la lectura en asuntos concernientes.
- Promover el desarrollo de sistemas integrales de información del libro, su distribución, la lectura y los derechos de autor, así como crear una base de datos que incluya catálogos y directorios colectivos de autores, obras, editoriales, industria gráfica, bibliotecas y librerías mexicanas, disponible para la consulta en red desde cualquier país.
- Integrar las comisiones y grupos de trabajo que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos.
- Asesorar, a petición de parte, a los tres niveles de gobierno, poderes, órganos autónomos e institucionales sociales y privadas en el fomento a la lectura y el libro.
- Crear y mantener permanentemente actualizada una base de datos, con acceso libre al público, que contenga el registro del precio único de los libros.
- Promover la formación, actualización y capacitación de profesionales en los diferentes eslabones de la cadena de libro.
- Impulsar la participación ciudadana en todos los programas relacionados con el libro y la lectura y diseñar los mecanismos de esta participación.
- Fomentar la cultura de respeto a los derechos de autor.
- Proponer la realización de estudios e investigaciones que permitan apoyar el desarrollo de actividades.
- Proponer incentivos para la creación, edición, producción, difusión, venta y exportación de libros en las diferentes lenguas del país, y apoyar la traducción de textos de literatura nacional y universal a las diferentes lenguas del país.
- Expedir el manual de operación conforme al cual se regulará su organización, funcionamiento y trabajo.

En la instalación del primer Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura se le rindió un homenaje al escritor Víctor Hugo Rascón Banda, quien se desempeñaba en ese momento como presidente de la Sociedad General de Escritores de México (Sogem). El Consejo quedaría integrado por el titular de la Secretaría de Educación Pública, la maestra Josefina Vázquez Mota; el presidente de Conaculta, el doctor Sergio Vela; el presidente de la

Asociación de Libreros Mexicanos, Henoc de Santiago; el presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, Juan Luis Arzo Arbide; la presidenta de la Asociación Nacional de Bibliotecarios, Hortensia Lobato Reyes; el director general del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y Alejandro Sandoval, integrante de la Sociedad General de Escritores de México; así como el director general de Publicaciones de Conaculta, Fernando Fernández; el director general de Bibliotecas de Conaculta, Federico Hernández y la directora general de Materiales Educativos de la SEP, María Edith Bernáldez Reyes.

En algunos países se han realizado distintas actividades y/o planes para fomentar la lectura, que han sido probadas con cierto éxito, como las siguientes;

- Estudio de hábitos de lectura por segmento de la población, índices de lectura infantil (si los niños leen, cuánto, qué y cómo leen). Descubrir datos sobre las actividades alternativas a la lectura, razones para que la gente no lea o no acuda a las bibliotecas públicas.
- Campañas de comunicación en los medios masivos, televisión, radio, prensa haciendo énfasis en periodos de mayor impacto (navidad, periodos de vacaciones, días feriados), así como campañas en medios focalizadas a un segmento específico de la población.
- Involucrar a las editoriales en todas las campañas y actividades realizadas para fomentar la lectura; al final de cuentas, las editoriales serían de los principales actores de la cadena del libro y la lectura interesados en incrementar los índices de lectura en la población.
- Involucrar al sector educativo en el apoyo a la lectura, con actividades extraescolares, creación de talleres de lectura, vincular a la lectura con el juego para los niños e incorporación de las nuevas tecnologías para fomentar la lectura.
- Democratizar la lectura y su acceso mediante campañas de lectura gratis, en puestos de revistas, periódicos, cines, escuelas, editoriales, bibliotecas, salas de lectura, librerías, puntos de concentración ciudadana como centros comerciales, mercados, estadios, auditorios, mediante la edición de lotes masivos.⁶⁷

⁶⁷ Gómez-Escalonilla, Gloria, *Alternativas de política cultural*, Gedisa editorial, p. 196, España, 2007.

El difícil proceso de la construcción de una sociedad lectora

Según las directrices del Programa de Fomento para el Libro y la Lectura México lee, se enumeran los siguientes objetivos específicos, mismos que servirán para la evaluación del programa:

Objetivo 1. Disminuir los rezagos lectores y educativos y reducir la inequidad en el acceso a la cultura y el libro.

1.1. Desarrollo de estándares para la medición de capacidades lectoras e implementación de programas de formación lectora para los mediadores, promotores de lectura y maestros mexicanos.

1.2 Desarrollo e implementación de un sistema de evaluación especializado sobre libros y lectura en México.

1.3 Aumento en la inversión de la infraestructura bibliotecaria nacional.

1.4 Fortalecimiento de las salas de lectura en espacios comunitarios y marginales.

1.5 Inversión en compra y mejora de la calidad de los acervos y colecciones destinados a consulta pública.

1.6 Inyección de recursos para la creación y consolidación de nuevos espacios emergentes para el encuentro con el libro y la lectura desde la sociedad civil.

Objetivo 2. Fortalecer de manera indisoluble la relación entre educación y cultura con sistemas generadores de usuarios plenos de cultura escrita.

2.1 Fortalecimiento presupuestal y estructural del programa nacional de lectura de educación básica (bibliotecas escolares y de aula).

2.2 Implementación de estrategias de vinculación y apoyo entre la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, el Programa Nacional de Salas de Lectura, el Programa Nacional de Lectura de la SEP y las escuelas públicas de educación básica y media en México.

Objetivo 3. Propiciar el desarrollo y mejores índices de calidad de vida a través de la formación de comunidades lectoras.

3.1 Identificar experiencias exitosas desde la sociedad civil en el fomento a la lectura y el libro y buscar estrategias para su multiplicación y fortalecimiento.

3.2 Replantear las bases de los fondos actuales para la edición y fomento a la lectura y el libro desde la federación, para generar esquemas de apoyo a las iniciativas de la sociedad civil.

3.3 Implementar círculos comunitarios culturales a través de la unificación de programas culturales-artísticos y de fomento a la lectura con prioridad en zonas alejadas de la urbe, de la alta incidencia delincriminal, rurales y marginadas.

Objetivo 4. Contribuir al fortalecimiento de la cadena del libro con la participación de cada uno de los actores.

4.1 Propiciar nuevos esquemas de negocio para el sector librero con base en los nuevos soportes electrónicos y la implementación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

4.2 Impulsar y difundir la implementación del precio único del libro.

4.3 Replantear las bases para los concursos nacionales desde el gobierno federal, para la coedición o compra masiva de acervos para espacios públicos, eliminando fianzas e introduciendo mecanismos que posibiliten la participación de la industria editorial independiente.

4.4 Generar el apoyo a esquemas para el tránsito de la librería común hacia espacios libreros culturales.

4.5 Revisar los esquemas financieros para la exportación de libros nacionales hacia el exterior.

4.6 Impulsar mecanismos en contra de la duplicación, piratería, copia de obra y fortalecer la defensa de los derechos de autor.

4.7 Impulsar mecanismos y esquemas de fortalecimiento financiero en apoyo a la industria editorial mexicana, con énfasis especial en la industria independiente.

Objetivo 5. Fortalecer la creación literaria y la editorial, a favor del fomento al libro y la lectura.

5.1 Implementar acciones presupuestales para aumentar los niveles de coedición entre Estado e iniciativa privada y disminuir los índices de producción editorial propia desde el gobierno federal.

5.2 Desarrollar esquemas de formación de mediadores y capacitación continua para todos los actores de la cadena de libro.

5.3 Desarrollar esquemas de cooperación entre los medios de comunicación, la autoridad educativa federal y las autoridades educativas estatales; el sector cultural y la industria editorial y librera, para la transmisión de programas de fomento a la lectura y el libro.

5.4 Impulsar programas para la generación de contenidos culturales, científicos y educativos entre diversas instancias públicas y privadas.

Objetivo 6. Incorporar los nuevos soportes digitales y tecnologías de la información y la comunicación como apoyos para el acceso a la lectura y el libro de toda la población.

6.1 Invertir en la incorporación y equipamiento de soportes digitales y equipo en la infraestructura educativa y bibliotecaria nacional.

6.2 Desarrollar programas para el diseño e implementación de contenidos, digitalización de textos y acervo para la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, escolares y de aula y salas de lectura a nivel nacional.

6.3 Propiciar esquemas de conectividad a todos los espacios públicos culturales del país.

6.4 Desarrollar programas de formación y desarrollo del capital humano en el manejo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para el fomento a la lectura y el libro.

Fase 1. Resultados esperados: desarrollar mecanismos de evaluación y establecimiento de alianzas para el fomento y difusión de la lectura y el libro.

- 1.1 Impulso a la investigación a favor del diseño de estrategias para la evaluación de capacidades y costumbres lectoras en México.
- 1.2 Establecimiento de indicadores de medición lectora en México.
- 1.3 Diseño de un programa para el fortalecimiento presupuestal y metodológico del Programa Nacional de Lectura de educación básica en México.
- 1.4 Diseño de un programa para el fortalecimiento presupuestal y metodológico del Programa Nacional de Salas de Lectura.
- 1.5 Diseño de un programa para el fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
- 1.6 Diseño de un programa para el reconocimiento y apoyo a las iniciativas de la sociedad civil a favor de la lectura.
- 1.7 Posicionamiento del valor de la lectura en la sociedad civil a través de los medios masivos de comunicación impresa y electrónica.
- 1.8 Establecimiento de acuerdos de colaboración con la iniciativa privada para el fomento a la lectura y el libro en espacios no culturales.
- 1.9 Desarrollo e implementación de un sistema para el registro del precio único del libro.

Logros cuantitativos esperados:

- 1.1 Realizar 32 diagnósticos sobre el fomento a la lectura y el libro a través de la comisión de cooperación cultural Conaculta-secretarías e institutos de cultura de los gobiernos de los estados.
- 1.2 Diagnóstico y detección de estrategias de fomento a la lectura y el libro a partir de esfuerzos de la sociedad civil, para su multiplicación en otras zonas y regiones nacionales con recursos de la federación y convenios de colaboración con los estados, bajo responsabilidad de Conaculta y las 32 entidades federativas.
- 1.3 Diseño e implementación de la segunda Encuesta Nacional de Lectura 2009-2010, bajo responsabilidad de Conaculta.
- 1.4 Diseño e implementación de la segunda encuesta para el Plan Nacional de Lectura de educación básica 2009-2010, bajo responsabilidad de la Secretaría de Educación Pública.

- 1.5 Diseño e implementación del primer censo-evaluación del Programa Nacional de Salas de Lectura 2009-2010 bajo responsabilidad de Conaculta.
- 1.6 Diseño e implementación de un diagnóstico nacional de bibliotecas públicas bajo responsabilidad de Conaculta.
- 1.7 Instrumentación de un sistema para el registro del precio único del libro bajo responsabilidad del Centro de Información Bibliográfica Mexicana (Cibimex) de Conaculta.
- 1.8 Firma de convenios de colaboración con cadenas de radiodifusión y televisoras y compañías periodísticas, para la difusión de campañas a favor del fomento a la lectura y el libro y el respeto a los derechos de autor.

Fase 2. Resultados esperados: poner énfasis en el desarrollo de estrategias de formación de mediadores y ciudadanos usuarios plenos de la cultura escrita fuera y dentro de la escuela.

- 2.1 Desarrollo e implementación de un programa de formación de mediadores en fomento a la lectura y el libro con valor curricular a nivel nacional.
- 2.2 Impulso a la formación de las capacidades lectoras de los niños y jóvenes mexicanos a través del programa nacional de lectura de educación básica de la SEP (bibliotecas escolares y de aula).
- 2.3 Desarrollo e implementación de estrategias de negocios para librerías con incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- 2.4 Desarrollo e implementación de estrategias de mejora para la enseñanza de la lectura y la escritura desde la escuela y las bibliotecas.

Logros cuantitativos esperados:

- 2.1 Diseño e implementación de la especialidad en fomento a la lectura y el libro con énfasis en mediación lectura.
- 2.2 Diseño de un plan de negocios para las librerías en México 2009-2012, bajo responsabilidad del Conaculta, Educal y Almac.
- 2.3 Impulso a una estrategia nacional de acompañamiento para los maestros bibliotecarios del Programa Nacional de Lectura de educación básica.
- 2.4 Distribución de bibliotecas del hogar, con acervos para las familias mexicanas en hogares de escasos recursos y municipios rurales o de alta marginación, con pertinencia cultural y lingüística.

2.5 Desarrollo de núcleos de sensibilización artística y lectora en zonas marginadas y rurales, bajo responsabilidad de Conaculta en coordinación con las entidades y la sociedad civil.

2.6 Impulso a la conectividad de la Red Nacional de Bibliotecas.

2.7 Implementación de un fondo de apoyo a la infraestructura bibliotecaria del país.

2.8 Implementación de reglas de operación para el programa nacional de salas de lectura.

2.9 Implementación de un fondo de apoyo a las iniciativas de la sociedad civil en materia de lectura.

Fase 3. Resultados esperados: implementar acciones de fortalecimiento de las capacidades locales de los estados en fomento a la lectura y el desarrollo editorial, con énfasis en la participación social.

3.1 Desarrollo e implementación de programas estatales de lectura con recursos federales y estatales y participación de la iniciativa privada para el fomento a la lectura y el libro.

3.2 Impulso hacia la formalización de leyes estatales de fomento a la lectura y el libro.

3.3 Implementación de estrategias de multiplicación de acciones exitosas para el fomento a la lectura y el libro desde organizaciones de la sociedad civil para su réplica a nivel nacional.

Logros cuantitativos esperados:

3.1 Renovación del Fondo de Fomento para la Lectura y el Libro, entre federación y estados (Conaculta: 32 entidades), con énfasis en programas de atención a comunidades rurales y marginadas.

3.2 Diagnóstico sobre la incidencia de lectura y el libro en México, a través de las acciones del Programa de Fomento para el Libro y la Lectura.

3.3 Diseño del Programa de Fomento para el Libro y la Lectura 2012-1018.

Los primeros estudios cuantitativos sobre infraestructura y hábitos de lectura en México

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, con la colaboración de la Universidad Nacional Autónoma de México, elaboró en el año 2004 la primera encuesta de prácticas y consumo cultural. En 2003 se elabora el primer y único *Atlas de infraestructura cultural*, hasta 2010 cuando se terminó de realizar el *Atlas de infraestructura y patrimonio cultural de México*. En 2006 se realizó la primera y única Encuesta Nacional de Lectura, sobre las 32 entidades federativas del país; dividido en cinco categorías, en el documento se toma en cuenta a las bibliotecas públicas, salas de lectura y librerías, en especial de las tres grandes zonas metropolitanas que destacan por su importancia en el consumo cultural y participación de los eventos y espacios culturales en el país, relacionados con el programa de fomento a la lectura. En dicha investigación se le otorga a la ciudad de Guadalajara la posición número 14 a nivel nacional, asignándole la categoría 3 de 5, lo anterior significa que se ha avanzado muy poco en realidad en este rubro. La situación que indica el *Atlas de infraestructura cultural para el fomento a la lectura*, así lo demuestra, así como el rubro por ciudad; también se investigó en el rubro género, de donde resultaron los siguientes indicadores.

Encuesta Nacional de Lectura por género 2006

La elaboración de la Encuesta Nacional de Lectura ratificó algunos datos que el INEGI ya había aportado. Aplicada a 4,057 mexicanos mayores de 12 años, la Encuesta Nacional de Lectura fue dividida en cinco apartados, el primero sobre qué y cuánto se lee en México, el segundo sobre el porqué y dónde se lee en México, el tercero sobre el acceso y la circulación de la cultura escrita, el cuarto sobre las representaciones sociales de la lectura y el uso del tiempo libre y por último sobre los factores que estimulan o inhiben la formación lectora.

Algunos puntos relevantes sobre los resultados nos indican que la diferencia entre lectores hombres y mujeres es muy pequeña; sin embargo en relación al pasado, 31.1% de los hombres ha leído libros en algún momento de su vida, en comparación con 29.7% de las mujeres que también contestaron positivamente:

	Nacional	Total de casos	Sí	¿Ha leído libros en algún momento de su vida?			Total
				Sí	No	Ns-Nc	
		4057	56.4	30.4	12.7	0.5	100.0
Sexo	Hombre	1615	56.7	31.3	11.1	0.9	100.0
	Mujer	2442	56.1	29.7	14.0	0.2	100.0

Fuente: Encuesta Nacional de Lectura, Conaculta, p. 20, México, 2006.

Dicha paridad desaparece entre hombres y mujeres respecto a la pregunta ¿Quiénes leen periódicos, revistas e historietas? Los hombres que leen periódicos e historietas son más numerosos que las mujeres; las mujeres manifiestan preferencia por las revistas, en especial las que tocan temas de espectáculos, moda, decoración o cocina, por debajo del rubro música, información, deportes y cultura.

		Periódicos	Revistas	Historietas
	Nacional	42.0	39.9	12.2
Sexo	Hombre	47.5	38.2	13.6
	Mujer	37.5	41.3	11.0

Fuente: Encuesta Nacional de Lectura, Conaculta, p. 25, México, 2006.

En relación al tiempo que por semana dedican a la lectura, 14.8% de los encuestados refieren que no dedican tiempo a la lectura, 29.4% afirma leer dos o menos horas a la semana y 21.3% de tres a cinco horas, y sólo 16% lee seis o más horas. Del tiempo de lectura entre hombres y mujeres se infiere que 18.3% de los hombres leen seis o más horas al día mientras que tan sólo 13.9% de las mujeres también lo hace.

		Ninguna	Hasta 2 horas	De 3 a 5 horas	6 horas o más
	Nacional	42.0	39.9	12.2	16.0
Sexo	Hombre	47.5	38.2	13.6	18.3
	Mujer	37.5	41.3	11.0	13.9

Fuente: Encuesta Nacional de Lectura, Conaculta, p. 30, México, 2006.

Al cruzar los datos sobre la lectura de libros y el tiempo que se dedica a ella, resaltan los siguientes aspectos: 30.8% de los encuestados lee libros para la escuela, diario o varias veces a la semana; la tasa de quienes reportan leer literatura es mayor que la de quienes reportan leer para el trabajo, aunque la lectura de libros que se realiza diariamente o varias veces a la semana para la escuela es la más frecuente, puede verse que los porcentajes alcanzados por quienes nunca han leído o no acostumbran leer libros para la escuela son del orden de 43.9% y 45.5% para hombres y mujeres, respectivamente. En otro línea, son más las mujeres (12.4%) que leen una vez a la semana libros para

sus actividades escolares que los hombres (9.7%); la lectura de libros para el trabajo es la más baja, ya que 81.1% de los hombres y 91.9% de las mujeres nunca han leído o no acostumbran leer libros para el trabajo, a pesar de que los hombres sobresalen con los porcentajes relativamente mayores en comparación con los indicadores de las mujeres.

Tipo de libro		Nunca ha leído/ no acostumbra	Diario o varias veces a la semana	Una vez a la semana	Una o varias veces al mes	Ocasionalmente
Literatura general	Nacional	56.2	9.5	10.6	11.0	11.1
Sexo	Hombre	54.2	9.9	9.9	11.7	13.0
	Mujer	57.7	9.1	11.2	10.5	9.5
Para la escuela	Nacional	44.8	30.8	11.2	6.0	6.3
Sexo	Hombre	43.9	31.7	9.7	6.2	7.5
	Mujer	45.5	30.1	12.4	5.9	5.4
Para el trabajo	Nacional	56.2	3.4	3.6	4.0	1.8
Sexo	Hombre	54.2	4.7	5.4	5.8	2.7
	Mujer	57.7	2.4	2.0	2.5	1.1

Fuente: Encuesta Nacional de Lectura, Conaculta, pp. 31-33, México, 2006.

En relación a la distribución porcentual de libros leídos en el año, 33.5% de los encuestados no leyó ningún libro, 30.9% entre uno y dos libros, 30% leyó más de tres libros, el promedio nacional de lectura es de 2.9 libros por habitante al año, aunque al desagregarse por género se tiene un promedio para los hombres de 3.2 libros al año, mientras que las mujeres es de 2.7 libros al año.

	Libros leídos al año	Promedio	Ninguno	Uno	Dos	3 a 5	6 a 10	11 o más	Ns/Nc
	Nacional	2.9	33.5	16.7	14.2	16.7	9.1	4.2	5.6
Sexo	Hombre	3.2	32.6	14.9	13.7	17.6	9.7	5.2	6.3
	Mujer	2.7	34.2	18.3	14.5	16.0	8.6	3.3	5.0

Fuente: Encuesta Nacional de Lectura, Conaculta, p. 37, México, 2006.

En cuanto a los motivos de los encuestados, en lo referente a no leer las diferencias expresadas por sexo son muy marcadas: la falta de tiempo y problemas de la vista son ligeramente superiores entre las mujeres, en tanto que la falta de gusto por la lectura y la preferencia de otras actividades son ligeramente mayores para los hombres; en lo referente al género, 69% de los encuestados expresaron que no leían por falta de tiempo, aunque al identificar los problemas por los que las personas no leen, los mismos señalaron la falta de interés y la flojera, la falta de educación y la falta de hábito como las principales causas. La falta de tiempo se redujo de 69% a 8% de las respuestas. Tanto hombres como mujeres consideran el informarse como la principal razón para leer, seguida por el estudio y la escuela.

Principal razón para leer		Total de casos	Estudiar para la escuela	Información	Desarrollo profesional	Ocio	Interés	Religión	Culto
	Nacional	4057	20.5	24.6	7.3	6.8	9.2	3.4	3.1
Sexo	Hombre	1615	20.0	23.5	8.9	9.2	8.9	1.8	4.0
	Mujer	2442	21.0	25.5	5.9	4.8	9.5	4.6	2.4

Fuente: Encuesta Nacional de Lectura, Conaculta, p. 46, México, 2006.

En relación al gusto por la lectura, los valores no representan grandes diferencias; me refiero a los medios y extremos (me gusta mucho, me gusta, me gusta poco y no me gusta); en todo caso, es de llamar la atención que los hombres manifestaron en el valor “le gusta poco leer” 32.6%, mientras que las mujeres registraron 38.8%, la diferencia es de tan solo seis puntos porcentuales.

¿Cuánto le gusta leer?		Me gusta mucho	Me gusta	Me gusta poco	No me gusta	Total
	Nacional	15.4	33.3	36.0	15.3	100.0
Sexo	Hombre	16.9	34.2	32.6	16.3	100.0
	Mujer	14.1	32.6	38.8	14.5	100.0

Fuente: Encuesta Nacional de Lectura, Conaculta, p. 48, México, 2006.

En el punto sobre el acceso y la circulación del material de lectura escrito o impreso, la Encuesta Nacional de Lectura se refiere al método de cómo consiguen los libros que leen; los indicadores demuestran que el principal canal de distribución es la compra de libros (45.7%), el préstamo de amigos o familiares (20.1%), un regalo (17.9%), el préstamo en las bibliotecas públicas o salas de lectura (10.2%), el fotocopiado de libros con (1.2%). Los hombres son quienes obtienen más libros por medio de préstamo entre amigos y familiares, mientras que las mujeres son quienes más reciben los libros como regalo.

¿Cómo obtiene los libros que lee?		Total de casos	Comprados	Bibliotecas o salas de lectura	Prestados	Fotocopia	Ns/Nc
	Nacional	3480	45.7	10.2	20.1	1.2	4.8
Sexo	Hombre	1399	46.1	10.5	23.1	1.8	4.0
	Mujer	2081	45.4	10.0	17.6	0.6	5.6

Fuente: Encuesta Nacional de Lectura, Conaculta, p. 56, México, 2006.

La compra es la forma más frecuente de obtener los libros referida por los encuestados; en ese sentido, se cuestionó cuántos libros compraron en el último año y cuánto gastaron en ese rubro. Podemos señalar que son más las mujeres que compran entre uno y dos libros al año, pero son más numerosos los hombres que compran más de tres libros, aunque en realidad no sólo en las librerías formales se pueden adquirir libros; las cifras que se reportan en esta materia indican que 60.4% de los hombres y 54.7% de las mujeres sí han ido a una librería, en tanto que 37.4% de los hombres y 42.1% no lo ha hecho; en relación a las bibliotecas, 68.0% de los hombres y 65.1% de las mujeres ha asistido, aunque 28.6% de los hombres y 33.2% de las mujeres no han ido.

¿Cuántos libros compra al año?		Ninguno	Uno	Dos	3 a 5	6 a 10	11 o más	Ns/Nc
	Nacional	54.3	7.6	8.9	12.9	6.5	3.1	5.6
Sexo	Hombre	53.6	6.6	8.4	13.7	7.2	3.5	6.0
	Mujer	54.9	8.4	9.3	12.4	5.9	2.8	5.2

Fuente: Encuesta Nacional de Lectura, Conaculta, p. 60, México, 2006.

En relación a la valoración que los encuestados reportan en cuanto a su empleo del tiempo libre, las más importantes son ver televisión (41.1%), descansar (29.2%), reunirse con amigos o familiares con (21.7%), escuchar música (20.6%), practicar algún deporte (15.7%), ir al cine (13.1%) y leer libros (12.5%).

Uso del tiempo libre		Televisión	Descansar	Amigos/Familia	Música	Leer	Deporte	Cine
	Nacional	41.1	29.2	21.7	20.6	19.8	15.7	13.1

Sexo	Hombre	38.1	30.0	22.4	18.4	17.8	23.6	13.4
	Mujer	43.6	28.5	21.2	22.3	21.4	9.1	12.9

Fuente: Encuesta Nacional de Lectura, Conaculta, p. 88, México, 2006.

El patrimonio cultural y la familia son factores determinantes en relación con la formación de lectores. El papel de los padres en la creación del hábito de lectura también se registra en la Encuesta Nacional de Lectura, en este caso se trata de determinar la influencia de los padres de familia en los hábitos de lectura de sus hijos a través de lecturas que los primeros hacían a los segundos durante su infancia, por lo que al cruzar la experiencia de la lectura en la infancia y el gusto por la lectura se muestran los siguientes datos: entre quienes expresan que les gusta mucho leer, 31.3% menciona que su padre siempre les leía, en contraste con 13.7% que indica lo contrario. En relación con la madre, entre quienes expresan que les gusta mucho leer, 26.8% reporta que su madre siempre le leía, en contraste con 13.4% que señala que su madre nunca le leía. En ambos casos, en relación a las diferencias entre los padres, ya sea el papá o la mamá no existen diferencias significativas entre los padres que leían a sus hijos.

Papel de los padres de familia y maestros (cuando usted era niño)	Siempre	Algunas veces	Nunca	Ns/Nc
Leía solo	31.9	42.6	22	3.5
Le leían sus profesores	10.6	27.3	54.3	7.8
Le leía su madre	8.2	28.7	57.0	6.1
Le leía su padre	6.8	29.5	60.1	3.6
Le leían	3	16.1	72.6	8.3

otros familiares				
------------------	--	--	--	--

Fuente: Encuesta Nacional de Lectura, Conaculta, p. 95, México, 2006.

¿Cuándo usted era niño le leía su padre?	Me gusta mucho	Me gusta	Me gusta poco	No me gusta	Total
Siempre	31.3	36.8	23.9	7.9	100.0
Algunas veces	14.8	43.0	32.6	9.5	100.0
Nunca	13.7	28.9	39.2	18.3	100.0
Total	15.3	33.9	36.6	14.8	100.0

¿Cuándo usted era niño le leía su madre?	Me gusta mucho	Me gusta	Me gusta poco	No me gusta	Total
Siempre	26.8	35.0	30.7	7.5	100.0
Algunas veces	16.1	41.0	33.7	9.1	100.0
Nunca	13.4	29.3	38.2	19.1	100.0
Total	15.4	33.5	36.2	14.9	100.0

Encuesta Nacional de Lectura por ciudad 2006

1) Lectores de libros por ciudad:

¿Has leído libros en algún momento de su vida?

	Total de casos	<u>Sí</u>	Sí	No	Ns/nc	Total
Nacional	4 057	56.4	30.4	12.7	0.5	100.0
Distrito Federal	920	74.9	20.1	4.1	0.9	100.0
Guadalajara	380	56.4	28.0	15.6	0.0	100.0
Monterrey	405	50.1	34.2	15.7	0.0	100.0

Fuente: Encuesta Nacional de Lectura 2006, p. 21.

Los porcentajes de lectura de las tres ciudades más importantes del país registran que el Distrito Federal es la más alta en su comportamiento lector de libros con 74.9%, seguida de la ciudad de Guadalajara con 56.4% y por último la ciudad de Monterrey con 50.1%.

2) Perfil lector de periódicos, revistas e historietas por ciudad:

	Periódicos	Revistas	Historietas
Nacional	42.0	39.9	12.2
Distrito Federal	56.3	51.7	14.5

Guadalajara	42.0	38.5	11.9
Monterrey	42.2	49.7	12.3

Fuente: Encuesta Nacional de Lectura 2006, p.26.

La lectura de periódicos una vez más nos muestra que los porcentajes más altos los tiene la Ciudad de México, con 56.3%, en tanto que la ciudad de Guadalajara y Monterrey, respectivamente, tienen los niveles más cercanos al promedio nacional: 42.0%. En revistas, los porcentajes más altos de lectura los tiene la Ciudad de México (51.7%) y le sigue la ciudad de Monterrey (49.7%), en tanto que la ciudad de Guadalajara registra cifras muy similares al promedio nacional (39.9%). Por último, en lo que se refiere a la lectura de historietas, no se muestran diferencias marcadas en relación a cada una de las tres principales ciudades del país, las cuáles reportan cifras cercanas al promedio nacional (12.2%).

3) Libros leídos al año por ciudad:

	Promedio	Ninguno	Uno	Dos	3 a 5	6 a 10	11 o más	Ns/Nc
Nacional	2.9	33.5	16.7	14.2	16.7	9.1	4.2	5.6
Distrito Federal	4.6	16.9	14.9	14.2	29.4	14.0	8.0	2.5
Guadalajara	4.3	33.4	13.6	9.4	18.7	12.4	8.8	3.7
Monterrey	2.4	36.2	17.1	19.9	15.0	7.0	2.9	2.0

Fuente: Encuesta Nacional de Lectura 2006, p. 38.

La capital del país y la ciudad de Guadalajara tienen los más altos porcentajes de promedio de lectura de libros anual, con 4.6% y 4.3%, respectivamente; mientras que la ciudad de Monterrey tiene una significativa disminución en este apartado con 2.4%, incluso menor que el promedio nacional de libros por habitante, que es de 2.9%.

4) El gusto a la lectura por ciudad:

	Me gusta mucho	Me gusta	Me gusta poco	No me gusta	Total
Nacional	15.4	33.3	36.0	15.3	100.0
Distrito Federal	20.0	42.8	29.3	8.0	100.0
Guadalajara	24.5	33.1	25.4	17.0	100.0
Monterrey	11.7	30.0	38.7	19.7	100.0

Fuente: Encuesta Nacional de Lectura 2006, p. 49.

Este apartado, la ciudad de Guadalajara es que la muestra los mayores niveles de gusto por la lectura con 24.5% (me gusta mucho la lectura) de sus habitantes, mientras que los habitantes de la Ciudad de México reportan un gusto por la lectura de 42.8% (me gusta la lectura); en cambio, en la ciudad de Monterrey es donde se encuentran los mayores índices de “me gusta poco” o “no les gusta la lectura” con 38.7% y 19.7%, respectivamente.

5) Medios para la obtención de material de lectura por ciudad:

	Total de casos	Comprados	Prestados por biblioteca o sala de lectura	Prestados por algún amigo o familiar	Regalados	Fotocopiados	Ns/Nc	Total

Nacional	3 480	45.7	10.2	20.1	17.9	1.2	4.8	100. 0
Distrito Federal	883	64.7	5.4	16.5	10.2	1.0	2.1	100. 0
Guadalajar a	317	51.5	4.5	27.4	15.8	0.0	0.9	100. 0
Monterrey	337	46.7	9.0	26.1	12.3	0.4	5.5	100. 0

Fuente: Encuesta Nacional de Lectura 2006, p. 57.

En este rubro los niveles más altos de compra los tienen los habitantes de la Ciudad de México, con 64.7%, seguidos de los habitantes de la ciudad de Guadalajara, con 51.5%, y la ciudad de Monterrey, con 46.7%; mientras que el acceso más alto a través de bibliotecas públicas se da en la ciudad de Monterrey con 9.0%, muy por debajo se encuentran la Ciudad de México con 5.4% y la ciudad de Guadalajara con 4.5%. Por otro lado, en lo que se refiere a libros prestados por amigos o familiares, la ciudad de Guadalajara tiene el más alto porcentaje en este apartado con 27.4%, seguida por la ciudad de Monterrey con 26.1%, mientras que la Ciudad de México queda muy por debajo con 16.5%; en los demás indicadores es decir, libros regalados y fotocopiados, las tres ciudades reportan niveles ínfimos en comparación con los otros indicadores mencionados con anterioridad.

6) Frecuencia de asistencia a bibliotecas públicas por ciudad:

	Total de casos	Sí	No
Nacional	4 057	66.4	31.1
Distrito Federal	920	79.4	19.3
Guadalajara	380	72.1	26.4

Monterrey	405	76.3	23.0
-----------	-----	------	------

Fuente: Encuesta Nacional de Lectura 2006, p. 68. (Incluyendo “No contesta” y “No recuerda” suma 100%).

Si bien es cierto que dentro de las tres principales ciudades del país se registran porcentajes por encima de la media nacional, que es de 66.4% de asistencia a las bibliotecas públicas, la ciudad de Guadalajara se encuentra por debajo en relación a la Ciudad de México y a la ciudad de Monterrey con 72.1%, frente a 79.4% y 76.3%, respectivamente.

7) Frecuencia de asistencia a librerías por ciudad:

	Total de casos	Sí	No
Nacional	4 057	57.3	40.0
Distrito Federal	920	76.5	22.4
Guadalajara	380	72.8	25.4
Monterrey	405	72.3	24.9

Fuente: Encuesta Nacional de Lectura 2006, p. 73. (Incluyendo “No recuerda” y “No contesta” suma 100%).

Al igual que en la asistencia a bibliotecas públicas, las tres principales ciudades del país reportan porcentajes de asistencia a las librerías por encima de la media nacional, que es de 57.3%. Una vez más, la capital del país es la que registra el más alto índice de asistencia de sus habitantes a librerías con 76.4%, frente a 72.8% de la ciudad de Guadalajara y 72.3% de la ciudad de Monterrey.

8) Acceso a computadoras e Internet por ciudad:

	Usa computadora	Usa Internet
--	-----------------	--------------

Nacional	31.6	24.2
Distrito Federal	35.8	29.3
Guadalajara	37.2	33.4
Monterrey	35.3	25.7

Fuente: Encuesta Nacional de Lectura, 2006, p. 75.

Las tres principales ciudades del país se sitúan por encima de la media nacional en el uso y accesibilidad de computadores e Internet, que es de 31.6% para las computadoras y de 24.2% para el uso de Internet, pero en este rubro la ciudad de Guadalajara se sitúa por encima de la capital del país y de la ciudad de Monterrey con 37.2% en el acceso a las computadoras y con 33.4% en el uso de Internet, superando los porcentajes registrados por ambas ciudades.

9) Posesión de libros en casa que no son de texto gratuito, por ciudad:

	Sí tiene	Menos de 10	De 10 a 49	De 50 a 99	100 o más	Ns/Nc	Total
Nacional	63.2	36.1	37.3	6.3	6.7	13.6	100.0
Distrito Federal	85.6	24.9	44.3	8.9	16.1	5.8	100.0
Guadalajara	68.7	37.2	26.9	11.8	14.6	9.5	100.0
Monterrey	67.8	37.3	39.8	4.2	7.2	11.4	100.0

Fuente: Encuesta Nacional de Lectura 2006, p. 109.

Con 85.6%, la capital del país sobresale por mucho en relación con las ciudades de Guadalajara y Monterrey respecto a la posesión de libros de texto no gratuito. La media nacional es de 63.2%, mientras que los habitantes de la ciudad de Guadalajara registran el mayor porcentaje en la posesión de 50 a 99 libros con 11.8%, casi el doble de lo registrado por la media nacional (6.3%) y mayor también en relación con la ciudad de México y Monterrey, con 8.9% y 4.2%, respectivamente. Por otro lado, en la posesión de 100 libros o más, Guadalajara comparte con la Ciudad de México los más altos porcentajes con 14.6% y 16.1%, respectivamente, muy por encima de la media nacional que es de 6.7%, y de la ciudad de Monterrey con 7.2% de posesión de libros de texto no gratuitos.

Entre otros indicadores, la Encuesta Nacional de Lectura también establece que la familiaridad de la población con el libro y su lectura es muy frágil. Casi 30% del total de los mexicanos no ha tenido ocasión de visitar una biblioteca pública en toda su vida, al tiempo que en el último año otro 40% no ha visitado ninguna biblioteca pública. En el caso de las librerías es todavía más preocupante su sesgada distribución en el país, es comparable con la desigualdad de ingreso de alguna nación sudafricana y sus indicadores de participación así lo constatan, pues dos de cada cinco mexicanos nunca ha entrado a ninguna librería y de los tres restantes uno no lo ha hecho en el último año, dos de cada tres ciudadanos a nivel nacional afirmaron haber asistido alguna vez a una librería, uno de cada cinco lo había hecho al menos una vez en los últimos dos meses, mientras que en la ciudad de Guadalajara, capital del estado de Jalisco, los resultados están significativamente por debajo a los anteriores indicadores a nivel nacional, en comparación con la Ciudad de México y Monterrey.

En cuanto al comportamiento lector, seis de cada diez habitantes cuestionados a nivel nacional mencionaron que habían leído al menos un libro en el último año, uno de cada veinte leyó más de diez libros; en este sentido, Guadalajara —en comparación con la Ciudad de México y Monterrey— reportó los niveles más bajos de lectura en su población. En cuanto a la lectura de periódicos, cerca de 16% de la población nacional dijo leer por lo menos un periódico al día, la mitad de la población mencionó leerlos una vez a la semana; mientras que en el rubro revistas, 15% dijo leerlas una vez a la semana.

10) Uso del tiempo libre por ciudad:

	Ver TV	Descansar	Amigos/Familiares	Escuchar música	Leer libros/revistas/periódico	Practicar deporte	Ir al cine
Nacional	41.1	29.2	21.7	20.6	19.8	15.7	13.1
Distrito Federal	36.6	9.5	20.0	27.4	38.8	23.4	10.8
Guadalajara	44.7	26.0	8.6	34.0	28.6	19.1	17.2
Monterrey	44.9	13.9	26.9	11.9	17.1	17.6	30.3

Fuente: Encuesta Nacional de Lectura 2006, p. 89.

La Ciudad de México y Guadalajara registran porcentajes por encima de la media nacional respecto a la lectura de libros/periódicos/revistas, con 38.8% y 28.6%, respectivamente, superando en este rubro a lo reportado por Monterrey con 17.1%. En relación a la media nacional de 19.8% de la población que usa el tiempo libre para leer, la Encuesta Nacional de Lectura 2006 registra tres datos interesantes para la ciudad de Guadalajara: la población utiliza 8.6% de su tiempo para la convivencia con amigos o familiares, muy por debajo de la media nacional y en comparación con las otras dos ciudades, así como el más alto porcentaje (34.0%) para escuchar música —por encima de la capital del país y de Monterrey— y por último, en lo que refiere a descansar como actividad en el tiempo libre consigna 26.0%, muy por encima de la Ciudad de México, con 9.5%, y de Monterrey, con 13.9%. Esto quiere decir entre, otras cosas, que los tapatíos prefieren descansar y escuchar música que convivir con amigos y familiares, ir al cine o practicar algún deporte.

La Encuesta Nacional de Lectura indica que a nivel nacional el promedio de lectura anual es de 2.9 libros leídos por habitante, es decir una de cada tres personas no lee ningún libro. En Guadalajara el promedio de libros leídos al año es de 4.3 por habitante.

En relación al disfrute de la lectura, a 51.5% de la población le gusta mucho leer, a 33.1% le gusta leer, a 25.4% le gusta poco leer y por último a 17% no le gusta leer. Para Guadalajara se registra que casi 72.1% de la población ha ido alguna biblioteca pública en su vida, mientras que 26.4% de la población nunca lo ha hecho.

En el caso de las librerías, 72.8% ha ido a una librería alguna vez en su vida, mientras que 25.4% de la población nunca ha asistido a ninguna librería. El 68.7% de la población a nivel nacional manifestó tener libros en su casa y que éstos no son de texto gratuito; 37.3% de la población registra tener menos de 10 libros y 29.9% de la población dice tener entre 10 y 49 libros, 11.8% de la población reporta entre 50 a 99 libros; 14.6% de la población manifiesta tener 100 o más libros en su domicilio. Por último, se menciona que para 28.6% de la población en Guadalajara la principal actividad en su tiempo libre es la lectura.⁶⁸

En relación a las salas de lectura, la tercera parte de los encuestados a nivel nacional mencionó haber escuchado de alguna sala de lectura, pero tan sólo 8.6% asistió a alguna en el último año; en el caso de Guadalajara, una vez más se ubica por debajo en este rubro de la media a nivel nacional.

Me parece que para el estado de Jalisco —fiel a una tradición cultural importante a través de su historia, cuna de grandes escritores, muralistas, artistas plásticos y músicos— resulta preocupante este rezago cultural, en particular por los ínfimos niveles de lectura que su población reporta en general, según los indicadores lectivos que hemos enumerado (procedentes de la Encuesta Nacional de Lectura), en comparación con las otras dos ciudades más importantes del país, me refiero a la Ciudad de México y a Monterrey.

Al margen de los resultados e indicadores de la Encuesta Nacional de Lectura —que serán objeto de polémica e interpretación por parte de los especialistas e interesados del tema—, “es recomendable que se lleven a cabo cada tres años, de manera que permitan evaluar, ajustar los programas y políticas educativas y culturales, y que en la medida de lo posible se apliquen a nivel estatal a fin de lograr diagnósticos más precisos de los diferentes comportamientos lectores regionales y subregionales que se desconocen hasta ahora”.

⁶⁸ Encuesta Nacional de Lectura, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, p. 109, México, 2006.

Encuesta Nacional de Prácticas y Consumo Cultural 2004

Gráfica a)

	Bibliotecas públicas	Librerías
A nivel nacional	29.7	40.6
Ciudad de Guadalajara	31.3	42.0

Fuente: www.conaculta.gob.mx.

Algunos indicadores de la Encuesta Nacional del Prácticas y Consumos Culturales muestran que a nivel nacional cerca de 29.7% de la población acude generalmente a las bibliotecas públicas; para el estado de Jalisco esta cifra es de 31.1%; mientras que en el rubro de librerías, 40.6% de la población dice asistir generalmente a las librerías a nivel nacional, para el estado de Jalisco esta cifra es de 42%.

Gráfica b)

	Bibliotecas públicas	Librerías
Hombre	32.3	41.7
Mujer	27.3	39.5
15 a 17 años	69.6	63.8
18 a 22 años	46.8	50.8

23 a 30 años	31.4	42.2
31 a 45 años	21.9	41.5
46 a 55 años	19.3	34.9
56 años o más	5.9	14.5
Primaria	9.8	18.7
Secundaria	24.9	34.3
Preparatoria	46.3	60.2
Universidad	54.3	68.3

Fuente: Encuesta Nacional de Prácticas y Consumo Cultural, Conaculta, p. 83, México, 2004.

Según la propia encuesta, es el hombre quien asiste con mayor frecuencia a las bibliotecas públicas con 32.3%, superior a 27.3% que reportan las mujeres en este rubro; en el caso de las librerías es mayor la participación de ambos a nivel nacional; sin embargo, el hombre sigue estando por encima con 41.7%, mientras que la mujer reporta 39.5% de asistencia a librerías a nivel nacional.⁶⁹

En cuanto a edad, la Encuesta de Nacional de Prácticas Culturales establece que dentro de la edad de 15 a 17 años es donde se participa más de las bibliotecas públicas y librerías del país, con 69.6% y 63.9%, respectivamente. A partir de los 56 años en adelante se dan los niveles más bajos de participación en las bibliotecas públicas y librerías con 5.9% y 14.5%, respectivamente.⁷⁰

Existe una relación entre lectura y nivel de escolaridad: cuanto más alto es el nivel educativo, más se lee; la influencia de los maestros es clave en la formación de hábitos de lectura y la permanencia en el sistema escolar aumenta las posibilidades de tener comportamiento lector.

En México, la proporción de quienes leyeron al menos un libro al año pasa de 13% entre las personas sin formación escolar, 36% para quienes tiene primaria, 58% para los de secundaria, 78% para los de preparatoria y 87.2% para los que tienen estudios universitarios.⁷¹ Todos esos grupos están por debajo del promedio nacional (60.1%), mientras que los niveles de educación preparatoria (98.3%) y

⁶⁹ Encuesta Nacional de Prácticas y Consumo Cultural, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, p. 70, México DF, 2003.

⁷⁰ *Ibíd.*, p. 15.

⁷¹ Rey, Germán, *Las tramas de la cultura*, Convenio Andrés Bello (Colección Cultura y Desarrollo), p. 59, Bogotá, 2008.

universitaria (87.2%) son superiores al promedio. Es decir, el comportamiento se incrementa a partir del aumento en la formación educativa de la persona.

Según lo establece la Encuesta Nacional de Prácticas y Consumo Cultural, la educación a nivel superior es en donde más participan de las bibliotecas públicas y librerías, con 54.3% y 68.3%, respectivamente; mientras que a nivel primaria con 9.8% y 18.7%, respectivamente, en bibliotecas públicas y librerías es en donde menos presencia existe.

Los niveles socioeconómicos y la tradición de la lectura en la familia son también variables que se han registrado en los estudios cuantitativos que ha realizado el Conaculta; por ejemplo, en México no se concentran en los sectores con mayores ingresos los mayores índices de lectura sino en la población con ingresos medios altos. Estas mismas peculiaridades resaltan en relación al número de libros, que está ligada al poder adquisitivo de cada familia y el nivel educativo (historia de vida).

En relación a la lectura de periódicos, en México leen más los periódicos los hombres que las mujeres, los de mayor nivel educativo e ingresos económicos y los de más edad. La edad se encuentra ligada a la lectura del periódico en el caso específico de los jóvenes, ya que en su mayoría no leen el periódico; lo anterior se debe a que el periódico se relaciona con temas de y para adultos, por lo que no existe una conexión entre los jóvenes y la lectura del periódico; con las revistas sucede lo contrario: son leídas mayormente por los jóvenes y las mujeres, debido a un formato más visual, atractivo y también por la especificidad de sus contenidos.

En relación a las preferencias de la lectura, éstas se orientan hacia la novela, la historia, la ciencia, la superación personal, el cuento y la religión (la Biblia es el libro más leído en México en proporcionalidad, edad, género, nivel socioeconómico).⁷²

En relación a las bibliotecas públicas, 68% de la población mexicana de 15 años o más ha asistido alguna vez a una biblioteca. Los mayores porcentajes de visitas las tienen las bibliotecas públicas. La asistencia de los hombres y las mujeres es muy similar, pero los mayores accesos los registran los más jóvenes, los más educados y quienes tienen un ingreso de más de tres salarios mínimos. El principal motivo para asistir a las bibliotecas de los mexicanos es la búsqueda de información —más del doble de estudiar— y las razones para no asistir son la falta de tiempo (57.7%), que no les gusta leer (39.1%), que no saben donde están (23.1%) y que están muy lejos (20.5%).⁷³

⁷² Encuesta Nacional de Prácticas y Consumo Cultural, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2004.

⁷³ Rey, Germán, *Las tramas de la cultura*, Convenio Andrés Bello, (colección cultura y desarrollo), p. 65, Bogotá, 2008.

Son muy claros los argumentos de la ausencia a las bibliotecas públicas, la lejanía de las mismas en las ciudades medias y pequeñas o en los propios puntos de concentración urbana de la población, la falta de tiempo y disposición. Los retos son seguir con la ampliación de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la descentralización de las mismas, mejorar las vías de comunicación, implementar el préstamo domiciliario, así como la generación de puntos de interés estratégicos como tiendas de conveniencia, restaurantes y otros que atraigan a la población, es decir adecuarse a los nuevos tiempos en la apropiación de los espacios públicos y a las demandas de la comunidad.⁷⁴

⁷⁴ Según el documento “El apoyo a la cultura en México”, elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), el promedio de consultas diarias en las bibliotecas públicas ha bajado de 107 en 2007 a 64 en 2010.

Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Cultural 2010

Cuando el Conaculta presentó los resultados de la encuesta, que tiene su origen en la realizada en el año 2004, resaltaron algunos indicadores sobre percepción; por ejemplo, los jaliscienses están “algo” o “poco” interesados por lo que tiene que ver con el trabajo cultural raíz de la pregunta “¿Qué tan interesado está por lo que pasa en la cultura o en las actividades culturales?”. La población en Jalisco registro que tan sólo 17.9% de los encuestados dijo estar muy interesado, mientras que 34.9% dijo estar “algo” interesado y 35.9% reconoció estar “poco” interesado; en comparación con la capital del país y Nuevo León, estos resultados nos señalan que Jalisco no está tan mal, ya que los encuestados del Distrito Federal que dijeron estar muy interesados llegan apenas a 12.9%, mientras que en Nuevo León registran 16% de los habitantes.

Cuando nos referimos a la asistencia a bibliotecas públicas, el estado de Jalisco registra 41% de la población que dice haber visitado alguna vez una biblioteca, mientras que la Ciudad de México tiene 65% y Nuevo León 58%. En relación a las librerías, para Jalisco se registra 36% de habitantes que sí han ido a alguna vez a una librería, mientras que en Nuevo León sus habitantes registraron 43% en este rubro y 63% en la capital del país que dicen sí haber ido alguna vez a una librería. Para realizar este estudio se emplearon 32 mil entrevistas en 3,200 secciones electorales.⁷⁵

⁷⁵ Encuesta Nacional de Hábitos y Consumo Cultural (primeros resultados por entidad federativa) Conaculta, 2010.

Consulta nacional sobre el papel del Estado en la cultura

Según la Encuesta Nacional de Prioridades del año 2000, la ciudadanía en México colocó a la cultura como la prioridad número 128 de 130. Durante el segundo semestre del año 2000, se realizó un cuestionario abierto a la población interesada en la materia y a la comunidad cultural, a petición de Vicente Fox, la cual implementó la titular de Conaculta, Sari Bermúdez. La consulta se realizó con distintas finalidades, una de ellas fue que los medios de comunicación pudieran conocer e interpretar la opinión y propuestas de la comunidad cultural en la materia, así como el papel que debería desempeñar el gobierno en el sector cultural; para el gobierno sería la ocasión de generar un documento, a partir de los resultados de la encuesta cultural, que le permitiera tener claridad en el rumbo a seguir en el ámbito cultural. A continuación sólo se mostrará el resultado de dicha consulta cultural, con el criterio de las dependencias que reciben presupuesto programado para la cultura y del fomento a la lectura por parte del gobierno federal; en este sentido y de acuerdo a los resultados desprendidos de la encuesta, encontramos algunos aspectos generales pero sustantivos en la percepción de la comunidad cultural, como la falta de información sobre las actividades culturales, ampliar la cobertura a todos los grupos y a todos los lugares de México, el vincular la cultura con la educación, crear programas concretos para niños y jóvenes que favorezca la apreciación cultural, dotar de mayores recursos al sector cultural, aumentar los índices de eficiencia de cada organismo y eliminar favoritismos y mafias en relación a Conaculta; en suma: conservar y mejorar el sector cultural. Lo anterior es indicativo de que no existe tanta transparencia en el otorgamiento y evaluación de becas y apoyos económicos que la institución otorga. Parece que el proceso de descentralización de las instituciones culturales ha quedado corto de acuerdo a las expectativas. Para Educál se pide una mejor vinculación con la industria editorial, lo que implica aumentar la oferta del catálogo, premiando la diversidad de los contenidos, mejorando el precio del material de lectura, así como la distribución del material y un programa de fomento a la lectura propio que se inserte con los esfuerzos nacionales y estatales en la materia; asimismo, al Fondo de Cultura Económica se le pide que mejore la edición y distribución de sus contenidos etcétera.

1.- ¿Cuál es su opinión de los organismos culturales del gobierno federal?

Institución	Categorías					
	No sabía que existía	Sé que existe pero no tengo opinión	Tengo una opinión favorable	Tengo una opinión intermedia	Tengo una opinión desfavorable	En mi opinión debe desaparecer
Conaculta	7.2	27.1	43.8	16.1	3.8	2.0
Educal	42.9	19.3	22.1	10.4	3.6	1.8
FCE	17.2	20.6	39.6	15.5	4.6	2.5

Fuente: *Letras Libres*, "La consulta cultural", octubre 2000, año 11, número 22, pp. 30, México.

1B

	Aumentar difusión informativa	Eliminar favoritismos, mafias	Aumentar calidad y eficiencia	Aumentar presupuesto	Descentralizar	Aumentar cobertura a grupos populares	Aumentar cobertura a todo el país
Conaculta	18.0	13.8	13.3	9.3	8.0	6.7	6.6

1C

	Aumentar difusión informativa	Aumentar calidad y eficiencia	Aumentar presupuesto	Aumentar cobertura en todo el país	Reducir precios	Crear vínculos con la industria editorial	Crear una política de fomento a la lectura
Educal	18.2	15.9	15.3	12.9	7.9	5.9	5.3

1D

	Que sus directivos sean profesionales de la edición	Aumentar presupuesto	Reducir precios	Aumentar difusión informativa	Crear una política de ediciones masivas	Aumentar calidad y eficiencia	Aumentar cobertura en todo el país
FCE	15.2	12.4	11.8	10.6	8.5	7.8	5.8

2.- ¿Qué cosas buenas para la cultura no está haciendo ninguno de los organismos anteriores?

Aumentar difusión informativa	48.1
Aumentar cobertura a grupos populares	22.1
Desarrollar programas específicos para niños y jóvenes	9.4
Vincular al sector cultural con el educativo	9.2
Descentralizar	8.4
Aumentar eficiencia	8.4
Aumentar presupuesto	6.4
Promover la cultura dentro y fuera de México	4.9
Aumentar diversidad	4.1
Eliminar favoritismo y mafias	4.1
Favorecer la apreciación cultural	3.2
Apoyar las tradiciones populares	3.2
Erradicar la corrupción	3.0
Reducir burocracia	2.2
Fomentar la lectura a todos los niveles y mejorar las bibliotecas	2.0
Mejorar la protección del patrimonio	1.8
Promover y proteger las culturas y lenguas	1.7

indígenas del país	
Profesionalizar a los funcionarios del ramo	1.3
Conservar becas, pero diversificarlas y exigir mejores resultados	1.3
Eliminar censura	1.1
Asegurar continuidad transexenal	0.7
Desarrollar programas de cultura ecológica	0.7
Incluir a la divulgación científica y a las ciencias a la labor cultural del Estado	0.6
Crear una secretaría de cultura	0.4
No suprimir las becas	0.4
Suprimir las becas	0.1
Otros	3.2

Fuente: *Letras Libres*, "La consulta cultural", año 11, número 22, p. 33, México, octubre de 2000.

Encuesta Nacional de Juventud 2005

De acuerdo a datos de la Encuesta Nacional de Juventud 2005, tan sólo 11% de los jóvenes en todo el país gastan una parte de su salario en la adquisición de libros, a diferencia del 53.9% que prefiere adquirir revistas de “ocio” —si bien es cierto que esto también es lectura, no es el tipo de lectura que se pretende arraigar en la juventud—, el restante 10.7% prefiere utilizar su dinero y tiempo en los videojuegos. El mismo estudio revela que sólo 3.4% de los jóvenes acuden a las bibliotecas escolares o públicas y 2.2% acude a librerías; así mismo, señala que 38% de los jóvenes reconoce con claridad su nulo interés por la adquisición de libros, mientras que 59.9% dijo adquirir revistas de “ocio” para pasar el tiempo libre. Otras de las actividades con mayor penetración son ir al cine y a bailar. Los datos anteriores nos muestran que los hábitos y el gusto por el libro y la lectura están muy lejos de ser una prioridad para la juventud mexicana. Los esfuerzos escolares no han dado los resultados esperados, la lectura y el libro siguen estando relacionados con los deberes escolares, como una actividad a la que obligan los maestros y padres de familia pero que no es atractiva para la juventud, como se demuestra con los datos de la Encuesta Nacional de la Juventud 2005. En relación a lo anterior, el Instituto Mexicano de la Juventud lanzó un programa denominado “Si lees, se nota” cuyo propósito es incentivar el hábito de la lectura y propiciar la adquisición de libros entre los jóvenes.

Encuesta Espacio Iberoamericano 2008

El Centro Regional para el Fomento del libro y la lectura para América Latina y el Caribe (Cerlalc) recabó la información sobre comportamiento lector en 10 países de la zona. Los datos revelan que en México, 56% dicen haber leído un libro por lo menos al año, por debajo del 68% de los dominicanos y el 72% de los argentinos. A pesar de que cada país realizó sus encuestas en diferente año y con distinta metodología, lo relevante de la comparación es que en general los países de América Latina se encuentran muy por debajo de otros de Europa, en relación al tiempo que destinan sus habitantes a la lectura. En relación a la accesibilidad de libro, México también se encuentra muy por debajo de sus vecinos de la zona: por cada 100 mil habitantes México tiene 11 títulos registrados, muy lejano de los 47 de Argentina, 70 de Uruguay o los 144 de España.

Encuesta Ciudades Amables con la Lectura 2009

En el año 2009 la Asociación Civil “Amigos de la letra impresa” con el patrocinio del Conaculta, realizó el estudio “Ciudades Amables con la Lectura 2009” con la finalidad de medir la infraestructura lectora en las principales ciudades de México. Se evaluaron las bibliotecas públicas, librerías, servicios públicos y se hicieron entrevistas a responsables de 27,162 establecimientos de 77 ciudades y 31 estados del país; también se recogió la opinión de usuarios de los servicios bibliotecarios y de librerías, para medir el grado de satisfacción de los ciudadanos lectores. Se utilizaron cinco rangos para medir el nivel de cada ciudad de menor a mayor nivel (muy malas condiciones, malas condiciones, condiciones regulares, buenas condiciones, muy buenas condiciones), las ciudades de Jalisco que se evaluaron fueron el municipio de Tonalá —en el sitio 76, con 23.35%, de las ciudades con muy malas condiciones—, el municipio de Tlaquepaque —en la posición 52, con 66.58% en condiciones regulares— y los municipios de Zapopan —en el lugar 29 con 74.1%— y la ciudad de Guadalajara —en el lugar 26 con 75.9% en buenas condiciones—. Lo anterior demuestra la concentración de la oferta bibliotecaria y librera en las ciudades de Guadalajara y Zapopan, dejando rezagado al resto de la zona metropolitana de Guadalajara; aunado a lo anterior, Guadalajara es la que se encuentra en mejor posición del resto de ciudades de la zona metropolitana: en el sitio 26 (con 75.69%) de 77 ciudades que se evaluaron; muy por debajo de Cuautitlán Izcalli, del Estado de México (en la posición 8, con 79.91%) o Tamaulipas (en la posición 1, con 83.48%) según la evaluación referida.⁷⁶

⁷⁶ El documento de resultados se puede revisar en: www.amigosdelaletraimpresa.org

VI Parte

Sector educativo

La educación pública en México llega a nuestros días con la carga histórica de muchas irresponsabilidades; asimismo, vive momentos de tensión entre el ámbito global y el local, entre lo universal y lo singular, la tradición y la modernidad, el largo y el corto plazo, entre la competitividad —indispensable para el progreso— y la preocupación por la igualdad de oportunidades y la equidad, entre el desarrollo vertiginoso del conocimiento y la limitada capacidad del ser humano para asimilarlo.

Después de la Revolución de 1910, en México la población ha crecido vertiginosamente; de 1930 a 1950 creció 1.55 veces y de 1950 a 2000 se incrementó 3.75 veces. En 1930 la población total era de 17 millones de habitantes, en 1950 fue de 26 millones y en el año 2000 llegó a los 97 millones de habitantes. El último conteo, realizado en 2005, reportó que la población había llegado a 105 millones de mexicanos.

Nuestro retraso educativo en relación con los países desarrollados es de aproximadamente 20 años, sin embargo el Estado recorta el presupuesto a las universidades públicas y centros de investigación, disminuye el número y el monto de las becas para estudios de postgrado, restringe la aportación oficial al desarrollo de la ciencia y la tecnología —que apenas llega en promedio a 0.4% del PIB—. Por otro lado, lejos de combatir la memorización y el enciclopedismo, las políticas educativas alientan el exceso de información que acentúa esta problemática, y así evitan el proceso de formación integral del individuo.⁷⁷

A los últimos gobiernos de la derecha en México, desde el año 2000, no les ha preocupado la educación integral ni la formación de individuos pensantes y críticos, sino la capacitación de mano de obra para servir productivamente al sistema económico en el poder, “los gobiernos de derecha han

⁷⁷ Jiménez Espriu, Javier, *La Jornada*, p. 18, México, 31 de agosto de 2009.

temido históricamente a las ideas, porque la derecha no tiene ideas, tiene prejuicios”.⁷⁸ En el ensayo “De los destrozos del capitalismo”, Manuel Pérez Rocha evoca cómo, entre los siglos XIX y XX, se construyó un modelo educativo con orientaciones filosóficas de vanguardia, concebido como una tarea cultural con aspiraciones de justicia y desarrollo social, pero su puso al servicio de la clase capitalista en los años cuarenta del siglo XX. Dicho modelo entra en crisis cuando el Estado comienza a concebir a la educación en un sentido funcionalista y la convierte en instrumento del desarrollo económico, particularmente del desarrollo industrial; así comienza a “desculturizarse” el aparato educativo de manera progresiva.⁷⁹

Factores como la reprobación, la deserción y el fracaso escolar son sólo algunos de los indicadores que demuestran la falta de un buen aprovechamiento escolar, permanencia, eficiencia terminal, reducción gradual del rezago educativo y estructuras innovadoras para la educación.

Índice de Reprobación de primaria ciclo 2007, media estatal 3.75%.

Índice de Reprobación de secundaria ciclo 2007, media estatal 20.87%.

La reprobación es el resultado de un proceso en el cual el estudiante no logra alcanzar las exigencias mínimas requeridas propuestas por el sistema educativo, por lo que es considerada como uno de los aspectos que deben abordarse concediéndole la importancia que reviste, ya que —en distintos casos y por diferentes razones— suele ser el antecedente del rezago escolar, los fracasos intermitentes o sucesivos, el alejamiento parcial de las aulas y finalmente el abandono definitivo o deserción escolar.

Por deserción escolar se entiende el abandono del sistema educativo por parte de los alumnos, provocado por una combinación de factores que se generan tanto en la escuela como en contextos de tipo social, familiar e individual; implica abandono en forma definitiva del centro escolar, después de haberse matriculado, cuya consecuencia es que el alumno no puede concluir el grado o nivel de estudio.

Por otro lado, la falta de planeación se presenta como un componente indispensable, ya que la inadecuada organización y la improvisación pueden conducir al fracaso, lo anterior es “producto de una serie de vicios que arrastra el docente desde su formación académica y que se consolidan conforme avanzan sus años de servicio”.⁸⁰ La falta de una visión acertada en este sentido provoca una falta de dimensionamiento sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para romper con lo

⁷⁸ Vasconcelos, Héctor, en *Proceso, semanario de análisis e información*, núm. 1749, pp. 58/59, México, 9 de mayo de 2010.

⁷⁹ *Proceso, semanario de información y análisis*, núm. 1748, pp. 63-64, México, 2 de mayo de 2010.

⁸⁰ Op. cit., p. 23

anterior es importante introducir orden y dirección a través de un proceso de planeación que permita tener un control en la ejecución de los propósitos a que se quiere llegar en un determinado tiempo y siendo evaluada no por sus técnicos, sino básicamente por sus propósitos y resultados.

Algunos estudios indican que cuando nos ponemos en contacto con la música —sobre todo en los primeros años de vida—, se incrementan considerablemente las oportunidades para tener un mejor aprendizaje; así como la implementación de métodos como el Montessori, ya que con él los niños avanzan a grandes pasos, aprendiendo a leer a muy temprana edad porque utilizan sonidos fonéticos, en lugar de leer de memoria.

El 19 de enero de 2010 fue dado a conocer el Reporte Global 2010 de la UNESCO, intitulado “Llegando hasta los marginalizados”, en donde se demuestra que las metas trazadas en el año 2000 no han podido alcanzarse y que ahora es mucho más difícil brindar educación a todos los que se encuentran en condiciones verdaderamente dramáticas de exclusión educativa; se trata de una nueva categoría, los excluidos de los excluidos, los “marginalizados”.⁸¹ El documento hace referencia, sobre todo, a las enormes disparidades regionales, a la falta de políticas públicas que atiendan a los más excluidos —como niñas, madres, indígenas, campesinos, adultos semialfabetizados o analfabetos, discapacitados—, a la baja calidad en el desempeño de la escolaridad y los bajísimos niveles de aprendizaje significativo que tiene la población escolarizada, todo lo cual lleva a considerar que en el país se viven condiciones de mediocridad en el sector.

Sin embargo, las recomendaciones de la UNESCO han estado en un lugar también marginal para el gobierno federal y la SEP. Desde hace unos cuantos años, las recomendaciones internacionales privilegiadas por las SEP y el gobierno han sido las de la OCDE, como las pruebas del programa para la evaluación internacional de los estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés), el enfoque economicista del currículum por competencias, la reducción de la inversión pública, la mercantilización de la educación y la formación técnica instrumental; y no aquellas en que ha estado insistiendo la UNESCO para apoyar el aprendizaje más amplio e integral, la creatividad y el espíritu crítico de los alumnos, la educación permanente y la inclusión, el desarrollo de la ciencia y de tecnologías de base endógena, así como la universidad pública.

⁸¹ *Proceso, semanario de análisis e información*, p. 57, México, 31 de enero de 2010.

En general en los estudios que realiza PISA, de acuerdo a las medidas de la OCDE, de seis niveles estándar México no supera el nivel 2, lo que implica generaciones enteras que no comprenden lo que leen o lo hacen muy poco; en materia de comprensión lectora tan sólo 0.4% de los estudiantes alcanza el nivel 6, lo que deja en evidencia la poca competitividad frente a otros países. Dentro de esta lógica, la SEP presentó los Estándares Nacionales de Habilidad Lectora, que consisten en medir el número de palabras por minuto que es capaz de leer en voz alta un niño en formación educativa, desde primero de primaria (35 a 59 palabras) hasta tercero de secundaria (155 a 160 palabras). La editora Marta Acevedo explica que la “propuesta de la Secretaría ignora que no por estar en el mismo grado, todos los niños son iguales y que los puntos de partida de la población son muy desiguales”, refiere que la lectura no es un concurso de velocidad, como si por lograr leer grandes cantidades de palabras por minuto en esa misma manera, se comprendiera a profundidad lo leído; nada más alejado de la realidad, como lo establece Acevedo. Los estándares establecidos por la SEP son un grave error pedagógico y transitan por la vía equivocada.⁸²

Para especialistas en el tema educativo como Gabriel Ibarra,⁸³ el rezago tiene que ver con la falta de análisis, comprensión y reflexión del sistema estructural del sistema educativo en México, la ausencia de herramientas didácticas del profesor de aula o de universidad, la heterogeneidad en la escala de valor de la lectura, así como la falta de sensibilidad de los gobernantes traducida en erróneas políticas y programas públicos implementados, es decir la ausencia de coordinación y una deficiente metodología de fomento a la lectura por parte de las autoridades responsables.

Además de lo anterior, existe en México un dilema entre el rezago educativo y la calidad educativa, pareciera que ambas se enfrentan. En el marco de un foro sobre calidad en la educación en América Latina, la economista del Banco Mundial Gladys López-Acevedo refirió que “elevar la calidad de la educación en México, no sólo es un problema de gasto destinado sino también de rendición de cuentas, factor en el que el sistema educativo mexicano es muy débil, porque carece de mecanismos que generen esquemas de transparencia” (*La Jornada*, febrero 3, 2007). En pocas palabras, en el esfuerzo de aumentar la matrícula escolar se ha descuidado el nivel de aprendizaje, y sobre todo el nivel de habilidades, competencias y conocimiento para resolver problemas, en lugar de privilegiar la memorización temporal de información.

⁸² Lamas, Marta, “La lectura, los diputados y la SEP”, *Proceso, semanario de discusión y análisis*, p. 54, México, 12 de diciembre de 2010.

⁸³ Entrevista realizada en las oficinas de Conciencia Pública en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 10 de septiembre de 2009.

Por otro lado, es importante mencionar la relación directa entre la calidad de la educación y el nivel de crecimiento de los países, lo que implica que la menor calidad de la educación afectará el desarrollo de las personas y acarreará el crecimiento en el desempleo, la falta de oportunidades y la migración hacia otros países.

Alfabetizar es el paso inicial, no el fin, por lo que el fomento a la lectura es una actividad que no debe terminar con la constancia del aprendizaje básico. En México, por ejemplo, 12% de la población entre 6 y 14 años no sabe leer ni escribir, 7 de cada 100 hombres y 10 de cada 100 mujeres de 15 años y más no saben leer. Los estados en donde se concentra mayor porcentaje de población alfabetizada mayor a 15 años, son el Distrito Federal (97.13%) y Baja California Sur (95.79%), aquellos con menores porcentajes de población analfabeta mayor a 15 años son Chiapas (77.06%), Guerrero (78.43%), Oaxaca (78.51%), Hidalgo (85.08 por ciento) y Veracruz (85.13%).⁸⁴

Censo y género	Población total	Alfabetos	Porcentaje	Analfabetos	Porcentaje
1930	16552722	4525035	27	9017540	54
Hombres	8119004	2460614	30	4131239	51
Mujeres	8433718	2064421	24	4886301	58
1940	19653552	6770359	34	9449957	48
Hombres	9695787	3579104	37	4375952	45
Mujeres	9957765	3191255	32	5074005	51
1950	25791017	11766258	46	8942399	35
Hombres	12696935	6123450	48	4019171	32
Mujeres	13094082	5642808	43	4923228	38
1960	34923129	17414675	50	10573163	30
Hombres	17415320	9102747	52	4783709	27
Mujeres	17507809	88311928	47	5789454	33
1970	48225238	27513751	57	10856687	23
Hombres	24065614	14133236	59	4916617	20
Mujeres	24159624	13380515	55	5940070	25

Fuente: VIII Censo general de población 1960: resumen general (México DF), IX Censo general de población 1970, resumen general (México, DF).

⁸⁴ Programa de Fomento al Libro y la Lectura, p. 10, México.

El alfabetismo se incrementó de 27% en 1930 a 57% en 1970; es decir, en menos de 40 años se duplicó el número de alfabetizados en el país. En relación al género, los indicadores muestran que también en relación a los hombres y mujeres ha habido un aumento en el número de alfabetizados: para hombres en 1930 de 30% a 59% en 1970; mientras que por las mujeres, de 24% en 1930 se ha llegado a 55% de alfabetizados en 1970.

Para las siguientes décadas el enfoque cambió sustancialmente; es decir, se consideraba alfabeto a todas aquellas personas mayores de 15 años que respondieran sí a la pregunta sobre saber leer y escribir y dicha respuesta se toma como cierta; de tal suerte que fue una forma eficiente por parte del Estado para terminar con el analfabetismo mediante programas impartidos por el Instituto Nacional de Educación de Adultos (INEA), con dichas actividades fueron disminuyendo drásticamente las cifras de analfabetas en el país. Sin embargo en esa misma media fueron aumentando las cifras de no admitidos o rechazados dentro del sistema educativo, principalmente en el sistema medio superior y superior, ello implica un impacto directo ya que el abatimiento del analfabetismo tiene relación directa con el ciclo escolar.

Censo y género	Población total	Alfabetos	Porcentaje	Analfabetos	Porcentaje
1980	37927410	31475670	83	6451740	17
Hombres	18500443	15955272	51	2545171	39
Mujeres	19426967	15520398	49	3906569	61
1990	49610876	43354067	87	6161662	12
Hombres	23924966	21575645	50	2305113	37
Mujeres	25685910	21778422	50	3856549	63
2000	62842638	56841673	90	5942091	9
Hombres	30043824	27780949	49	2233244	38
Mujeres	32798814	29060724	51	3708847	62

Fuente: Censo General de Población y Vivienda 1980, 1990, 2000 (población de 15 años o más).

Para el caso del estado de Jalisco, en comparación con el promedio nacional por entidad federativa, los porcentajes de población alfabeto son muy altos tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres:

Entidad Federativa	Total	Hombres	Mujeres	Porcentaje	Alfabetos-hombres	Alfabetos-mujeres
Estados Unidos Mexicanos	62842638	30043824	32798814	90.5	92.5	88.6
Jalisco	4112397	1949438	2162959	93.5	94.0	93.0

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, población de 15 años y más por entidad federativa según sexo, 2000, disponible en <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espano/rutinas/ept.asp?t=medu16&c=3284>.

No olvidemos que la lectura de libros dentro de la escuela está estrechamente asociada a la edad. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Lectura 2006, el grupo de niños que tienen entre 12 a 17 años registra los niveles más altos de lectura diaria (49.7%), dicho porcentaje disminuye conforme la edad aumenta. En este mismo orden de ideas y de acuerdo a la Encuesta Nacional de Lectura 2006, la lectura más frecuente es de los libros escolares (30.8%). El 56.4% de los mexicanos lee libros, 42.0% periódicos, 39.9% revistas y 12.2% historietas.

En relación a la vinculación del sistema educativo con el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, se parte de una realidad que alarma, dado que tan solo 9% de las familias mexicanas tiene acceso a Internet y 18.4% de los hogares mexicanos posee una computadora, según datos del INEGI. Entre 2004 y 2006 la cifra de hogares mexicanos con computadora aumentó 0.4% (de 18% a 18.4%). Uno de cada cinco hogares mexicanos cuenta con acceso a una computadora.⁸⁵

En relación a la Encuesta Nacional de Lectura (2006, 73-74) se establece que 31.6% de los encuestados usan computadora, y de éstos 76.5% usan Internet; pero si consideramos el total de la población entrevistada sólo 24.2% usa Internet. El uso de las tecnologías de la información y comunicación es levemente superior entre los hombres, en comparación con las mujeres: 33.6% de los hombres y 30% de las mujeres usan computadoras, mientras que 25.8% de los hombres y 22.9% de las mujeres son usuarios de Internet. Por lo que la democratización del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación es una tarea pendiente y primordial para integrar también políticas de fomento a la lectura de la mano de estas nuevas plataformas tecnológicas.

⁸⁵ De acuerdo con la Asociación Mexicana de Internet y Cofetel, en 2007 existían más de 23 millones de internautas.

Universidad Pública de Jalisco (UDG)

En 1994 se instauró en Jalisco el modelo de red, después de la aprobación en el Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara, que contemplaba —entre otras innovaciones— la figura de descentralizar la educación media y superior; es decir, llevar a las ciudades medias del interior del estado de Jalisco los medios estructurales y los contenidos educativos y culturales necesarios para la formación educativa de la población. La creación de distintos centros universitarios regionales permitió que se lograra la empresa mencionada, sin embargo la dinámica de desarrollo demográfico del estado no ha venido acompañada por una adecuada integración social y económica en el interior de Jalisco. Según datos del INEGI (2006) en el año 2000 había en Jalisco una población de 3.7 millones de habitantes, para 2006 la cifra estimada era 6.322.002 millones de habitantes, convirtiéndose en la segunda concentración demográfica más grande del país, después de la Ciudad de México; sin embargo, sus índices de desarrollo humano no coinciden con el apartado demográfico, incluso a lo largo de seis años el estado de Jalisco ocupó posiciones medias a nivel nacional en todos los indicadores de desarrollo.

	Posición	Índice de desarrollo humano	Tasa de alfabetización de adultos (%)	Tasa bruta de matriculación (de educación primaria hasta licenciatura %)	Índice de educación	Índice per capital
Estado de Jalisco año (2000)	13	0.811	93.47	62.41	0.831	0.746

Nacional		0.801	90.45	64.54	0.818	0.748
Estado de Jalisco año (2006)	14	0.805	94.49	62.47	0.838	0.745
Nacional		0.803	91.85	66.23	0.833	0.751

Fuente: Informe sobre desarrollo humano en México año 2000/2006.⁸⁶

De acuerdo a los anteriores indicadores de desarrollo humano a nivel nacional y para el estado de Jalisco, se observa que la capacidad adquisitiva de los habitantes del estado de Jalisco se encuentra en las posiciones medias a nivel nacional, lo anterior inhibe hasta cierto punto el consumo y participación en la vida cultural de la población, aunque sus índices de alfabetización se encuentran por encima de la media nacional y muy por debajo en los porcentajes nacionales de matrícula en el sistema educativo.

Por otro lado y según el Sistema de Información Cultural del Consejo Nacional, el estado de Jalisco cuenta con 268 registros de bibliotecas públicas; en su capital, la ciudad de Guadalajara, tiene sólo 12 bibliotecas públicas.⁸⁷

	Población	Bibliotecas públicas	Salas de lectura	Librerías		
Estado de Jalisco (2000)	3.646.319 millones de habitantes	228	57	Sin registro		
Estado de Jalisco (2006)	6.968.000 millones de	268	225	53		

⁸⁶ http://saul.nueve.com.mx/informes/images/12ApendiceEstadistico_07.pdf

⁸⁷ <http://sic.conaculta.gob.mx>

	habitantes					
--	------------	--	--	--	--	--

Fuente: Sistema de Información Cultural de Conaculta.⁸⁸

De acuerdo a la Encuesta de Prácticas y Consumo Cultural, en la capital del estado de Jalisco las preferencias y valores tienen sesgo más cercano a las tradiciones sociales o deportivas relacionadas con el ámbito familiar, por encima de prácticas culturales, según el estudio del tiempo libre y prácticas culturales por ciudad.

Actividad que prefiere hacer o acudir	Ciudad de Guadalajara
Bibliotecas o librería	5.2
Practicar deporte	52.9
Reunión de amigos	42.0
Ir de paseo	22.8

Fuente: Encuesta Nacional de Prácticas y Consumo Cultural, Conaculta, 2004 pp. 162.

⁸⁸ <http://sic.conaculta.gob.mx/index>.

México; lectura y educación en el contexto internacional

Lamentablemente según los últimos indicadores de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México ocupa el último lugar en competencias lectoras, así como en otras áreas determinantes en el desarrollo educativo, tales como ciencias y matemáticas. El citado estudio abarca las 30 naciones integrantes de la OCDE.

En otros estudios de la OCDE se ubica a México en el penúltimo lugar de 108 países con menores índices de lectura, con un promedio anual de 2.9 libros leídos al año por habitante, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Lectura 2006, y de 1.2 libros leídos al año por habitante, según la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem). Cerca de 50% de los jóvenes de 15 años se ubicó en los niveles cero y uno, los más bajos del rendimiento escolar en las habilidades descritas y en la lectura, según el programa internacional de evaluación de los alumnos (PISA, por sus siglas en inglés) 2006 de la OCDE.

Según lo establece un reporte de la ONU de 2006, México logro tan sólo 2% de desarrollo del hábito lector entre su población, a diferencia de 65% por ciento de Corea del Sur, 67% de Alemania y muy por debajo de 91% de desarrollo del hábito lector entre la población de Japón.

En 1995 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico publicó los resultados de la primera encuesta internacional sobre lectura o alfabetización de adultos bajo el nombre de “Literacy, Economy and Society: Results of the First International Adult Literacy Survey”; posteriormente, México se sumaría a esta prueba en el año 2003, aplicándola a cerca de 40,000 estudiantes; aunque el examen mide otras capacidades además de la lectura, sólo abordaremos la comprensión lectora. El INEE fue el organismo responsable de aplicar la prueba PISA, por ello explica el concepto de aptitud lectora en esa prueba:

El informe PISA mide la aptitud para la lectura de acuerdo con la capacidad de los estudiantes para utilizar información escrita en situaciones cotidianas de su vida, que pueden ir, por ejemplo, desde la necesidad de comprender y aplicar instrucciones sencillas para el manejo de producto, hasta realizar análisis de una noticia periodística, evaluando su alcance. En este marco, a los alumnos se les proporcionan textos, desde prosa hasta listas, gráficas y diagramas relacionados con ámbitos

privados, laborales, educativos y se establecen tareas que requieren descifrar información específica para reflexionar sobre el texto evaluado.

En esta primera evaluación, México obtuvo la calificación de 422 puntos sobre una escala de 500, con una desviación estándar de 100, lo que lo ubicó en una calificación de 86. Esta nota le alcanzó para ubicarse en la posición número 34 en un grupo de 41 países. Las escalas de competencia PISA se miden en cinco niveles siendo: el 5 corresponde a las lecturas más sofisticadas y el 1 a las menos complejas. Usando los anteriores parámetros, la conclusión es que el problema de la lectura en México es de dimensiones importantes, pues los jóvenes que están por concluir su formación básica o que están por ingresar a la formación medio superior forman parte del segmento de la población por arriba de los nueve años de escolaridad, por lo que no fueron contemplados entre aquellos que tenían dificultad para comprender la lectura. El sistema educativo no está funcionando adecuadamente en la formación de lectores competentes, ya que sólo poco menos de 7% puede definirse como buenos lectores, 44.2% se sitúa en la categoría de malos lectores y 49.1% en el nivel intermedio.⁸⁹

El proceso de formación de lectores ha sido largo y muchas veces desigual en las distintas regiones del mundo. Sobre América Latina y el Caribe se ha conformado un discurso utilitarista de la lectura, en el sentido de la formación de ciudadanía, en la reproducción de contenidos, controles de conducta y actitudes, todo ello dirigido a la búsqueda del progreso y desarrollo de la región (Ramírez Leyva, 2007); sin embargo, los avatares económicos, las crisis sociales y la fragilidad de las instituciones del Estado en los países de la región no han permitido frenar la marginación y exclusión en las prácticas lectoras en comparación con otras latitudes del mundo.

Analfabetismo	11% (36 millones de personas) de la población de América Latina declara no saber leer ni escribir. En 11 de 24 países, la población de 15 años y más registra una tasa de analfabetismo de 10% a 20%; considerando hombres y mujeres, ellas en mayor porcentaje.
Nivel de educación	25% de los jóvenes no concluye la educación básica (no logran los 6 años de

⁸⁹ Rodríguez, Gallardo, Adolfo, *Lectura, tecnologías de la información y género*, p.129, UNAM, 2008, México.

	educación básica). 64% de los niños no concluyen la educación básica en cuatro países de centroamericana. 40% de la población latinoamericana no llega al nivel secundaria (tres años posteriores a la educación básica de seis años).
Número de bibliotecas públicas en América Latina	Existen 14,616 mil bibliotecas públicas para una población estimada en 551'764, 000 habitantes. El número de escuelas a nivel básico con bibliotecas no llega a 1%; por lo tanto, las bibliotecas públicas cubren las funciones de las escolares.

Fuente: Ramírez Leyva, Elsa, *La lectura en la región de América Latina y el Caribe en bibliotecas y bibliotecología en América Latina y el Caribe: un acercamiento*, p. 68, México, 2007.

Algunos de los problemas comunes de la región en la materia son:

- Falta de estudios que aporten realmente el estado que guarda la lectura en la región.
- Material de lectura precario en cantidad y calidad.
- Problemas de comprensión de contenidos.
- Nulos hábitos de lectura por gusto.
- Desigualdad en las competencias y en la distribución de las posibilidades para acceder a los libros y a la lectura.
- Bibliotecas públicas y bibliotecarios con limitaciones para emprender acciones correctivas a la lectura por obligación y a la lectura precaria.
- Campañas de promoción de la lectura, enfocadas principalmente —y en ocasiones dirigidas exclusivamente— a los niños.
- Programas de fomento a la lectura y el libro no sustentables (falta de continuidad, falta de apoyo, cambios de orientación, poco coordinados, no retroalimentación, nula evaluación de resultados).
- Poca o nula atención en caso a las comunidades indígenas y/rurales de la región.
- Necesidad de mayor atención del personal bibliotecario para diseñar e implementar programas que fomenten la lectura en las comunidades.

- Recursos bibliográficos insuficientes.
- Desigualdad en la distribución en el equipamiento para el acceso a Internet.
- Escasa actividad de fomento a la lectura extramuros.⁹⁰

En este contexto se realizó la XIII Cumbre Iberoamericana en 2003, en donde los jefes de Estado emitieron una declaración y la primera reunión para la formulación de una agenda de políticas de la lectura en 2004; dicha reunión fue convocada por el Centro Regional para el Fomento del libro en América Latina y el Caribe (Cerlalc) y la Organización de Estados Iberoamericanos en el Plan Iberoamericano de Lectura “ILIMITA”⁹¹ con el propósito de articular esfuerzos tanto del sector público y privado, como de la sociedad civil en pro del fomento a la lectura y el libro.

Algunos de los acuerdos suscritos a través de convenios de colaboración entre países de la región como Brasil, Cuba, México, Colombia, Argentina, El Salvador, Venezuela, Ecuador, han sido:

- Crear y actualizar las bibliotecas y otros espacios de lectura en las escuelas públicas, como herramienta en la formación de alumnos y maestros lectores y escritores.
- Fomentar la creación y actualización de bibliotecas públicas, con el fin de que puedan atender las necesidades de la lectura en la comunidad, con una oferta plural y pertinente de libros y otros soportes de información.
- Crear sistemas nacionales, regionales y municipales de bibliotecas públicas.
- Crear, fortalecer y cualificar programas de formación inicial y continua para los docentes bibliotecarios u otros actores mediadores de lectura.
- Apoyar desde la biblioteca otros espacios de lectura; hospitales, cárceles, medios masivos de transporte, albergues etcétera.
- Incrementar programas de promoción de la lectura dirigidos a los niños y a la familia.
- Participar con toda la sociedad, en especial con grupos marginados social, económica y territorialmente.
- Planes nacionales de alfabetización, de fomento del libro y a la lectura y las bibliotecas.

⁹⁰ Martínez Arellano, Filiberto, *Bibliotecas y bibliotecología en América Latina y el Caribe: un acercamiento*, p. 69, México, 2007.

⁹¹ Plataforma de integración cultural de las naciones de Iberoamérica, fundamentadas en la lectura como herramientas de inclusión social y desarrollo. Trabaja para que la lectura se convierta en un tema prioritario en las políticas públicas y en el imaginario social de Iberoamérica.

- Cambio en la concepción que obstaculiza el surgimiento de iniciativas de organización de la sociedad a favor de la lectura.

En relación a las acciones recomendadas por la agenda sobre las políticas de lectura destacan las siguientes:

- Crear experiencias significativas de lectura que promuevan el uso de diversos materiales de lectura de calidad, en diferentes géneros y formatos.
- Diseñar e implementar, desde las bibliotecas, programas permanentes de promoción de la lectura dirigidos a distintos grupos de la comunidad.
- Fortalecer los vínculos de las bibliotecas con otras entidades que promuevan las diferentes manifestaciones culturales.
- Crear y actualizar las bibliotecas escolares y otros espacios de lectura en las escuelas públicas, como instrumento indispensable en la formación de alumnos y maestros lectores.
- Hacer valer el derecho a la lectura de los niños, jóvenes y gente en general afectados por algún tipo de discapacidad.
- Atender las recomendaciones del manifiesto de la UNESCO que hace énfasis en la necesidad de implementar políticas para que la biblioteca escolar se convierta en un espacio de formación de lectores.
- Formular proyectos de promoción de lectura en el ámbito escolar.
- Promover investigaciones sobre las problemáticas de la lectura en las universidades y otros centros de estudio.
- Sistematización de las experiencias valiosas que realizan otros actores en diversos países de la región.
- Aprovechar los mecanismos de cooperación internacional existentes.
- Intercambio de experiencias en el interior de cada país.
- Incorporar la promoción de la lectura en los programas de formación profesional.
- Diseñar e implementar, desde las bibliotecas, programas permanentes de promoción de lectura dirigidos a distintos grupos de la comunidad.

VII Parte

Bibliotecas Públicas

A lo largo de la historia de la humanidad, las bibliotecas han sido las instituciones que resguardan el saber, las ideas y el conocimiento que produce el hombre para ser recreado y acrecentado por otros hombres del presente y del porvenir (conservación, educación, autoeducación, fomento a la lectura, disseminación de la información, etc.). Cicerón decía que cuando un particular adquiere un libro éste se convierte en un bien privado, sin embargo al ser adquirido por una biblioteca se convierte en un bien comunitario desde el momento en que se pone a disposición de los lectores; esta —entre otras cosas— ha sido la gran gesta histórica y heroica de las bibliotecas públicas.

En este sentido, las bibliotecas públicas son espacios culturales de apoyo a la escuela; sin embargo, no se ha potencializado su misión frente a la población no escolarizada o egresada. De acuerdo al Consejo Nacional de Población (2002) la esperanza de vida de los mexicanos es de 73.3 años (73.1 años para hombres y 77.6 años para mujeres), tomando en cuenta ese dato y considerando que las bibliotecas públicas en la actualidad tienen una relación muy fuerte con el proceso escolar, y dado que el proceso educativo en el mejor de los casos terminase con la formación a nivel superior a los 22 años de vida, entonces queda un vacío de atención de más de 50 años para el resto de vida de la población y que las bibliotecas públicas no están cubriendo.

En el país existen 7,211 bibliotecas públicas distribuidas en los 31 estados y el Distrito Federal, cuentan con 36'351, 414 volúmenes, pero sólo 2,728 de ellas cuentan con servicios digitales. Lo anterior representa un aproximado de 14,748 habitantes por biblioteca pública en el país. Todas las bibliotecas públicas operan bajo un modelo de Red Nacional de Bibliotecas, coordinado por la Dirección General de Bibliotecas de Conaculta. Hay una biblioteca pública central de la red con dos sucursales, 47 bibliotecas públicas centrales, delegacionales en los estados y regiones metropolitanas,

218 bibliotecas públicas regionales, 537 bibliotecas públicas institucionales y 6,408 bibliotecas públicas municipales.⁹²

La biblioteca pública es una institución determinante para el desarrollo de los individuos. Entre sus funciones destaca el servicio que ofrece como centro de información de datos y conocimiento. La Red Nacional de Bibliotecas Públicas tiene ya más de 20 años funcionando como tal, su origen se remonta al periodo de Miguel de la Madrid (1982-1988) cuando se estableció en el terreno educativo/cultural la necesidad de brindar mayores oportunidades en el acceso gratuito a la lectura a través de los servicios bibliotecarios en todo el país. El 2 de agosto de 1983 fue creado el Programa Nacional de Bibliotecas Públicas, para ese entonces México registraba tan solo 351 bibliotecas públicas. situadas principalmente en las grandes ciudades y capitales de los estados.

Para 1988 se contaba con 3,000 bibliotecas públicas distribuidas por todo el país y se contaba también con la Ley General de Bibliotecas, aprobada por el Congreso de la Unión en 1988, instrumento normativo fundamental para regir y darle orden en la instalación, mantenimiento a los servicios bibliotecarios que se prestaban.⁹³

Han sido cuatro las etapas cruciales de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (Von Ziegler, 2004):

- La primera etapa puede ser considerada como la fundación y expansión de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (1983-1984), en la cual la cantidad de bibliotecas públicas llegó a 3,047.
- La segunda se considera como un nuevo periodo de expansión (1989-1994), pues durante este sexenio surgió la necesidad de asegurar la permanencia de las bibliotecas públicas, por lo que los esfuerzos se concentraron en el fortalecimiento de la Red Nacional y la cantidad de bibliotecas se incremento a 5,470.
- La tercera etapa corresponde a un periodo de consolidación (1995-2000), en estas fechas se incorporan servicios adicionales tales como mapoteca, hemeroteca y diversos talleres en las bibliotecas públicas de algunas ciudades importantes. Para el año 2000 existían 6,101 bibliotecas públicas en operación.
- La cuarta y última etapa se define como un periodo de consolidación y modernización (2001-2006). Uno de los objetivos de este sexenio fue la extensión y mejoramiento sustancial de la

⁹² Plan estratégico de la opinión de los padres de familia sobre la educación en México.

⁹³ Tovar y de Teresa, Rafael, *Modernización y política cultural*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

calidad del servicio de las bibliotecas públicas. Para el año 2003 existían 6,410 bibliotecas públicas.⁹⁴

Es evidente el crecimiento cuantitativo desde la puesta en marcha de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas; sin embargo, la parte cualitativa y el crecimiento estratégico cuantitativo de las bibliotecas públicas en el país no han sido delimitados con claridad y transparencia. Su esquema de operación ha sido colaboracionista entre los distintos ordenes de gobierno, es decir desde el ámbito federal, estatal, municipal, y el Distrito Federal, la Red Nacional de Bibliotecas es coordinada por la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, la integran todas las bibliotecas públicas de las entidades federativas y las de la capital del país; a su vez, las coordinaciones estatales de las bibliotecas públicas son el enlace con la Dirección General. En el ámbito estatal existe en cada entidad una biblioteca pública central, la cual coordina a las demás del estado, funge como biblioteca modelo. En el ámbito municipal se encuentran ubicadas las bibliotecas públicas situadas en las cabeceras municipales de cada ayuntamiento.

La Dirección General de Bibliotecas de Conaculta coordina técnica y normativamente el funcionamiento de la Red Nacional, distribuye acervos bibliográficos, fomenta la lectura, capacita al personal de las bibliotecas públicas y promueve el desarrollo de la infraestructura bibliotecaria; en este sentido, uno de los grandes rezagos y problemas que enfrentan las bibliotecas públicas han sido la deficiente preparación del personal bibliotecario en el desarrollo de sus actividades así como los bajos salarios, lo cual inhibe la calidad en el servicio prestado por el personal de las bibliotecas públicas. Es pertinente trabajar en la capacitación y formación del personal bibliotecarios en áreas tales como:

- Estrategias de promoción y mercadotecnia en beneficio de la biblioteca pública.
- Desarrollo de habilidades informáticas.
- Reparación de libros y material de lectura.
- Organización de catálogos y plataformas digitales.
- Estrategias de formación de lectores.

⁹⁴ Martínez, Arellano, Filiberto, *Bibliotecas y bibliotecología en América Latina y el Caribe: un acercamiento*, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 55, México, 2007.

La principal campaña de Vicente Fox en materia cultural fue “Hacia un país de lectores”, proyecto que surge de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas en el año 2001, definido como el “conjunto de esfuerzos que el gobierno de la República propone a la sociedad para incorporar la lectura en la vida de los mexicanos, tanto en el hogar, la escuela, la universidad, espacios culturales, lugares públicos y centros de distribución y acceso de libros y a otros materiales de lectura” (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001). De igual forma, en el periodo de Fox, se emprendió la campaña “Por las Bibliotecas Mexicanas” programa que forma parte de la campaña mundial “Por las Bibliotecas del Mundo” realizado en el año 2002.

Destacan también la publicación mensual de la revista *El Bibliotecario*, por parte de la Dirección General, con información relacionada a las bibliotecas públicas sobre actividades, datos e indicadores; así como la puesta en marcha del programa denominado “Mis vacaciones en la biblioteca”, enfocado a los niños con el propósito de crear o fortalecer hábitos de lectura han sido las principales estrategias emprendidas.

Por otro lado, se han elaborado investigaciones como “Bibliotecas públicas y conducta lectora” (1985) donde se buscaban los factores que afectaban los hábitos de la lectura (escolaridad, sexo, libros en casa etc.), sobre el programa “Mis vacaciones en la biblioteca”, las influencias de diversos factores en la práctica lectura (escolaridad materna y paterna, nivel socioeconómico, libros en la escuela, amigos lectores, libros en casa etc.) (1988), la conducta lectura de los niños y las prácticas de estimulación de los padres (1994). Lo anterior permitió determinar la influencia positiva de la estimulación materna, mientras que la estimulación paterna afectaba más en la selección de las lecturas; también se realizaron investigaciones sobre los factores escolares y uno de los principales hallazgos fue que las escuelas privadas forman mejores lectores que las escuelas públicas, debido al método de estimulación empleado.⁹⁵

De tal suerte que la Dirección General de Bibliotecas públicas, a partir del Plan Estratégico Institucional con miras al 2012, plantea la formulación de una política bibliotecaria nacional a partir de las siguientes directrices:

- Actualizar el marco normativo e implantar pautas de calidad para las bibliotecas.

⁹⁵ Hernández Pacheco, Federico, Consolidación del fomento a la lectura en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas de México, en v Seminario Hispano Mexicano de Investigación en Bibliotecología y Documentación, Martínez Arellano, Filiberto, Calva González, Juan José (compiladores), Universidad Nacional Autónoma de México, p. 140, México, 2009.

- Impulsar una reestructuración integral de la dirección general de bibliotecas y alcanzar el pleno funcionamiento de la Biblioteca Nacional José Vasconcelos como generadora modelo de servicios y promotora de la red nacional.
- Profesionalizar y desarrollar el capital humano que se ocupa del servicio y trabajo bibliotecario.
- Extender la cobertura de la conectividad y el equipamiento, y establecer el portal de la red nacional de bibliotecas públicas.
- Implantar un sistema de información que incluya indicadores de desempeño en línea.
- Fortalecer los vínculos con instituciones diversas para realizar actividades educativas y culturales.
- Generar fondos para el mantenimiento y desarrollo de los recintos bibliotecarios.

Lo anterior implica el desarrollo de las bibliotecas públicas a través de acciones de modernización y el mejoramiento de la infraestructura bibliotecaria, el fomento a la lectura, el desarrollo de colecciones, del programa editorial, de investigación y de proyectos estratégicos.

Las bibliotecas tienen una relación directa con la formación de lectores, de ahí la importancia en clarificar el modelo que se está emprendiendo para lograr el objetivo. En la mayoría de las bibliotecas prevalece la promoción de la lectura de entretenimiento, relacionándola con la idea de que es divertida, con lo que se reduce la idea de la lectura como medio de transformación, emancipación y desarrollo del individuo.⁹⁶

La importancia de fortalecer la formación de lectores implica el concepto de utilidad para la consolidación de una ciudadanía libre, participativa y crítica en su entorno comunitario, sin desterrar la idea de la lectura como espacio de ocio y de entretenimiento.

La participación de las bibliotecas públicas necesita reorientar sus prácticas y enfocarlas también a prácticas extraescolares —como lo proponen Jossette Jolibert y Robert Gloton, desde el campo de la bibliotecología— con el fin de asumir nuevas orientaciones en la formación de lectores dentro de las

⁹⁶ Ramírez Leyva, Elsa, Los poderes de la lectura: un problema para la investigación bibliotecológica, en V Seminario Hispano Mexicano de Investigación en Bibliotecología y Documentación, Martínez Arellano, Filiberto, Calva González, Juan José (compiladores), Universidad Nacional Autónoma de México, p. 56, México, 2009.

bibliotecas para rescatar la lectura del utilitarismo instrumental encauzado a acumular conocimientos por memorización, lo que provoca según los autores el “iletrismo” (deficiencias en la lectura).⁹⁷

Es preciso que la biblioteca llene mejor el espacio que deja la escuela, la familia y los medios, así como reorientar la práctica bibliotecaria educativa escolar limitada, para llevarla a la lectura profunda y permanente de los lectores.

Por último, hay que destacar la principal obra en materia de infraestructura cultura del gobierno de Fox: la construcción del nuevo edificio de la Biblioteca Nacional, la biblioteca pública más grande del país, que lleva por nombre el de José Vasconcelos. Dicho proyecto se concibió como la punta de lanza para el mejoramiento, ampliación y modernización de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. La función estratégica de la red tecnológica en las bibliotecas públicas del país descansaría en su seno, sería algo así como el gran cerebro de las bibliotecas públicas de todo el país, interconectadas a la Biblioteca Nacional; permitiría la resolución de fallas y problemas tecnológicos de la red, el mantenimiento, comunicación, monitoreo y evaluación de los módulos de Internet en toda la red, así como la posibilidad de capacitar —presencialmente y a distancia— al personal bibliotecario para después trasladarse a las bibliotecas públicas de su localidad (Von Ziegler, 2003).

Es decir, la conversión a bibliotecas híbridas, incorporando textos digitales dentro de las actividades del fomento a la lectura, construir un modelo de biblioteca pública que contribuya el desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento en México.

⁹⁷ Jolibert, Jossette y Gloton Robert, *El poder de leer. Técnicas, procedimientos y orientaciones para la enseñanza y aprendizaje de la lectura*, Gedisa, pp.21, España, 2003.

Bibliotecas Públicas del Estado de Jalisco

Jalisco se encuentra en el rango número 4 a nivel nacional, es decir dentro del grupo de estados que tienen entre 171 y 327 bibliotecas públicas en operación. Al inicio del sexenio, se tenía registro de una red de 228 bibliotecas públicas distribuidas en los 125 del estado. Durante los años 2000-2006, estos espacios culturales tuvieron un registro anual aproximado de dos millones de visitas al año a las bibliotecas públicas en el estado y un promedio de 2.8 millones de consultas por año. Cerca de 60% de los usuarios de la red de bibliotecas públicas estatales provenía del sector de educación básica. Durante el periódico vacacional de verano, el gobierno del estado implementó el programa “Mis vacaciones en la biblioteca” que reportó un estimado anual de 300 mil visitas durante el sexenio.

En general, las actividades de fomento a la lectura en las bibliotecas públicas del estado tienen que ver con la implementación de visitas guiadas realizadas por los bibliotecarios y crear círculos de lectura. La mayoría de las bibliotecas públicas en el interior del estado se encuentran instaladas en locales independientes, casas de cultura, o en algunos ayuntamientos y delegaciones distritales, así como en los DIF (Desarrollo Integral de la Familia) comunitarios. En lo que respecta al mobiliario de las bibliotecas públicas, se reporta al final del sexenio que cerca de 56% del equipamiento bibliotecario es insuficiente, 24% se registra en mal estado o requiere reparación inmediata y casi 20% de las bibliotecas públicas requiere mobiliario nuevo, ya que el actual se considera inservible.⁹⁸

Alrededor de 90% de las bibliotecas públicas en Jalisco —sin importar si se encuentran en el interior o en la zona metropolitana de Guadalajara— contaban con equipo de cómputo para utilizarlo en procesos internos de organización de la propia biblioteca; aunque era relativamente reciente en la mayoría de los casos, el *software* utilizado era obsoleto y no cumplía con los complementos necesarios para establecer una red operable de bibliotecas públicas en todo el estado, apenas 55% cuentan con un edificio exclusivo para su funcionamiento, cerca de 30% comparte su espacio con casas de la cultura y el resto se encuentran dentro de las presidencias municipales, prácticamente convertidas en un pequeño espacio.

⁹⁸ www.secretariaculturajalisco.gob.mx

Tan sólo 43 de las 228 bibliotecas públicas en el estado contaban con una línea telefónica en óptimas condiciones, 12 de éstas se encontraban en la zona metropolitana de Guadalajara. En cerca de 79 municipios en el interior del estado tan sólo se tenía una biblioteca pública, mientras que en casi 23 municipios del interior incluso no contaban con registro alguno de bibliotecas públicas. En términos porcentuales, 23.19% de la población en el estado de Jalisco vivía en algún municipio que tiene una biblioteca pública y cerca de 52.18% radicaba en municipios que tienen entre 6 y 12 bibliotecas públicas.

En materia de acervos bibliográfico, en la red estatal de bibliotecas públicas de Jalisco se contabilizaban casi 1'443,000 títulos al concluir el año 2006, dándonos un promedio de 6,328 volúmenes de libro por cada biblioteca pública en el estado de Jalisco y casi 0.2 volúmenes de libro por habitante en todo el estado; en la mayoría de los casos los volúmenes fueron proporcionados por el gobierno federal, vía el Conaculta.

En promedio se da un incremento anual de casi 80,000 mil libros, donde se incluyen los que van destinados a nuevas bibliotecas públicas o las que están en planeación. Por los indicadores aquí señalados, cerca de 66% del total de las bibliotecas públicas —sobre todo en el interior del estado al final del sexenio—, requerían urgentemente la restauración y acrecentamiento de sus fondos bibliográficos.

En lo que respecta al personal bibliotecario, en la zona metropolitana de Guadalajara se tienen registros de 410 bibliotecarios, mientras que en el interior del estado de Jalisco esta cifra llega a casi 350 bibliotecarios. En relación a su ubicación, 63% de las bibliotecas públicas tiene entre dos y tres bibliotecarios, 29% de las bibliotecas públicas entre cuatro y seis bibliotecarios, y 8% sólo cuenta con un bibliotecario.⁹⁹

Se ha intentado con el propósito de ofrecer un servicio de mayor calidad en las bibliotecas públicas, que el personal bibliotecario en funciones esté en constante capacitación y formación continua en las áreas de manejo básico del equipo de cómputo, en la organización de catálogos y restauración de libros y de llevar a cabo actividades para el fomento a la lectura.

⁹⁹ www.secretariaculturajalisco.gob.mx.

El objetivo central planteado para las bibliotecas públicas en el estado de Jalisco fue incrementar el número de asistentes y diversificar los tipos de usuarios o lectores. Para ello, se aumentaron las actividades que en estos espacios se realizaban, así como —en la medida de lo posible— se amplió el acervo bibliográfico, de tal suerte que pudieran ser una alternativa viable para que la población resolviera sus necesidades de información y documentación.

En materia de bibliotecas públicas, el gobierno federal y el del estado de Jalisco, al final del periodo 2000-2006, mantienen un cierto rezago histórico que no se logró paliar conforme a los planteamientos iniciales y a los indicadores señalados en este apartado. Es claro que seguimos con un déficit en infraestructura, fondos y equipamiento en las bibliotecas públicas, tanto a nivel nacional como local. Para corroborar lo anterior basta con señalar que actualmente no llegamos a los 60 millones de volúmenes de libro en todo el país, si tomamos en cuenta que la UNESCO recomienda contar con un mínimo de dos volúmenes de libro por habitante y que en México somos casi 120 millones de habitantes, estamos hablando de un déficit de casi 180 millones de volúmenes que no tiene el país; además, de los 60 millones de volúmenes de libros de que dispone el país, más de la mitad se encuentran en la capital, lo que da como resultado un alarmante 0.3 volúmenes de libro por habitante en México.

Las bibliotecas públicas han sido el principal instrumento cultural para democratizar el conocimiento y la información, así como para la promoción de la lectura; a pesar de ello, además de las 6,109 bibliotecas públicas a nivel nacional con las que inició el gobierno federal, se construyeron apenas 1,100 bibliotecas públicas a nivel nacional para un total de 7,209; en el caso del estado de Jalisco, de las 228 bibliotecas públicas con las que se inició el sexenio, se llegó al final con 268, es decir se construyeron 40 bibliotecas públicas en seis años. Lo anterior no ha logrado reflejar un cambio favorable en el promedio nacional por biblioteca pública que es de casi 14,860 mil habitantes por biblioteca pública a nivel nacional; para Jalisco es aún más grande este rezago por habitante: alrededor de los 26,000 habitantes por cada biblioteca pública en el estado, lo que lo ubica en el rango 5, es decir dentro de los estados que tienen una biblioteca pública entre 21.413 a 38.322 mil habitantes por cada recinto cultural.¹⁰⁰

¹⁰⁰ <http://www.conaculta.gob.mx/programa/fomento/>.

Para la capital del estado de Jalisco, la ciudad de Guadalajara, es aún más difícil la situación, ya que el promedio es de casi 137.193 mil habitantes por cada biblioteca pública. Es importante señalar que la diversificación de las mismas no obedece a criterios de distribución equitativa en todo el país, pues tan solo 225 de los 2,445 municipios en todo el país cuentan con una biblioteca pública en su municipio.¹⁰¹

Actualmente —según el registro de 2011—, en Jalisco hay 278 bibliotecas públicas, de las cuales 179 están conectadas a Internet, lo anterior gracias a programas de colaboración federales, estatales y municipales, según lo refiere Jorge Omar Ramos, director de la Red Estatal de Bibliotecas públicas (REB). En dicha red tienen 1,400 computadoras que son utilizadas por 800,000 personas anualmente, auxiliadas por 401 bibliotecarios.¹⁰²

Del total anterior, sólo en 23 bibliotecas públicas se encuentran en condiciones de atender a usuarios con discapacidad visual (UCDV), población que en Jalisco asciende a aproximadamente 30,000 personas, según lo refieren cifras estadísticas del 2004 del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Las bibliotecas señaladas se encuentran en los municipios de Ameca, Autlán, Colotlán, Cuautitlán, Concepción de Buenos Aires, El Grullo, Guadalajara, Lagos de Moreno, Ocotlán, Puerto Vallarta, Tamazula, Tlajomulco, Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan, Zapotlán del Río y Zapotlán El Grande, en donde disponen de equipos de cómputo, impresoras braille, audiolibros y *software* lector para los usuarios con capacidades diferentes.

El último registro oficial en materia de bibliotecas públicas por parte del gobierno del estado en 2010, señala que en Jalisco existen 278 bibliotecas públicas, que reciben 1.9 millones de visitas y se realizan 2.2 millones de consultas de material al año; en términos generales 45% de los usuarios son niños, 34% son jóvenes y 21% adultos, se realizaron en ese año 165 mil préstamos externos, se distribuyen 40 mil toneladas de libros nuevos cada año y se gestionaron 20 mil actividades de fomento del libro y la lectura, según lo refiere Omar Topete Ramos, director de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco.

¹⁰¹ Atlas de infraestructura cultura de México, Consejo Nacional para Cultura y las Artes, México DF, 2003.

¹⁰² *El Informador*, Sección Artes, 14 de junio de 2011

Periodo de gráficas 2001-2006 a nivel nacional¹⁰³

Gráfica a)

RUBRO	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Bibliotecas en operación	6 259	6 409	6 609	6 809	7 009	7 209
Habitantes por biblioteca pública	16 075	15 914	15 635	15 367	15 109	14 860

RUBRO	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Consultas realizadas	82404 215	84052 299	86573 868	89171 084	91846 217	94601 860

Gráfica b)

RUBRO	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Volúmenes de libro distribuidos	1 000 000	1 000 000	1 100 000	1 100 000	1 200 000	1200 000

Rubro	1989	1990	1991	1992	1993
Volúmenes de libro distribuidos	12,104.	13,349.	14,718.	16,362.	17,870.

Fuente: Rafael Tovar y de Teresa, *Modernización y política cultural*, Fondo de Cultura Económica, p. 215, 1994, México.

¹⁰³ www.conaculta.gob.mx. Sistema de información cultural.

Gráfica c)

RUBRO	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Personal bibliotecario capacitado	4 782	4 932	5 000	5 000	5 200	5 200

Gráfica d)

RUBRO	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Libros prestados a domicilio	5 208 371	5 328 163	5 496 336	5 658 136	5 822 219	5 985 241

FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA A NIVEL NACIONAL

RUBRO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	TOTAL
Unidades de información en servicio	510.602	513.602	516.602	519.602	522.602	525.602	528.602	<u>3.637.214</u>
Consultas realizadas	1.559.073	1.900.000	1.900.000	1.900.000	1.900.000	1.900.000	1.900.000	<u>12.959.073</u>

Bibliotecas Públicas de la Ciudad de Guadalajara

Son casi 14 bibliotecas públicas funcionando en la zona metropolitana de Guadalajara. En el estado de Jalisco se entregaron cerca de 26 millones de libros de texto gratuito, con motivo de la celebración de la Comisión Nacional de Libros de Texto gratuito (Conaliteg). A nivel nacional, para el año 2009 se repartieron 175 millones de textos gratuito a en todo el país: en escuelas primarias 125 millones de ejemplares, secundarias 26 millones, telesecundarias 13 millones, preescolar 9 millones y para educación indígena casi 2 millones de libros de texto gratuito, “ningún país del mundo distribuye la cantidad de libros que entrega México a estudiantes de forma gratuita”.¹⁰⁴ Con más de 6 mil millones de materiales educativos distribuidos en todo el país, la Conaliteg cumplió 50 años en 2009. Desde que fue instaurada —por el impulso de Jaime Torres Bodet— el 12 de febrero de 1959 (durante el periodo presidencial de Adolfo López Mateos), ha pasado por nueve regímenes presidenciales y 15 titulares de la Secretaría de Educación Pública.

Sin embargo —y lo veremos más adelante, con los datos de la Encuesta Nacional de Lectura 2006—, la afluencia promedio de ciudadanos que visitan las bibliotecas públicas en el país es raquílica. Por mencionar un par de datos, en la ciudad de Tabasco el promedio de visita por biblioteca pública es de 10 personas por día (el más bajo del país), en la ciudad de Guanajuato el promedio de visita por biblioteca pública es de 102 personas (el más alto del país); el promedio de visita nacional al día es de 25 personas por biblioteca pública.¹⁰⁵

En relación a la Universidad de Guadalajara, la universidad pública de Jalisco, tiene bajo su resguardo un total de 40 bibliotecas especializadas o temáticas, además de un servicio digital de todo su acervo bibliográfico. Destacan la Biblioteca Pública Juan José Arreola y la Biblioteca Iberoamericana Octavio Paz. En suma son 160, junto con los distintos centros de documentación y las bibliotecas de las escuelas preparatorias, cuentan con 2 millones de volúmenes de libros impresos y en hemerotecas, la biblioteca digital universitaria reúne 70 bases de datos especializadas, registran

¹⁰⁴ *Enlace Educativo*, Secretaría de Educación Pública, núm. 51, pp. 005, México, octubre 2009.

¹⁰⁵ Martínez, Nurit, Bibliotecas públicas, reducidas a bodegas, *El Universal*, México, 18 de septiembre de 2005.

cerca del millón de préstamos a usuarios y 5.5 millones de usuarios en la bases de datos, como lo refiere el Coordinador de Bibliotecas Universitarias, maestro Sergio López Ruelas.

Importancia social de las bibliotecas

El libre acceso a la información y al acervo de conocimientos un derecho que cualquier régimen democrático está obligado a garantizar. Como institución cultural, las bibliotecas públicas constituyen una instancia clave para garantizar a la población dicho acceso. Las bibliotecas públicas son capaces de alcanzar a todos los grupos de edad y a todas las culturas, así como contribuir al enriquecimiento de la vida económica y social de la comunidad.¹⁰⁶ El estudio “The Libraries in a World of Cultural Change” estima que las bibliotecas públicas son el punto de encuentro cultural de mayor éxito en la vida comunitaria democrática, así como en la atracción que induce a muchas personas a acudir a ciertas ciudades con bibliotecas públicas importantes y que se sientan seguros en ambientes de cordialidad.

La concepción social y las expectativas de las bibliotecas públicas han venido cambiando en los últimos años. Actualmente, las demandas cuantitativas de los servicios que ofrecen van en aumento, los usuarios son más críticos y exigen mayor diversidad y especialización en los fondos de información. Es preciso contar con equipamiento informático que les permita acceder a las nuevas tecnologías de la información. El uso de Internet y la formación y capacitación de su personal “bibliotecario” son ya una necesidad ineludible para garantizar la buena atención a los usuarios de las bibliotecas públicas y fomentar su hábito lector. Es preciso que los bibliotecarios tengan la capacidad de guiar a los usuarios o interactuar con otras bibliotecas públicas para satisfacer la necesidad de información de los lectores. En la mayoría de los casos, las bibliotecas públicas no pueden abarcar las múltiples áreas del conocimiento —o fuentes de información que se demandan— en una sola sede; además, es imperioso transparentar el uso de los recursos materiales y económicos de los que se dispone para las bibliotecas públicas e, incluso, acrecentarlos.

Las nuevas tecnologías de la información y del conocimiento nos llevan a reflexionar sobre el futuro, a mediano y a largo plazo, de las bibliotecas públicas; es decir, si su existencia depende de lo que la propia sociedad determine. Hay quienes afirman que en un futuro las bibliotecas públicas dejarán de existir, ya que la población consultaría la información que requiera desde su casa o oficina mediante la computadora —como hoy en día lo hace mucha gente—; pero también quienes reclaman que el Estado debe darles un mayor impulso para que las bibliotecas públicas sigan construyendo pautas de

¹⁰⁶ Poustie, Kay, *Gestión estratégica*, Fundación Bertelsmann, Barcelona, 1999.

estabilidad y cohesión social, mediante indicadores como la formación educativa y cultural, de esparcimiento y ocio de las personas.

En lo personal me inclino por la segunda idea, es decir: aprovechar la existencia de las bibliotecas públicas para contrarrestar índices de inseguridad, de segmentación social, para democratizar la información y que la población tenga libre acceso a utilizar o aprovechar cualquier herramienta de aprendizaje o de conocimiento; y sobre todo, que a través de un plan estratégico de bibliotecas públicas —que no existe actualmente en México—, se determinen pautas para una mejor distribución de las bibliotecas públicas y se aumente significativamente el promedio de libros por habitantes —que es muy bajo actualmente—; además, que se instalen los medios necesarios de transporte para evitar que las grandes distancias entre las bibliotecas públicas y los posibles lectores sean una barrera para su uso y disfrute. Debe ser prioritaria la atención a grupos sociales vulnerables, como los jubilados/pensionados, inmigrantes, desempleados, madres solteras (con guarderías, por ejemplo), con actividades especiales para su desarrollo, atendiendo sus demandas y satisfaciendo sus necesidades culturales. Para ello se deben hacer consultas o encuestas. También habría que considerar el uso de las instalaciones de las bibliotecas públicas para otros eventos enfocados a fortalecer e incrementar las actividades culturales del entorno comunitario, pensados en los usuarios habituales y en la generación de nuevos lectores.

Las bibliotecas requieren fortalecer aún más sus vínculos con la comunidad y tomar medidas que permitan una actualización para seguir siendo el principal vehículo transmisor y difusor de la alta cultura y el acceso al conocimiento:

- Considerar a las bibliotecas públicas como otro actor protagonista del sector editorial, y no como un apartado más de los planes de fomento a la lectura. Ello implica inyección de recursos públicos, esquemas de descuentos especiales y/o donación de los catálogos y publicaciones, así como también estudiar el comportamiento de las bibliotecas públicas a fondo para conocer mejor sus necesidades y posibles medidas de acción.
- Incremento significativo del presupuesto público destinado a las bibliotecas públicas, no sólo en materia del pago de derechos por la reproducción de obras reservadas por el derecho de autor, sino para el incremento de sus fondos bibliográficos y para la realización de actividades extramuros que busquen posicionar a las bibliotecas dentro de su comunidad.
- Focalización en las comunidades rurales para la construcción de bibliotecas públicas, así como apoyo a las escuelas y centros escolares rurales para la creación de bibliotecas escolares con todos los servicios.

- Bibliotecas infantiles o áreas especiales para los niños dentro de las bibliotecas públicas. Este punto es estratégico ya que implica invertir en la formación cultural de generaciones enteras desde su niñez.
- Implementación de una red de bibliotecas móviles e itinerantes, que acudan a centros de reunión social como centros de salud, mercados públicos, centros para la tercera edad, plazas públicas etcétera.
- Campañas masivas en los medios de comunicación para posicionar la importancia del hábito de la lectura y las bibliotecas públicas.
- Dotación de fondos editoriales y recursos para incrementar y actualizar sus fondos. Lo anterior, además de ser importante para el servicio bibliotecario que presta al lector la biblioteca, también es de gran apoyo ya que inyecta recursos económicos directos a la industria editorial.
- Implementación de bibliotecas digitales. Con esta medida se generan toda una serie de posibilidades con el libro electrónico de extensión y difusión de contenidos, de socialización masiva del conocimiento por medio de la red etcétera.

Donaciones a bibliotecas públicas o instituciones de educación

1. En una primera campaña de donaciones de libros, la Biblioteca Pública Juan José Arreola recibió 26,879 títulos nuevos para ampliar su fondo contemporáneo.
2. En el año 2010 el doctor José María Murià dono un acervo de casi 4,194 libros y documentos a la Universidad de Guadalajara, particularmente a la Biblioteca Pública Juan José Arreola. El acervo consiste en obras catalanas, propiedad de Josep María Murià, padre del donador.
3. De parte de la Biblioteca de Shanghai en 2011, se entregaron en donación 570 libros para el acervo bibliográfico de la Biblioteca Pública del Estado Juan José Arreola, dicha donación se suma a la que hiciera hace años el consulado de los Estados Unidos a la Universidad de Guadalajara y cuyo depósito se encontraba en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) y que ahora se encuentra también en el resguardo de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco Juan José Arreola.
4. En coordinación con la Secretaría de Cultura de Jalisco y la Fundación Pearson, se logró reunir en el cuarto año (2011) de actividades de donación del programa “We give Books”, la cantidad de 20 mil libros, cuyo destino serán las escuelas de la zona metropolitana de Guadalajara en 150 planteles. En el primer año se reunieron mil libros, en el segundo dos mil, en el tercero 3 mil. El responsable de la actividad fue Roberto Torres, director escolar de la Secretaria de Cultura (SC) y de Esther Podany, vicepresidente de la Fundación Pearson.
5. La República Federal de Alemania, a través de la Embajada Alemana en México, donó 800 libros —dirigidos particularmente a niños y jóvenes— a la Biblioteca Pública Juan José Arreola. La entrega se celebró en 2012 y estuvo presente el embajador alemán en México, Edmund Duckwitz.

Librerías

Las librerías desempeñan un papel fundamental en el mercado editorial para facilitar el acceso de los lectores a una oferta plural de libros. Por lo anterior, constituyen un elemento central por considerar en la política de fomento al libro y la lectura. Lamentablemente, el tema de las librerías se ha caracterizado por la ausencia de información estadística sistemáticamente elaborada, hecho que ha dificultado la posibilidad de un conocimiento riguroso y exhaustivo de este sector en el que convergen empresas de características muy diferentes entre sí.¹⁰⁷ Son consideradas librerías los establecimientos mercantiles de libre acceso al público, de cualquier naturaleza jurídica, que se dedican exclusiva o principalmente a la venta de libros.¹⁰⁸

En lo que respecta a infraestructura, para el año 2006 se tienen registros de 1,146 librerías a nivel nacional, lo que da un promedio de 0.47 librerías por municipio y de 85.064 mil habitantes por librería. En el estado de Jalisco existen registros de 53 librerías, lo que lo ubica en el rango 5 que corresponde a los estados con 51 a 423 librerías. Jalisco tiene un promedio de 131.471 mil habitantes por librería, en el rango 3 a nivel nacional es decir, de los estados que tienen un promedio de 102.730 a 136.415 mil habitantes por librería.

En Guadalajara, la capital del estado, es donde se encuentra la mayor parte de las 53 librerías del estado. Se tienen registros de 46 librerías en la zona metropolitana, lo que la ubica en el rango 6, es decir de las ciudades que tienen entre 21 y 205 librerías. A pesar de su buena posición en el rango nacional, su situación en relación al número de librerías por habitante es de 474.178 mil habitantes por cada librería, en el rango 5 es decir, de las ciudades que tienen entre 124.215 a 496.880 mil habitantes por librería. La situación se vuelve más dramática en el resto de los municipios del estado de Jalisco, que se encuentran en el rango 1, es decir 0 librerías por municipios, al igual que cerca de 2,312 municipios del país —que representan 94.56 por ciento del total de municipios en el país— que no tiene ninguna librería.¹⁰⁹

¹⁰⁷ Atlas de infraestructura cultural, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, p. 153, México DF, 2003.

¹⁰⁸ *Ibíd.*, p.153.

¹⁰⁹ *Ibíd.*, p.156.

Es determinante garantizar el acceso equitativo, fortaleciendo la cadena del libro, así como ampliar su circulación y multiplicar las librerías en todo el país. Hoy en día en México 15.4% de la población mexicana no tiene libros en su hogar.¹¹⁰

Según datos del Instituto de Desarrollo Profesional para Libreros (Indeli), en todo el territorio nacional hay apenas mil 400 librerías, es decir una por cada 77 mil mexicanos, mientras que países como España tienen 10 mil habitantes por librería o Argentina, que tiene 19 mil habitantes por librería. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Lectura, tan sólo por mencionar un dato, uno de cada cuatro mexicanos no ha visitado nunca una librería. Estados como Campeche, Tlaxcala y Zacatecas cuentan con menos de diez negocios de este tipo y tan sólo en la ciudad de Monterrey en el año 2009-2010 han cerrado sus puertas 25 librerías, algunas con 40 y hasta 60 años de antigüedad.

Actualmente las entidades federativas que cuentan con el mayor número de librerías son el Distrito Federal, con 551 (35.34%); el Estado de México, con 107 (6.86%); Veracruz, con 85 (5.45%); Jalisco, con 82 (5.25%); Guanajuato, con 73 (4.68%) y Puebla, con 72 (4.62%).¹¹¹

En este contexto, las librerías se encuentran concentradas en 168 municipios del país, que representan 6.84% del total del país.

Además de las permanentes y agudas crisis económicas que afectan directamente el consumo de productos culturales y los bajos índices de lectura que registra el país, los libreros se enfrentan a dos problemas fundamentales, que han provocado el cierre cada vez mayor de estos espacios culturales: la falta de financiamiento de los bancos para la operación y desarrollo de las librerías y la poca modernización de la infraestructura librera del país. Para Arturo Ahmed, la falta de estímulos o formas de financiar su desarrollo provoca que las librerías tengan que hacer valer su capacidad de instalación mediante sus propios recursos. Las librerías tienen que desenvolverse en un mercado cada vez más cambiante y su falta de capacidad de adaptación las obliga a cerrar.

Entre las cadenas con mayor número de establecimientos se encuentran Educál, con 91 (5.84%); Libros y Arte (no registrado); Librerías de Cristal, con 47 (3.01%); Editorial Trillas, con 41 (2.63%); Porrúa Hermanos y Compañía, con 62 (3.98%); Grupo Editorial Vid, con 47 (3.01%). Gandhi, con 21; Librerías San Pablo (no registrado); Librerías Iztaccihuatl, con 16; Casa del Libro, American Book Store, Gonvill (23 establecimientos), Dante, El Sótano, Fondo de Cultura Económica y el

¹¹⁰ Encuesta de Consumo Cultural y Uso del Tiempo Libre.

¹¹¹ Atlas de infraestructura y patrimonio cultural de México, Conaculta, p. 160, México, 2010.

Péndulo (sin registro), representan aproximadamente entre 14% y 28% del total de librerías en el país.¹¹²

Las cadenas de supermercados que tienen entre dos y cuatro establecimientos cuentan con 177 puntos de venta y representan 15.44% del total; 653 librerías tienen un solo establecimiento es decir, más de la mitad de las librerías registradas (56.98%) tienen un solo punto de venta, es a todas luces el eslabón más débil de la cadena.

Según datos de la Caniem, los canales de comercialización que se emplean en las librerías llegan a 30.1% del total, por debajo de las ventas directas al gobierno con 34.7%, según los registros del 2008.

Numeralia:

	Importación	Exportación
2004	393 millones 230 mil dólares en libros.	128 millones 644 mil dólares en libros.

¹¹² Atlas de infraestructura cultural de México, en Programa de fomento a la lectura y el libro, México, Lee.

Salas de lectura

Las salas de lectura, definidas por el propio Consejo Nacional para la Cultura y las Artes como “herramientas indispensables que van más allá de los libros”, se ubican en espacios que tradicionalmente no estaban relacionados con esta actividad ni con la escritura, como es el caso de hogares, plazas públicas, atrios, hospitales, parques, centros de readaptación y casas de cultura, sitios en los que niños, padres de familia, jóvenes, personas de la tercera edad y todos aquellos interesados pueden disfrutar de esta experiencia de forma gratuita.¹¹³

Las salas de lectura tienen el objetivo de “propiciar el encuentro gratificante y significativo entre los lectores y los libros, a través de la creación de espacios de lectura diversos en las escuelas y bibliotecas y han funcionado como una herramienta de cohesión social”. En las salas de lectura se recomiendan y prestan libros, se lee en voz alta, se narra, se escribe, se platica y se reflexiona a partir de la lectura de textos variados en género y temas. Este programa, creado en 1995, se realizó gracias al trabajo en coordinación con la Dirección General de Publicaciones (DGP) de Conaculta y la Dirección General de Vinculación Cultural (DGVC), que han instrumentalizado en conjunto lo relacionado a las salas de lectura.¹¹⁴

Para el año 2000 existían en operación 1,402 salas de lectura a nivel nacional, de las cuales 57 se situaban en el estado de Jalisco, según cifras oficiales de la autoridad gubernamental.

Siguiendo con las estrategias de operación de las salas de lectura, se llevaron a cabo 64 cursos a nivel nacional que sirvieron para capacitar a 2,057 mil voluntarios promotores o —cómo también se les denomina— “mediadores” de lectura. En el estado de Jalisco se realizaron tres cursos estatales para capacitar a 63 voluntarios promotores de lectura.¹¹⁵

Al terminar el año 2006, LA infraestructura a nivel nacional de las salas de lectura se amplió a 6,000 salas de lectura; dentro del estado de Jalisco el número ascendió a 255 salas de lectura. La dependencia que se encarga de dar abastecimiento y realizar la gestión de los libros es la Secretaría de Cultura (SC) del estado de Jalisco y según sus archivos tienen 208 espacios, de los cuales 51 salas

¹¹³ <http://www.conaculta.gob.mx/saladeprensa/index>

¹¹⁴ Atlas de infraestructura cultural Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp.126, México D.F, 2003.

¹¹⁵ <http://www.conaculta.gob.gob.mx/programa/fomento/>

de lectura no tienen domicilio, por lo que no existe certeza de su existencia y por ende del acervo bibliográfico de 150 libros que se otorga a cada promotor de lectura y responsable de la sala de lectura.

Al terminar el sexenio (2006), a nivel nacional se registró un promedio de 25,674 habitantes por cada sala de lectura en el país, llegando casi a 40,000 habitantes por cada sala de lectura en el estado de Jalisco, situándose en el rango 6 es decir, de los estados del país que tienen entre 161 salas de lectura en adelante.

En la zona metropolitana de Guadalajara se registró la alarmante cifra de 467,886 habitantes por cada sala de lectura. En el municipio de Tonalá hay 337,144 habitantes por cada sala de lectura. En 78 municipios del interior del estado no cuentan con ninguna sala de lectura. El 53% de las salas se concentra en la zona metropolitana de Guadalajara, 47% por ciento de las salas de lectura en el interior del estado, de las cuales 25% no cuentan con domicilio o información clara para su ubicación.

En promedio al finalizar el sexenio (2006) se encuentran operando 2.4 salas de lectura por municipio en todo el país, promedio prácticamente igual en Jalisco al registrar 2.04 salas de lectura por cada uno de los 125 municipios que componen el estado, pero en realidad 58% de los municipios de Jalisco no cuentan con ninguna sala de lectura.¹¹⁶

Actualmente (2010), en el país existen —de acuerdo a la Dirección General de Publicaciones de Conaculta— seis mil salas de lectura con 100 títulos cada una. Dichas salas de lectura reciben entre 100 y 150 libros, los cuales son entregados a los promotores de lectura voluntarios —no cuentan con remuneración económica, es una responsabilidad de carácter honorífico—. Según estimaciones de las propias autoridades, actualmente funcionan cerca de 50% de las salas de lectura.

Para el promotor de lectura e investigador Miguel Ángel de León, uno de los principales problemas de las salas de lectura es su operación, ya que la carga burocrática que antecede su apertura inhibe considerablemente la participación de los voluntarios o animadores de lectura; sin embargo, su aportación podría señalarse como positiva. El especialista refiere que “en las relaciones familiares en torno al libro y el desarrollo de nuevos esquemas de comunicación en la familia es innegable”.

¹¹⁶ Elías, Reyes, Rosa, *El Informador. Diario independiente*, Artes, p. 11-B, México, 4 de abril de 2011.

	Guadalajara	Zapopan	Tlaquepaque	Tonalá	Tlajomulco
Salas de lectura	52	30	11	15	4

Nota: cantidad de salas de lectura por municipio de la zona metropolitana de Guadalajara (falta Zapotlanejo, el Salto, Juanacatlán, 2006).

Uno de los mayores problemas de las salas de lectura en la entidad es la discrecionalidad y opacidad con la que funcionan. No existe claridad en relación al número exacto de salas de lectura en la entidad. La autoridad responsable, la Dirección de Fomento y Difusión del gobierno del estado de Jalisco refiere, en voz de su titular María Elena Ramos, que existen 352 salas de lectura distribuidas en 66 municipios —cifra distante a las oficiales—; argumenta que no se ha subido la información por parte del área de comunicación social, sin embargo —por la pobre supervisión de la operación y funcionamiento de las salas de lectura en la entidad— se estima que el número real de salas de lectura en Jalisco es mucho menor a las cifras que registra la autoridad estatal.

Se calcula que en realidad hay 46 salas de lectura en el estado de Jalisco porque son 46 los promotores de lectura que participaron en el Primer Congreso Estatal de Salas de Lectura “Espacios de Reflexión, Oportunidades de Intercambio”. Como no existe una relación laboral con los responsables de las salas de lectura —en su calidad de voluntarios—, no se les puede exigir mucho; a esto se suma la imposibilidad de la propia Dirección de Fomento y Difusión de revisar la fiabilidad de los reportes que se entregan —por la falta de personal— y que luego son turnados a Conaculta para sus registros anuales.

De acuerdo con los datos de la coordinación estatal del programa salas de lectura, existen tres categorías (según su estado de funcionamiento en la entidad): “normal” corresponde a aquellas salas de lectura que funcionan sin ningún contratiempo, la “baja” designa aquellas salas de lectura que por motivos de deserción o muerte del mediador de lectura se debe dar de baja el acervo bibliográfico entregado o bien se encuentra en proceso de traspaso a otro responsable o hacía otra ubicación; y a “revisión” son aquellas salas de lectura con las que se ha perdido el contacto y no se cuenta con información actualizada de los usuarios ni del acervo bibliográfico asignado.

En relación al anterior subgrupo de rangos de las salas de lectura, de acuerdo al mismo registro oficial de la coordinación estatal de salas de lectura, tan solo 9% de las salas de lectura y sus responsables entran en la categoría “normal”, es decir que su operación se realiza de forma habitual; 55% de las salas de lectura y sus mediadores en la categoría “baja” es decir, que no están

funcionando y que tienen que trasladarse a otro sitio o bien buscar otro responsable de la sala de lectura; y por último, 36% de las salas de lectura están en la categoría “revisión” porque no existe información ni del responsable de la sala de lectura y mucho menos del acervo bibliográfico asignado. Los porcentajes son ilustrativos en el sentido de reflejar que sólo 10% de la totalidad de las salas de lectura en Jalisco se encuentran funcionando con normalidad, el resto se halla en una situación de incertidumbre y opacidad, en la que la autoridad responsable es rebasada.

En relación a la ubicación geográfica de las salas de lectura en la entidad, se señala que 54% se encuentran concentradas en la zona metropolitana de Guadalajara y 46% están distribuidas en los 120 municipios que conforman el estado de Jalisco. Lo anterior nos muestra la poca importancia que tiene el interior del estado para la autoridad gubernamental, o bien la nula capacidad para lograr la descentralización de la oferta e instalación de salas de lectura.¹¹⁷

Otro de los problemas importantes para las salas de lectura es la poca capacidad de recuperar los libros entregados en comodato a los voluntarios en promover la lectura; en un principio, se proveen entre 100 y 150 libros para iniciar los trabajos de las salas de lectura; sin embargo, una vez comenzados los trabajos muchas de las salas de lectura dejan de funcionar y —por diversas razones— no es posible recuperar el acervo bibliográfico destinado a dicho fin.

Uno de los casos más comunes es que el responsable de la sala de lectura tenga que cambiar su domicilio fuera del Estado o incluso del país, que la familia del coordinador no haya permitido la entrega del material bibliográfico asignado, que se haya efectuado una donación directa del promotor de lectura a algún centro educativo o, simplemente, que el responsable de la sala de lectura y el material bibliográfico de lectura estén desaparecidos.

Se calcula que para el año 2008 en Jalisco existían 6,300 libros desaparecidos de las 63 salas de lectura que habían sido dadas de baja por diversos motivos.

Ese mismo año (2008), la Secretaría de Cultura de Jalisco aportó 700 mil pesos, misma cantidad que aportó Conaculta para operar las salas de lectura en la entidad, de acuerdo a las directrices del Fondo Especial para el Fomento a la Lectura, en una inversión bipartita que se estableció por primera vez.

Uno de los principales compromisos de Laura Athié, directora general de Publicaciones de Conaculta y responsable del Programa Nacional de Salas de Lectura, fue la otorgarle mayor importancia a la

¹¹⁷ Mariscal, José Luis (coord.), Proyecto de evaluación del programa de salas de lectura en el estado de Jalisco, Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco, Habilis “Proyectos Socioculturales”, México, 2009.

eficiencia en el servicio que prestan las salas de lectura y, sobre todo, darles el seguimiento debido, a través de la realización de talleres, cursos e involucrar a los promotores de lectura en ferias de libro.

Para el año 2010, se realizó el primer censo-evaluación desde la creación de las salas de lectura (1995). Resaltaron datos interesantes como que en realidad son 3,324 salas de lectura abiertas y activas, de las cuales 45% están dirigidas por profesores, 36% de los animadores de lectura son hombres y 64% mujeres; otro dato relevante es que 70% de los usuarios son niños y jóvenes, a pesar de que el programa inició en 1995 y estaba dirigido principalmente a adultos.

Para 2012 se tienen registros oficiales de Conaculta que hablan de la existencia de 4,300 salas de lecturas abiertas y activas por todo el país, cifra por demás incierta de acuerdo a la experiencia en la supervisión y seguimiento.

Ferias de libro

Desde aquella primera gran feria del libro que organizó en 1924, en el Palacio de Minería de la Ciudad de México, Jaime Torres Bodet —entonces director del Departamento de Bibliotecas—, se buscaba facilitar el comercio del libro, la concurrencia de editores extranjeros al mercado editorial interno, así como acercar el libro a la población por ser éste el más “eficiente vehículo de cultura de la humanidad.”¹¹⁸ Sin embargo, no fue sino hasta finales de los setenta que la política de fomento al libro y la lectura recibe un fuerte impulso con la celebración de la I Feria de Libro Infantil y Juvenil (FLIJ) y se crea además Educal, entidad de servicio institucional para el diseño, la producción y la comercialización de los materiales de lectura de la SEP.

Las ferias del libro, nacionales e internacionales, son un recurso de especial relevancia para la promoción del libro y la lectura entre el gran público.

Para el estado de Jalisco tiene vital importancia la realización de dos ferias de libro que facilitan y dinamizan el acceso tanto a libros como a otros formatos para la lectura, al tiempo que también fortalecen la industria editorial. Se realizan más ferias de libro a lo largo del año, producto de iniciativas de algunos ayuntamientos de la zona metropolitana de Guadalajara o del interior del estado, pero para el programa de fomento a la lectura en el estado de Jalisco son dos básicamente las que trascienden por su impacto social. Una de ellas celebrada a principios de año, la llamada Feria del Libro Infantil y Juvenil del municipio de Lagos de Moreno, y la prestigiosa Feria Internacional de Libro, organizada por la Universidad de Guadalajara a finales de cada del mes de noviembre. A través del programa de fomento a la lectura, el Conaculta participó en 269 ferias de libro a lo largo del periodo 2000-2006.

A nivel nacional existen registradas 450 ferias del libro, lo que representa 229,474 mil habitantes por feria del libro en el país.

Desde hace 41 años se realiza la Feria Municipal del Libro y la Cultura en Guadalajara, en el palacio municipal; su labor ha sido importante, sin embargo requiere de mayor promoción en los medios de

¹¹⁸ *Historia de la lectura en México*, Seminario de Historia de la Educación en México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, pp. 265/266, México DF, 1997-2005.

comunicación y del propio gobierno municipal, de los libreros y de todas y cada una de las instituciones que participan en la feria.

El periodista Juan José Doñán afirma que la Feria Internacional de Libro de Guadalajara ha fracasado en su intento de promover la lectura en la ciudad: “que tal afición no se adquiere con ferias multitudinarias e históricas, como la propia FIL, ya que para generar hábitos de lectura se requiere un fenómeno mucho más sutil, de fraguado lento, que surge en ambientes más sosegados, en la familia, en la biblioteca escolar o familiar, la idea es no confundir lo grande de la feria con lo grandiosa que pueda ser”.¹¹⁹ En este sentido se infiere que la FIL no ha podido generar una industria editorial local, tampoco está asociada a un programa de desarrollo integral —ni siquiera en el área editorial—, ni conectada con las otras posibilidades de desarrollo turístico y cultural.¹²⁰

Para la edición del año 2009 de la Feria Internacional de Libro en Guadalajara se implementó por primera vez y con gran éxito el programa de venta nocturna, con la finalidad de ofrecerles a los lectores la posibilidad de encontrar precios más accesibles, mediante descuentos y promociones especiales.

Es importante mencionar la celebración de la “La Otra FIL”, que se realiza de forma paralela a la Feria Internacional de Libro de Guadalajara, con el esfuerzo de promotores de lectura, editores y artistas locales; dicha feria permite que librerías y editoriales que no tienen la posibilidad de entrar al recinto de la FIL, puedan venir a Guadalajara y mostrar sus novedades a los lectores y público en general.

Ferias de libros en el país:

<i>Feria</i>	<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>
Feria del libro Carlos Pellicer	Villahermosa, Tabasco.	Febrero
Feria Nacional de Querétaro	Querétaro, Querétaro.	Marzo.
Feria del Libro de Mexicali	Mexicali, Baja California.	Marzo.
Feria del Libro Infantil y Juvenil Centro Escolar Héroes de Chapultepec	Puebla, Puebla.	Marzo.
Feria del Libro Infantil y Juvenil	Tepic, Nayarit.	Abril.

¹¹⁹ *Proceso, semanario de información y análisis*, pp. 214 XIV, México, 14 de diciembre de 2008.

¹²⁰ García, Canclini, Néstor y Piedras, Ernesto, *Las industrias culturales y el desarrollo de México*, Flacso, Siglo XXI, p. 116, México, 2008.

Juvenil		
Festival del Libro de San Cristóbal de las Casas	San Cristóbal de las Casas, Chiapas.	Abril.
Festival de Libro de Colima	Colima, Colima.	Abril-mayo
Feria del libro Irapuato y su Cultura	Irapuato, Guanajuato.	Abril-mayo
Feria del Libro de Toluca	Toluca, Estado de México.	Mayo
Feria Estatal del Libro	La Paz, Baja California Sur.	Mayo
Feria Nacional del Libro Infantil y Juvenil de León	León, Guanajuato.	Mayo
Libros en Mayo	Celaya, Guanajuato	Mayo
Feria de libro Chiapas-Centroamérica	Tapachula, Chiapas.	Mayo
Feria de libro de Tepozotlán	Tepozotlán, Estado de México.	Mayo
Feria Internacional del Libro del Deporte	Distrito Federal	Mayo
Feria del Libro de Chapingo	Chapingo, Estado de México.	Mayo-junio
Feria de Libro Infantil y Juvenil	Aguascalientes, Aguascalientes.	Junio
Ferian Nacional del Libro Infantil y Juvenil	Durango, Durango.	Junio-julio
Ferian Nacional del Libro Infantil y Juvenil	Xalapa, Veracruz.	Julio-agosto
Feria del Libro Universitario	Pachuca, Hidalgo.	Agosto
Feria de Libro	Morelia, Michoacán.	Septiembre-octubre
Feria del Libro de Ciencias Naturales	Museo de Historia Natural, Distrito Federal.	Octubre
Feria del Libro del Festival Internacional Cervantino	Guanajuato, Guanajuato.	Octubre.
Festival del Libro Infantil y Juvenil	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	Octubre.
Feria Internacional del Libro de Monterrey	Monterrey, Nuevo León.	Octubre.
Feria del Libro de la Muestra	Campeche, Campeche.	Octubre.

Nacional de Ciencia y Arte Universitario		
Feria del Libro de Aguascalientes	Aguascalientes, Aguascalientes.	Octubre.
Pabellón del Libro de Tlaxcala	Tlaxcala, Tlaxcala.	Octubre-Noviembre.
Feria del Libro del Festival Cultural Tepoztlán	Tepoztlán, Morelos.	Octubre-Noviembre.
Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil	Distrito Federal.	Diciembre.
Feria Internacional de Guadalajara	Guadalajara, Jalisco.	Noviembre-Diciembre.
Feria de Libro de Celaya	Celaya, Guanajuato.	Diciembre.

Fuente: Rafael Tovar y de Teresa, *Modernización y política cultural*, Fondo de Cultura Económica, pp. 207-209, México, 1994.

Día Internacional del Libro y la Lectura

1. Desde 1979, en el gobierno del presidente José López Portillo, cada 12 de noviembre —por decreto presidencial— se celebra el Día Nacional del Libro, establecido originalmente para conmemorar el natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz. A pesar de lo anterior, no fue sino hasta el año 2009 cuando Guadalajara desarrolló actividades relacionadas a conmemorar el libro en esta fecha, gracias al esfuerzo de la Asociación de Libreros Difusores Culturales de Jalisco.
2. A partir de 1996 la UNESCO estableció el 23 de abril como el Día Mundial del Libro y la Lectura y el Derecho de Autor, fecha en la que también se recuerda el fallecimiento de Miguel de Cervantes Saavedra y de William Shakespeare.
3. La Universidad de Guadalajara, a través de la Feria Internacional de Libro de Guadalajara, realiza desde el año 2001 la celebración del “Día mundial del libro y la lectura” en la Rambla Cataluña, cada 23 de abril. La mecánica es someter a votación tres libros de tres autores distintos para que sean los propios lectores quienes —por medio de su voto electrónico o en las urnas que se instalan en librerías, bibliotecas y escuelas preparatorias de la Universidad de Guadalajara— decidan qué obra literaria será la protagonista de la celebración. En 2008 participaron 6,000 lectores en 60 municipios del estado de Jalisco.
4. El Ayuntamiento de Guadalajara celebró el día internacional de lectura realizando un maratón denominado “Cuento Verde” en la Plaza Liberación de la ciudad, también se distribuyeron 500 libros como parte del proyecto *Bookcrossing*. La responsable del evento fue la directora de Educación de Guadalajara, Gabriela Ibáñez.
5. La librería El Aguaje realiza celebraciones en torno al Día Mundial del Libro en las colonias y espacios públicos, con el propósito de crear un puente entre el libro-objeto y los nuevos públicos. La responsable del proyecto es la directora de la librería, Gabriela Juárez.

6. La asociación “Libros para todos” realizó actividades en el Día del Libro y la Lectura, desarrollando talleres con padres de familia y niños, para fomentar los hábitos de lectura, en la Plaza Polanco de Guadalajara. El responsable del evento fue Daniel Díaz.

7. En el año 2009, la Universidad del Claustro de Sor Juana (UCSJ) se unió por primera vez a la celebración del Día Mundial del Libro, realizando un maratón de lectura. La responsable del evento fue Sandra Lorenzano, vicerrectora de la universidad.

Editoriales

En los registros oficiales se consignan 203 editoriales del sector privado en el país. Respecto a un total de 103 millones 263 mil 388 mexicanos, significa que hay 508 mil 687 habitantes por editorial.¹²¹ Esta industria genera un aproximado de 12 mil 322 empleos directos; dentro del sector público, Educál genera 1,486 empleos.

Los servicios editoriales, la impresión de libros de texto y las coediciones, así como la creación de vínculos con diversas instituciones nacionales y extranjeras son algunas de las estrategias que han implementado las casas editoriales de la ciudad de Guadalajara para sortear los problemas históricos de distribución y venta, así como contrarrestar la carencia de recursos económicos. En Guadalajara la industria editorial es inexistente, según lo afirman representantes de editoriales independientes; por ejemplo algunas regalan 90% de su tiraje, mientras que otras tienen que solicitar préstamos para asegurar la producción de nuevos proyectos editoriales. Es necesario recurrir a otro tipo de estrategias de negocios que permitan la sobrevivencia. Para Jorge Orendáin, de la editorial La Zonámbula, existen en la ciudad de Guadalajara buenas editoriales, pero se carece de los mecanismos de distribución y venta del material de lectura; además, hay que enfrentar al sistema centralista de la capital del país, donde se asientan las grandes empresas nacionales y transnacionales.

Debido a lo anterior, ha sido necesario combinar los servicios editoriales, con la diagramación, corrección y diseño de libros como una alternativa viable para seguir en el mercado. Asimismo, las alianzas con otras editoriales independientes de otros estados y países han posibilitado la subsistencia de su sector. Desde hace muchos años las ventas al público no son buenas, por lo que ha tenido también que construir acuerdos con bibliotecas e instituciones educativas.

Se ha propuesto la creación de un plan de estímulo de por lo menos 5% en los descuentos otorgados a las editoriales que PRODUZCAN libros con papel reciclado, tarea que algunas editoriales ya realizan.

De acuerdo con Victorino Albores Santiago, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem), la industria sufre una crisis profunda desde 2005. Por ejemplo, la producción editorial de 2008 fue de 385 millones de ejemplares, 0.4% del PIB, 2.1% si la

¹²¹ Sistema de Información Cultural (SIC), Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

consideramos dentro de la industria manufacturera, y representó el 0.7% de las exportaciones en ese año para México;¹²² mientras que durante 2009 disminuyó alrededor de 66 millones, lo que representa 17.27%.

Lo anterior se debe al decrecimiento de la producción de ejemplares para el programa de Bibliotecas de Aula y Escolares, el cual continúa con la tendencia a disminuir; además, se ha reducido la producción de ediciones propias en alrededor de 2.6%. Por otro lado, está la competencia con las importaciones o proyectos editoriales de otros países, los que gracias a distintos mecanismos de apoyos fiscales y arancelarios llegan a México con ventajas significativas.¹²³

Entre los estados con mayor número de editoriales se encuentran el Distrito Federal con 227 (75.17%), el Estado de México con 15 (4.97%), Puebla con 12 (3.87%), Jalisco con 11 (3.64%), Sonora con 5 (1.66%) y Nuevo León con 4 (1.32%). El resto de las entidades federativas cuenta con una sola editorial.¹²⁴ En otras palabras, las editoriales en México se encuentran concentradas en 46 municipios, que representan 1.87% del total del país.

¹²² Informe Omniprom 2009 sobre el libro en México, Lid Editorial Mexicana, México, 2009

¹²³ Alejo, Jesús, La industria editorial no despega, Filias, p.6, México, Diciembre de 2010.

¹²⁴ Atlas de infraestructura y patrimonio cultural de México, CONACULTA, p.156, México, 2009.

Editorial Universitaria (UDG)

Cerca de 187 mil 990 libros se encuentran en la bodega 39 del Parque Industrial Belenes, propiedad de la Universidad de Guadalajara, debido a la inexistencia de una política de racionalidad en su edición, así como una pobre visión para distribuir el material que ahí se encuentra. Como lo señala Jesús Raúl Anaya, quien fuera director de la Coordinación Editorial de la Universidad de Guadalajara de 1995 a 1997: “Las publicaciones de la UdeG se realizaron por muchos años sin considerar tirajes y la demanda real de las obras” (*Mural*, Cultura, 26 de junio de 2008). Por su parte Igor Lozada, director de Cultura UdeG, quien tiene la responsabilidad del resguardo de los fondos bibliotecarios, refiere que los esquemas de las editoriales universitarias obedecen a otra lógica, en el sentido de que no han sido positivos los indicadores de distribución y venta de los ejemplares, por lo que han tenido que explorar posibilidades como la reducción de los tirajes, el intercambio de fondos editoriales con otras instituciones educativas, así como la incorporación de esquemas digitales para disminuir los costos de producción y almacenamiento. Se estima que son casi 16 millones 300 mil pesos en valor comercial, 140 mil títulos editados en los años setenta y ochenta, 350 títulos editados en los años noventa, y 215 títulos en lo que va de los años 2000 a 2008. La publicación más antigua en almacén data del año 1970.

Para Avelino Sordo Vilches, editor y ex colaborador de la Coordinación editorial de la UdeG, “no interesa ni distribuir, ni editar”; tan es así que la Unidad de Literatura y Fomento a la Lectura es una sub área sin rango de dirección, incluso se ha reasignado a otras área presupuesto comprometido para impulsar publicaciones y fomentar la lectura. Un claro ejemplo de lo anterior son los 5 millones 737 mil pesos para impulsar 35 proyectos de artes escénicas, a diferencia de los 300 mil pesos de apoyo a la literatura y fomento a la lectura (sin que exista especificidad en su aplicación). En relación a los anterior, Igor Lozada se excusó con el argumento de “que no se ha tenido tiempo para estructurar un proyecto de apoyo y promoción a la lectura” y finaliza con que sería uno de los grandes pendientes que no se ha podido atender.

Educal

En su libro *Imágenes de la Patria*, el historiador Enrique Florescano calcula que del total de los libros impresos por el Estado mexicano (con el dinero de los contribuyentes), 70% se almacena sin haber visitado siquiera las estanterías de librerías o bibliotecas públicas; esto quiere decir que se imprimen sin la posibilidad de acceder a los posibles lectores y sólo se embodegan. Para el año 2002, en las bodegas del Fondo de Cultura Económica se habían acumulado 15 millones de libros que jamás fueron abiertos.¹²⁵ Es verdaderamente lamentable que suceda lo anterior. El Estado tiene la obligación de seguir apoyando las actividades editoriales universitarias, científicas e independientes, como las que realiza el Fondo de Cultura Económica (de 2002 a 2009 se imprimieron 25.9 millones de ejemplares), pero no se entiende la opacidad, corrupción e impunidad en el manejo de los fondos y bodegas que dependen indirectamente del propio gobierno.

La empresa Educal fue creada en 1982, como una entidad de servicio institucional, para el diseño y la producción de material educativo, como parte de una política cultural en su sentido más amplio. La distribución y comercialización del libro fueron integradas a partir de 1988 al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Educal opera por todo el país, con puntos de venta propios, módulos y librerías concesionadas, así mismo participa en ferias de libro naciones e internacionales. Desde el impulso de Educal se creó el programa de la Red Nacional de Librerías, con el propósito de acercar a la población publicaciones, información, asesoría y capacitación para operar librerías. Para el año 2003, Educal amplió sus ventas en 48% y distribuyó cerca de 4.6 millones de ejemplares.¹²⁶

Comparativo de libros vendidos

	Libros vendidos	Facturación
2009	2'199, 000	216'000,000 pesos
2008		208'000,000 pesos
1993	1,250.	
1992	1,151.1	

¹²⁵ Berman, Sabina y Jiménez, Lucina, *Democracia cultural (una conversación a cuatro manos)*, Fondo de Cultura Económica, p. 18, México, 2006.

¹²⁶ Berman, Sabina, Jiménez y Lucina, *Democracia cultural*, Fondo de Cultura Económica, p. 304, México, 2006.

1991	1,144.1	
1990	859.4	

Fuente: *La Jornada*, México, 12 de diciembre de 2009.

Para el año 2009, Educal contaba con 96 puntos de venta y 10 móviles. En ese año, y con miras a los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, se aprobó un presupuesto de 28 millones de pesos para ampliar su red de librerías a nivel nacional, entre las que destaca la propuesta en el Patio Central de Palacio Nacional en la Ciudad de México. La idea central fue instalar librerías en ciudades que no contaran con dicha presencia y así privilegiar la descentralización a las ciudades medias del país; se tiene registro de que 700 ciudades con más de 70 mil habitantes no tienen librerías; 320 municipios del país, de 27 estados, no cuentan con librerías.

Materia pendiente para el sistema Educal es una profunda modernización en distintas áreas, particularmente en la administración de sus recursos humanos: cuenta con poco más de 500 trabajadores y la supervisión de la operación de las mismas se dificulta debido a las grandes distancias y los escasos recursos destinado a esta materia. En este sentido, para la editorial del Estado es un reto consolidar una balanza económica; si bien es cierto su propósito esencial no es ganar dinero, debe tener mecanismos idóneos para no perder recursos económicos y que pueda ser autofinanciable.

VIII Parte

Industrias culturales

México es un país inmerso en un continuo proceso de consolidación de sus índices de crecimiento. Desde 1982 y hasta la fecha ha estado abierto a las nuevas dinámicas de desarrollo que han marcado las tendencias neoliberales en lo que se refiere a políticas de liberación económica y de integración económica. Podemos considerar a México como comercialmente abierto al mundo —Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN 1994), Organización Mundial del Comercio (1994), así como las negociaciones dentro del seno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en relación al Acuerdo Multilateral sobre Inversiones (AMI 1995)— pero sin tener precisamente una estrategia coherente para insertarse adecuada y competitivamente en la globalización e intercambio económico. Los ajustes estructurales en la política económica, las constantes privatizaciones y la pérdida de intervención del Estado para darle rumbo económico al país, han contribuido al paulatino abandono del sector de la cultura, tal como lo demuestran diversos indicadores establecidos en la investigación.

Las industrias culturales atraviesan la vida cotidiana de las personas, inciden en la organización sociopolítica y revisten una innegable importancia en la economía, por ende su estudio, análisis e incorporación a la práctica de la vida cultural resulta indispensable (García Canclini, 1987). Lamentablemente el Estado no ha estado a la altura de las expectativas para iniciar un proceso de desarrollo de las industrias culturales estratégicas para la economía del país.

La cultura no puede ser vista como un campo ajeno al desarrollo económico; por el contrario, es uno de sus aspectos fundamentales. Desempeña un papel vital para impulsar una actitud positiva hacia el conocimiento, la información, el espíritu de innovación, la disposición al cambio y la absorción de nuevas tecnologías, formas de trabajo y organización económica.

Es, además, una generadora cada vez más importante de empleos, de captación de inversión exterior e interna proveniente del sector privado, además del aumento creciente que significa en ingresos fiscales para el Estado. Las industrias culturales, en sus múltiples manifestaciones actuales, están presentes en la producción de bienes tangibles y de servicios que representan para México cada vez más un importante peso en la economía del país: en los últimos registros, representó cerca de 6% del PIB, generando un millón y medio de puestos de trabajo directo.

Considerando la creatividad, el dinamismo y la diversidad de la cultura nacional, pueden y deben crecer todavía más; lo anterior siempre y cuando el Estado lo establezca como uno de sus ejes principales de desarrollo endógeno, para crear una verdadera industria cultural fuerte y sólida, a la vanguardia de los estándares internacionales que permitan a México entrar en una nueva dinámica de desarrollo.

A partir de la teoría crítica sobre la cultura de masas, el concepto de industrias culturales se concibió como la degradación de la cultura en mercancía, la transformación del acto cultural en valor mercantil, destruyendo su poder crítico y autenticidad (Theodor Adorno y Max Horkheimer citados en Matterlant, 2006). Me parece que la cultura vista en términos económicos o de rentabilidad para su eventual extensión y difusión a las mayorías no es, bajo ningún esquema, legítima o consecuente con un Estado verdaderamente democrático; es fundamental, por otra parte, lograr que la sociedad participe de ella y se organicen los sectores de la industrias culturales para avanzar en un modelo que sea capaz de responder a cualquier expectativa que se plantee.

¿Qué son las industrias culturales? El término surge en 1947, en Frankfurt, y fue creado para referirse al mecanismo de control social que era, en parte, responsable de la pérdida de potencial revolucionario de las masas obreras; después de décadas de emplear el término, éste se ha transformado, pasó de la academia a la cibernética: se refiere a la industria de la palabra, de la imagen, de la producción masiva de bienes simbólicos (cine, televisión, música, radio, telefonía y comunicaciones); desde los bienes tangibles hasta los servicios y la publicidad influyen de manera formal e informal en la educación, modifican patrones de comportamiento en los individuos y grupos sociales. Gracias a Internet se han las fronteras y barreras para el acceso a la información.¹²⁷

Algunas voces se niegan a considerar la cultura como producto comercializable. En la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (UAM-X) se formó el grupo de reflexión sobre economía y cultura; para ellos, las políticas culturales están agotadas: durante décadas se ha deliberado, desde

¹²⁷ Rascón, Banda, Víctor Hugo, *Política cultural y patrimonio. Patrimonio cultural e industrias culturales*, p. 52, México, 2003.

una posición antropológica, sobre qué hacer con las políticas culturales. Mientras que en otros países se reconoce la economía cultural, en México no se le considera como una disciplina de las ciencias económicas. Se trata, entonces, de generar desde una visión cultural nuevos empleos y desarrollo económico del país.

El historiador Daniel Cosío Villegas decía que “la iniciativa privada, está privada de iniciativa”. En el medio cultural se reconoce su aporte económico, pero desde el ámbito económico no se valora la cultura. Existen numerosas líneas de crédito y apoyos económicos del gobierno a través de Nacional Financiera (Nafinsa), Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) —o la propia banca— a otros campos —como el automotriz, en donde se le da a la gente un bono de 15 mil pesos para adquirir un automóvil—, pero estos mismos esquemas de financiamiento y apoyo no son aplicados a industrias culturales como la editorial; de ahí la disminución en la venta de material de lectura. Es urgente considerar seriamente a la economía cultural y sus aportaciones, empezando por generar un censo de trabajadores dentro del medio cultural. En este sentido, el Estado mexicano ha venido tomando conceptos o ideas que dejan de lado el aporte sustantivo, a profundidad, de la economía de la cultura; emplear nociones como “turismo cultural” o “potenciar la cultura” sin precisar lo que significan, ha mantenido en suspenso esta materia. En Colombia se aprobó una ley que permite a los particulares administrar y conservar los espacios bajo una legislación muy clara, que impide el riesgo de perder el patrimonio o la infraestructura de interés público; se trata con ello de generar nuevas formas de participación social que detonen el desarrollo regional, involucrar a los actores que participan tanto en la parte creativa como en la gestión en sus comunidades, logrando articular y cohesionar proyectos, aprovechando todos los recursos humanos y materiales con los que se cuenta, así como crear todo un nuevo paquete de medidas fiscales que estimulen al sector cultural, tales como creación de estímulos a los emprendedores culturales, líneas de crédito, incorporación al padrón de pequeñas y medianas empresas... Pero no con el resto del sector productivo, sino en un capítulo especial para la cultura, diseñado para que la secretaría de Economía le dé especificidad a la cultura y atención particular. Así, poco a poco se irán eliminando —por innecesarias— las políticas y esquemas de subsidiaridad, como en el Fondo de Cultura Económica o Impresora y Encuadernación de Progreso, ligadas al gobierno.¹²⁸

¹²⁸ Amador, Tello, Judith, *Proceso. Semanario de análisis e información*, pp.76-77, México, 26 de julio de 2009.

La evolución de las INDUSTRIAS culturales, desde principios de los años setenta en Europa, se ha ido por la vía de implementar políticas culturales destinadas al público de masas, como un nuevo vector de la democratización cultural.¹²⁹ A partir de entonces, se han revisado principios básicos, como el de creación, promoción, extensión, distribución, el mercado, para que posteriormente la UNESCO, en los años ochenta, formulara un programa prioritario para su desarrollo.

Para la Comisión Económica Europea, las industrias culturales son el conjunto socioeconómico que forman las personas y las empresas que se dedican a la producción y a la distribución de bienes culturales y prestaciones culturales (Matterlart, 2006). Por su parte, el Banco Mundial ha especificado que la cultura puede contribuir directamente a sus objetivos de desarrollo básico, pues la cultura en este contexto permite:

- Proporcionar nuevas oportunidades para que las comunidades pobres generen ingresos a partir de su propio conocimiento y producción cultural de manera que salgan de la pobreza.
- Catalizar el desarrollo a escala local con ayuda de los diversos recursos sociales, culturales, económicos y físicos con los que las comunidades tienen que trabajar.
- Conservar y generar ingresos a partir de las actividades culturales existentes a partir de la revitalización del centro de las ciudades, la conservación de activos naturales socialmente importantes y la generación de ingresos sustentables derivados del turismo.
- Fortalecer el capital social en particular, para proporcionar una base sobre la que los grupos pobres y marginados puedan desarrollar actividades que fomenten el respeto por sí mismos y por la eficacia, así como para fortalecer el respeto por la diversidad y la inclusión social de forma que puedan compartir los beneficios del desarrollo económico.
- Diversificar las estrategias del desarrollo humano y aumentar la capacidad de establecer sociedades dinámicas basadas en el conocimiento: por ejemplo, mediante el apoyo a la edición local, los servicios bibliotecarios y de los museos, especialmente los que sirven a las comunidades marginadas y a los niños.¹³⁰

Desde hace mucho tiempo se han consolidado diferentes sectores como el cinematográfico, editorial y el fonográfico y un sinnúmero de áreas que se relaciona unas con otras, que han aportado una importante y creciente cantidad de divisas, en las distintas economías del mundo. Hoy más que nunca, cuando los modelos económicos están cada vez más abiertos y con flujos de intercambio en el mercado más homogéneos entre las distintas naciones.

¹²⁹ Matterlart, Armand, *Diversidad cultural y mundialización*, Paidós (comunicación 168), España, 2006.

¹³⁰ Throsby, David, *Economía y cultura. Gestión cultural*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, p. 107, México, 2008.

Es indispensable esquematizar claramente el modelo de política cultural para respaldar las industrias culturales, ya que las reglas de juego que impone el modelo neoliberal atentan gravemente contra el derecho de las mayorías a aprovechar su desarrollo. A través de barreras de entrada o permanencia en acuerdos internacionales, de intercambio y regímenes fiscales para bloquear o frenar alguna área en particular es como se ha venido atacando al sector de las industrias culturales. Estas medidas impiden el proceso de configuración de satisfactores y procesos sensibilizadores de los ciudadanos en su vida cotidiana, al escuchar música, al asistir al teatro o al cine, al leer un libro o revista, al visitar otro estado o país y aprender de otras culturas.

Desde la teoría democrática, las industrias culturales tienen que adecuar marcos que regulen su actividad combinando referentes de agentes públicos y privados, dentro de un pacto que la sociedad establezca; “acuerdos traslapados” —como diría el filósofo John Rawls— en donde se origine a través de los canales de participación de las mayorías, para posteriormente enfrentar los retos que el libre mercado establezca. Éstos no deben buscar suprimir ningún tipo de circuito cultural, ni perseguir la hegemonía de un determinado sector, ideología o valores, sino equilibrar y lograr la creación de oportunidades en la oferta y demanda para toda la sociedad (José Brunner, 1985).

La importancia de este sector en México es de tal magnitud que, según estimaciones de algunos estudios, la industria cultural en México y todas sus ramificaciones son en la actualidad la segunda fuente de divisas más importante para el país después del petróleo, y superan las remesas que los inmigrantes envían procedente de los Estados Unidos; es decir, representan un activo económico fundamental que debe tomarse en cuenta con mayor seriedad.

Para lograr el estimado de valor que representan las industrias culturales para México, el investigador Ernesto Piedras propuso calcular la noción de valor agregado, en referencia al PIB. Para el año 1998 las industrias culturales base generaron cerca de 125,739 millones de pesos, es decir 3.27% del PIB. Los libros, revistas, periódicos y el material impreso fueron los más importantes. Sumando las demás industrias para el año 1998, las industrias protegidas por el derecho de autor representaron para el país 6.70% del PIB, siendo el sector editorial el más importante con 1.30% del total. En el año 2003, Ernesto Piedras realizó el mismo cálculo y el resultado fue que en ese año la cultura representó 7.3% del PIB. Lo anterior significa que las industrias culturales o creativas en México tiene cada vez un mayor peso específico en la economía nacional. Como ya se ha mencionado, la cultura genera divisas con excedentes exportables, empleos, oportunidades de negocio y su aportación en el imaginario social es incalculable.

Lo anterior fortalece las tesis de la Organización de las Naciones Unidas sobre la importancia de las industrias culturales para el crecimiento económico y el desarrollo integral de los países. La UNESCO, señala que todas las definiciones sobre industrias culturales coinciden en considerar que se trata de aquellos sectores que conjugan creación, producción y comercialización de bienes y servicios basados en contenidos intangibles generalmente protegidos por el derecho de autor. También denominadas en algunos países “industrias creativas” y conocidas en ámbitos económicos como “industrias de futuro” o, en medios tecnológicos, como “industrias del contenido”, las industrias culturales incluyen la edición impresa y la multimedia, la producción cinematográfica y audiovisual, la industria fonográfica, la artesanía y el diseño. Ciertos países extienden este concepto a la arquitectura, las artes plásticas, las artes del espectáculo, los deportes, las manufacturas de instrumentos musicales, la publicidad y el turismo cultural.¹³¹

Las industrias culturales son estratégicas no sólo por su aportación económica, sino también por su aportación de índole social; los datos referentes a las importaciones y exportaciones dan como resultado que las industrias culturales representaron para México, en 1998, cerca de 1'447,465 empleos, que significaron 3.13% de la PEA.¹³²

Lo que demuestra el gran peso específico de las industrias culturales en la economía del país, que han manteniendo un superávit en su balanza comercial, frente a otras industrias que reportan un déficit.

	<i>Año 1997</i>	<i>Año 1998</i>	<i>Año 1999</i>	<i>Año 2000</i>
Importaciones industria cultural	7.26	7.55	7.56	7.98
Exportaciones industria cultural	11.25	12.66	12.55	13.36

Fuente: The Competitive Intelligence Unit, basada en información de Banco Comercial Mexicano Bancomext (en porcentajes).

¹³¹ UNESCO Cultura, *Comercio y globalización*, ediciones UNESCO/Cerlalc, p. 11, Bogotá, 2002.

¹³² Población económicamente activa.

Industria editorial y el caso de México

El acuerdo de Florencia, suscrito por la mayoría de los países, que establece la libre circulación de libros autorizando el intercambio sin pago de aranceles para permitir una mayor difusión de la cultura, ha provocado una estructura mundial asimétrica: las industrias mejor organizadas, como las europeas y norteamericanas, prácticamente controlan el mercado mundial, concentrando la producción, la venta e incluso el público lector. Si la media de nuevos títulos al año en los países europeos ronda los 60,000 o 70,000 títulos, en países latinoamericanos la producción anual se sitúa por debajo de esa cifra: Perú 2,000, Brasil 25,000, El Salvador 250. De hecho, en 2003 en el conjunto de América Latina se editaron 76,627 nuevos títulos frente a los 65,824 sólo de España. Algunos de los factores que destacan en la situación actual de la industria editorial de América Latina son, por un lado, la pésima distribución y el costo de los libros, lo que fomenta el auge de la piratería; además de lo anterior, el desequilibrio en relación a los lectores, ya que 10% de la población que se concentra en países occidentales consume 90% de los libros. La media de lectura en España se sitúa en 10 libros al año por habitante, en Argentina no llega a tres y en México apenas se supera el libro por habitante al año.¹³³

El mercado editorial por sí solo no puede garantizar la difusión de la diversidad y pluralidad cultural. El Estado tiene la obligación de promover políticas que blinden la excepcionalidad cultural (diversidad cultural), que garanticen la expresión de las minorías, así como la especificidad de las culturas y su acceso universal.

Se han dado algunos lamentables indicadores que atentan contra la industria editorial en México, fundamental en varios sentidos para el desarrollo cultural. Tener una industria editorial fuerte representa para el país, en primer lugar, garantizar la diversidad cultural en la oferta de sus publicaciones, así como en su distribución y, por otro lado, su aportación a la economía del país es trascendental.

En México se ha venido consolidando la editorial como la tercera industria más importante del país, después de la maquiladora y el petróleo. Pero no todo ha sido color de rosa para la industria editorial Mexicana, ya que ha atravesado por momentos de grandes crisis; entre otras razones por el pobre

¹³³ Gómez-Escalonilla, Gloria, *Alternativas de política cultural*, Gedisa, p.166, España, 2007.

índice lectivo de sus habitantes, a pesar de los programas de fomento a la lectura que se han establecido desde Conaculta con la colaboración de la Caniem (Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana). Otro punto importante es la vigencia del “Estado-editor”, donde se realiza una sobreproducción de material educativo editado por el gobierno federal para destinarlo a la educación básica en todo el territorio nacional (Piedras, 2004).

Si el sector de la industria editorial no está organizado, compacto y sólido, no será posible llegar a construir un país de lectores. Y el lector es parte fundamental en la cadena del libro (o de cualquier material impreso sujeto a la lectura). La industria editorial es un pilar básico del fomento de la lectura, su desarrollo es fundamental para la consolidación cultural del país. Actualmente, el consumo per cápita de libros no es el mejor: se lee en promedio dos libros y medio al año por habitante, mientras que en países más desarrollados la cifra ronda los veinte y treinta libros por habitante al año; por lo tanto, es urgente un reordenamiento de nuestras leyes.

Fortalecerlo es una tarea prioritaria que le compete tanto al Estado como a la industria editorial; de no ser así, seguirá la tendencia actual... que no es la mejor para el libro. La producción editorial en los últimos años —dentro del periodo 1991 a 2002— disminuyó en número de títulos de 21,500 a 17,374 títulos, lo que representa una baja de 19%. En conjunto, desaparecieron 186 editoriales y quedaron en operación sólo 230 editores en 2002.

Algunas medidas recomendadas para la industria editorial, que buscan garantizar la calidad, la diversidad editorial/cultural y el acceso al material de lectura, son:

- Destinar los apoyos que aporte el Estado únicamente a las pequeñas y medianas editoriales y librerías, para que puedan subsistir frente a los grandes almacenes y sellos editoriales transnacionales, estableciendo cuotas facturación y controlando los descuentos que reciben.
- Apoyo a los fondos editoriales destinados a las bibliotecas públicas, para garantizar la calidad del contenido y el formato de presentación del libro.
- Favorecer y promocionar la calidad cultural estableciendo penalizaciones a las editoriales que editen libros que no se promocionen, distribuyan o comercialicen, e instituyendo ayudas y premios a la labor de selección editorial, valorando la especificidad de los catálogos y fondos editoriales.
- Incentivar la donación de fondos editoriales y saldos a las bibliotecas públicas, mediante esquemas fiscales que así lo permitan.

- Prohibir y penalizar la destrucción de libros, bajo cualquier situación o contexto.¹³⁴

Tabla de recapitulación de los agentes de la rama del libro

	Libro
Creación	Autor de la obra
Edición/producción	Editor
Fabricación	Impresor
Distribución	Difusor en los puntos de venta y distribución, logística de reparto y gestión física y financiero de las obras.
Comercialización	Librerías, grandes tiendas especializadas. Megatiendas de servicio/grandes almacenes.

Fuente: Tolila, Paul, *Economía y cultura*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp. 48-49, 2008, México.

Tradicionalmente destacan dos escuelas “filosóficas” en el tratamiento de la propiedad intelectual y artística: una es el modelo francés denominado “derecho de autor”, otra es el modelo anglosajón denominado “*copyright*”. En el modelo francés, se extiende a todos los creadores para que en términos jurídicos todas las personas puedan hacer valer sus derechos de autor; bajo este modelo se han reconocido “derechos contiguos” al derecho de autor por los “auxiliares de creación”. Este mismo modelo estableció una remuneración por “copia privada” encaminada a contrarrestar los fenómenos de piratería que surgen en el sector. Está basado alrededor del pilar central del derecho de autor, construido a la vez como un derecho moral y un derecho económico (patrimonial) exclusivo.

Por su parte, el modelo anglosajón con el *copyright* atiende al artista o creador y, sobre todo, al reproductor, con quienes vinculan al artista a través de contratos. La existencia del derecho moral se reduce a su mínima expresión, además requiere registro —como si fuera una patente en la normatividad industrial—. La diferencia fundamental entre ambos es que en el modelo francés el derecho se vincula a una persona física, mientras que en el *copyright* el derecho se vincula mucho más al productor o editor de una obra (persona moral).¹³⁵ “El derecho de autor en Francia es una

¹³⁴ Gómez-Escalonilla, Gloria, *Alternativas de política cultural*, Gedisa Editorial, p. 197, España, 2007.

¹³⁵ Tolila, Paul, *Economía y cultura*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp.76-77, México, 2008.

En México, a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos, en el que se incluyó un capítulo de propiedad intelectual, fueron reformadas varias leyes para adecuarlas al sistema legal estadounidense, entre

propiedad intelectual engendrada por el acto creativo. El *copyright* estadounidense es un monopolio legal concedido a un inversionista para que prospere protegido de la competencia” (Gaudrat, 2006, en Tolila, 2008).

En materia de protección a los derechos de autor y, por ende, en la compra de libros, la industria editorial también sufre una serie de embates, debido a acciones como la distribución de libros piratas¹³⁶ y la venta informal, lo que resulta en la disminución de librerías. Es importante crear las medidas cautelares para su debida protección. De acuerdo con Gerardo Gally, presidente del Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor (Cempro), se estima que en México se realizan alrededor de 7,000 millones de fotocopias de material protegido por el derecho de autor. En este sentido, Ernesto Piedras (2004) establece que si cada libro tuviera 250 páginas, la práctica del fotocopiado equivaldría a 28 millones de libros, es decir 31.3% del total de la producción editorial, que para el año 1999 —según la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem)— fue de 92 millones de libros.

Dentro del Congreso de la Unión se encuentra la iniciativa a discusión para que la Procuraduría General de la República investigue de oficio las denuncias relacionadas con los delitos de derechos de autor. La industria de la distribución editorial pirata tiene mucha movilidad y, a veces, la información con que se cuenta se hace vieja e insuficiente. El problema que se menciona es tan importante porque no sólo afecta a las editoriales sino también a los autores, de ahí la importancia de combatirlo, porque la piratería no sólo daña al libro sino también a la diversidad cultural y, por ende, a la lectura.

Para combatir la piratería y la violación a los derechos de autor, se implementó el Primer Consultorio de Propiedad Intelectual dentro de la Feria de Libro de Guadalajara en 2008. Los responsables de la creación de este consultorio son el Instituto Nacional de Derechos de Autor (Indautor), el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI) y el Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor (Cempro). Dicha consultoría tiene como finalidad asesorar en todo lo relacionado a la protección de derechos de cualquier obra. La importancia de lo anterior radica en el peso que tienen estos derechos: en 2007 representaron 4.77% del Producto Interno Bruto y 11.01% de la

ellas la Ley Federal del Derecho de Autor, que incluyó algunos principios del *copyright* anglosajón que rompen con el sistema de derecho de autor originado en Francia y vigente en los países iberoamericanos. Mientras Canadá se reservó la inclusión de la cultura en el TLCAN, México hizo lo contrario y las industrias culturales están incluidas a través del capítulo mencionado. Los países latinoamericanos deben seguir el ejemplo de Francia y Canadá, llegado el momento de las negociaciones de acuerdo de libre comercio: hacer la reserva correspondiente.

¹³⁶ Actividad realizada por importantes grupos delictivos, que lo hacen con la mayor despreocupación de toda regla de la remuneración o de la vida artística y cultural. Este tipo de actividad es nociva, una depredación del trabajo tanto de los autores como de los industriales y sólo está encaminada a procurar utilidades por todos los medios, incluso la violencia.

generación de empleos en el país. Son, sin duda, un motor muy significativo para la economía del país, como lo estableció Manuel Guerra Zamorro, director general de Indautor.

No menos relevante para la industria editorial es señalar la importancia en la implementación del precio único del libro, entendida dentro de la propia ley de Fomento a la Lectura como la libertad de establecer el valor de comercialización libremente por parte del editor o importador para el título que corresponda. Diversas experiencias, tanto en Europa como en países de habla hispana en ambos continentes, han demostrado que este sistema de precio único de libro puede implementarse con éxito.

El precio único del libro significa premiar la democratización y la diversidad cultural editorial en la totalidad del territorio nacional, así como con las revistas y periódicos que permiten que el lector pueda hacerse de cualquier material impreso —en este caso del libro, entendido dentro de la propia ley vigente como toda publicación unitaria no periódica que tenga ISBN (Estándar Internacional de la Numeración de Libros, International Standard Book Number)— que lo identifique como mexicano.

El precio único del libro ataca de frente la política del descuento que ha provocado una centralidad en la distribución del material literario, así como la evidente imposibilidad en la disponibilidad del libro entre la mayoría de la población. La política del descuento editorial provoca el aumento del precio del libro, para complementar las “pérdidas monetarias”; además de fomentar una concentración de la oferta, lo que reduce drásticamente los puntos de venta y distribución del libro y termina por afectar directamente al lector. Alemania es un claro ejemplo de los beneficios del precio único del libro, al poseer la industria editorial más fuerte del mundo (7,000 librerías y 1,200 editoriales),¹³⁷ además de contar con su prestigiosa Feria Internacional de Libro celebrada en la ciudad de Frankfurt desde el siglo XV.

Haciendo uso del derecho que le otorga la Carta Magna respecto a la posibilidad de vetar y regresar los cambios realizados a la Constitución, a las Cámaras de Senadores y Diputados, el presidente Vicente Fox realizó algunas observaciones al dictamen ya aprobado por el Congreso de la Unión, donde se expedía la Ley de Fomento de Libro y la Lectura, que incluía —entre otros aspectos importantes— la implementación del precio único.

Algunas voces que defienden el rechazo a la política del precio único argumentan que los libreros independientes —o los editores que distribuyen los libros al interior del país— no podrán recuperar el costo que representa el traslado de los fondos de la capital del país a los estados, argumento que

¹³⁷ www.leydellibro.org.mx/exposicióndemotivos

pierde fuerza frente a propuestas atinadas, como la de Tomas Granados (2007), de instaurar un banco del libro que dé soporte crediticio a determinados fondos editoriales por igual, o bien fortalecer convenios y apoyos de colaboración con empresas de mensajería en la entrega de los fondos editoriales; a pesar de que —como comenta Granados— la operación de una librería fuera de la capital del país ya por sí sola representa una disminución en el gasto de salarios y renta del local.¹³⁸

¹³⁸ www.letraslibres.com/index.

Libro electrónico

Es en esencia, los puntos que cambian la concepción tradicional del libro —en hojas de papel impresas y encuadernadas— son básicamente la impresión y la edición, procesos que se encuentran inmersos cada vez más en una lógica de medios electrónicos. Sin embargo estas plataformas tecnológicas no llegan a la gran mayoría de la población mundial sino todo lo contrario, tan sólo una ínfima parte de la población mundial tiene acceso a ellas, y en su mayoría éstas se encuentran en los países desarrollados. Se estima que México se encuentra entre los países que tienen bajo porcentaje de conexión a Internet (entre 12% y 14%), mientras que países en desarrollo llegan hasta 70%. Hoy por hoy es un elemento claro de diferenciación entre quienes tienen acceso a la plataforma tecnológica y los que no la tienen, de ahí la importancia de la industria editorial en la transferencia de conocimientos que permitan disminuir la brecha entre las naciones y las distintas regiones del mundo.¹³⁹

En su artículo “The coming revolution”, Jason Epstein plantea que si bien las “tecnologías modificarán la vía de transmisión de los libros, la tarea del autor continuará siendo esencialmente la misma que desempeñó Homero al cantar la *Odisea* o Dickens al presentar sus novelas, capítulo a capítulo, frente a una audiencia encantada. Por lo tanto, la experiencia de los lectores también seguirá siendo la misma, tanto si acceden a páginas electrónicas como si encargan libros en un quiosco de su barrio, donde una maquina —tan eficaz como un cajero automático— imprimirá al instante el volumen indistinguible de cualquier otro que está impreso del modo tradicional y no más caro de producir”.¹⁴⁰

El mundo editorial en la era digital supone un nuevo canal de venta para el libro. Este nuevo paradigma ofrece claras ventajas frente a la tradicional librería, por ejemplo su extenso catálogo y la ampliación del mercado potencial. Por otro lado, algunas desventajas que se presentan son el aumento en los costos por el traslado del material de lectura y el tiempo de espera para el lector. Además de la venta de libros, Internet incide en la posibilidad de convertir el producto de lectura en

¹³⁹ Martínez Equihua, Saúl, *Biblioteca digital; conceptos, recursos y estándares*, Alfagrama Ediciones, pp. 106, Buenos Aires, 2007.

¹⁴⁰ Epstein, Jason, “The coming revolution”, en Tagle, Matile, *Historia del libro; textos e imágenes*, Anagrama, p. 280, Buenos Aires, 2007.

información digital, ya que puede ser codificado y adaptado en formato digital y distribuirse por el ciberespacio en cualquier terminal de la red (el llamado “libro electrónico”).¹⁴¹

El 11 de mayo de 2010 fue presentada Libranda, en la Confederación Española de Gremios y asociaciones de Libreros (Cegal) en Madrid. Es definida como la plataforma digital independiente que ofrecerá contenidos en los canales de distribución habituales, de tal suerte que los libreros puedan acceder al nuevo catálogo, acordar condiciones de venta y comercializar el *e-book* (libro electrónico). La nueva era del libro en su formato digital genera entusiasmo e incertidumbre. No es claro el impacto que tendrá en el mercado y prácticamente existe un consenso de la vigencia o supremacía del libro en papel. Lo anterior a pesar de un estimado de 30% por debajo del costo en comparación con el libro en papel; esto se explica por el ahorro en la impresión y distribución que significa una carga importante en el costo del libro de papel. En algunos países como Alemania, Francia, Reino Unido o los Estados Unidos existen importantes avances del libro digital en sus mercados; por ejemplo, en la prestigiosa Feria de Frankfurt ha tenido mayor presencia, aunque el sector editorial alemán tiene la expectativa que su implantación masiva se dé paulatinamente hasta 2018.

Dicha implantación representa dejar de lado el formato pdf o en documentos de Word para llegar al punto del libro digital “interactivo” que permita al lector acceder a información complementaria, como enlaces a bases de información científica o por medio de palabras clave ingresar a otras campos de información o conocimiento. Arturo Escandón se refiere a “los saltos que permite el hipertexto, la capacidad de buscar y encontrar información, las nuevas formas de catalogarla o desarticular muestras inútiles configuran un espacio nuevo y dinámico que podríamos llamar el libro posmoderno, la metáfora es precisamente el hipertexto, es decir, un texto que se comunica con otros textos distribuidos en una red de conexiones desconocidas”.¹⁴²

Entramos a una era de la incertidumbre, en el sentido de la posible competitividad de los soportes electrónicos y los tradicionales del libro; o bien, como lo señala Roger Chartier: “las nuevas tecnologías obligan a desarrollar una actitud crítica, se está provocando un nuevo analfabetismo digital, la cuestión no es saber leer o escribir, sino tener familiaridad con el manejo de los nuevos soportes y métodos electrónicos y termina diciendo que el futuro es de coexistencia, quizá de cierta

¹⁴¹ El libro electrónico es una publicación digitalizada, es decir, un texto que tiene como soporte un archivo electrónico en vez de papel. Se le denomina también e-Book, libro electrónico o digital. Pueden ser leídos en una computadora o en algún dispositivo portátil (e-Reader); en cualquier caso, es imprescindible contar con un programa lector.

¹⁴² Escandón, Arturo, en Tagle, Matilde, *Historia del libro. Texto e imágenes*, Alfagrama, p. 280, Buenos Aires.

competencia, del texto electrónico y el texto escrito tradicional, lo que significa que tendremos más variedades de contacto con la lectura”.¹⁴³

Por otra parte, quedan muchas preguntas que responder en relación a la vulnerabilidad del sistema, respecto a los derechos de autor, derechos de propiedad intelectual, fallas en el sistema, “virus”, el *copyright*, el control de los derechos de copia, la fragilidad del uso de contraseñas, la compatibilidad de diferentes formatos o plataformas, los niveles de venta aún bajos que registra el mercado internacional, para justificar grandes inversiones en proyectos editoriales electrónicos, el tema de la accesibilidad (*software* y el *hardware* para visualizar los contenidos), la multiplicidad de formatos, cada una con sus respectivas ventajas y limitantes (exe, pdb, pdf, pod, etc.); por otro lado, está el tema del sistema colaborativo y gratuito en la red o bien la contraparte, es decir la construcción y consolidación de un mercado similar al tradicional que se está gestando día a día en la plataforma. Se ha mencionado que el libro electrónico disminuye los costos de producción y bajan los precios de los productos editoriales; de igual forma, se modifican las prácticas de lectura. Existen sinergias provocadas por la plataforma digital, un ejemplo de ello está en los periódicos que han priorizado su entrada a la *web*; sin embargo, la parte comercial y de publicidad no ha sido consolidada, por lo que han tenido que preservar su plataforma tradicional en papel.

Para adquirir y hacer uso de un libro digital, lo primero que se debe tener en cuenta es la plataforma de lectura. Para descargar títulos, la más conocida en el mercado —e incluso pionera— es Kindle¹⁴⁴ (lector de libros) de Amazon, desde el año de 1994 principal vendedora de libros en línea, que cuenta con una oferta de más de 900 mil títulos físicos y 620 mil títulos descargables; también podemos mencionar el nuevo iPad de Apple o los distintos modelos de lector de Sony.¹⁴⁵

Es importante mencionar que hablar hoy en día de la biblioteca implica concebirla de forma mucho más cambiante y dinámica, con otras características y evoluciones que se determinan por su relación con las TIC (tecnologías de la información y la comunicación). La biblioteca ya no sólo recolecta, organiza, provee acceso y preserva información de forma clásica por medio de los libros, sino que también trabaja con plataformas electrónicas; incluso, se ha establecido dentro de este medio una subdivisión en sus categorías: electrónicas, digitales y virtuales. En este contexto también para las bibliotecas pueden existir ciertas ventajas en relación al libro electrónico, ya que no habría retraso en

¹⁴³ Chartier, Roger, “Las nuevas tecnologías obligan a desarrollar una actitud crítica”, *La Nación*, Cultura, Buenos Aires, 2001.

¹⁴⁴ Dicho dispositivo permite también la compra de contenidos; además, en un dispositivo del tamaño de un libro de bolsillo caben desde mil 500 hasta 3 mil 500 ejemplares distintos, según la capacidad de lector que se adquiera; a esto se agrega la posibilidad de conseguir obras consideradas raras, descatalogadas o antiguas, que son la base para muchos trabajos de investigación.

¹⁴⁵ *Proceso. Semanario de información y análisis*, número 1752, p. 72, México, 30 de mayo de 2010.

la devolución del libro, ni al colocarlo en la estantería, se podría contar con un ejemplar siempre que éste sea requerido; aunque aquí se presenta el problema de los derechos de autor, ya que en realidad se estaría generando una copia, misma que tendría que ser tutelada y reglamentada por la legislación en esta materia.

Implementación de algunas medidas para favorecer el libro electrónico:

- Retomar fondos descatalogados y renegociar el tema de los derechos de autor, para introducirlos al formato digital. Lo anterior implica recuperar documentos y textos descatalogados e inexistentes, así como una disminución significativa de los costos del libro.
- Seguir fortaleciendo la presencia del formato digital en ediciones científicas, académicas, técnicas o especializadas en algún tema, la edición universitaria o la que se publica en otros idiomas.
- Libros digitales, creados y editados para su distribución digital, que limiten su lectura al soporte electrónico; es decir, un libro digital sin posibilidad de ser impreso en papel.¹⁴⁶

Ventajas del libro electrónico (para el lector, la editorial y el autor)

	Ventajas	Desventajas
Lector	<ul style="list-style-type: none"> • El libro se puede descargar de Internet en cualquier momento y lugar. • Se puede tener una biblioteca en la computadora personal o en un eReader. • El ahorro es entre 30% y 50% con respecto a una edición impresa • Existen opciones de lectura gratuita. • Con Internet, está la 	<ul style="list-style-type: none"> • La edición electrónica no puede copiarse ni imprimirse. • La oferta editorial es limitada.

¹⁴⁶ Gómez-Escalonilla, Gloria, *Alternativas de política cultural*, Gedisa Editorial, p. 204, México, 2007.

	<p>posibilidad de descarga sin límite de horario.</p>	
<p>Editorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La distribución y alcance de una obra puede ser a escala mundial. • Ahorro en materiales, impresión, almacenamiento y distribución. • No existen los excedentes de <i>stock</i>; es decir, si una obra no se vende, no hay riesgos. • El lector decide el éxito de una obra y no la publicidad. 	
<p>Autor</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Editoriales electrónicas dispuestas a publicar obras sin que éstas pasen por el consejo editorial. • La distribución y alcance de una obra puede ser global. • Se garantiza el derecho de autor con los formatos establecidos, pues no pueden copiarse ni imprimirse. • El editor no alterara el contenido del libro bajo ninguna forma, excepto 	<ul style="list-style-type: none"> • Puede ser utilizada en Internet para su descarga sin previa autorización de autor.

	<p>expresa autorización del autor.</p> <ul style="list-style-type: none">• Un autor novel puede publicar su obra sin pasar por el análisis comercial.	
--	---	--

Fuente: *El Informador*, “La Feria en perspectiva. Más allá de la página impresa”, p. 4-E México, 30 de noviembre de 2010.

IX Parte

Por una nueva legislación cultural (precio único del libro)

El 24 de julio de 2008 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto por el que se expide la ley de fomento a la lectura y el libro, y un día después, el 25 de julio, entraría en vigor. Con este acto jurídico se culminarían varios años de esfuerzo de un amplio grupo integrado por toda la cadena del libro y la lectura, con el objetivo de lograr un marco que posibilitara su desarrollo armónico y estimulara su presencia en la sociedad. Dicha ley fue desarrollada por un grupo interdisciplinario de profesionales del libro, promotores de lectura, escritores, bibliotecarios, editores, librereros, expertos en legislación, ferias de libro, periodistas, funcionarios públicos etcétera; lograron imprimir en el documento experiencias de otras partes del mundo, que permitieran revertir las tendencias actuales y diera los primeros pasos a un mercado más sano y democrático, que contribuyera al fomento del libro y la lectura.

El resultado fue una propuesta de ley que en su momento se envió al Senado de la República donde se discutió y fue aprobada por unanimidad, en abril de 2006, para pasar después a la Cámara de Diputados, donde fue aprobada abrumadoramente. Luego de las observaciones del Ejecutivo, quien la devolvió al Congreso a fines de agosto para su reevaluación, la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro volvió a obtener un sólido apoyo de más de 90% de los legisladores, que revirtió las observaciones que se le habían hecho y le otorgó una legitimidad muy importante.

La Ley de Fomento para La lectura y el Libro contempla aristas que habían sido descuidadas, como la definición de competencias de los distintos sectores, y establece tareas puntuales para cada una de las instituciones responsables, proporciona además los instrumentos necesarios para facilitar la coordinación interinstitucional desde el ámbito federal, estatal y municipal con el fin de evitar duplicidades y crear sinergias necesarias. Parte central de la ley es la redefinición del Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura, que se concibe como un espacio de concertación y asesoría entre todas las instancias públicas, sociales y privadas vinculadas con el libro y la lectura, dicho espacio se asume como la plataforma de análisis, evaluación y consenso de los diversos

intereses y necesidades que se generen en torno al libro y la lectura; por otro lado, asume la importancia de las lenguas y la literatura indígena del país. Por último, asume la importancia del desarrollo profesional, a través de la capacitación de los diferentes actores de la cadena del libro y la lectura, así como el reconocimiento y coordinación de las acciones originadas en la participación ciudadana.

Dicha ley busca que en nuestro país tengamos acceso a más libros, más baratos, más diversos, más cercanos y con más librerías, más editoriales, más lectores; es decir, facilitar el acceso equitativo del libro al garantizar que tenga el mismo precio de venta al público en todo el territorio nacional, sin importar en donde se adquiera, y al incentivar así la creación de librerías que compitan en el terreno de la diversidad y la oferta, antes que en el terreno del descuento.

El punto nodal de dicha ley fue la implementación del precio único de libro.¹⁴⁷ Miguel Ángel Porrúa quien el tema de la siguiente manera: “un libro que se genera en la ciudad de México y del cual, por ejemplo, Gandhi compra 10 mil unidades, no es igual a que venga de la ciudad Mérida y tengan que transportarlo, y ¿cuánto cuesta el transporte? El de la informatización de las comunicaciones entre librerías y editoriales, y otros más, y sin estímulos fiscales”. El economista Ernesto Piedras afirma que en México no existe una política fiscal de apoyo a las industrias culturales.¹⁴⁸

En relación al precio único del libro, el librero y editor Miguel Ángel Porrúa apunta que la medida que propone hacer accesible el libro en igualdad de condiciones en todo el territorio nacional para aumentar su disponibilidad y acercarlo al lector, viene a ser sólo un parche en la problemática de la cultura en México y sólo beneficia a los consorcios editoriales transnacionales. Señala que la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro no subsana la falta de políticas de Estado que realmente favorezcan el desarrollo de la industria editorial mexicana, ya que mientras una ley como la de democratización y fomento del libro colombiano establece, por ejemplo la exención o pago mínimo de aranceles a la importación de materias primas para la producción de libros, derecho a créditos para editoriales, tarifa especial en el servicio postal, el compromiso del gobierno de adquirir 50% del tiraje de obras científicas o culturales, y 20 años de exención del impuesto sobre la renta a empresas y personas dedicadas a la edición de libros y revistas. La ley mexicana habla de “propiciar la generación de políticas, programas, proyectos y acciones dirigidas al fomento y a la promoción de la lectura” pero no los instituye ni señala cuáles deben de ser.¹⁴⁹ Porrúa señala que el precio único

¹⁴⁷ El precio único se refiere a que un libro tenga el mismo precio de venta al público en todo territorio nacional, este precio es fijado libremente por el editor, lo cual lo aleja radicalmente de cualquier noción del precio controlado.

¹⁴⁸ *Proceso. Semanario de información y análisis*, p. 62, México, 13 de diciembre de 2009.

¹⁴⁹ *Proceso. Semanario de información y análisis*, p. 78, México, 18 de octubre de 2009.

garantiza que la venta del libro sea al mismo precio tanto en la Ciudad de México como en los estados más alejados, como Chiapas o bien el estado norteño de Chihuahua; menciona que estados como Campeche tienen cuatro librerías, Colima tres, Zacatecas 12, Baja California Sur nueve... sin embargo, los datos mencionados no coinciden con los datos oficiales del diagnóstico presentado por la Universidad Nacional Autónoma de México, pero los cita para indicar que en general son pequeñas librerías o “puntos de venta” relacionados con la comercialización de discos, revistas y hasta café. Por su parte, el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe establece que cerca de 40% de las librerías han desaparecido, mientras que la Asociación de Libreros Mexicanos refiere la quiebra de 43% de las librerías independientes en México.¹⁵⁰

Uno de los argumentos más sólidos en contra de dicha normativa es que va en contra de la libre competencia, es decir se elimina la competencia en precio de libros entre las librerías, pero la existente entre casas editoriales continuaría. Se reitera el intento de acabar con los descuentos elevados que hacen las editoriales a las grandes librerías y que no son aplicables a las pequeñas librerías, segmentando el mercado a favor de los grandes almacenes y librerías de mayor escala de operación. Por otro lado, existe el dilema de fijar el precio único por encima o debajo del de mercado, ya que de aplicarlo hacia abajo en cierta medida favorecería el bolsillo del lector, pero lo perjudicaría por la disminución de la oferta y la comercialización de libros de muchas librerías; en caso contrario, si se aplicara el precio único hacia arriba del precio de mercado, se afectaría directamente la economía del lector así como de toda la cadena del libro y la lectura, todo esto traducido en una pérdida de bienestar: el consumidor paga más pero también puede ya no pagar. Lo más razonable es que quedara a nivel del mercado, lo que provocaría la estabilización, estandarización y homologación del precio dentro del mercado editorial.

Es imperativo determinar en qué forma impactarían dichas medidas, si realmente se beneficiaría la equidad y disponibilidad del material de lectura para los lectores. Independientemente del tamaño y capacidad de distribución de las librerías, la idea es que la competencia se dé en el servicio y atención personalizada que pudieran obtener los clientes de las librerías, rubro donde posiblemente tendrían ventaja las pequeñas librerías; sin embargo, no olvidemos las tendencias mundiales que se dirigen hacia librerías grandes con espacios alternativos (Barnes & Noble, Blackwell, Waterstones) como cafés, internet, juegos infantiles, que representan un valor agregado para los posibles clientes.¹⁵¹ Ernesto Piedras refiere que la demanda de libros en México es “inelástica”, es decir que

¹⁵⁰ Carrasco, Jorge, *Proceso. Semanario de información y análisis*, p. 73, México, 4 de septiembre de 2011.

¹⁵¹ García, Canclini, Néstor y Piedras, Ernesto, *Las industrias culturales y el desarrollo de México*, Flacso, Siglo XXI, p. 96, México, 2008.

por mucho que disminuyera el precio de los libros como resultado de la aplicación del precio único, la demanda no aumentaría significativamente. Lo anterior hace difícil seguir argumentando que dicha normativa editorial aumentaría el consumo y venta de libros en la población mexicana.

Tal vez en México el número de lectores se dispararía si los libros fueran gratuitos —en 50% por lo menos—; pero probablemente no ocurriría así, lo que implica que el poder adquisitivo quizá no sea la principal causa de que la mayoría de la población en México no lea o lea muy poco.

Miguel Ángel Porrúa vislumbra el siguiente escenario: “a alguna de esas pequeñas librerías acude un estudiante y solicita un libro especial o determinado, se le enviará, pero obviamente a un costo que ‘a veces supera al del libro’ y se pregunta ¿quién lo pague? El cliente no, pues la venta es a precio único, el editor tampoco, lo hará el librero, ello ocasionará que prefiera decir por momentos ‘el libro está agotado’ y terminará cerrando su librería”. En la discusión de dicha ley en la Cámara de Diputados, Miguel Ángel Porrúa planteó no poner un precio único de venta sino un precio “único de salida” para que las editoriales traten a las pequeñas librerías con el mismo descuento y las mismas prerrogativas que a las grandes; porque si viene una librería grande como Gandhi a comprar, le dan 40% de descuento (a veces 50% o hasta 55%); pero como las pequeñas librerías no compran las grandes cantidades de una cadena del tamaño de Gandhi, únicamente les dan 20% o hasta 30% de descuento y les requieren la venta al contado.

Lo anterior provoca que el desarrollo de las pequeñas librerías en el interior del país se vea truncado. Para Porrúa, lo que propicia esta ley del precio único de libro es que las grandes cadenas se instalen en las capitales de los diferentes estados de la República, atentando también contra los oficios del librero y el bibliotecario. En este sentido, uno se preguntaría el porqué del consenso de los legisladores, editores, libreros y autores en la aprobación de dicha legislación. Porrúa propone un recuento del proceso de quienes estuvieron de acuerdo: la cadena Gandhi y editoriales transnacionales representadas en la Cámara Nacional de la Industria Editorial (Caniem), presidida por Juan Luis Arzoz, presidente también de editorial Santillana; en contra de la ley se pronunciaron librerías independientes como El Sótano, Porrúa Hermanos y Siglo XXI.

Las grandes transnacionales del mundo editorial —como Planeta, Bertelsmann, Santillana y Anaya— salen de sus países con una serie de apoyos y prerrogativas fiscales, entran al país sin pagar un solo centavo de impuestos, compitiendo contra los mexicanos que tributan desde 34% hasta 52% del ISR, esto coloca a las empresas nacionales en una situación realmente de desventaja, ya que la carga tributaria en México es enorme. A las importadoras mexicanas se les ocurrió implementar el precio único del libro, pero lastimando el mercado interno ya que no se tienen en México las mismas

condiciones de los demás países en donde se aplica dicha legislación. España, Francia y Alemania no tienen el problema de la centralización, en España incluso existen distribuidoras por regiones. Vuelve entonces el problema del envío de libros hacia las entidades, que es costoso a menos que se haga con embarques consolidados (agrupar cargas de distintos embarcadores con kilajes distintos para obtener mejores tarifas), pero este tipo de mecanismos sólo los pueden emplear quienes compran muchísimo. Lo que no es el caso de las pequeñas librerías.

En esta materia sería conveniente crear una política de Estado en la cual los embarques de impresos, material de conocimiento y todos los bienes de industrias culturales tuviesen una tasa preferencial como la de otros países, así como en aspectos de publicidad. En este mismo orden de ideas, la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro ha sido apoyada por la totalidad de las editoriales independientes por el sentido que tiene en defensa de la diversidad de la literatura minoritaria y del lector, así como del conjunto de actores de la industria editorial, sobre todo las librerías, hoy el sector más amenazado.

La cláusula del precio fijo es el corazón de esta ley y ha demostrado sus virtudes en contextos muy diferentes y en todos los países en que se ha aplicado, tanto de altamente desarrollados como los que se encuentran en vías de desarrollo. Los mismos impulsores de un precio sin control ya han reconocido su error en países como Inglaterra, por la que dicha legislación no se convierte en un conjuro mágico que resolverá años de políticas y estrategias fallidas, tanto del Estado como de la iniciativa privada, pero sí representa un avance significativo en la materia.¹⁵²

El artículo 22 del capítulo quinto de la disponibilidad y acceso equitativo del libro de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro establece que toda persona física o moral que edite o importe libros estará obligada a fijar un precio de venta al público para los libros que edite o importe; para tal caso, el editor o importador fijará libremente el precio de venta al público, que registrará como precio único, dicho precio se registrará en una base de datos a cargo del Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura y estará disponible para consulta pública. En el caso de los vendedores de libros al menudeo, éstos deben aplicar el precio único de venta al público sin ninguna variación, excluyendo la reventa, las compras del Estado, las bibliotecas que ofrezcan atención al público o préstamo, los establecimientos de enseñanza y de formación profesional o de investigación. Sólo se podrán aplicar descuentos cuando se trate de libros editados o importados con más de dieciocho

¹⁵² *Proceso. Semanario de información y análisis*, p. 83, México, 25 de octubre de 2009.

meses de anterioridad,¹⁵³ así como los libros antiguos, usados, descatalogados, agotados y los artesanales.

Independientemente de que la Secretaría de Educación Pública, una vez publicado el decreto de ley, no tenía el reglamento de aplicación, Pedro Huerta, director de Random House Mondadori México, informó en un comunicado que, por un acuerdo unánime de 16 editores —que representan en conjunto 60% de la venta de libros— ya no aplicarían la política de 15% de descuento en las publicaciones anteriores a 18 meses, tal y como lo estipula la normatividad aprobada; dicho acuerdo se implementaría en la Feria del Libro de Monterrey —del 11 al 19 de octubre— y en la Feria Internacional de Libro de Guadalajara —del 29 de noviembre al 7 de diciembre de 2008.

Después de casi dos años de haberse aprobado la legislación del precio único —y también de haber pasado por la observancia de la Comisión de Mejora Regulatoria (Cofemer) de la Secretaría de Economía— y contraviniendo las disposiciones legales en la materia, el 23 de abril de 2010 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el Reglamento de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro. La relevancia del decreto referido dota de certeza jurídica a los miembros de la cadena del libro y la lectura con la creación y puesta en marcha del “Registro del precio único” cuya base de datos permite de forma libre a los editores e importadores de material de lectura fijar el precio único de venta al pública en cada rincón del país.

Una de las inconsistencias más relevantes de la normativa y del propio reglamento es que no contemplan sanciones por el incumplimiento de la ley, dejándola sin un peso coercitivo para los que no cumplan las disposiciones; aunado a lo anterior, otras de las disposiciones confusas es la libertad del editor o importador a que en el transcurso de los 18 meses que estipula la normativa del precio único, puedan solicitar la modificación del precio ante el sistema del Registro del Precio Único sin ninguna argumentación más que la solicitud.

¹⁵³ La limitante de los 18 meses durante los cuales se puede hacer un descuento tiene por objeto generalizar el acceso a la cultura a través de la expansión de los vendedores de libros; es decir, la idea es ganar oferta, y pasado los 18 meses, menor precio con un posible descuento.

Encrucijada del precio único del libro

Una de las más importantes contradicciones de Vicente Fox en torno a su promesa de gobierno de “construir un país de lectores” fue el veto a la normatividad del precio único del libro. Después de tres años de litigio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, avaló la constitucionalidad del precio único del libro (PUL). Un voto (6 a favor y 5 en contra) hizo la diferencia entre el criterio económico y lo que finalmente prevaleció como un derecho cultural de todos los mexicanos.

Una de las empresas más importantes de tiendas departamentales, Costco, impugnó los artículos 22 y 24 de la Ley de fomento a la lectura y el libro concerniente al capítulo de disponibilidad y acceso del libro “precio único del libro,” al considerarlos violatorios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, particularmente del artículo 28 constitucional, que prohíbe los monopolios y las prácticas monopólicas. El debate sobre la normatividad requirió de tres sesiones de la Corte, que finalmente se pronunció por negar el amparo a la empresa referida y declarar constitucional la normatividad en comento. El máximo órgano del país determinó que “el establecimiento de un precio único no propicia la creación de monopolios porque no se otorga el aprovechamiento exclusivo de los libros a favor de determinadas personas, ni tampoco tiene el alcance de perjudicar al público en general o a cierta clase social”. Como lo menciona el periodista Jorge Carrasco Araizaga, el criterio final de la Corte establece que el precio único del libro es para desplazar la competencia no respecto al precio, sino del servicio y variedad de los títulos propuestos; evitando la concentración de las ventas por parte de los mayoristas en detrimento de los pequeños comerciantes.

Por su parte, el grupo de ministros de la Corte que votó en contra de la normatividad hizo suyos argumentos como la inconstitucionalidad de la norma, ya que el establecimiento de precios máximos por parte de la autoridad, respecto de ciertos bienes, es el único tipo de control de precios reconocido por la Constitución; arguyeron entonces que una fijación vertical de precios es en sí misma una práctica monopólica, contraria a la libre competencia, lo que conlleva como resultado el aumento de precio de los bienes, en detrimento de los consumidores o potenciales lectores, ya que limita —en la lógica del mercado— los descuentos que pudieran en dado caso ofrecer las librerías por así convenir a sus intereses; además de que no permitirá el aumento en la red de librerías, ya que no considera el

costo en la operación y traslado, si se toman en cuenta que la mayoría de las editoriales e importadoras se concentran en la capital del país.

Fueron torales para la defensa de la LPU los artículos tercero constitucional sobre el derecho de los mexicanos a la educación básica y al cuarto constitucional sobre el derecho a las personas al acceso a la cultura, al ejercicio de sus derechos culturales y la obligación del Estado a garantizar el acceso, difusión y desarrollo de la cultura.

Ministros a favor de la LPU	Ministros en contra de la LPU
Olga Sánchez Cordero	Juan Silva Meza (Presidente de la Corte)
José Ramón Cossío Díaz	Sergio Salvador Aguirre
Fernando Franco	Margarita Luna Ramos
Arturo Zaldívar	Luis María Aguilar
Sergio Valls	Guillermo Ortiz Mayagoitia
Jorge Mario Pardo Rebolledo	

Fuente: elaboración propia.

- Creación de una ley para la protección de los usuarios de internet (LPUi), que norme los servicios y los derechos de los usuarios.
- Se propone una ley para el fomento a la lectura y el libro para el estado de Jalisco, donde establezca cómo y en qué circunstancias se debe hacer la promoción y dar las facilidades para que todos los involucrados en la materia organicen actividades concretas, a nivel estatal, para que el libro y la lectura sean accesibles a todos por igual. Esta propuesta fue planteada en el foro “La cultura, responsabilidad de todos” en el Congreso del estado de Jalisco, por la promotora de lectura Luz Odelina Orozco Chávez.¹⁵⁴
- La propuesta de la creación de una nueva ley general de cultura parte de principios como la coordinación entre los tres niveles de gobierno, que Conaculta se asuma como un instrumento que diseñe estrategias para el funcionamiento de la cultura, que garantice el acceso democrático de los medios de comunicación, entre ellos el Internet como punta de lanza, establecimiento de una normativa clara y precisa sobre el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes y la defensa de los derechos de autor.

¹⁵⁴ Durán, Cecilia, *La Jornada Jalisco*, Cultura, p. 10, México, 25 de junio de 2011.

- Reformar la Ley Federal de Derechos de Autor. En la base y origen de las industrias culturales esté el derecho de autor: sin autor no hay obra y sin obra no hay industria cultural. Nuestra legislación en la materia surgió con el Tratado de Libre Comercio de 1994 y es un híbrido, con artículos tomados del *copyright* estadounidense, que convierte a la creación intelectual en mercancía, protegiendo más al productor que al autor.
- Se propone la aplicación de una licencia por copia privada. Se plantea que los aparatos, medios y soportes para la reproducción de obras tengan autorización. El mecanismo sería que al comprarse equipos como PC, escáner, fotocopadoras, USB, Ipod, etc., lleven consigo una licencia para que la gente pueda copiar legalmente; es decir, que no se impida el acceso a Internet, que sea más barato y mejor, pero que lo anterior no implique flagrantes violaciones a los derechos de autor, pues causan un grave daño al patrimonio cultural.
- Reformar el artículo 429 del Código Penal federal. Perseguir de oficio la piratería. La violación de los derechos de autor generada por la piratería y el uso indiscriminado de las obras a través de sitios legales de Internet, ha generado, además de la pérdida de empleos calificados y bien remunerados, pérdidas millonarias a todos los titulares involucrados en las industrias culturales del país.
- Reformas a la Ley Federal del Trabajo porque no considera a los creadores culturales como trabajadores y, por lo tanto, no tienen derechos laborales ni seguridad social, siendo que sí se les obliga a pagar impuestos.

El derecho de acceso a la cultura y la responsabilidad social de las empresas para la promoción y el financiamiento de la cultura no están garantizados, a pesar de las modificaciones del artículo cuarto Constitucional: “toda persona tiene el derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que ofrece el Estado, así como al ejercicio de sus derechos culturales”, pero no detalla qué es lo que se requiere para dar cabida a esta disposición y tampoco define con qué herramienta cuenta el Estado para garantizar ese derecho a los ciudadanos.

Al respecto, el abogado Carlos Alberto Salazar Martín, del Tribunal de lo Administrativo del estado de Jalisco, propone la creación de una ley general de acceso a la cultura, con el objetivo de crear el ordenamiento jurídico que enlace las legislaciones estatales en la materia en una sola línea de protección; dicha legislación permitiría establecer las bases y criterios mediante los cuales el ciudadano podrá solicitar, gestionar, obtener o participar en el disfrute de los bienes y servicios que ofrece el Estado y además sentaría las bases mediante las cuales se llevará a cabo el ejercicio de sus derechos culturales.

Lo anterior debido a que es preciso determinar los bienes y servicios que otorga el Estado, así como los derechos culturales a los que hace referencia la Carta Magna para establecer procesos y procedimientos que contextualicen su forma de aplicación.¹⁵⁵ Por su parte, el abogado Carlos Ramiro Ruíz Moreno refiere que la cultura en México no ha encontrado un marco legal que la proteja. El país posee una gran diversidad cultural, lo que da como resultado un producto normativo que se frena principalmente por el tránsito dialéctico; además de lo anterior, influye de manera directa la falta de una regulación clara y precisa de emplazamientos internacionales, como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), cuyo artículo 15 compromete a los Estados compromisarios a garantizar los derechos descritos en nombre de dicho pacto, que México suscribió al publicarlo en el *Diario Oficial de la Federación* el 12 de mayo de 1981.¹⁵⁶ La Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General el 10 de diciembre de 1948, garantiza a toda persona el derecho a obtener —habida cuenta de la organización del Estado— la satisfacción de sus derechos culturales y a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad. El Tratado de Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (publicado en México en el *Diario Oficial de la Federación* el 22 de junio de 1946), la Convención Americana sobre derechos humanos (1969) y la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (1986), la Convención sobre los Derechos del Niño (publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 25 de enero de 1991), que en su artículo 31, fracción 2, establece que: “Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultura, artística, recreativa y de esparcimiento”, pues en cada uno de los pactos o convenios internacionales firmados por México se contemplan distintas garantías para el ejercicio del derecho a la cultura y no se establece un acuerdo universal. La necesidad de incorporar al marco constitucional el derecho de acceso a la cultura inició en 1999, a lo largo de varias legislaturas y varios proyectos presentados en ambas cámaras del Poder Legislativo que buscaban reconocer el derecho de acceso a la cultura.

¹⁵⁵ México fue el primer país del mundo en enmarcar la cultura en su aún vigente Constitución de 1917. A lo largo del constitucionalismo mexicano, ésta se desarrolló bajo el amparo de la educación, y fue así como llegó al artículo tercero de la Carta Magna, el cual establece algunas disposiciones dentro de las garantías individuales.

¹⁵⁶ Villaseñor, Anaya, Carlos, “Derecho a la cultura y políticas culturales, bajo el nuevo paradigma de la diversidad cultural”, *Folios (revista de análisis y discusión del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco)*, p. 36, México, verano 2009.

Para resolver lo anterior el jurista Ruiz Moreno propone adicionar dentro del artículo tercero un apartado B, donde se declare el derecho a la cultura; incidir en el diseño y la actualización normativa de la ley reglamentaria y conciliar, con apego al artículo 133 constitucional, el derecho a la cultura en los múltiples emplazamientos internacionales en la materia.¹⁵⁷

La reforma aprobada finalmente faculta al mismo tiempo a los legisladores a promulgar en materia de cultura, lo que hace de ésta un tema ya no sólo del Ejecutivo Federal sino también del Poder Legislativo.¹⁵⁸

No olvidemos que en el año 1978, durante el gobierno del Presidente López Portillo, se reformó la fracción VIII¹⁵⁹ del artículo tercero constitucional con la finalidad de establecer la obligación en las instituciones de educación superior en difundir la cultura; posteriormente, el 5 de marzo de 1993, una nueva reforma a la fracción V del mismo artículo estableció, como parte de los derechos fundamentales, el estímulo y fortalecimiento de la difusión de nuestra cultura impulsados por el Estado. En el año 2004, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos hizo cuarenta y ocho recomendaciones al gobierno de México, a partir de un diagnóstico que señala que la política cultural mexicana es discontinua, padece ausencias legales y prima un esquema de carácter estatista, “dado que la Constitución Mexicana no preveía el principio general de acceso, participación y disfrute de los bienes y servicios culturales” lo anterior establecido por la especialista Clara Jusidman.¹⁶⁰

Con este antecedente llegamos al 2 de octubre de 2008, año en que fue aprobado por unanimidad por el pleno de la Cámara de Diputados el dictamen de la Comisión de Cultura que establece el derecho al acceso a la cultura en México, reformando los artículos 4 y 63 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se adiciona un párrafo noveno al primero y se reforma la fracción XXV y adiciona un fracción XXIX-Ñ al artículo 73 referente a la adhesión al derecho a la cultura, es decir, se ha explicitado como derecho básico de todos los mexicanos, se convierte en otro argumento e instrumento legal, para la obtención de otro rango en diferentes ámbitos: público, legal, jurídico,

¹⁵⁷ *La gaceta universitaria*, p. 7, México, 5 de julio de 2010.

¹⁵⁸ Hasta antes de la reforma, el Poder Legislativo estaba limitado a aprobar sólo el presupuesto pero no a diseñar un marco jurídico para la cultura que permitiera que la aplicación del presupuesto respondiera a una política cultural enmarcada, por ejemplo en una ley general de cultura.

¹⁵⁹ La fracción VIII señala: “Las Universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán facultad y responsabilidad de gobernarse a sí mismas, realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo”.

¹⁶⁰ Lara, Carlos, “El derecho a la cultura en el marco del multiculturalismo”, *Folios (revista de análisis y discusión del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco)*, p. 10, México, verano de 2009.

sobre todo, político de la cultura;¹⁶¹ pasó al Senado de la República que lo aprobó en primera lectura, con cero votos en contra y sin abstenciones el día 2 de diciembre. Una vez aprobada por el Poder Legislativo, esta propuesta de reforma constitucional pasó a los estados del país, los que en su mayoría la aprobaron, es decir: más de 16 Congresos locales, cantidad necesaria para hacer la modificación constitucional. Los Congreso estatales que aprobaron la modificación en primera instancia fueron: Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Entró en vigor el día 30 de abril de 2009.¹⁶²

Lo anterior es de gran importancia para nuestro marco constitucional, como lo establece Carlos Lara: “el Estado mexicano tiene el gran reto de garantizar el derecho a la cultura, mediante todo tipo de canales para la libre circulación de las ideas; mediante todo aquello que favorezca el fomento de la unidad nacional dentro de su propia diversidad, respetando, protegiendo, satisfaciendo pero, sobre todo, asegurándose que nuestra cultura —colorida, diversa y plural— esté en condiciones de dialogar con otras culturas”

- Revisar la legislación reglamentaria para precisar las funciones del Fondo de Cultura Económica, Educal, la impresora y encuadernadora Progreso y la Dirección General de Publicaciones de Conaculta, con el fin de evitar la duplicidad de funciones y el gasto por partida doble de presupuesto destinado a una política editorial del Estado.
- Ley Tipo de Libro. Pretende regular el uso y reproducciones de la obra en las nuevas plataformas y proteger los derechos de autor. Dicha normativa busca generar instrumentos que actualicen la legislación ante los cambios tecnológicos de la época, concretamente sobre el libro electrónico; es decir, incorporar el derecho a la comunicación pública por plataformas digitales e intérpretes, donde existe un vacío que tiene que regularse en materia de derechos de autor y regalías.¹⁶³ Para la protección de los derechos de autor, los agentes literarios han optado por incluir tres esquemas de contrato: papel, digital y otros. Primero se negociaba un derecho de reproducción y luego uno de distribución; actualmente se añade el derecho de “comunicación pública” es decir, existen obras de dominio público y otras de dominio privado para las cuales habrá que pedir autorización y poner medidas técnicas de

¹⁶¹ Ramírez, Cuevas, Jade, “Las políticas culturales institucionales en México: el círculo vicioso aparentemente sin fin”, *Folios (revista de análisis y discusión del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco)*, p.25, México, verano de 2009.

¹⁶² Lara, Carlos, “El derecho a la cultura en el marco del multiculturalismo”, *Folios (revista de análisis y discusión del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco)*, p. 15, México, verano de 2009.

¹⁶³ Alvarado, Alejandro, *Mural*, Cultura, p. 5, México, 30 de noviembre de 2010.

comunicación, a fin de evitar que los usuarios no puedan tomar el libro y hacerle modificaciones. La idea —como lo establece Fernando Zapata, presidente del Cerlalc— es “no regular el Internet, sino en realidad el comportamiento dentro de Internet y particularmente del comercio de los libros y la relación con los autores.”

Contradicciones entre el discurso y la realidad

El Ejecutivo federal ordenó el cierre de la oficina externa de la Misión Permanente, localizada en París, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como parte del plan de austeridad. La antropóloga Lourdes Arizpe, ex directora de Cultura del organismo internacional y actual presidenta de la junta de gobierno del Instituto de las Naciones Unidas para la Investigación en Desarrollo Social, advierte que al retirar México a su embajador ante la UNESCO quedará en segundo rango en las negociaciones diplomáticas. Ningún otro país emergente ha tomado una medida semejante. México se aísla de las tendencias y, sobre todo, queda subordinado a los intereses de otros países. Esto es un síntoma de la pérdida de importancia de la educación, la ciencia y la cultura, que se ven relegadas en el espacio público. Las recomendaciones que emite el organismo internacional se han negociado en profundidad entre 180 países a favor del desarrollo. Esta medida contraviene y dificulta alcanzar los propósitos del Programa Nacional de Cultura (2007-2012), que establece como una estrategia ampliar y optimizar la presencia de México en los organismos multilaterales y regionales, en particular en los temas referentes a protección de patrimonio, diversidad cultural y programas de fortalecimiento a la creación artística; incluso la propuesta de convertir a los diplomáticos en promotores de la cultura, va claramente en sentido contrario.¹⁶⁴

En este mismo contexto, la Comisión Europea elaboró un documento estratégico 2009-2013, en el marco de cooperación bilateral en el rubro cultural, donde señala que se debe promover más a México en el mundo y viceversa; en este mismo documento se establece que en México se ha reducido el presupuesto destinado al sector cultural desde que comenzó el nuevo gobierno encabezado por Felipe Calderón, recortando incentivos y presupuesto directo de operación de Conaculta.

En materia presupuestal, la contradicción entre el apoyo a la cultura y la realidad la podemos contrastar con la reducción en los recursos económicos destinados para el ejercicio 2010 de 3,338.5 millones de pesos, lo que representa 25.2% de los recursos con los que venía trabajando, según lo refiere el documento “Gasto programable de la Subfunción Cultura por Unidad Responsable 2009A-

¹⁶⁴ *Proceso. Semanario de información y análisis*, p. 62, México, 17 de enero de 2010.

201OP” realizado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados. El mismo documento especifica que el Conaculta sería el órgano cultural más afectado por el presupuesto federal, ya que tendría una disminución de 37.4% para el ejercicio 2010, lo que representa un recorte de 1,862.4 millones de pesos. Es importante mencionar que el presupuesto destinado a bibliotecas públicas, librerías, salas de lectura, ferias de libro y el programa de fomento a la lectura proviene de Conaculta, lo que significa que dichos recortes afectarían significativamente el fomento del libro y la lectura para la construcción de un país de lectores.

A nivel local no fue la excepción, ya que la Secretaría de Cultura de Jalisco, para el ejercicio 2010, se vio obligada a solicitar 59 millones menos del presupuesto anterior, violentando el principio de “presupuesto irreductible” al ejercicio fiscal anterior: 394’702,000 pesos como proyecto de presupuesto para la Cultura en Jalisco; sin embargo, en el rubro destinado a nómina hubo un incremento de ocho millones de pesos en relación al año anterior: 151 millones de pesos para pagar a la nutrida burocracia de la dependencia estatal que llega a casi los 1,000 empleados; casi 40% del total del presupuesto sólo destinado a nómina.

Plataformas para el análisis de la cultura en México

Es un punto de común acuerdo entre los académicos, investigadores y estudiosos de la cultura, la ausencia de indicadores y cifras dentro del sector cultural en México; apenas se están dando esfuerzos por crear y ordenar los mismos mediante el Sistema de Información Cultural del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática hace un esfuerzo por generar información para su estudio y análisis, pero dista mucho de tener la especificidad de otros sectores, como el turístico. En Colombia, por ejemplo, se ha presentado la “Cuenta Satélite de la Cultura”, dicha plataforma busca generar estadísticas cuyas metodologías y resultados sean internacional e interregionalmente comparables, replicables, y que a su vez recojan fielmente las características de sus industrias culturales.¹⁶⁵ Dicha plataforma se puede crear en México para que sea posible cuantificar y dimensionar las actividades culturales en la economía del país y su impacto social.

El esfuerzo de medir la infraestructura cultural en México por medio del *Atlas de Infraestructura Cultural* permitirá seguir generando información, análisis, diseño de políticas sectoriales de la cultura, ejecución de dichas políticas, evaluación y fortalecimiento del circuito.

¹⁶⁵ García, Canclini, Néstor y Piedras, Ernesto, *Las industrias culturales y el desarrollo de México*, Flacso, Siglo XXI, p. 130, México, 2008.

Observatorios culturales

La creación y operación de observatorios culturales son un fenómeno reciente que han comenzado en Europa. El observatorio de Grenoble en Francia y el de Barcelona en España son quizás los referentes por su cobertura e influencia. La función sustantiva de los observatorios es la de “observar, difundir y vigilar” la información que se genera en el sector cultural. Recordemos que la falta de información en el sector no ha permitido generar una cultura de análisis y evaluación de los programas y actividades que se realizan por la falta de indicadores, lo que implica la creación o desaparición de programas y actividades culturales por caprichos u obsesiones personales de los responsables en turno de los órganos de dirección cultural. Mediante el SIC (Sistema de Información Cultural) se ha intentado paliar este rezago, pero ha quedado muy por debajo de la expectativa, ya que su sistema no es dinámico, permanente ni flexible porque se limita a recibir la información de las dependencias oficiales de gobierno multinivel sin contrastarlas, ni mucho menos actualizarlas; incluso en diversas investigaciones se han consultado fuentes internacionales que no coinciden con las generadas por el SIC, además de que es excluyente y no integra los esfuerzos realizados por los ciudadanos y organismos no gubernamentales.

La UNESCO desempeña un papel importante en la creación de observatorios culturales, ya que a su vez ejerce la función fundamental de observatorio y centro de intercambio, vinculando a instituciones y medios que estudian, documentan y promueven políticas culturales en el desarrollo de las capacidades individuales. Uno de sus objetivos de centrales respecto a los observatorios culturales es estimular la gestión y administración a favor de las instituciones culturales y, en el seno de las mismas, vigorizar la reflexión sobre las políticas culturales y fortalecer el desarrollo y promoción de políticas públicas que reconozcan la función esencial que desempeña la cultura en el desarrollo sustentable de los países. En su obra *¿Cuánto vale la cultura?*, el investigador Ernesto Piedras ha demostrado el papel central que representan para nuestro país, económicamente hablando, las industrias culturales —o como algunos las denominan, “creativas”— en la generación de empleos y en la aportación del PIB nacional con las industrias vinculadas con la cultura. Además, los observatorios culturales permiten la transmisión e intercambio de información de nuevos conocimientos, facilitando la elaboración de marcos normativos más amplios y fortaleciendo las capacidades locales a esos efectos. En este marco se ha institucionalizado la cátedra UNESCO de

políticas culturales como un espacio de análisis y reflexión para los especialistas y expertos en la materia dentro del sector cultural, pero sobre todo con la idea de generar puentes de intercambio entre ciudades y países, con la finalidad de incorporar alternativas de solución que permitan elevar los indicadores de consumo y prácticas culturales, como la lectura, la asistencia a museos, al teatro etcétera.

Así mismo, la creación de un observatorio en México sería importante para conformar un catálogo de políticas públicas que direccionen y entrelacen actividades de otros subsectores económicos fundamentales para el desarrollo del país; con dicho observatorio cultural se podría monitorear, reflexionar, impulsar acuerdos y generar recomendaciones de utilidad para las políticas culturales, marcos de regulación y gestión cultural para el sector. Entre los productos y servicios concretos que podría ofrecer la creación de un observatorio cultural en México destacan los siguientes:

- Consolidar la información estadística existente y coordinar la generación de información primaria complementaria.
- Coordinar el establecimiento de un centro de documentación que permita concentrar documentos, publicaciones y toda aquella fuente de información que pueda ser útil para entender, evaluar e informarse sobre la economía de la cultura y las políticas culturales.
- Compilar y publicar anuarios estadísticos que permitan la concentración de estadísticas e indicadores en una misma fuente.
- Promover investigaciones en torno al sector económico de la cultura.
- Apoyar con asesorías a aquellas personas o empresas que busquen participar en el sector cultural.
- Organizar seminarios y foros que permitan y promuevan el intercambio de ideas y opiniones enfocadas al desarrollo integral de la cultura.
- Contribuir con la impartición de cursos y talleres.
- Compilar directorios de instituciones, expertos y proyectos para poder contar con una base de datos actualizada y completa de los actores involucrados en el sector cultural.
- Incentivar la creación de becas de investigación funcionando como intermediario entre aquellos que necesitan la beca y las instituciones u organizaciones que muestren interés en financiarlas.
- Realizar o contribuir a la realización de cualquier actividad que esté relacionada con el desarrollo cultural (portal de Internet, programa editoriales, programas de capacitación, redes

de investigación, eventos presenciales como talleres, cursos, conferencias, congresos y seminarios).¹⁶⁶

Lo anterior es un indicativo claro que con la puesta en marcha de los observatorios culturales en otros países se han dado sinergias en el sector cultural para fundamentar y elaborar políticas que atiendan las necesidades específicas de la población, justifiquen la labor de los organismos públicos y argumenten mejor las solicitudes de financiamiento público y privado, nacional e internacional para las actividades, programas y proyectos del sector cultural.

¹⁶⁶ García, Canclini, Néstor y Piedras, Ernesto, *Las industrias culturales y el desarrollo de México*, Flacso, Siglo XXI, pp. 93-94, México, 2008.

Proyectos culturales fallidos en torno al fomento a la lectura: Biblioteca Vasconcelos

La mega biblioteca José Vasconcelos se diseñó como el cerebro tecnológico del conjunto de bibliotecas públicas (7,211 bibliotecas a nivel nacional). Pero la llamada red terminó siendo un mero sistema administrativo porque menos de 40% de estas bibliotecas públicas cuentan con los recursos tecnológicos para conformar una red de conectividad.

El 23 de agosto de 2001, el escritor Carlos Fuentes pronunció un discurso durante la presentación del Programa Nacional de Cultura 2001-2006 en la Biblioteca de México José Vasconcelos, en la Ciudadela: “México, país de inmenso acervo bibliográfico, requiere y merece una gran biblioteca nacional, como es el caso de Francia, Estados Unidos o Inglaterra. Los requisitos de la biblioteca serían organización, acceso, puntualidad, técnicas modernas y antiguas sabidurías”. El Estado gastó en la construcción más de dos mil millones de pesos, mismos que se suman a la cifra de entre 25 a 30 millones de pesos anuales para su mantenimiento. Dicho proyecto cultural ignoró prácticamente la existencia de dos bibliotecas importantes que hacían las veces de biblioteca nacional, como la que se encuentra en custodia de la UNAM, fundada por el gobierno de Benito Juárez en 1861, y la del INAH, fundada por Lucas Alamán en 1825.

Actualmente para las grandes bibliotecas públicas importa más la “ventana que la bodega” es decir, mediante sistemas cibernéticos, ventanas de información que hacen accesibles los acervos de todo el mundo, es como se puede crecer en la diversificación de contenidos y en la accesibilidad para todo el territorio nacional de los fondos disponibles. Lamentablemente, por esta decisión los acervos y fondos de las bibliotecas de México no están disponibles en plataformas como la *World Catalogue Libraries*. La digitalización de los fondos para ponerse en línea y así estar al servicio de todos los mexicanos que no pueden acudir físicamente a la mega biblioteca, abriría la posibilidad de que México se incorporara a las iniciativas que se realizan en los Estados Unidos con la World Digital Library o la Europea de la Unión Europea; sin embargo, el gobierno de Fox prefirió destinar los recursos a la construcción de la biblioteca José Vasconcelos. Si comparamos con los casos como el de Francia y en general Europa que han digitalizado sus bibliotecas y dan este servicio a cerca de 22 millones de personas, podemos ver que en México se sacrificó la vanguardia y la accesibilidad por la

ostentación y la vanidad de la mega biblioteca José Vasconcelos. Además de lo anterior, todavía en 2008 el gobierno no había presentado un reglamento o manual de operación de la biblioteca pública, ni se han subsanado las irregularidades en la construcción.¹⁶⁷ No olvidemos que el recinto cultural, además de los escándalos financieros relacionados con su construcción, también se prestó para la realización de un catálogo de modas (en febrero de 2007), lo que provocó un escándalo entre la comunidad cultural. Es claro que un reglamento de operación de la biblioteca limitaría su uso comercial. Según el proyecto de presupuesto para la operación de la Biblioteca Vasconcelos, se requerirán entre 25 a 30 millones de pesos anuales —como lo señala Conaculta—, sin embargo dicha cifra no contempla el monto para mantenimiento (que es de 4 millones 350 mil pesos), como lo informó Reynaldo Guerrero, enlace de Conaculta y el Instituto Nacional de Infraestructura Educativa (Inifed).¹⁶⁸

Por otro lado, tampoco se han cumplido algunos objetivos iniciales como el relacionado con el acervo bibliográfico: se planteó que 10 años después de inaugurada la Biblioteca José Vasconcelos, el acervo alcanzaría el millón y medio de ejemplares; sin embargo la cifra no ha aumentado según las expectativas y sólo ha incrementado en 80 mil ejemplares a los 500 mil con los que inició operaciones. Según las estimaciones de las propias autoridades, para que se logren los objetivos en materia de acervo bibliográfico tendrían que destinarse por lo menos cinco millones anuales para esta materia, de los cuales apenas se destinan dos por año. Dicha cifra de un millón y medio de ejemplares se desprende de un estudio realizado por la UNESCO y la fundación Bill y Melinda Gates, tomando en cuenta la dimensión de la Ciudad de México y el número de personas que viven en el entorno de la Biblioteca José Vasconcelos.

El Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) avaló la clasificación por un año de las actas circunstanciadas donde se consignan las irregularidades, “defectos” arquitectónicos y obras inconclusas detectadas de la mega biblioteca José Vasconcelos. La reserva fue inicialmente establecida por el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) a partir de la solicitud de información. El IFAI confirmó la reserva “de la relación de obras y trabajos a realizar” para corregir los errores encontrados en la estructura y obra de la Biblioteca Vasconcelos, en los cuales la Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró —en tan solo 14.7% de una muestra auditada— irregularidades por 19.5 millones de pesos, además del desvío de 70 millones de pesos, relativos a la cuenta pública del año 2005.

¹⁶⁷ Amador, Tello, Judith, *Proceso*, semanario de análisis e información, pp. 62-63, México, 7 de diciembre de 2008.

¹⁶⁸ Riveroll, Julieta, *Mural*, periódico de circulación cotidiana, Cultura, Guadalajara, 2 de diciembre de 2008.

El primer director de la Biblioteca Pública José Vasconcelos fue Jorge Von Ziegler, lo sustituyó el escritor Ignacio Padilla y posteriormente Fernando Álvarez del Castillo.

Fundación Gates

El 28 de mayo de 2002 el estadounidense Bill Gates, en presencia del presidente Vicente Fox, anunció la donación de 30 millones de dólares para dotar de computadoras y soporte técnico a las diversas bibliotecas públicas del país. Sin embargo, para el año 2008 existía un remanente de 1.3 millones de dólares que no había sido ejercido por parte del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca). Mediante el Sistema de Información de la Administración Pública Federal, el Conaculta informó que el recurso faltante se destinaria a equipar 518 bibliotecas públicas en el país, sin especificar ni detallar ningún elemento. El Arquitecto Alberto Kalach, creador de la Biblioteca José Vasconcelos, declaró que las 750 computadoras destinadas a la mega biblioteca estaban en grave riesgo de deteriorarse debido a que se encontraban apiladas y expuestas de forma directa a los rayos del sol. Según datos oficiales, aproximadamente 2,728 bibliotecas públicas de los 32 estados del país han sido beneficiadas con computadoras personales, impresoras y fuentes de poder ininterrumpibles, a través del apoyo de la Fundación Gates.

Enciclomedia

Enciclomedia es un proyecto que emprendió la Secretaría de Educación Pública Federal. Consistió en lograr la “modernización” del proceso enseñanza-aprendizaje en los niveles quinto y sexto de primaria. Entre otras cosas, implicó la colocación de 147 mil equipos de cómputo que permitieran la integración del modelo educativo, actualización de contenidos y programas informáticos de la mano de las nuevas tecnologías de la información. Tuvo un costo de 18 mil millones de pesos. Dicho programa también contemplaba el diseño y desarrollo de los indicadores para medir el funcionamiento del programa en algunas áreas específicas, entre ellas la lectura.

Para Patricia Aldana, presidente de la Organización Internacional del Libro Infantil y Juvenil (IBBY), la desigualdad económica es un factor decisivo en la apropiación de material de lectura y en la construcción de hábitos de lectura. El ambiente escolar, por su parte, es un factor determinante para acercar a los niños a las bibliotecas y a libros que alimenten su interés por convertirse en buenos y constantes lectores. Las familias desintegradas y con problemas serios en su convivencia y relación provocan un aumento de probabilidades de un fracaso escolar, y esto se refleja en los ínfimos indicadores de comportamiento lector.

Respecto a la implementación del programa referido, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) elaboró ocho pliegos de observaciones por daño al erario público por casi mil 300 millones de pesos, por diferentes conceptos como pagos indebidos y sin justificación a proveedores de equipos de cómputo; cabe señalar que dichas irregularidades fueron desde la aplicación del proyecto y durante los ejercicios 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008.

Guadalajara; capital mundial del libro 2010

En 2008, la ciudad de Guadalajara entregó en tiempo y forma, ante la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO, el registro para contender por la candidatura para que la ciudad fuera la “Capital Mundial del Libro 2010”; en dicha propuesta que elaboró José Antonio Cabello Gil —quien fungía como director general de Educación del ayuntamiento de Guadalajara— se planteaba incrementar la práctica lectora mediante la edición y circulación de libros de calidad y a bajo precio, capacitación de maestros como animadores de lectura, fortalecer la industria editorial, modernizar las bibliotecas municipales y universitarias, reencauzar la vocación de las bibliotecas y librerías como espacios de promoción de la lectura, así como utilizar los espacios públicos de la ciudad para promover la lectura.

También se planteó impulsar la profesionalización de todos los actores que intervienen en la cadena del libro y la lectura, difundir la riqueza literaria histórica de la ciudad, involucrar a los medios de comunicación, así como fomentar la investigación y el estudio de las prácticas lectoras. Dentro de la agenda de actividades que se propusieron a detalle, resaltan la resignificación de algunos espacios públicos —nombrando calles o plazas públicas con el nombre de “plaza del libro o de los escritores de Jalisco”—, además se inauguraría la Casa de la Lectura y se realizaran video-conferencias con

escritores de otras regiones, exposiciones dentro del marco Fiestas de los libros (“Memorias de los antiguos mexicanos”, “Las escrituras del mundo”, “Los escritores de Jalisco”, “Arte-escritura de Copérnico a Clavijero”, “Joyas bibliográficas de la Biblioteca Pública” y “Libro-objeto-libro-arte”). Otra de las propuestas relevantes fue la creación del “Paseo literario por Guadalajara”, recorrido por los lugares literarios más representativos de la ciudad, entregando un libro como obsequio a los participantes en el recorrido; también es de mencionar los ciclos de conferencias, presentaciones de libros por parte de las instituciones de educación superior. Por su parte, la Universidad de Guadalajara en conjunto con la Feria Internacional de libro de Guadalajara organizaría la “Cátedra de la lectura”. Por último, en la Plaza Liberación se realizaría una feria de libro con invitación abierta a todos los librerías con interés en participar y un *big brother* literario por Internet, invitando a los autores a desarrollar una obra literaria a lo largo de doce semanas para demostrar quién sería el mejor, a partir del criterio de escritores de amplia trayectoria y reconocimiento público.

Proyectos y programas de fortalecimiento al fomento a la lectura

Actividades de fomento al hábito de la lectura desarrolladas por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes:

Nombre del proyecto	Acciones	Observaciones
Capacitación a bibliotecarios	Organización y realización de talleres para el fomento a la lectura mediante actividades básicas de fomento a la lectura. Para jugar con los cuentos. Libros y máscaras. La biblioteca pública y la escuela. La familia en la biblioteca pública. Para no olvidar, historia y tradición.	Se llevan cabo en todas las bibliotecas del país.
Asesoría continua	Apoyo a las bibliotecas públicas para la realización de círculos de lectura. Horas del cuento. Periódico mural. Exposición bibliográfica. Efemérides.	Se llevan a cabo en todas las bibliotecas del país.
Mis vacaciones en la biblioteca.	Diseño de talleres de lectura para niños, jóvenes y adultos. Preparación de manuales. Organización y realización de talleres de capacitación para el	Cada año se elabora un plan de talleres con temáticas relevantes.

	personal de todas las bibliotecas públicas. Diseño del programa.	
Exposiciones itinerantes	Programación y exhibición de las colecciones con temas distintos.	Se llevan a cabo en todas las bibliotecas públicas del país.
Promoción en medios de comunicación.	Se elaboran cápsulas radiofónicas, inserciones en prensa, cobertura de la prensa en eventos especiales.	
Material de promoción de impresos.	Diseño e impresión de carteles. Objetos promocionales de las bibliotecas. Folletos de invitación a la lectura. Manual de mis vacaciones en la biblioteca.	
Participación en ferias de libro.	En la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, en la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil.	Se lleva a cabo en todas las bibliotecas del país.
Las cuatro estaciones de libro.	Coordinación interinstitucional de promoción nacional, seguimiento y evaluación.	Se inició en 1990 y se realiza en todo el país.
Publicaciones periódicas.	Gaceta, periódicos, revistas.	
Medios masivos.	Prensa, radio y televisión, folletos y volantes.	Se llevan a cabo en todo el país.
Leer es crecer.	Taller para niños y jóvenes.	Se apoya con una colección editada por la Dirección General de Publicaciones.
Taller de fomento a la lectura.	En español y en lenguas indígenas.	Se lleva a cabo en todo el país.
Ferias del libro.	Nacionales e internacionales.	

Exposiciones y concursos.		Se organizan en todo el país.
Actividades de orientación.	Seminarios, cursos, conferencias, mesas redondas, presentaciones editoriales y otros.	Se organizan por todo el país.

Fuente: Rafael Tovar y de Teresa, *Modernización y política cultural*, Fondo de Cultura Económica, p. 200, 1994, México.

1. El programa “las cuatro estaciones del libro” fue de las primeras acciones emprendidas por el Conaculta. Está dirigido principalmente a niños y jóvenes, mediante presentaciones de libros, jornadas de divulgación cultural, talleres y exposiciones de carteles.
2. La implementación de programas de radio a través de XEEO-Radio Educación y/o con capsulas llamadas “los libros tienen la palabra” que llegan al interior del país.
3. “Leer es crecer”. Programa que intenta vincular a los niños y jóvenes con su realidad, ambiciones e intereses, de manera tal que el libro adquiriera importancia en su vida; también permite aprender el manejo de una biblioteca y brinda la posibilidad de elegir libremente la lectura, tanto para fines de investigación como de recreación.
4. Talleres de fomento a la lectura en lenguas indígenas, en cuya organización colaboran grupos e instituciones afines.
5. El proceso de vinculación de la ciudadanía con las bibliotecas públicas se ha trabajado realizando círculos de lectura, horas de literatura, exposiciones bibliográficas y periódicos murales, tertulias literarias, etcétera.
6. “Con nuestro ingenio invitamos a leer” es un concurso en el que participan profesionales y aficionados mediante la creación de un cartel. Se organizan exposiciones itinerantes en todo el país.
7. “Mis vacaciones en la biblioteca” es un programa que se compone de talleres organizados durante los meses de julio y agosto con el fin de atraer público a las bibliotecas.

8. La creación del Centro de Información Bibliográfica Mexicana (Cibimex). A través de este centro se proporciona información a investigadores, maestros, librereros, editores y público sobre los materiales bibliográficos publicados en todo el país.
9. Cerca de 45 mil ejemplares entre revistas y libros que conforman la Biblioteca Paul Rivet (1948) del Centro Cultural Francés de América Latina y de Cooperación de la Embajada de Francia en México, fueron donados a la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola”, de forma indefinida, en la figura de un “comodato” para formar parte de su acervo. Dicho depósito asegura a los usuarios acceso a ejemplares que no podrían encontrar en ningún otro sitio —como la revista *Anales* o la colección de la revista análisis literario y político *Los tiempos modernos*, editada por Jean Paul Sartre—. Lo anterior se logró después de una convocatoria en la que participaron los Centros de Consulta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entre otros.¹⁶⁹
10. En 2005 la biblioteca poblana “Palafoxina”, que cuenta con un acervo de 42,556 libros, 5,345 manuscritos y 23,000 títulos, fue declarada memoria del mundo por la UNESCO. Es la única biblioteca que hasta el momento forma parte del proyecto World Digital Library para integrar la gran biblioteca virtual en el mundo, con una aportación cercana a más de medio centenar de obras.
11. El 2 de marzo de 2010, en la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, se oficializó la donación de un acervo de 50 mil ejemplares por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Dentro del acervo se encuentra, entre otros documentos, la colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México, así como la publicación en braille de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.¹⁷⁰
12. Creación del Premio Nacional de Librería, dirigido a las librerías independientes que desean realizar una remodelación para optimizar su espacio, brindar un mejor servicio al usuario o simplemente mejorar su imagen.

¹⁶⁹ González, Mariana, *La Gaceta Universitaria*, p. 10, México, 31 de agosto de 2009.

¹⁷⁰ *La Gaceta Universitaria*, p.16, México, lunes 8 de marzo de 2010.

13. Libro Club es un programa operado en la Ciudad de México que funciona con la creación de bibliotecas de literatura universal con préstamo gratuito y fácil, integradas en una red de libro-clubes por toda la ciudad. Su objetivo es el fomento a la lectura a través de acciones como talleres de lectura en voz alta y de animación de la lectura. Se han creado más de mil libro-clubes por toda la Ciudad de México, los cuales cuentan con una dotación media de 500 títulos.¹⁷¹
14. El programa de fomento a la lectura del gobierno del Distrito Federal “Para leer en Libertad” ha distribuido 900 mil ejemplares. Pretende realizar convenios con la UNESCO y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para buscar generar indicadores de resultados de forma cualitativa.
15. La Escuela de Escritores (Sogem) de Guadalajara recibió en 2009 el octavo curso de capacitación para promotores de lectura. En este marco se comparten experiencias y reflexiones, se capacita a los promotores para favorecer los hábitos de lectura de los niños y jóvenes. Dicho curso estuvo patrocinado por la Dirección General de Vinculación Cultural de la Secretaría de Cultura de Jalisco, el Fondo Especial de Fomento a la Lectura y Conaculta.

Nombre del programa	Instituciones responsables	Misión	Funcionamiento	Instituciones participantes	Responsable del proyecto	Información
Letras para Volar	Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la UdeG, Fielding Graduate University de Santa Bárbara, California.	Promover la lectura para niños y jóvenes en el marco de la pedagogía crítica.	Promover la lectura en plazas públicas a través de un formato piramidal, con el apoyo de prestadores de servicio social capacitados que promuevan la lectura.	Comisión Nacional de Libro de Texto Gratuito, Feria Internacional de Libro de Guadalajara, Maestría en Tecnologías para el aprendizaje de la UdeG,	Dra. Yolanda Gayol. Dra. Patricia Rosas Chávez.	letrasparavolar.org

¹⁷¹Lacarrieu, Mónica, Álvarez, Marcelo, *La (indi) gestión cultural, una cartografía de los procesos culturales contemporáneos*, La Crujía Ediciones, p. 193, Buenos Aires, 2008.

				Ayuntamiento de Guadalajara y Zapopan.		
Arráncate el bolsillo y te reglamos un libro	Grupo Editorial Random House Mondadori, UNICEF.	Fomentar el hábito de la lectura y abatir 42% de alumnos en México que no leen con fluidez ni comprenden en los textos que abordan.	Por cada “bolsillo” que Random House Mondadori obtenga a través de su sello “Debolsillo”, donará a la UNICEF un porcentaje del valor del libro regalado, que la institución a su vez aplicara en sus diversos programas educativos.	Feria Internacional del Libro de Guadalajara.		www.quetevanaleer.com.mx
Premio al Fomento de la lectura, México lee.	Conaculta, Secretaría de Educación Pública, OEI, Fundación SM, Santillana Ediciones.	Contribuir a la profesionalización y al reconocimiento de los promotores de lectura.	Se toman en cuenta 5 categorías: 1. Fomento de salas de lectura, 2. Bibliotecas públicas, 3. Sociedad civil, 4. Escuelas públicas de educación básica y 5. Espacios		Laura Emilia Pacheco, directora de Publicaciones de Conaculta.	www.conaculta.gob.mx

			educativos alternativos.			
Feria de libro en Español, en los Ángeles, California, LéaLA.	Universidad de Guadalajara	Promoción de la lectura y el libro en español, así como “reivindicar” la cultura, el idioma y las costumbres de la población latina radicada en Estados Unidos.	Participación de más de 100 editoriales en 90 <i>stands</i> , conferencias y agenda académica, presentaciones de libro en español y traducciones de libros en inglés	Alcaldía de los Ángeles, California.	Marisol Schultz	www.lea-la.com
Movimiento Social para el Fomento a la lectura “Leer para Aprender”	Secretaría de Educación Pública, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Consejo de la Comunicación.	Lograr que uno de cada dos niños de primaria logre el nivel bueno o excelente, de acuerdo a los parámetros de la	Promover 20 minutos por lo menos de lectura diaria en el hogar, fomentar la lectura en la vida cotidiana, impulsar estándares nacionales de habilidad lectora para el desarrollo de la	Personajes destacados en el mundo del espectáculo, deportivo, de la comunicación y de la imaginación.		

		prueba Enlace sobre compresión lectora.	fluidez, formación de la platilla docente para el impulso del fomento a la lectura, crear los Comités de lectura de los Consejos Escolares de Participación Social.			
Celebración del Día Mundial del Libro	Universidad de Guadalajara, Feria Internacional de Libro de Guadalajara.	Promover la lectura, y el acceso de lecturas de calidad,	Convocatoria abierta para leer en la rambla Cataluña desde las 10:00 a las 21:00 horas, se elige una lectura por medio de votación de los lectores y participantes a dicha jornada.	Universidad del Claustro de Sor Juana, Universidad del Valle de México, Instituto Cultura de Tijuana, Canal 13 de Ciudad Mante, Tamaulipas, Hemeroteca Pública Juan Troncoso de Puebla y 80 municipios del interior del estado de Jalisco.	Nubia Macías	www.fil.mx
Libros al alcance de una tarjeta de regalo	Fondo de Cultura Económica	Fomentar el intercambio de libros de todos los ámbitos	A través de unas tarjetas de regalo que van de los cien a los mil pesos, que permitan obsequiar un	Todas las librerías del FCE y su librería virtual.	Héctor Chávez	www.libreriasdelfondo. com

		del conocimie nto y de todos los sellos nacionales y extranjero s.	libro que pueda ser elegido por quien lo recibirá.			
--	--	--	---	--	--	--

Actividades alternativas e innovadores para el fomento a la lectura

1. El proyecto “Vale-Cultura” (Brasil) persigue el objetivo de crear un círculo virtuoso en el cual el gobierno, fundaciones, iniciativa privada y sociedad civil inviertan en la producción y servicios culturales y haya quienes los adquieran, generando así nuevos recursos. Funciona a través de un mecanismo similar a una tarjeta de débito donde el usuario deposita mes a mes cierta cantidad, misma que se incrementa con otra aportación aprobada por el Congreso y las instancias privadas, y con ello adquirir productos o servicios culturales. Los recursos provenientes de dicho esquema, por la ley, se tendrían que reinvertir en nueva producción dentro del país, sin importar si los productores fueran nacionales o extranjeros. Con esta medida se generaría más empleo, ingresos para el país y se daría la batalla contra la piratería y la economía informal. Las empresas que desean aportar recursos al programa podrán deducir porcentajes del ISR. Vale-cultura se presenta como un plan de participación triple, con aportaciones del Estado, las empresas y los empleados. El primero condona porcentajes del ISR a las empresas que compran la tarjeta y la entregan a los empleados, y los empleados que participan con 10% del valor de la tarjeta, dependiendo de su ingreso.¹⁷²

En un mundo lleno de posibilidades y redes con enfoques e ideas diversas, a pesar de que también las redes tengan capacidades limitadas, es importante que los actores establezcan acuerdos y consensos, para aprovechar las infraestructuras y proyectos culturales, tales como las librerías, bibliotecas, salas de lectura, junto con la comunidad y las organizaciones civiles, No es posible ver todo solo a través de los ojos del Estado.

2. El programa de librerías móviles, para el cual se formaron 10 “librobuses” que recorrieron 320 municipios de 27 estados del país que no cuentan con centros de venta de libros. Su oferta constó de mil 200 títulos y un millón 200 ejemplares para una población de 10 millones de habitantes.

¹⁷² *Proceso. Semanario de información y análisis*, p. 78, México, 18 de octubre de 2009.

3. A través del Programa Nacional de Lectura se llevó a cabo la estrategia nacional “11+1”, acciones para vincular las bibliotecas escolares y de aula con el currículo de educación básica. En dicho programa o estrategia se integra y vincula la currícula escolar, a los padres de familia, a las bibliotecas escolares y de aula, se promueven otros espacios para leer, se intenta socializar el acervo con la comunidad escolar, así como también se proponen una serie de actividades permanentes durante todo el ciclo escolar.¹⁷³
- Vinculación curricular. Las actividades consideran las competencias, los ejes temáticos y las actividades establecidas en el plan y programas de estudios de los tres niveles de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) para ofrecer a los docentes oportunidades para usar el acervo de la colección Libros del Rincón¹⁷⁴ de las bibliotecas escolares y de aula enfocadas al desarrollo lector.
 - Padres de familia. Actividades para la formación de lectores desde el ámbito familiar, con el propósito de lograr la participación de los padres de familia como mediadores de la lectura, para favorecer la creación de vínculos con el trabajo docente y enriquecer las oportunidades para que las niñas y los niños se desarrollen en una ambiente lector.
 - Biblioteca escolar y de aula. Actividades para instalar y poner en movimiento la biblioteca de la escuela, con el propósito de garantizar la complementariedad de los acervos de la biblioteca de aula y escolar.
 - Otros espacios para leer. Con el fin de llevar a cabo, en conjunto con toda la comunidad escolar, actividades lúdicas que fomenten la lectura.
 - Conocer los acervos. Se ofrecen actividades para los usuarios con el propósito de que conozcan la organización y el contenido de los acervos de la biblioteca escolar y de aula, promover su uso en las diferentes asignaturas; así como para que docentes, alumnos y padres de familia desarrollen una historia lectora personal.
 - Actividades permanentes. La estrategia 11+1 también propone actividades permanentes que ayuden al docente en el seguimiento y evaluación de su plan anual de trabajo, mediante la integración de evidencias para sistematizar las actividades realizadas, durante el proceso que comprende.

¹⁷³ Estrategia nacional 11+1 acciones para vincular la biblioteca escolar y la biblioteca de aula con el currículo de educación básica, del Programa Nacional de Lectura de la Secretaría de Educación Pública, la Dirección de Materiales Educativos y la Dirección de Bibliotecas y Promoción de la Lectura.

¹⁷⁴ Catalogo histórico que reúne los títulos, desde 1986 hasta 2006, que conforman los acervos de las bibliotecas escolares y de aula, con el objetivo de ofrecer a los lectores una guía de títulos alternativa o complementaria a los libros de texto que se encuentran en las escuelas públicas de educación preescolar, primaria y secundaria.

4. Instaurar las bibliotecas familiares en las viviendas de interés social que el gobierno federal esté financiando. Este programa también beneficiaría a los editores porque tendrían la posibilidad de participar en las licitaciones para la adjudicación de las bibliotecas familiares en los centros de vivienda de todo el país.
5. Alejandro Casarrubias fundó la Asociación Pro Bibliotecas de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Creó la biblioteca ciudadana Julio Verne, que se encuentra en comodato en la Dirección de Seguridad Pública de Guadalajara, y cuenta con un acervo de nueve mil volúmenes, adquiridos por medio de donaciones y patrocinios de instituciones públicas, privadas y particulares. El proyecto consiste en crear por lo menos cien bibliotecas de barrio en colonias de bajos recursos, aproximadamente ocho cada mes, con la entrega inicial de 100 libros.
6. El Centro Cultural Kosmos abrió una biblioteca en el tradicional barrio de Analco, con el firme propósito de fomentar la lectura, aunque es pequeña incluye títulos de literatura y una selección de libros sobre música para niños, así como diversas enciclopedias temáticas. La responsable de este nuevo proyecto cultural es Silvia Leticia Pérez.
7. En 2009 se inauguró la Biblioteca para Discapacitados Visuales dentro del recinto Profesor Ramón García Ruíz. En esta unidad se instalaron los programas Súper Nova y Copérnico, que permiten navegar por Internet. El módulo está equipado con el material necesario para traducir textos en audio, haciendo las veces de audiolibros. También se cuenta con dispositivo braille. Este proyecto comenzó en 2008 y está a cargo de la Red Estatal de Bibliotecas en colaboración con Conaculta.
8. En el año 2009, el ayuntamiento de Guadalajara puso en marcha un programa de fomento a la lectura que se centró principalmente en liberar 500 libros en lugares públicos, en especial en el tren ligero. El objetivo es que la ciudadanía pueda encontrar libros en todos los espacios públicos, desde parques y transporte público hasta centros de reunión. Este proyecto estuvo a cargo de la directora de Educación de Guadalajara, Gabriela Ibáñez Cornejo.

9. Otra de las actividades que realiza el ayuntamiento de Guadalajara es la convocatoria del concurso anual de cartel para fomentar la lectura y el libro “Vive la Lectura”, principalmente entre los estudiantes de las instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad. El objetivo es plasmar imágenes o frases que fomenten la lectura en la población de Guadalajara.
10. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), construyó la plataforma para crear la Biblioteca Digital Mundial (BDM), proyecto desarrollado por la Biblioteca del Congreso y con la asistencia de la Biblioteca de Alejandría. México participa a través del Centro de Estudios de Historia de México (Carso) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y forma parte de este gran esfuerzo global que permitirá la consulta de documentos de las más prestigiadas universidades del mundo.
11. Con la construcción de la Biblioteca España en Santo Domingo Savio (Medellín), se logró transformar la cultura de violencia en un ambiente propicio para la lectura, el conocimiento y el desarrollo artístico, primordialmente en los niños. El propósito de realizar este proyecto cultural fue transformar una de las zonas más violentas de la ciudad y reorientar la vocación del entorno para disminuir los indicadores de violencia. El responsable de proyecto es Gloria Inés Palomino, directora del Sistema de Bibliotecas de Medellín.
12. Una forma de socializar el libro de forma innovadora en ciertos círculos ha sido la vinculación de éste con la moda. Lo que ha llevado a Caitlin Phillips a transformar los libros en “libro-bolsos” reforzando el tejido de libros antiguos (www.rebound-designs.com).
13. En mayo de 2009 el escritor croata Kvesic enfrentó “la anemia cultural” anunciando que quemaría todos los libros de la cuarta edición independiente de su obra que quedaran sin vender o colocar en las librerías; gracias a esta “campana” logró distribuir la totalidad de los ejemplares entre las distribuidoras de la ciudad.
14. En 2009 México sufrió un cerco sanitario por el brote de influenza AHINI, debido a lo anterior la Red Estatal de Bibliotecas implementó un programa de nombre “Libros para llevar”. El programa permitía que en cerca de 50 bibliotecas de la zona metropolitana de

Guadalajara, el lector acudiera y pudiera llevarse hasta tres libros (previa selección). El programa también se extendió a Internet en donde el lector podría acceder a más de 800 títulos de formato electrónico. El responsable del proyecto fue Jorge Omar Ramos Topete, director de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas.

15. Con el propósito de seguir fomentando la lectura, pero también de crear conciencia sanitaria (por el virus de influenza referido en el punto anterior), se creó la campaña “Libros Libres de Virus” principalmente en las bibliotecas de la zona metropolitana de Guadalajara, distribuyendo elementos gráficos, separadores de libros y regalando postales.
16. Con el propósito de darle difusión a la Biblioteca José Vasconcelos, la Lotería Nacional accedió a poner el logotipo del recinto cultural en la emisión del sorteo Zodiaco del 24 de mayo de 2009 en 120 mil billetes.
17. El Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), a través de la Coordinación de Extensión Cultural, creó el programa “Leo, luego existo” cuyo propósito es invitar a actores y actrices, con amplia experiencia y capacidad de convocatoria, para promover la lectura de textos de importancia universal, de fácil entendimiento. En dicho programa han participado gente de la talla de Ofelia Medina, Carlos Bracho y Regina Orozco.
18. La Dirección de Cultura de Guadalajara en colaboración con Editorial Arlequín, así como el apoyo de donaciones provenientes de editoriales participantes en la Feria de Libro de la Ciudad y de la propia Feria Internacional de Libro de Guadalajara, creó seis salas de lectura “reciclosa” con materiales naturales como bambú, carrizo, ixtle, tarimas de madera y lonas recicladas. Las salas de lectura “verdes” se colocaron en seis puntos de la ciudad de Guadalajara (Parque Revolución, Oblatos, Olímpica Norte, Huentitán, El Sauz y Colomos). El responsable del proyecto es Eugenio Arriaga, director de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara.
19. Dentro del marco del Día Internacional de la Juventud 2009, la Biblioteca José Vasconcelos, el Instituto de la Radio (Imer) llevaron a cabo un maratón de lectura, con personalidades de la música y la cultura en general, con el propósito de incentivar a los jóvenes a acercarse a la lectura y los libros.

20. El Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara celebró el Festival del Libro CUCSH 2009, aprovechando el natalicio del escritor Julio Cortázar, para fomentar la lectura entre la comunidad universitaria. La responsable del evento fue Susana Gabriela Díaz, organizadora del evento y coordinadora de Extensión del Centro Universitario.
21. Gracias al impulso del National Endowment for the Arts del Gobierno de Estado Unidos y con el objetivo de aumentar los índices de lectura en la población de Guadalajara, se desarrolló la actividad denominada The Big Read (La gran lectura) con la obra del autor Ray Bradbury, en distintas plazas públicas de la ciudad. El responsable del evento fue Christopher Teal, cónsul de Prensa y Cultura del Consulado General de Estados Unidos en Guadalajara.
22. En 2009 se celebró el programa “Todos a leer”, con la participación de 1,500 niños de Guadalajara y Tlaquepaque. En forma simultánea niños de más de 40 países —300 mil en total— leyeron la obra “La oruga muy hambrienta” de Eric Carle en el Instituto Cultural Cabañas. El evento tuvo como propósito principal promover la lectura en edades tempranas. Lo organizaron las secretarías de Educación y de Cultura del gobierno de Jalisco y la editorial Pearson, junto con la fundación Jumpstar.
23. Se instauró el programa *Guadalajara, ciudad de lectores*, que consistió en promover en la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG) a que realizara una campaña de donación interna de libros, para que fueran entregados a la sala de lectura del ayuntamiento de Guadalajara y a su vez fueran entregados a los paseantes de la Vía Recreativa de Guadalajara. La responsable del evento fue Lorena Bustos.
24. Dentro del programa “Reciclar para leer”, las librerías del estado Educal crearon el estímulo para las editoriales que utilizaran papel reciclado.
25. La Universidad de Guadalajara se convirtió en la primera institución educativa de México en presentar su catálogo de publicaciones a las universidades de todo el mundo a través del marco de “Digital E-Libros”. Después de la UdeG se han incorporado instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Conaculta, la plataforma digital tiene en su acervo más de 200 mil obras de contenido académico, textos, apuntes de cátedra, artículos de revista, etcétera.

26. En el año 2010, dentro del marco de la Feria Internacional de Libro de La Habana, se registró el proyecto editorial para entrar en el catálogo de record *Guinness* con el proyecto del libro más grande del mundo, cuyas dimensiones fueron de 3.20 metros de alto por dos de ancho y 250 kilos de peso. El proyecto corrió a cargo de la editorial “Los libros más pequeños del mundo”. También se exhibió el libro más pequeño del mundo: una edición especial de la Biblia de menos de un centímetro de altura.
27. En el año 2011 México obtuvo la presidencia del Comité Ejecutivo del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (Cerlalc), organismo de cooperación internacional. Lo que se anunció al terminar la 44 reunión ordinaria del comité ejecutivo del organismo en el año 2010, realizada en Bogotá, Colombia.
28. El Instituto de Neurociencias de la Universidad de Guadalajara y la Dirección General de Educación del Ayuntamiento de Guadalajara implementaron el programa “Enseñar a leer” cuyo objetivo fue que los niños, jóvenes y adultos lean más, pero comprendiendo y desarrollando sus capacidades de lectura. Las actividades se realizaron en espacios públicos y escuelas. La responsable del proyecto es la doctora Esmeralda Matute. La regidora Idolina Cosío Gaona es la responsable del área de educación, innovación y tecnología.
29. En el año 2010 surge la primera Feria del Libro Independiente, con sede en la Ciudad de México. Se realizó gracias al esfuerzo del Fondo de Cultura Económica y la Alianza de Editoriales Mexicanas, con la participación de cerca de 50 casas editoriales. En esta primera feria se contempla la realización de otras similares en las ciudades de Guadalajara y Monterrey. El responsable de la actividad fue Miguel Ángel Serrano.
30. Con el propósito de fomentar la lectura, el grupo Merenglass implementó el programa “Bailando por la lectura”. Consiste en realizar —con el apoyo de un escritor— un taller de lectura y posteriormente escuchar y bailar música. El proyecto está a cargo de Ramón Glass, director y fundador de la agrupación musical.
31. Desde el año 2009, Conaculta reconoce la labor de los promotores de lectura de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, a los mediadores de lectura de las salas de lectura, a los promotores de lectura independiente, a las organizaciones independientes y de la sociedad civil, bibliotecarios y gestores culturales que promuevan el libro y la lectura.

32. El ayuntamiento de Guadalajara, junto con las editoriales independientes de la ciudad y el apoyo de las librerías afiliadas a la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) realizaron en el año 2010 la primera “Feria municipal Guadalajara librera y diversa, del libro usado y raro”. La responsable del evento fue la directora de Cultura, Myriam Vachez Plagnol.
33. El escritor Paco Ignacio Taibo II, realizó la denominada “Brigada cultural para leer en libertad” recorriendo municipios de México, donde no se tiene acceso a material de lectura. La responsable del evento fue la esposa del escritor, Paloma Sáenz.
34. Salvador Cacho Robledo es el creador de la asociación civil Fonocultura, que dedica su labor a difundir la lectura mediante audiolibros. Dicha agrupación tiene más de 24 años trabajando y promoviendo formatos de lectura a través del oído.
35. La Biblioteca de Stony Stratford en el Reino Unido fue defendida por sus usuarios frente a los recortes presupuestales del gobierno. Así manifestaron su interés por conservar el recinto cultural.
36. La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la colección de “novelas 18 para los 18”, implementó una estrategia para fomentar la lectura entre los jóvenes de bachillerato, entregando un paquete por plantel educativo.
37. El Consejo de la Comunicación puso en marcha el programa de fomento a la lectura “Leer para aprender”. El responsable del proyecto es Pablo González, presidente del organismo. Dicha campaña consiste en difundir mensajes que alienten a la práctica lectora, a través de los medios de comunicación, estadios, revistas y espectaculares con la participación de artistas, deportistas, comunicadores, grupos de música y personajes públicos.
38. La exposición itinerante “Lecturas placenteras, misterios cotidianos”, a cargo de la Dirección de Literatura y Artes Visuales del Centro de Promoción Cultural del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), tuvo el propósito de fomentar la lectura a través de imágenes que realizan un homenaje a los lectores. Dicha muestra se sustenta en el libro *Al otro lado de la página. Imágenes de la lectura en México*, de Daniel Goldin y Carlos Diez Polanco.

39. El Instituto de Cultura de Zapopan implementó un sistema de bibliotecas barriales con módulos fijos, semifijos e itinerantes destinado a dotar del servicio de lectura a 70% de la población. El proyecto consiste en recuperar casetas en desuso para rehabilitarlas y convertirlas en bibliotecas móviles. El responsable es el maestro Guillermo Gómez Mata, director del Instituto de Cultura de Zapopan.
40. Miguel Ángel Vizcarra, gestor cultural de la ciudad de Guadalajara, creó la librería Decima Letra, orientada específicamente a temas lésbico, gay, bisexual y transgénero (LGBT), con el objetivo de acercar a la comunidad de la diversidad sexual a la lectura, poniendo a su alcance material editorial pensado para ellos.
41. El Fondo de Cultura Económica y el ayuntamiento de Guadalajara implementaron la campaña para fomentar la lectura entre los niños denominada “El increíble niño comelibros”. El programa consiste en animar a los niños a leer libros de interés para ellos y el que lea más recibirá un paquete de pinturas y libros. La responsable del proyecto fue la directora de Museos y Bibliotecas del Ayuntamiento de Guadalajara, Sandra Carvajal Novoa.
42. En 2011 se realizó el “Festival cultural de las letras Caleidoscopio” organizado por el ITESO, el ayuntamiento de Tlaquepaque, Conaculta e Infolectura con el propósito de acercar a los niños y jóvenes a la lectura a través de la cultura. Los responsables del evento son José Luis Orozco, rector del ITESO, y Miguel Castro Reynoso, alcalde de Tlaquepaque.
43. Con motivo de la designación de Buenos Aires, Argentina, como capital mundial del libro 2011 por la UNESCO, se construyó una Torre de Babel de 25 metros de altura, edificada con 30 mil obras literarias por la artista plástica Marta Minujin. Esta obra se realizó gracias a la gestión y donación de más de 50 embajadas que dieron cerca de 16 mil libros.¹⁷⁵
44. Conaculta adquirió la biblioteca personal de Antonio Castro Leal, conformada por más de 50 mil títulos. Dicho acervo bibliográfico se alojó en la Biblioteca de la Ciudadela de la Ciudad de México. Bajo esta política de adquisición, también se adquirió la biblioteca personal de Carlos Monsiváis (entre 24 a 27 mil fondos bibliográficos) y la de José Luis Martínez (70 mil ejemplares), que también tendrán como destino la biblioteca de la Ciudadela del DF.

¹⁷⁵ La ciudad de Bangkok fue designada la capital mundial del libro en 2013, fue la sede número 13 desde que inició este programa en Madrid, España, en 2001. Guadalajara fracasó en su intento de ser capital mundial del libro.

45. El Instituto de Atención a la Juventud de Guadalajara instauró en 2011 una colecta permanente con el objetivo de reunir 30 mil libros para poner en marcha el programa “Lectura Libre” en espacios públicos de la ciudad. El responsable del proyecto fue el director del Instituto de Atención a la Juventud, maestro César Ruvalcaba.
46. Con el programa titulado “Palabras Mágicas” la empresa cervecera Cuauhtémoc Moctezuma emprendió una campaña de fomento a la lectura entre los niños de algunas escuelas de Guadalajara, con el apoyo de Conaculta y de editoriales como Santillana y lee&lou y la Secretaría de Cultura de Jalisco. Las actividades consistieron en llevar futbolistas y cantantes de música nortea a leer a las escuelas, regalar libros a los niños y dejar una dotación bibliográfica en cada aula, así como convertir antiguos vehículos de distribución de cerveza en biblioteca itinerantes. El responsable del proyecto es Michiel Herkemij, director general de Cuauhtémoc Moctezuma en México.
47. El Instituto Tecnológico de Monterrey campus Guadalajara a través del programa “Pasión por la lectura y la cultura” participó en la actividad de Record Guinness de lectura: lograr que más de 290 personas leyeran de forma correcta e ininterrumpida *El último libro del mundo* (Ghandi). El propósito fue registrar el record mundial con 500 personas pero, sobre todo, fomentar la lectura entre la comunidad universitaria y el público en general. La responsable del evento fue Tanzania León Martínez, coordinadora de Comunicación Externa, y Ana Itzia Carrillo Carvajal, coordinadora del evento con Record Guinness de Lectura.
48. Con el objetivo de fomentar la lectura, el proyecto “Leer es iniciativa” —que promueve la agrupación Iniciativa México, de Televisa—, con el apoyo de artistas, cantantes y deportistas, realizó actividades en distintos estados del país. En el estado de Jalisco, esto se llevó a cabo en el Museo Trompo Mágico con el apoyo de la Secretaría de Educación del estado de Jalisco.
49. Se inauguró el proyecto librero de nombre “Leelefante” en Guadalajara. Enfocado exclusivamente a los niños, oferta ediciones provenientes de Francia, Inglaterra, Italia y Japón entre. Busca seguir fomentando la lectura entre los niños de Guadalajara. El proyecto está a cargo de Tessie Solinis Casparius y Ema Sofía Madrazo, promotoras culturales.

50. Con la instalación de la Comisión de Fomento del Libro y la Lectura en Jalisco se puso en marcha “El primer festival lecturas de otoño” en la ciudad de Guadalajara, con el apoyo del gobierno del estado, la Universidad de Guadalajara, CECA, Sistema de Transporte Urbano (Siteur), Infolectura, Cultura Tonalá, Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (SJRTV). Las actividades de animación a la lectura se llevaron a cabo en espacios públicos y centros escolares. El responsable de la actividad fue el doctor Arturo Camacho, presidente del CECA.
51. En Santa Ana Tepetitlán, dentro de la zona metropolitana de Guadalajara, los indicadores de delincuencia y drogadicción son de los más altos de la ciudad, por ello se implementó el programa “Creando un hábito de lectura; cuéntame un cuento”, con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) del gobierno federal, dentro del marco de la II Feria Comunitaria de la Lectura. El propósito es disminuir los indicadores referidos y construir hábitos de lectura en la comunidad. La titular del proyecto es María Eugenia Camacho, responsable de formación de promotores de lectura en dicha comunidad.
52. Dentro del marco de la Feria Internacional de Libro de Guadalajara, en 2011 se integró formalmente a la Universidad de Guadalajara a la Red de Universidades Lectoras, integrada por 40 países de Iberoamérica. Con esta medida, la institución universitaria podrá intercambiar programas y metodologías para fomentar la lectura dentro de su comunidad; asimismo, le permitirá proponer políticas de lectura y gestionar recursos financieros para dichas actividades. El responsable del registro es Eloy Martos, coordinador de Universidades Lectoras.
53. Una de las pocas actividades en el interior del estado de Jalisco se lleva a cabo con el marco de Expo Navideña del Libro en Ciudad Guzmán. Su propósito es acercar material de lectura a la población y con ello fomentar la lectura en la comunidad. Se ofrecen libros nuevos y usados a precios accesibles. El responsable del evento es el Ayuntamiento de Ciudad Guzmán.
54. Con el llamado “Bibliobús” el Ayuntamiento de Tlaquepaque implementó un programa para acercar de material de lectura a la población en donde no hay ninguna librería o sala de lectura. Se creó una biblioteca rodante con gabinetes para los libros, mobiliario de lectura y planta de luz para conexión de Internet. La responsable del proyecto es Berenice González Jiménez, directora de Educación de Tlaquepaque.

55. Los colectivos Triciclo, Laboratorio de Lectura y Americana de la ciudad de Guadalajara se unieron para crear la primera biblioteca urbana que trabaja las 24 horas durante los 365 días del año en la ciudad. Dicho proyecto se alimentó gracias a la donación de los propios ciudadanos. Tiene una capacidad de almacenar 300 fondos bibliográficos. Los coordinadores del proyecto son Santiago Baeza, asesor de la Secretaría de Educación Pública, y Raúl Gandarilla, del Colectivo Triciclo.
56. Con el nombre de “En Jalisco sí leemos”, el gobierno del estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo Humano y el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), adquirió 300 mil libros para distribuirlos en colonias de escasos recursos (en paquetes de tres libros), con el propósito de fomentar la lectura entre la población señalada. Los responsables del proyecto son Antonio Gloria Morales, secretario de Educación en Jalisco, Omar Topete, coordinador de Bibliotecas Estatales, y Santiago Baeza, asesor cultural de la SEP Jalisco.
57. Con el propósito de lograr tres millones de horas de lectura, se reunieron varias empresas en México (American Express, TV Azteca, Televisa, Banamex, Casa Pedro Domecq, Cemex, Wal-Mart, Cinépolis), siguiendo la experiencia de General Electric con el programa “Leer MÁS” destinado a los empleados de dicha empresa. En este contexto, Gabriela Hernández, presidente de GE México, destacó que gracias a este programa se aumento en 16% el crecimiento de GE en una experiencia de “ganar-ganar para la empresa, los empleados y el país”. Los empleados de las empresas señaladas destinarán 20 minutos al día a la lectura en horas hábiles para lograr el objetivos de las tres millones de hora de lectura en un año. El responsable de la actividad es Pablo González Guajardo, presidente del Consejo de la Comunicación en México.
58. En marzo de 2012 en España se celebró la primera “Feria Virtual del Libro” en el mundo, con actividades diversas como conferencias y *web* seminarios. La feria estuvo abierta al público las 24 horas de manera gratuita, previo un registro de participación. Se celebró gracias al apoyo de Bubok e Imaste, así como del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. El evento estuvo a cargo de Jana González, directora de la feria.
59. En el Centro Universitario de los Valles (CUValles) se instaló la primera sala de lectura de la Red de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara, dentro del marco del proyecto de fomento a la lectura “Libros Libres” insertado en los planes de “Valles Valgo, Educación

para todos”. La titular del proyecto es Teresa Orozco, responsable del programa de fomento a la lectura del centro universitario regional.

60. Dentro de las instalaciones del Museo del Trompo Mágico Interactivo de la ciudad de Zapopan, se desarrollo en 2012 la primera “Fiesta del Libro Espiral Sabia” pensada para fomentar el libro y la lectura entre niños y jóvenes, la responsable del evento fue Graciela de la Vega Directora del recinto museístico.

61. Desde hace seis años, en la Ciudad de México se celebra “El gran remate de libros” organizado por el gobierno de la Ciudad de México. Se invita a todas las editoriales a distribuir sus fondos bibliográficos que están en bodega, descatalogados o que no pudieron colocarse en el mercado. Es una oportunidad importante tanto para las editoriales y los lectores como para fomentar el libro y la lectura.

Conclusiones

Muchas fueron las contradicciones del “gobierno del cambio” en lo referente al apoyo del fomento a la lectura. Su inicial apoyo discursivo alentaba a la comunidad cultural, pero en los hechos se vio rápidamente que la situación no sería así. Entre las contradicciones más importantes destaca el veto a la Ley del Fomento a la Lectura y el Libro, que contemplaba la aplicación del precio único del libro; además, el intento de imponer 15% del impuesto al valor agregado (IVA) a los libros y revistas, así como la iniciativa de ley presentada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el ISR (Ley del Impuesto sobre la Renta) que eliminaba el derecho de exención de impuestos a los escritores y creadores artísticos, es decir: seguir con tasa cero en relación al pago de impuestos, haciéndolo mediante el pago en especie, lo que afectaba a escritores, compositores y artistas plásticos.¹⁷⁶

Dicha ley (ISR) gravaba hasta en 50% a la industria editorial, provocando la des-incentivación de la oferta y producción editorial. Gracias a la presión y movilización de muchas agrupaciones sociales, no sé gravó con 15% al libro pero sí a las revistas; tampoco se daría la aprobación de la exención de impuestos y el pago en especie a los escritores y artistas del país.¹⁷⁷

Las políticas culturales con el modelo actual prevaleciente —me refiero al paradigma de la democracia cultural y/o participativa— nos ofrecen la posibilidad de encontrar un nuevo modelo adaptado a las circunstancias específicas del país. La búsqueda de otras alternativas opuestas al statu quo cultural hegemónico, a fin de construir una diversidad de posibilidades para la mayoría de la población frente a las imposiciones de los grupos de poder minoritarios.

¹⁷⁶ Cervantes, Barba, Cecilia, Políticas de comunicación y política cultural en México (2001-2005), ponencia para presentar en V ENLEPICC, Salvador de Bahía, Brasil, 9-11 de noviembre de 2005.

¹⁷⁷ Desde el inicio del llamado gobierno del cambio en México (2000/2006), encabezado por el Presidente Vicente Fox, fue una imperativa constante la retórica discursiva de masificar al país de cultura, llevando hasta el último rincón del país lo que para el gobierno se entendía como cultura; en ese sentido, la principal propuesta en política cultural fue la implementación del programa de fomento a la lectura que en gran parte se refería a la construcción de más infraestructura cultural, en este caso con la edificación de la Biblioteca Pública Nacional José Vasconcelos construida al norte de la Ciudad de México, con un costo de 800 millones de pesos; que habría de costar finalmente cerca de 2,000 millones de pesos, triplicando su costo en 1,200 millones de pesos más de lo presupuestado originalmente. Fue la obra más representativa, cara y criticada del gobierno de Fox. Me parece muy importante señalar que todavía a dos años de la inauguración de la Biblioteca Nacional, y de su inmediata clausura por fallas estructurales en su construcción, no ha vuelto a abrir sus puertas, ni existe información oficial del Consejo Nacional que brinde certeza sobre su reapertura.

La representación e implantación de nuevos modelos de participación y desarrollo en el ámbito cultural, así como en la articulación y reconstitución de los espacios públicos, es una nueva dimensión cultural en México, plasmada en el discurso por el Estado, fomentada y realizada por los actores y gestores culturales de la propia sociedad, son las aristas que posibilitan un nuevo panorama para la vida cultural del país. No olvidemos que el sector cultural representa para el país un tercer lugar en generación de ingresos, sólo debajo del petróleo y las remesas, con una aportación al PIB de 6.7%, que emplea una fuerza laboral correspondiente a 4.8% del total de la fuerza de trabajo en el país.¹⁷⁸

No me parece viable, bajo ningún contexto, seguir a la expectativa en que un nuevo gobierno cada seis años presente un nuevo “Plan Nacional de Cultura” y con él una serie de programas y campañas culturales, sin ser previamente analizadas para su realización y, peor aún, sin darle un seguimiento a los programas ya en funcionamiento y desaparecerlos sin evaluar su contenido y resultados en su desarrollo; tampoco el no darle prioridad a determinados proyectos que han tenido éxito probado, pero sobre todo —y me parece que es de lo más importante a lo que tenemos que avocarnos todos los interesados en transformar al país desde la cultura— crear y consolidar un sistema de información cultural, con indicadores, cifras, pautas de consumo y crecimiento que se realicen periódicamente de manera general, integral y estructurada sector por sector y, por otro lado, construir una política cultural de Estado que sobreviva a los cambios sexenales que le dé rumbo, certidumbre y sentido al sector cultural en México.

Se ha documentado sobradamente el mal manejo del presupuesto de Conaculta. Como lo señala la ASF en el informe de la cuenta pública 2007, en ese año el Consejo Nacional gastó mil 192 millones 325 mil pesos sin que existiera precisión en el destino del recurso público, pero se argumentó que por falta de presupuesto dejaron de operar programas para ampliar la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y su equipamiento, conservación y mantenimiento; tampoco hubo recurso para capacitación de bibliotecarios en nuevas tecnologías. Fue de tal tamaño la opacidad de Conaculta que simplemente no pudo acreditar el destino de 435’747,000 pesos ni el de otros 46 millones de pesos a proyectos que no estaban etiquetados en su proyecto de presupuesto anual de 2007. La ASF determinó 35 observaciones, de las cuales se derivaron 58 acciones, siete de las cuales corresponden a promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria contra funcionarios de Conaculta. Tampoco cumplió con la publicación del Programa Nacional de Cultura 2007-2012 en el *Diario Oficial de la Federación*, de acuerdo a los lineamientos oficiales establecidos por la Secretaría de

¹⁷⁸ www.sic.conaculta.gob.mx.

Hacienda y Crédito Público, antes del 1° de diciembre de 2007. La ASF ha señalado con claridad que los sistemas de control interno de Conaculta son “deficientes e insuficientes para medir los resultados de los programas y dar cumplimiento a la normativa aplicable, ya que el sistema con el que funciona no ha diseñado metas e indicadores vinculados con los objetivos estratégicos y con los de mediano plazo”, ni tampoco a instrumentado un sistema que permita medir la satisfacción de los ciudadanos respecto a sus programas y actividades y, sobre todo, arraigar una cultura de evaluación de sus actividades.

Cuando hablo de una política cultural de Estado, me refiero tomar en cuenta todos los componentes del espectro cultural: programas, reestructuración de la administración cultural, dicotomía educación-cultura, patrimonio histórico, la economía de la cultura/turismo cultural, investigación e información estadística de la cultura, profesionalización de los agentes de la cultura, posicionamiento sobre la diversidad cultural, legislación y leyes sobre la cultura/derechos culturales, modelos de participación ciudadana, etcétera.

Actualmente seguimos con esa vieja disyuntiva de ponernos de acuerdo sobre cuál es la importancia de tener una política cultural de Estado o sobre qué modelo seguir para nuestras políticas culturales en el país. En mi opinión, aún estamos lejos de conseguir el tan anhelado consenso que nos permita avanzar con rumbo claro y definido en materia cultural; además de los indicadores, las contradicciones que se vivieron durante este lapso y de los múltiples rezagos que están plasmados en los índices de desarrollo de infraestructura, de presupuesto y de comportamiento lector principalmente, no hemos podido ni siquiera cumplir la expectativa de llegar al 1% del presupuesto federal en materia cultural (como lo recomienda la UNESCO). Si bien es cierto que a partir de los años noventa se ha mantenido una cobertura total de la demanda en la educación primaria, no se ha podido lograr un seguimiento puntual en los demás puntos medulares del proceso educativo. Me refiero al nivel secundaria y principalmente el nivel medio superior y superior; así como otros indicadores significativos, tales como los bajos niveles de calidad y altos índices de deserción escolar por cuestiones socioeconómicas o de salud, así como el peso de un sindicato de maestros que se encuentra muy por debajo de los estándares de transparencia y calidad que el país demanda. Todo lo anterior nos mantiene como un país con un gran potencial, que tiene todo para crecer pero que no termina por ver su desarrollo.

Según el último reporte de la UNESCO (2005),¹⁷⁹ en México se leen 1.2 libros al año por habitante (el lugar 107 de 108 países en el estudio en lo que se refiere niveles de lectura). Las cifras de la Encuesta Nacional de Lectura (2006) del Conaculta nos dicen que se leen 2.9 libros por habitante, con cifras superiores para los jóvenes entre 18 a 22 años que tienen un total de 4.2 libros leídos al año; los mexicanos con educación universitaria leen 5.1 libros al año y en los estratos socioeconómicos medio, medio alto y alto leen hasta 7.2 libros al año, muy lejos de los 12 libros por persona al año, cifra según la expectativa de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Las cifras anteriores nos muestran claramente que hay una evidente falta de coordinación en la generación de fuentes fiables de información en el consumo y prácticas culturales de la población que nos proporcionan las distintas instituciones como el Consejo Nacional y la UNESCO; pero independientemente de la visión más optimista de una u otra, lo que reflejan ambas en términos generales son los alarmantes porcentajes en el comportamiento lector de la población por la ya muy señalada desigualdad socioeconómica y distributiva de la riqueza en el país, así como la falta de oportunidades que sufre la mayoría en el país para acceder a servicios y contenidos culturales.

En realidad —y al margen de cifras oficiales emanadas de estudios y encuestas que registran si la gente tiene el hábito de la lectura o no—, lo que es claro es que no se ha revertido la situación de rezago cultural y educativo que sufre en general el país y en particular el estado de Jalisco. Difícilmente logrará aminorarse dicho rezago mediante el aumento en la oferta cultural o con reparticiones masivas de libros de texto gratuito.¹⁸⁰

Ofrecer un panorama mucho más preciso de la situación que guarda el Programa de Fomento a la Lectura y sus vectores resulta complicado e incierto, debido a la poca información estadística y cualitativa de que se dispone en la actualidad. Mucho más cuando no se coordina la información proveniente de las autoridades gubernamentales en los distintos niveles de gobierno, así como de otros organismos privados o internacionales.

Podemos señalar que la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco termina el sexenio con 40 nuevas bibliotecas y con la promesa pendiente de convertirlas en centros culturales. Las bibliotecas públicas del estado sufrían un retraso tecnológico muy importante y se realizó el esfuerzo de entregar bibliotecas públicas con infraestructura para acceder a las nuevas tecnologías. La idea al final es que

¹⁷⁹ Gutiérrez, Ariel, “La lectura, una capacidad imprescindible de los ciudadanos del siglo XXI”, el caso de México, *Anales de documentación*, núm. 8, Tabasco, 2005.

¹⁸⁰ Cerca de 250 millones de textos gratuitos se repartieron a lo largo del sexenio 2000-2006 a nivel nacional. Si bien es cierto que contribuyen al acceso de la lectura, no son determinantes sin que exista aparejado un programa de fomento a la lectura que tome en cuenta otros elementos que lo soporten y le den sentido, así en la generación de indicadores que señalen los niveles de lectura que realmente se tiene y, por ende, que nos permitan señalar cuáles son con exactitud los avances logrados en la transformación del país en la construcción de una sociedad lectora democrática y participativa.

con el equipamiento instalado se pueda acceder a otro tipo de dinámicas de investigación y de participación ciudadana en las bibliotecas públicas de Jalisco en el futuro.

El número de visitantes en términos reales no aumentó significativamente: hoy en día asciende a 1.9 millones de usuarios anuales en todo el estado. Otra de las dificultades que no se ha podido superar es lo referente a la gestión de apoyos a los municipios, ya que éstos dependen demasiado del presidente municipal en turno.

En lo que se refiere al acervo de las bibliotecas públicas del Estado de Jalisco, se terminó con un registro de un millón 433 mil 299 libros en el año 2006. En lo relacionado a la formación profesional — vital para el desarrollo del personal bibliotecario, alrededor de 700 bibliotecarios en todo el estado—, se avanzó de una forma no muy clara y difícil de visualizar. Es importante señalar que resulta prioritaria dicha formación bibliotecaria ya que son las personas responsables de lograr un cambio para que la sociedad participe y se integre a las oportunidades que se les presentan en las bibliotecas públicas. Una de las mayores limitantes a las que hay que enfrentarse es la apatía de la gente en asistir a estos recintos culturales. Lamentablemente, no se ha podido transformar esta apatía en participación generalizada en la lectura, ya sea en la asistencia en las bibliotecas públicas, librerías, salas de lectura o ferias de libro realizadas, e incluso de forma permanente durante todo el año. Es realmente inusual ver a una persona leyendo un libro al abordar el tren, en el camión o en un parque.

Los montos presupuestales para el fomento a la lectura durante el sexenio, a nivel nacional y local, crecieron en realidad muy poco; pero más allá de los números, cifras y del análisis de lo que ha ocurrido en este periodo, de las fortalezas y debilidades de las bibliotecas públicas de Jalisco, de sus librerías, salas de lectura, ferias de libro y del sector editorial, es de suma importancia reflexionar de qué manera está funcionando el programa de fomento a la lectura, para repensar cuáles serían las expectativas para los siguientes años de su funcionamiento a fin de que su cumplimiento nos llevara a vivir en un verdadero país de lectores.

Fuentes bibliográficas

- Aguilar, Villanueva, Luis, *El estudio de las políticas públicas*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2000.
- Aguilar, Villanueva, Luis, *La hechura de las políticas*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2000.
- Ahmed, Arturo, *Las nuevas viejas librerías (El precio único del libro)*, Conaculta, sobre la ley de fomento a la lectura, México, 7 de enero del 2004.
- Ander-Egg, Ezequiel, *Desarrollo y política cultural*, Ediciones Ciccus, Argentina, 1992.
- Apple, Michael, *Política cultural y educación*, Morata, Madrid, 1996.
- Argüelles, Juan Domingo, “Libros y precio fijo: un debate necesario”, *Pensar el Libro (Cerlalc)*, núm. 4, agosto de 2006.
- Arizpe, Lourdes, *Informe mundial de la cultura 2000; diversidad cultural. Conflicto y pluralismo*, Centro UNESCO de Cataluña, Barcelona, 2001.
- Arizpe, Lourdes, *Retos culturales de México frente a la globalización*, Editorial Porrúa, México, DF, 2006.
- Arriola Navarrete, Óscar, *Evaluación de bibliotecas; un modelo desde la óptica de los sistemas de gestión de calidad*, Colegio Nacional de Bibliotecarios, Alfagrama Ediciones, Buenos Aires, 2006.
- *Atlas de infraestructura cultura de México*, Consejo Nacional para Cultura y las Artes, México DF, 2003.

- *Atlas de infraestructura y patrimonio cultural de México*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México DF, 2010.
- Bauman, Zygmunt, *La cultura como praxis*, Paidós, Barcelona, 1996.
- Berman, Sabina y Jiménez, Lucina, *Democracia cultural, una conversación a cuatro manos*, Fondo de Cultura Económica, México, 2006.
- Berrio, Jordi, *La política cultural europea, una propuesta de Cataluña*, Fundación Jaime Bofia, Barcelona, 1991.
- Bonet, Lluís, *Globalización e industrias culturales*, tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 1959.
- Bourdieu, Pierre, *Lecturas, lectores, letrados, literatura*, Gedisa, Barcelona, 1996/1997.
- Bruner, José, *Universidad y sociedad en América Latina*, Cresalc, Caracas, 1985.
- Cabrera, Bohórquez, Jorge, “La UNESCO; marco de referencia de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas”. En *Memoria del Tercer Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: a 20 años de la Red Nacional*, realizado en Durango, Durango, del 25 al 27 de septiembre de 2003 (pp. 52-59), Conaculta, Dirección General de Bibliotecas Públicas, México, 2003.
- Castellanos, Ribot, Alfonso, “El sistema de información cultural de México”, *Portal Iberoamericano*, núm. 7, indicadores y estadísticas culturales, abril 2004.
- Cavallo, Guglielmo, Chartier Roger (dir.), *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Santillana, México, 2006.

- Cervantes Barba, Cecilia. “Diversidad cultural y nociones relacionadas: un análisis conceptual”, en Mejía Arauz, Rebeca (coord.), *El estudio de la diversidad cultural*. Guadalajara, ITESO, 2005.

- Cervantes, Barba, Cecilia, “Políticas de comunicación y política cultural en México (2001-2005)”, ponencia en V ENLEPICC, Salvador de Bahía, Brasil, 9-11 de noviembre de 2005.

- Colombo, Alba, Cerezueta y Rosselló, David, *Gestión cultural, estudios de caso*, Ariel, Barcelona, 2008.

- *¿Cómo están en lectura nuestros estudiantes de 15 años?* INEE, México, 2004.

- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Ley General de Bibliotecas de México, Conaculta, Dirección General de Bibliotecas, México, 1997. <http://www.cnb.org.mx/leygeneralbiblio.pdf>.

- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Programa Nacional de Cultura 2001-2006, Conaculta, México, 2001.

- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Programa nacional “Hacia un país de lectores”, Conaculta, México, 2001.

- Cosío Villegas, Daniel, *La crisis en México, ensayos y notas*, Editorial Hermes, México, 1966.

- Chartier, Roger (comp.), *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Alianza, Barcelona, España, 1994.

- De Aguilera López, Iñaki, *Cultura y ciudad; manual de política cultural municipal*, Trea, Gijón, 2000.

- *Diario Oficial de la Federación*, acuerdo 466, Secretaría de Educación Pública, reglas de operación del Programa Nacional de Lectura, México, miércoles 31 de diciembre de 2008.

- Domínguez, Vázquez, Ignacio, *Políticas culturales y cultura industrializada*, Universidad de Deusto, Bilbao, 1990.
- Encuesta Nacional de Lectura, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México DF, 2006.
- Encuesta Nacional de Lectura “Informes y evaluaciones” (editor: Daniel Goldin), Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México DF, 2006.
- Encuesta Nacional de Prácticas y Consumo Cultural, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México DF, 2003.
- Encuesta Nacional de Hábitos y Consumo Cultural (primeros resultados por entidad federativa), Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México DF, 2010.
- Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios e Instituciones, Manifiesto IFLA/UNESCO sobre la biblioteca pública, <http://www.ifla.org/VII/s8/unesco/span.htm>.
- Fernández Prado, Emiliano, *La política cultural, qué es y para qué sirve*, Trea, España, 1991.
- Fernández de Zamora, Rosa María, “Las bibliotecas públicas en México; historia, concepto y realidad”, en *Memoria del primer encuentro internacional sobre bibliotecas públicas: Perspectivas en México para el siglo XXI*, realizado en la Ciudad de México del 24 al 28 de septiembre de 2001 (pp. 13-32), Conaculta, Dirección General de bibliotecas, México, 2001.
- Figueroa Díaz, María Elena, “Políticas culturales para el desarrollo en un contexto mundializado”, *Política y Cultura*, otoño, núm. 026, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, pp. 157-183, 2006.
- Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, *18 años de inversión en el patrimonio vivo de México*, México DF, 2006.

- Font, Jordi, *Papers de política cultural*, Ediciones 62, Barcelona, 1991.
 - Fumaroli, Marc, *El Estado cultural. Ensayo sobre una religión moderna* (trad. Eduardo Gil Bera), Acantilado, Barcelona, 2007.
 - García Canclini, Néstor y Piedras, Ernesto, *Las industrias culturales y el desarrollo de México*, México Siglo XXI, Flacso, México, 2008.
- García Canclini, Néstor, *Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano*, Grijalbo, México DF, 1987.
- Gascó, Hernández, Milagros, *La evaluación de las políticas públicas culturales. Estudio empírico de la administración local*, Escuela de Administración Pública de Cataluña, Barcelona, 2003.
 - Geertz, Clifford, *Los usos de la diversidad*, Paidós, Barcelona, 1996.
 - Gerlach Markus, *Cómo proteger el libro. Desafíos culturales, económicos y políticos del precio fijo*, Alliance des Éditeurs Indépendants, 2003.
 - Gerlach, Markus, “Los beneficios del lector en un sistema del precio único”, *Hoja por hoja suplemento de libros*, año 11, núm. 116, enero 2007.
 - Gilbert, Joseph, *Fragments of a golden age the politics of culture in México since 1940*, Dirham Duke University Press, 2001.
 - Giroux, Henry, *Cultura, política y práctica educativa*, Gro, Barcelona, 2001.
 - Gobierno de México, México lee. Programa de fomento al libro y la lectura, México, noviembre de 2008.

- Gómez-Escalonilla, Gloria, *Alternativas de política cultural*, Gedisa editorial, España, 2007.
- González A, Jorge, *El consumo cultural en México*, Conaculta, México, 1993.
- González A, Jorge, *La cultura en México I. Cifras clave*. Programa Cultura, Centro Universitario de Investigaciones Sociales, Universidad de Colima, México, 1996.
- Gutiérrez, Ariel, “La lectura, una capacidad imprescindible de los ciudadanos del siglo XXI, el caso de México”, *Anales de Documentación*, núm. 8, Tabasco, 2005.
- Granados Salinas, Tomás, “Ley de libro, por favor”, *Letras Libres*, agosto de 2007.
- Harvey, Edwin, *Políticas culturales en Iberoamérica y el mundo; aspectos institucionales*, Sociedad estatal Quinto Centenario, Madrid, 1990.
- Hernández, Gregorio, “Las mentiras sobre la lectura”, *Masiosare*, suplemento de *La Jornada*, México, 2003.
- Hernández Pacheco, Federico, Consolidación del fomento a la lectura en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas de México, en IV Seminario Hispano Mexicano de Investigación en Bibliotecología y Documentación (Martínez Arellano, Filiberto, Calva González, Juan José, compiladores), Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2009.
- *Historia de la lectura en México*, Seminario de Historia de la Educación en México, México DF, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1997-2005.
- Huertas, Vásquez, Eduardo, *La política cultural de la segunda República Española*, Ministerio de Cultura, 1988.
- *Informe mundial sobre la cultura 2000-2001. Diversidad cultural, conflicto y pluralismo*, Mundi-Prensa, París, 2001.

- *Informe sobre el desarrollo humano 2004; la libertad cultural en el mundo diverso de hoy*, ONU, Mundi-Prensa, España, 2004.
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa, los resultados de la prueba PISA, elementos para su interpretación, INEE, México, 2003. <http://multimedia.ilce.edu.mx/inee/pdf/PISAplus.pdf>.
- Jarauta, Francisco, *Prácticas artísticas y políticas culturales, algunas propuestas desde la universidad*, Universidad de Murcia, 2003.
- Jiménez, Lucía, “Políticas culturales y cooperación internacional para la diversidad y la equidad”, *Pensar Iberoamérica. Revista de Cultura*, núm. 8, abril-junio 2006.
- Jolibert, Jossette y Gloton Robert, *El poder de leer. Técnicas, procedimientos y orientaciones para la enseñanza y aprendizaje de la lectura*, Gedisa, p. 21, España, 2003.
- Lacarrieu, Mónica, Álvarez, Marcelo, *La (indi) gestión cultural, una cartografía de los procesos culturales contemporáneos*, La Crujía Ediciones, Buenos Aires, 2008.
- Ladrón de Guevara Cox, Helen, *Historia de las bibliotecas en Jalisco*, Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Bibliotecas, México, 1988.
- Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana/Asociación de Libreros Mexicanos, AC, México, octubre de 2008.
- López Razgado, María Irma, *Política cultural y patrimonio*, H. Cámara de Diputados LVIII Legislatura, Serie Patrimonio Cultural, México, 2003.
- Maliere, Bernardo, *Políticas culturales y educativas del Estado mexicano de 1970 a 1997*, El Colegio de México, México, 2003.
- Malraux, André, *Política de la cultura*, Síntesis, Buenos Aires, 1976.

- Manheim B, Jarol, Richard C, Rich, *Análisis político empírico. Métodos de investigación en ciencia política*, Alianza Editorial, Madrid, 1988.
 - Manguel, Alberto, “Elogio de lo imposible. El lector y su doble”, conferencia impartida en el marco de la Cátedra Latinoamericana Julio Cortázar en la Universidad de Guadalajara, México, 2007.
 - Mascarell, Ferrán, *La cultura en la era de la incertidumbre. Sociedad, cultura y ciudad*, Roca, Barcelona, 2005
 - Mantecón, Ana Rosas, “Los estudios sobre consumo cultural en México”, en Mato, Daniel (compilador), *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Caracas, Venezuela, 2002.
 - Mariscal, José Luis (coord.), *Proyecto de evaluación del programa de salas de lectura en el estado de Jalisco*, Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco. Habilis “Proyectos Socioculturales”, México, 2009.
 - Martinell Sampere, Alfons, *Agentes y políticas culturales. Los ciclos de las políticas culturales*, Fundación Interarts, 2000.
 - Martínez Alés, Rafael, “Preguntas y respuestas sobre el precio fijo”, *Cerlalc. Pensar el libro*, núm. 4, España, agosto de 2006.
- Martínez Alés, Rafael, “El precio fijo en Europa”, discurso dentro del marco de la UNESCO, París, 7 de agosto de 2002.
- Martín Barbero, Jesús, “Desentrenamiento del libro y estallido de la lectura”, ponencia del III Congreso Nacional de Lectura y Nuevas Tecnologías, Santa Fe, Colombia, 1997.

- Martínez, Arellano, Filiberto (comp.), *Bibliotecas y bibliotecología en América Latina y el Caribe: un acercamiento*, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, México, 2007.

Martínez Arellano, Filiberto y Amaya Ramírez, Miguel Ángel (comps.), *Bibliotecología, Sociedad y Cultura el CUIB en la Expo-UNAM 450 años, del 13 de octubre al 13 de noviembre de 2001*, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, México, 2003.

Martínez Arellano, Filiberto y Calva González, Juan José (comps.), *v Seminario Hispano Mexicano de Investigación en Bibliotecología y Documentación*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2009.

- Martínez Equihua, Saúl, *Biblioteca digital, conceptos, recursos y estándares*, Alfagrama, Buenos Aires, 2007.
- Mennell, Stephen, *Política cultural en las ciudades, informe sobre el estudio experimental del desarrollo cultural en ciudades de Europa*, Consejo de Europa, Ministerio de Educación y Ciencia, España, 1976.
- Mattelart, Armand, *Diversidad cultural y mundialización*, Paidós, Comunicación 168, España, 2006.
- Morales Campos, Estela, “La lectura y la cultura en el ambiente posrevolucionario de México”, en *Bibliotecología, Sociedad y Cultura: el CUIB en la Expo-UNAM, 450 años*, México, 2003.
- Muñoz Ledo, Porfirio, *Comisión de Estudios para la Reforma del Estado (conclusiones y propuestas)*, Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, México DF, 2001.

- Negrier, Emmanuel, *Las políticas culturales en Francia y España; una aproximación nacional y local comparada*, Instituto de Ciencias Políticas y Sociales (working papers), Barcelona, 2003.
- Ortega Nuere, Cristina, *Observatorios culturales (Creación de mapas de infraestructuras y eventos)*, Ariel, Barcelona, 2010.
- Padilla López, Raúl, “Hacia una política cultural de estado”, discurso pronunciado en la conferencia de ingreso a la Academia Mexicana de Ciencias Políticas, abril de 2006.
- Pelli, Aldo y Telesca, Ignacio, *Diversidad cultural: patrimonio común de los pueblos*, Derechos Humanos, 2004.
- Petit, Martí, “La convención de la UNESCO sobre diversidad cultural: ¿Un tratado que llega demasiado tarde?”, *Quaderns del CAC*, núm. 2, enero-abril, 2005.
- Petit, Michelle y Leer, Liar, *Lectura y familia*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2005.
- Piedras, Ernesto, *¿Cuánto vale la cultura?*, Conaculta, México DF, 2004.
- Poustie, Kay, *Gestión estratégica en las bibliotecas públicas*, Fundación Bertelsmann, Barcelona, 1999.
- Prado Fernández, Emiliano, *La política cultural. ¿Qué es y para qué sirve?*, Trea, Gijón, 1991.
- Programa Estatal de Cultura, Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, Jalisco, 2002.

- Ramírez, Elsa, *Representaciones y prácticas sociales de la lectura*, Colegio de Bibliotecología UNAM, México, 2006.

Ramírez Leyva, Elsa, Los poderes de la lectura: un problema para la investigación bibliotecológica, en V Seminario Hispano Mexicano de Investigación en Bibliotecología y Documentación (Martínez Arellano, Filiberto, Calva González, Juan José, compiladores), Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2009.

Ramírez Leyva, Elsa, *Tercer seminario lectura; pasado, presente y futuro ¿Extinción o transfiguración del lector?*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2008.

- Rascón Banda, *Industrias culturales en Iberoamérica*, Gedisa, México, 2004.
- Razgado, María Irma, *Política cultural y patrimonio*, serie patrimonio cultural, profesores e investigadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2003.
- Rey, Germán, *Las tramas de la cultura*, Convenio Andrés Bello (colección Cultura y Desarrollo), Bogotá, 2008.
- Richter, Enrique, “Librerías: la amenaza, la oportunidad y la ley”, *Hoja por Hoja*, julio de 2004.
- Rodríguez Gallardo, Adolfo, *Lectura, tecnologías de la información y género*, UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, México, 2008.
- Rossell, Marcé, La política cultural de la Generalitat, 1931-1936, tesis de licenciatura, Universidad de Barcelona, 1976.
- Rubio Aróstegui, Juan, *La política cultural del estado en los gobiernos socialistas, 1982-1996*, Trea, Gijón, 2003.

- Ruíz Razura, Adriana, *Gestión cultural. Una visión desde la diversidad*, Universidad de Guadalajara, México, 2008.
- Sá-Earp, Fabio y Kornis, George, “El precio único del libro: solución frágil para un problema grave”, *Pensar el libro* (CERLALC) núm. 4, agosto de 2006.
- Sametz de Walerstein, Linda, *Vasconcelos, el hombre del libro, la época dorada de las bibliotecas*, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, México, 1991.
- Sánchez, Enrique, “Las industrias culturales, diversidad y pluralismo en América Latina”, *CIC, Cuadernos de Información y Comunicación*, vol. 11, 2006.
- Sich, Verena, “El sistema de precios fijos en Alemania. Una breve visión general de la historia, las regulaciones y el efecto del sostenimiento del precio minorista”, *Pensar el libro* (CERLALC) núm. 4, agosto de 2006.
- Tagle, Matilde, *Historia del libro; texto e imágenes*, Alfragrama Ediciones, Buenos Aires, 2007.
- Teixeira, Coelho, *Diccionario crítico de política cultural*, Gedisa, Barcelona, 2009.
- Textos sobre el sector de la Cultura en la Comunidad Europea, Oficina de publicaciones oficiales de la Comunidad Europea, Luxemburgo, 1994.
- Throsby, David, *Economía y cultura. Gestión cultural*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2008.
- Tolila, Paul, *Economía y cultura*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2007.

- Torres Ramírez, I. de (ed.), *Fuentes de información: estudios teóricos-prácticos*, Síntesis, Madrid, 1998.
- Tovar y de Teresa, Rafael, *Modernización y política cultural*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.
- UNESCO, *Cultura, comercio y globalización*, ediciones UNESCO/CERLALC, Bogotá, 2002.
- UNESCO, Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural, 2002.
- UNESCO, “Manifiesto de la UNESCO sobre biblioteca pública 1949”, en *Hojas de lectura BBS*, núm. 35, 1995.
- Vaughan, Kay, *La política cultural en la revolución; maestros, campesinos y escuelas en México*, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Vásquez, Lourdes, *Cultura y desarrollo regional*, Universidad de Guadalajara, México, 2002.
- Vives, Pedro, *Cultura y política cultural, ensayo de teoría aplicada*, Cedeal, Madrid, 1992.
- Von Ziegler, Jorge, “Futuro de las redes de biblioteca pública”, en *El Bibliotecario*, año 4, núm. 37 (pp. 21-25). Ponencia presentada en las XXXV Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, realizadas en Cancún, Quintana Roo, del 11 al 14 de mayo de 2004, México, 2004.
- Von Ziegler, Jorge, “La Red Nacional de Bibliotecas Públicas: proyectos 2001-2006”. En Memoria del IV Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: avances del programa nacional de cultura en el área de bibliotecas públicas, realizado en Toluca, Estado de México, del 23 al 25 de septiembre de 2004 (pp. 45-51), Conaculta, Dirección General de Bibliotecas, México, 2004.

- Vidal-Beneyto, José, “Hacia una fundamentación teórica de la política cultural”, *Reís*, núm. 16, 1981.

- Yúdice, George, *El recurso de la cultura en la era global*, Gedisa, Barcelona, 2002.

- Yúdice, George, *Política cultural*, Gedisa, Barcelona, 2004.

- Zahar Vergara, Juana, *Historia de las librerías de la ciudad de México; evocación y presencia*, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, México, 2006.

- Zaid, Gabriel, “Librerías y precio fijo”, *Letras Libres*, México, agosto de 2005.

- Zaid, Gabriel, “Confusiones sobre el mercado del libro”, *Letras Libres*, México, junio del 2006.

- Zallo, Ramón, “La vuelta de la política cultural y comunicativa”, *Telos. Cuadernos de comunicación, tecnología y sociedad*, núm. 64, julio-septiembre, 2005.

Recursos electrónicos

- Asociación Mexicana de Internet (<http://www.amipci.org.mx/>)
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (<http://www.inegi.gob.mx>).
- www.camaradediputados.gob.mx
- www.ceca.jalisco.gob.mx
- www.conaculta.com.mx
- www.congreso jal.gob.mx
- www.cultura.jalisco.gob.mx
- www.ifai.com.mx
- www.jalisco.gob.mx
- www.leydellibro.org.mx
- www.ocde.mex
- www.pisa.oecd.org
- www.sep.gob.mx

Entrevistas

- Acevedo, David, Santiago, Responsable del Programa Nacional de Lectura (dacevedo@sep.gob.mx).
- Ahmed, Arturo, Director general del Instituto de Desarrollo Profesional de Libreros (Indeli).
- Ahumada Ívico, Lobo, Evaluador del Programa Nacional de lectura 2008. (ivicoal@yahoo.com 56399735).
- Almádez, Martín, Presidente del Consejo Estatal de la Cultura y las Artes (CECA).
- Álvarez Jiménez, Silvia, ex Coordinadora de Extensión y Difusión Cultural de la Universidad de Guadalajara.
- Amador, Efraín, responsable de la Sala de Lectura 14-001 del Municipio de Zapopan (xamador53@hotmail.com).
- Arreola, Valentina, Promoción y Difusión Cultural de la Universidad de Guadalajara (valeam@cencar.udg.mx).
- Baeza, Santiago, Director del Programa de Fomento a la lectura del Gobierno de Jalisco.
- Brambila Medrano, Blanca Antonia, Fundadora de la Asociación Mexicana de Promotores de Lectura (bbrambila@udgvirtual.udg.mx)
- Bravo Padilla, Tonatíuh, Presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados Federal.
- Castelán Rueda, Roberto, ex Coordinador General de Extensión Universitaria (castelann@lagos.udg.mx).
- Duarte Méndez, Ricardo, Director de Cultura del Ayuntamiento de Tonalá.
- Durán Juárez, Juan Manuel, Director de la Biblioteca Pública Juan José Arreola.
- Espinoza de los Monteros, Javier, Director de la Editorial de la Universidad de Guadalajara (José Bonifacio Andrade No. 2679 Col. Lomas de Guevara javier.espinoza@editorial.udg.mx)
- Gómez Mata, Guillermo, Director de Cultura del Ayuntamiento de Zapopan.
- Ibarra Gabriel, Director general del semanario *Conciencia Pública*.
- Ibáñez Marmolejo, Martha, Técnico académico del CUIB/UNAM.

- Macías Nubia, Directora de la Feria Internacional de Libro de Guadalajara.
- Martínez Rocha, Luz Elena, Administradora de la Biblioteca Pública Iberoamericana.
- Mendoza Roaf, Lilia, Coordinadora de Extensión y Difusión Cultural del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara (Liceo núm. 46 lilia.mendoza@sems.udg.mx).
- Muriá, José María, ex Presidente del Colegio de Jalisco, Ex Regidor de Cultura en el Ayuntamiento de Zapopan.
- Ontiveros Miranda, Pablo, Coordinador estatal en Jalisco del Programa Nacional de lectura desde el 2004. (Av. Federalismo norte, No. 1809 2do Piso Col. San Miguel de Mezquitán, entre Coahuila y Chihuahua CP: 44260, Guadalajara, Jalisco), p.ontiveros.m@hotmail.com lectura@jalisco.gob.mx 31263134, 31263199.
- Orendáin, Jorge, Director de la editorial La Zonámbula.
- Padilla López, Raúl, Presidente de la Feria Internacional de Libro de Guadalajara.
- Prieto Pérez, Jaime, Presidente de la Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Zapopan.
- Ramírez Aguilar, Juan Carlos, Fundador del CECA.
- Ramírez Leyva, Elsa, Investigadora del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB/UNAM). Torre II de Humanidades, piso 11, Circuito interior, Ciudad Universitaria CP 04510 tel.: 56230348 fax: 55507461 (eramirez@servidor.unam.mx).
- Ruiz Velasco, Miguel Ángel, promotor de lectura (lecturap4@yahoo.com.mx).
- Sierra Margarita, primera Directora de la Feria Internacional de Libro de Guadalajara.
- Valenzuela, Carmen, Directora de la licenciatura en Gestión Cultural de la Universidad de Guadalajara.
- Zermeno, Gutiérrez, Rodolfo, Jefe de la Unidad de Bibliotecas y Acervos Documentales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (Guanajuato núm. 1045, Col. Alcalde Barranquitas rgzermeno2001@hotmail.com)

Revistas, periódicos, gacetas, suplementos

- *El Informador*, diario, Guadalajara, Jalisco.
- *Enlace educativo*, publicación mensual de la Secretaría de Educación Pública, Jalisco, México.
- *Folios*, publicación de discusión y análisis del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
- *Filias*, suplemento especial de *Milenio*, Feria Internacional de Libro de Guadalajara, México.
- *La Jornada Jalisco*, diario, Guadalajara, Jalisco.
- *Letras Libres*, revista mensual, México.
- *Milenio*, diario, Guadalajara, Jalisco.
- *Mural*, diario, Guadalajara, Jalisco.
- *Nexos*, publicación mensual, México.
- *Proceso. Semanario de información y análisis*, México.

Glosario

- Acompañamiento: es la estrategia nacional de asesoría y seguimiento puntual de los procesos de gestión y formación de los colectivos escolares, para la formación de lectores, mediante el uso de acervos y la instalación de bibliotecas escolares y bibliotecas de aula, el acompañamiento puede ser a distancia o presencial.
- Autor: persona que realiza alguna obra destinada a ser difundida en forma de libro. Se considera como autor, sin perjuicio de los requisitos establecidos en la legislación vigente, al traductor respecto de su traducción, al compilador y a quien extracta o adapta obras originales, así como al ilustrador y al fotógrafo, respecto de sus correspondientes trabajos.
- Autoridades educativas locales: el Ejecutivo de cada una de las entidades federativas, así como las dependencias o entidades que, en su caso, establezcan para el ejercicio de la función social educativa.
- Bibliotecario: personal adscrito a las escuelas de educación básica con nombramiento de bibliotecario.
- Bibliotecas escolares y de aula: acervos bibliográficos que la Secretaría de Educación Pública, con la concurrencia de las autoridades locales, selecciona, adquiere y distribuye para su uso durante los procesos de enseñanza y aprendizaje en las aulas y las escuelas públicas de educación básica.
- Cadena del libro: conjunto de personas físicas o morales que inciden en la creación, producción, distribución, promoción, venta y lectura del libro.
- Cadena productiva del libro: conjunto de industrias que participan en los diversos procesos de producción del libro. Está conformada por la de la celulosa y el papel, la de las artes gráficas y la editorial. En la de artes gráficas se incluye la participación de los que brindan servicios editoriales, los impresos y los encuadernadores que reciban sus ingresos en más de 80% de los trabajos relacionados con el libro y la revista.
- Componente: aspectos a los que se encaminaran los esfuerzos institucionales para la promoción y fomento de la lectura, mediante el diseño de diversas estrategias, mecanismos y actividades, mismos que quedarán consignados en los PEL y deberán permitir el cumplimiento del propósito de la matriz de indicadores.

- Coordinación estatal del PNL: instancia nombrada por la autoridad educativa estatal para la coordinación del programa nacional de lectura en la entidad.
- Distribución: actividad de intermediación entre el editor y el vendedor de libros al menudeo, que facilita el acceso al libro propiciando su presencia en el mercado.
- Distribuidor: persona física o moral legalmente constituida, dedicada a la distribución de libros y revistas.
- Edición: proceso de formación del libro a partir de la selección de textos y otros contenidos para ofrecerlo después de su producción al lector.
- Editor: persona física o moral que selecciona o concibe una edición y realiza por sí o a través de terceros su elaboración.
- Libro: toda publicación unitaria, no periódica, de carácter literario, artístico, científico, técnico, educativo, informativo o recreativo, impresa en cualquier soporte, cuya edición se haga en su totalidad de una sola vez en un volumen o a intervalos en varios volúmenes o fascículos. Comprenderá también los materiales complementarios en cualquier tipo de soporte, incluido el electrónico, que conformen, conjuntamente con el libro, un todo unitario que no pueda comercializarse separadamente.
- Libro mexicano: toda publicación unitaria no periódica que tenga ISBN que lo identifique como mexicano.
- Pelnet: sistema automatizado en línea que permite capturar las actividades propuestas en el PEL por cada entidad federativa calculando los costos por partida de gasto.
- Precio único de venta al público: valor de comercialización establecido libremente por el editor o importador para cada uno de sus títulos.
- Revista: publicación de periodicidad no diaria, generalmente ilustrada, encuadernada, con escritos sobre varias materias o especializada. Para el objeto, las revistas gozarán las mismas prerrogativas que atañen al libro.
- Revista mexicana: toda publicación unitaria periódica que tenga ISSN que la identifique como mexicana.
- Salas de lectura: espacios alternos a las escuelas y bibliotecas, coordinadas por voluntarios de la sociedad civil, donde la comunidad tiene acceso gratuito al libro y otros materiales impresos, así como a diversas actividades encaminadas al fomento a la lectura.
- Sistema educativo nacional: constituido por los educandos y educadores, las autoridades educativas, los planes, programas, métodos y materiales educativos; las instituciones educativas del estado y de sus organismos descentralizados; las instituciones de los

particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios y las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía.

- Vendedores de libro al menudeo: aquellas personas, físicas o morales, que comercializan libros al público.

Siglas y acrónimos

- Conaliteg: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito.
- Coneval: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- DBPL: Dirección de Bibliotecas y Promoción de Lectura.
- DGEP: Dirección General de Evaluación de Políticas, de la SEP.
- INEGI: Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática.
- LFPRH: Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- LFTAIPG: Ley federal de Transparencia y acceso a la información pública gubernamental.
- LGDS: Ley General de Desarrollo Social.
- LGEPFAPF: Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
- MIR: Matriz de indicadores para resultados, en la cual se describe el fin, propósito, componentes y actividades, así como los indicadores, las metas, los medios de verificación, supuestos para atender los objetivos del Programa Nacional de Lectura, sujeto a reglas de operación.
- PAE: Programa Anual de Evaluación.
- PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.
- PEL: Programa Estatal de Lectura.
- PNL: Programa Nacional de Lectura.
- SEP: Secretaría de Educación Pública.
- SFP: Secretaría de la Función Pública.
- SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- SIAFF: Sistema Integral de Administración Financiera Federal.
- UPEPE: Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la SEP.

Normas y documentos internacionales

- UNESCO, Declaración de México sobre Políticas Culturales, Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, México DF, 26 de julio-6 de agosto de 1982. <http://portal.unesco.org/culture/es>.
- UNESCO, Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural. <http://portal/UNESCO.org/es/>.

Cronología de instituciones culturales afines al fomento del libro y la lectura

- 1833. Valentín Gómez Farías, por medio de un decreto, sustrae la enseñanza de manos del clero y crea la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios Federales, aunque suprime la universidad (primera extinción).
- 1857. Un decreto de Ignacio Comonfort vuelve a suprimir a la Universidad, destinando sus bienes a la formación de la Biblioteca Nacional.
- 1861. Benito Juárez García dispone que la Universidad Nacional se suprimida, aunque esta institución será reabierta dos años más tarde.
- 1877-1905. La dependencia de gobierno que atiende los problemas educativos y culturales es el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.
- 1881. El 7 de abril Justo Sierra presenta en la Cámara de Diputados una propuesta de Ley Constitutiva de la Universidad, que solicitaba el restablecimiento de la casa de estudios, clausurada desde 1865.
- 1902. Se crea el Consejo Superior de Educación para asesorar al Ejecutivo Federal y coordinar los establecimientos docentes.
- 1905. Se crea la Secretaría del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes, con Justo Sierra al frente.
- 1910. Justo Sierra restablece la Universidad Nacional Autónoma de México.
- 1921. Se funda la nueva Secretaría de Educación Pública, con José Vasconcelos al frente.

- 1921-1922. La SEP edita 17 volúmenes de los “Clásicos”.
- 1924. Se realiza la I Feria de Libro.
- 1944. Aparece la “Biblioteca Enciclopédica Popular”. Se funda la Biblioteca de México, que tuvo como primer director a José Vasconcelos.
- 1948. Se publica la Ley Federal sobre el Derecho de Autor.
- 1956. El Senado de la República aprueba la Ley Federal de Derecho de Autor.
- 1970. La Subsecretaría de Asuntos Culturales pasa a denominarse Subsecretaría de Cultura Popular y Educación Extraescolar.
- 1973. Se expide la Ley Federal de Educación.
- 1975. Se promulga el decreto que crea el Consejo Nacional de Cultura y Recreación de los Trabajadores.
- 1981. La Subsecretaría de Cultura Popular y Educación Extraescolar pasa a denominarse Subsecretaría de Cultura y Recreación. Se realiza la primera Feria de Libro Infantil y Juvenil.
- 1982. Se celebra en la Ciudad de México la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales de la UNESCO. La Subsecretaría de Cultura y Recreación pasa a denominarse Subsecretaría de Cultura. Se crea Educal SA de CV, como entidad institucional de los materiales de lectura de la SEP.
- 1983. Se inicia el proceso de creación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, a través de un convenio de la SEP con cada uno de los gobiernos de los estados.
- 1987. La SEP dispone la reconstrucción y remodelación de la Biblioteca México.
- 1988. Ley General de Bibliotecas. El 7 de diciembre se crea el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Frases

Para crear esa presión movilicé a la intelectualidad, agrupada ya en torno a nuestra modesta Universidad Nacional, y comencé a remover a los hombres de pensamiento, a los maestros y periodistas de los estados. Era indispensable crear un estado de ánimo tal que quien osase oponerse a la reforma o demorarla quedase señalado como enemigo público o como objeto de irrisión o escarnio. Tal el propósito de nuestro viaje por el corazón del país.

José Vasconcelos¹⁸¹

Lo sabíamos desde hace muchos años. La cultura y el arte están en otra parte, con el cambio iremos aprendiendo que, para algunos, no está en ninguna parte.

Debroise

Si el avance económico es un fruto, la educación es la semilla y de ésta depende que un pueblo florezca o quede estancado.

Profesor Ciro Núñez Rojas (Ziracuarético, Michoacán).¹⁸²

Preparar a los futuros ciudadanos para contrarrestar nuestros conflictos y satisfacer nuestros deseos.

Pablo Latapi.

La cultura engendra progreso y sin ella, no cabe exigir de los pueblos ninguna conducta moral.

José Vasconcelos.

Un hogar sin libros es como un cuerpo sin alma, si tienes una biblioteca con jardín, lo tendrás todo.

Cicerón (106-43 a.C.)¹⁸³

La lectura te va dando una formación, si quieres inconsciente, vas asimilando lecturas de tal forma que se vuelven tu propia circulación mental, asimilas lo más importante y vas dejando las rebabas, aquello que para ti no es importante se va perdiendo y vas creando todo un almacén de vivencias y de erudición, que luego se van decantando y producen la escritura.

Margo Glantz (Premio FIL 2010).

¹⁸¹ Memorias II, Fondo de Cultura Económica, México 1982, p.13.

¹⁸² Semanario de información y análisis, Proceso, pp.80, 3 de enero de 2010, México.

¹⁸³ Tagle, Matilde, Historia del libro; texto e imágenes, 1er edición, Alfragrama Ediciones, pp.74, 2007, Buenos Aires.

